REVISTA DE CULTURA DE PAZ

ISSN 2631-2700

Volumen 1

Edita
Cátedra UNESCO de Cultura
y Educación para la Paz
Universidad Politécnica
Particular de Loja (UPTL)
Ecuador

Enero - Diciembre 2017
www.revistadeculturadepaz.com

REVISTA DE CULTURA DE PAZ

http://revistadeculturadepaz.com
redaccion@revistadeculturadepaz.com

Edita

Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador

Política editorial y envío de trabajos

http://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/about

Diseño

motu (www.motuestudio.com)

Consejo Editor

Director

Santiago José Pérez Samaniego, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Secretario

Enrique David Luzariaga Muñoz, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Editores Adjuntos

Andrea Barrientos Soto, Universidad de Granada y Universidad Metropolitana de Puerto Rico, España.

Roberto Beltrán Zambrano, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Rosa Ana Clemente Estevan, Universidad Jaume I, Castellón, España.

Inés Cornejo Portugal, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

María Beatriz Eguigren Riofrío, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Carlos García Torres, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Martha Esthela Gómez Collado, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Francisco Jiménez Bautista, Universidad de Granada, España.

Francisco J. Medina, Universidad de Sevilla, España.

Gabriela Moreira Aguirre, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

creative commons Publicada bajo una licencia CC BY-NC-SA-4.0

REVISTA DE CULTURA DE PAZ
Volumen 1 / Enero - Diciembre 2017
www.revistadeculturadepaz.com

Sumario / Contents

Editorial

Nota del Editor
A note from the Editor
Santiago Pérez Samaniego 5-6

Artículos / Articles

Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz
Ecological Peace and Gaia Peace: New Forms of Constructing Peace
Francisco Jiménez Bautista. 7

Viajes antropológicos en el pasado y el futuro. La paz ecológica de Francisco Jiménez Bautista
Anthropological Journeys of the Past and the Future: The Ecological Peace of Francisco Jiménez Bautista
Mariateresa Gammone 31

Culture and Workplace Mediation
Cultura y mediación en el lugar de trabajo
Francisco J. Medina; Jorge Cea Rodríguez; Jimena Ramírez-Marín 49

El desmantelamiento del Estado del Bienestar en Salud y Enseñanza: la globalización
The dismantling of the Welfare State in Health and Education: Globalization
José Antonio Esquivel; José Antonio Esquivel-Sánchez; María Nieves Salas-Moreno 67

El fotoperiodismo y su propaganda, el caso de Chiapas
Photojournalism and it´s Propaganda: The Case of Chiapas
Flor Gómez Cortecero; Francisco Javier Ruiz San Miguel; Mónica Hinojosa-Becerra; Isidro Marín-Gutiérrez 85

Acciones de paz en estudiantes de la UAEMéx, sobre movilidad en el potrobús
Peace actions in students of the UAEMéx, on mobility in the potrobús
Martha Esthela Gómez Collado 109

Educación Alternativa y el perfil de sus docentes: Un estudio sobre la percepción del papel del docente en la escuela alternativa
Alternative Schools and a Profile of its Teachers: A Study of the Perception of the Role of Educators in Alternative Schools
Andrea Barrientos Soto 127

Documentos legales de tradición judía e islámica en al-Ándalus. El derecho como testigo de las similitudes y relaciones entre grupos
Legal documents of Jewish and Islamic tradition in al-Andalus. The law as a witness to the similarities and relationships between groups
Tania María García Arévalo 145

Hacia las sociedades del miedo: los casos de EE.UU. e Israel
Towards Societies of Fear: The cases of the US and Israel
Tania Gabriela Rodríguez Morales; Francisco Jiménez Bautista 161

Reseñas / Book Reviews

Hacia un cambio de paradigma ecológico y pacífico: Criterios y consideraciones desde la Antropología Ecológica
Sergio Moldes-Anaya 189

Educación para la Cultura de Paz: Una aproximación psicopedagógica
Bernd Marquardt 193

Derecho humano a la paz e (in)seguridad humana
Francisco Jiménez Bautista 199

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Nota del Editor

Santiago Pérez Samaniego
Director editorial

La *Revista de Cultura de paz* es una publicación científica de la Cátedra UNESCO de Educación y Cultura de paz, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Su principal tarea es promover las investigaciones sobre Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos a nivel internacional, nacional, regional y local. El presente número corresponde al Volumen 1 de 2017, esta primera edición da inicio y presentación pública a nuestra Revista. Cada edición será anual en el mes de diciembre.

El enfoque primordial será la publicación de trabajos de alta calidad que nos ayuden a comprender la realidad actual en el mundo y en especial en América Latina y estimulen a *transformar los conflictos para buscar la paz,* incluyendo aquellos temas contemporáneos en los que creemos que podemos dar luz. La revista pretende ser un foro que permita abrir el debate en torno a la Investigación para la paz desde una perspectiva inter y transdisciplinaria. Como uno de sus valores esenciales, la revista busca enfrentarnos a las paces, los conflictos y las violencias desde la academia como algo que nos ayude a mejorar e institucionalizar los Estudios de/para la paz.

Agradecemos a Saadia Sánchez Vegas, Directora Oficina de la UNESCO en Quito y Representante de la UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela y a María Brown Pérez, Oficial del Sector de Educación de UNESCO Quito por su apoyo a todas las iniciativas de la Cátedra de Paz y en especial para con esta revista.

Mi agradecimiento personal al Consejo Editor y a los colaboradores por su trabajo, constancia y compromiso con la calidad de la Revista de Cultura de paz en especial a Francisco Jiménez Bautista y Enrique Luzuriaga Muñoz. Igualmente agradezco las lecturas y correcciones de estilo en español e inglés realizadas por Francisco Jiménez Aguilar y Andrea Barrientos Soto. Resaltamos la valiosa labor de Francisco Vega Álvarez, cuyo conocimiento técnico permite que el portal funcione a la perfección. Finalmente agradezco a Gabriela Moreira Aguirre y Roberto Beltrán Zambrano por su compromiso en el desarrollo y ejecución de todas las actividades de la nuestra Cátedra Unesco de Cultura y Educación para la Paz.

A note from the Editor

Santiago Pérez Samaniego
Editorial Director

The *Revista de Cultura de paz*, Journal on a Culture of Peace, is a scientific publication of the UNESCO Chair of Education and Culture of Peace, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Its main task is to promote research on the Culture of Peace, Conflict, Education and Human Rights at international, national, regional and local levels. This issue corresponds to Volume 1 of 2017, this first edition, which initiates and presents the Journal to the public. The Journal will be published each December.

The main focus is the publication of high quality articles and research that help us to understand the current reality in the world and especially in Latin America and stimulate *to transform conflicts to seek peace,* including those contemporary issues in those who believe that we can shed light. The Journal aims to be a forum to open the debate on research for peace from an inter and transdisciplinary perspective. As one of its core values, the Journal seeks to face peace, conflict and violence from academia in order to help us improve and institutionalize the Studies for peace.

We thank Saadia Sánchez Vegas, Director of the UNESCO Office in Quito and UNESCO Representative for Bolivia, Colombia, Ecuador and Venezuela, and María Brown Pérez, Education Officer, Sector of UNESCO Quito for supporting all the initiatives of our Chair of Peace and particularly to the creation of this Journal.

My personal thanks to the Editorial Board and the collaborators for their work, perseverance and commitment to the quality of the Peace Culture Journal, especially to Francisco Jiménez Bautista and Enrique Luzuriaga Muñoz. I also appreciate the editing and style corrections in Spanish and English made by Francisco Jiménez Aguilar and Andrea Barrientos Soto. We highlight the valuable work of Francisco Vega Álvarez, whose technical knowledge has allowed the portal to work perfectly. Finally, I want to thank Gabriela Moreira Aguirre and Roberto Beltrán Zambrano for their commitment to the development and execution of all the activities of our UNESCO Chair of Culture and Education for Peace.

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz

Ecological Peace and Gaia Peace: New Forms of Constructing Peace

Francisco Jiménez Bautista, Ph.D.
Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada, España
fjbautis@ugr.es

Abstract

The lack of consensus on the different definitions that exist within Peace Research have, both theoretical and praxical, implications. This article aims to define the concept of Ecological Peace and Peace Gaia due to its importance in connecting society and nature and initiating an interdisciplinary and inclusive dialogue that can serve to synthesize the basic definitions and key elements associated with the science of peace. From a relationship between the phenomena (relationships of nature and society), problems or conflicts, we construct the concepts of Ecological Peace as a contextualized peace within that nature-society relationship and Peace Gaia that is constructed from the Gaia Theory in order to identify the value in the relations of human beings with the bio-cultural-environmental system.

Keywords: Ecology; Ecological Peace; Gaia Peace; Neutral Peace; Environmental Sustainability.

Resumen

La falta de consenso sobre las distintas definiciones de paz que existen dentro de la Investigación para la paz (*Peace Research*) tienen implicaciones para la investigación, teórica y *práxica* dentro de los Estudios de/para la paz. Este artículo tiene como objetivo definir el concepto de Paz ecológica y Paz gaia por su importancia al conectar sociedad y naturaleza e iniciar un diálogo interdisciplinar e integrador que puede servir para sintetizar las definiciones básicas y elementos clave asociados con la Ciencia de la paz. Desde una relación entre los *fenómenos* (relaciones de naturaleza y sociedad), *problemas* o *conflictos,* construimos los *conceptos* de Paz ecológica como una paz contextualizada dentro de esa relación naturaleza-sociedad y la Paz gaia que se construye desde la Teoría gaia para intentar buscar un alto valor en las relaciones de los seres humanos con el sistema bio-cultu-ambiental.

Palabras clave: Ecología; Paz ecológica; Paz gaia; Paz neutra; sostenibilidad ambiental.

1. Introducción

Nuestro objeto de estudio en este artículo pretende definir los conceptos de Paz ecológica y Paz gaia, para que pueda ayudarnos a entender la sostenibilidad ambiental y nos permita una construcción de paz para un mundo más sostenible y perdurable. El primer problema que tenemos es insertar dichos conceptos en la trayectoria de la Investigación para la paz y llegar a ello construyendo elementos que nos facilite una Paz ecológica y Paz gaia dimensiones ecológicas o natural de la paz.

La definición de Gaia es el sistema de vida planetario, que incluye a todo lo influido por los seres vivos. El sistema Gaia comparte la capacidad de homeostais con todos los seres vivos (Lovelock, 1992: 56). Gaia responde a la conocida obra de James Lovelock y toda la línea de pensamiento en torno a una concepción de la Tierra como conjunto integrado y autorregulado para permitir la vida, sabiendo que la Tierra está permanentemente, y para siempre, cambiando.

No obstante, la Ecología sería el estudio de las relaciones de los seres vivos con su medio, o, la relación de los ecosistemas con sus poblaciones. Como enfoque, es, naturalmente, *neutral* y tiene que ver con los derechos ambientales.

Hoy, su importancia radica en la crisis ambiental que incorpora a sus externalidades más objetivas (presión demográfica, erosión de los suelos, cambio climático, reducción de la biodiversidad, etc.). Aspectos como la suficiencia energética, la seguridad alimentaria o garantizar el acceso a elementos esenciales para la vida (agua, aire, etc.) demuestran lo complejo de la sostenibilidad del sistema. Esto ha hecho que las sociedades actuales se enfrenten al dilema de la bifurcación entre el colapso civilizatorio (ecosuicidio) (Jones, 1995) o el avance en la transición hacia una nueva sociedad sostenible con capacidad de resiliencia.

Al señalar la posibilidad de crear respuestas alternativas al modelo capitalista de interacción entre la sociedad y el ecosistema natural, formulamos la cuestión de cómo la crisis ambiental puede constituirse en factor de cambio social. Consideramos necesario preguntarnos sobre cómo construir una sociedad sostenible teniendo en cuenta la manera equivalente, tanto a nivel local, regional, nacional y global, las distintas dimensiones de la sostenibilidad: social (económico, político y cultural), ecológico e institucional. En la actualidad no existe acuerdo ni consenso al respecto, por ello debemos trabajar para instrumentar a los Estudios para la paz con el fin de construir un mundo más justo. En este escenario, señala José Antonio Caride,

> [...] la crisis ambiental es también un claro exponente de la crisis de las formas de comprensión del mundo, de su conocimiento y de los modos de construirlo. De ahí la insistencia en que los saberes ambientales den paso a una nueva racionalidad... con lenguajes, metodologías, procesos, actuaciones, etc., que sean congruentes con la convivencia en un mundo sociocultural y ambientalmente diverso. Es en esta diversidad en la que habitan los saberes y los sabores de la vida cotidiana que nos invitan a leer el mundo con letras ambientales (Caride, 2017: 34).

La racionalidad ambiental y los saberes ambientales tienen que encontrar un punto intermedio que disfrute el «sabor del saber» (Leff, 2013) y nos conecte con la paz. Por ello, una reflexión sobre la idea de paz en la evolución humana es uno de los temas recurrentes en la obra de Johan Galtung. Sin embargo, ahí es dónde se encuentra su principal falla, ya

que con sus paces (negativa, positiva y cultural), no avanza en desarrollar los conceptos de (Galtung, 2003).

En este artículo presentamos unas alternativas, planteamientos y debates sobre nuevas formas de construir la paz. Señalamos que el inicio del *concepto* de paz es posterior a la *idea* de paz. Ciertamente estos conceptos de paz, tienen origen reciente dado que nacen del interés de apropiarse científicamente a esta realidad y del anhelo humano común a todos los seres humanos.

En un esfuerzo de sistematización, veremos como la construcción de un concepto de paz es directamente proporcional a la concepción de un tipo de violencia (directa, estructural y cultural/simbólica), y que paralelamente se sitúa en una idea de paz (negativa, positiva y neutra) (Jiménez, 2004a). Para referirse a estas investigaciones, se emplea comúnmente el término de *Estudios para la paz*. Como puede verse en la Figura I. Lo que se observa es una interconexión íntimamente relacionada con la Cultura de paz, para finalmente concebir que, el deseo de paz es un deseo que está universalmente reconocido por todas las sociedades a lo largo de su historia.

Figura I. Relación paz *vs* violencia

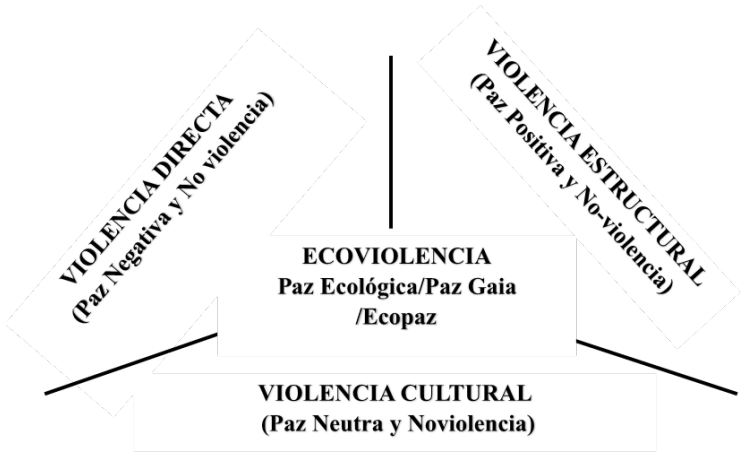

Fuente: Elaboración propia

Los primeros pensamientos son casi simultáneos en Oriente y Occidente, en China y en Grecia. Podemos concretar que las propuestas chinas de desarme datan de 546 a. de C. y son paralelas a los intentos griegos de usar alianzas para terminar con las guerras internas y contener las externas. Pero si bien ese deseo pudo surgir en un mismo momento inspirado por la necesidad de acabar con los desastres y con el imperio de la violencia, no alcanzó hasta fechas muy recientes un consenso en cuanto a su definición y realización práctica.

La paz, hemos señalado, como aspiración y necesidad humana significa no sólo la disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural y cultural/simbólica) (Jiménez, 2012), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma noviolenta. Si bien la solución puede parecer fácil, la historia revela que la paz como la justicia social, y como la satisfacción de necesidades básicas de todas las personas, es una cuestión compleja y una tarea difícil de definir.

Sin embargo, un importante cuerpo de investigadores han presentado numerosas definiciones de la paz, que partiendo de la *paz negativa* a la *paz positiva* (Galtung, 1969), *paz estable* frente a *paz inestable* (Boulding, 2014; Kacowicz, 2000; Kupchan, 2010), *paz* y *no violencia*

(Sponsel, 1994), la *paz participativa* (Doyle y Sambanis, 2000), la *paz duradera* (Druckman y Albin, 2011; Hartzell, 1999; Licklider, 1993; Walter, 2002), *los sistemas de paz* (Fry, Bonta, y Baszarkiewicz, 2009), *paz sostenible* (Lederach, 1997; Peck, 1998; Brauch y Oswald, 2009; Coleman, 2012), *paz neutra* (Jiménez, 1997; 2009a; 2009b; 2011 y 2014), por citar algunos casos.

2. Definir la paz: construir una Cartografía de paces

Nosotros seguimos la obra teórica de Johan Galtung (1993:15-45), cuando nos dice que la paz se puede expresar con la siguiente fórmula:

Paz = Empatía + No violencia + Creatividad

En paralelo a esa fórmula nosotros (Jiménez, 1997) desarrollamos el concepto de paz *como todas aquellas situaciones donde se opta por la no-violencia*. No hay que olvidar, que la no-violencia es un compromiso con la verdad y con la transformación que produce un cambio. En síntesis, construyendo la paz, como la suma de,

Paz = No violencia + No-violencia + Noviolencia

Relacionamos los distintos conceptos de No violencia, No-violencia y Noviolencia con su correlación con la violencia (directa, estructural y cultural) que se resume en el Cuadro 1, y definimos de la siguiente forma:

- *No violencia* con oposición a la *violencia directa*, es decir, *relaciones sin violencia*. La «no violencia» puede ser una situación en la que se consigue que dejen de existir formas de violencia directa, generando unas relaciones humanas «*sin* violencia» (*Oposición a la violencia*).
- *No-violencia* con oposición a la *violencia estructural*, es decir, resistencia sin armas y los métodos y técnicas pacíficas a toda la lucha y las injusticias sociales, del sistema, instituciones, etc. La «no-violencia», viene del inglés «*non-violence*», un concepto que se traslada al lenguaje una realidad social (económica, política y cultural), además de histórica, como por ejemplo la lucha sin armas de Gandhi. Representa una forma de resistencia aparentemente nueva, en la que se renuncia al uso de la violencia para resolver conflictos (*Metodología de la resistencia*).
- *Noviolencia* con oposición a la *violencia cultural*, es decir, *hacer una Filosofía y Antropología de/para la paz.* La «noviolencia» como una sola palabra es obra de Aldo Capitini, que la concibe al traducir la *ahimsa* (acción sin violencia) y *Satyagraha*[1] (firmeza en la verdad) gandhiana con ese vocablo. La «noviolencia» no era simplemente la negación de la violencia o una forma de resistencia, sino que incorpora también el desarrollo de una filosofía, de un programa constructivo de tipo social (económico, político y cultural), además, de ético, humanista y espiritual de las relaciones humanas conflictivas (*Filosofía alternativa*) (Jiménez, 2009a: 141-190). Es decir, al ser la noviolencia una filosofía de vida, permite avanzar hacia la paz neutra. Más que una

1. Satyagraha es un neologismo creado por Gandhi para indicar la estrategia activa y constructiva de la lucha noviolenta. Satyagraha significa, fuerza de la verdad. Gandhi distingue tres tipos de noviolencia: la del fuerte, la del débil y la del cobarde. La noviolencia de los cobardes es pasividad, mientras que la de los débiles es impotencia (que si tuvieran armas las usarían). La noviolencia de los fuertes o Satyagraha es, en cambio, una estrategia de manejo de conflictos fundada en el rechazo a la violencia, la cual está basada en razones éticas y va más allá del rechazo de la violencia armada (Pontara, 2004: 496).

práctica es también una forma de pensar y una manera de lucha contra las «justificaciones» de la violencia cultural.

Cuadro 1. Diferencias entre no violencia, no-violencia y noviolencia

No violencia	- Oposición a la ***violencia directa***. - Relaciones ***sin*** violencia.
No-violencia	- Oposición a la ***violencia estructural***. - Resistencia sin armas (métodos y técnicas pacíficas).
Noviolencia	- Oposición a la ***violencia cultural***. - Filosofía y Antropología de/para la paz.

Fuente: Elaboración propia

Y como no, desarrollamos el concepto de *paz neutra* (Jiménez, 1997 y 2014: 13-52) que constituye un esfuerzo de luchar contra la violencia cultural (Galtung, 1990) y la violencia simbólica (Bourdieu y Passeron, 1977; Bourdieu, 2007), construyendo una Cultura de paz entendida como,

Cultura de paz = Trabajar por la paz + Vivir el conflicto – Luchar contra la violencia.

Haciendo un esfuerzo de síntesis, la Cultura de paz sería la suma de las tres paces:

Paz = Paz negativa + Paz positiva + Paz neutra = Cultura de paz.

En la segunda década del siglo XXI, en un reciente artículo, Johan Galtung (2014), después de 60 años, nos ha señalado que la teoría y la práctica de la paz se pueden resumir según lo ilustra el Cuadro 2. Nosotros decimos, después de 28 años de investigación en el tema, que la teoría y la práctica de la paz se pueden resumir a través de la ilustración en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Concepto de Johan Galtung versus Francisco Jiménez Bautista

Johan Galtung (2014), señala que la paz es:	**Francisco Jiménez Bautista (2016a), señala que la paz es:**
$PAZ = \frac{\text{Armonía x Equidad}}{\text{Conflicto x Trauma}}$	$PAZ = \frac{\text{Vulnerabilidad x Sostenibilidad}}{\text{Conflicto x Resiliencia}}$

Fuente: Jiménez, 2016a: 17

Consideramos que el concepto de paz de Johan Galtung, con la armonía, equidad y trauma, reflejan viejas palabras que han sido destruidas y manipuladas por su uso abusivo y quizás por su carga negativa, además, de su utilización por parte de un mundo donde se ha instalado la *posverdad*.

Hoy los medios de comunicación y las distintas redes sociales (Twitter, Facebook, etc.), no han tenido suficiente con aletargar las mentes de la ciudadanía en general sino que han puesto en práctica las tesis comunicativas de Joseph Goebbels, -o más bien podríamos afirmar que lo han conseguido poniendo en práctica las tesis que este realizó en Alemania nazi-, por todo el occidente político. La *posverdad* ya no es una teoría conspirativa de la intelectualidad orgánica de la izquierda sino que pronto será aceptada por la Real Academia Española (RAE). Según la RAE el significado de *posverdad* es: «Distorsión deliberada de una

realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales» (R.A.E., 2017), mientras que Goebbels afirmaba que «una mentira repetida mil veces se convierte en verdad», aunque era una crítica a la prensa de la República de Weimar. Es decir, todo el mundo es pacífico y todo el mundo quiere dialogar, pero debe de ser desde la verdad.

Nosotros entendemos que la paz como proceso debe ir construyendo su maco teórico utilizando las *Agendas de paces*, que en la actualidad la construyen las Naciones Unidas. Partimos con las nuevas palabras que constituyen los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), en total 17 objetivos. El Cuadro 3 constituye una síntesis de las generaciones de paces con sus correspondientes violencias. La Primera Generación de paces (negativa, positiva y neutra), Segunda Generación (social, gaia/ecológica e interna), Tercera Generación (Multi, Inter y Transcultural) y la Cuarta Generación de paces (vulnerable, sostenible y resiliente), que construyen una nueva cartografía de paces para enfrentar las nuevas formas de violencia que nos amenaza en la actualidad.

A través del conocimiento de los diferentes tipos de violencias, podemos precisar entonces, las definiciones apropiadas para las paces. Hemos sintetizado las definiciones y su ubicación en el tiempo en una *Cartografía de paces* que ayuda a ubicar los conceptos para ayudar a dirigir la investigación para la paz.

Hoy la cartografía sobre la paz se ha convertido en un mosaico para buscar mecanismos de lucha contra la violencia y transformación de conflictos. Existen al menos doce tipos de paces, sin olvidar, que todas estas paces tienen que ser consideradas complementarias entre si y que la combinación de estas sienta las bases para el objetivo final de la Investigación para la paz y la creación de una Cultura de paz. La paz (paces) se construye constantemente, es procesual e inacabada, se manifiesta en todos los lugares y todos somos responsables de su construcción hasta llegar a una Cultura de paz.

Esta cartografía de paces es el producto y síntesis de treinta años de trabajo y el producto final del inventario de una cartografía temática o una información tabulada que permite utilizar los datos e información que hemos venido tratando de la forma más adecuada para llegar al objetivo final de una clasificación de paces para la Investigación para la paz. El disponer de una cartografía adecuada permite el análisis de los datos y su comparación, así como la verificación de los criterios de base y la generalización de los resultados. Por eso, preparar y desarrollar a modo de inventario constituye el primera paso técnico, sobre el que se sustentarán las distintas fases de la Investigación para la paz.

Una de las deficiencias que tiene la Investigación para la paz es no realizar una conexión con la naturaleza, con lo ambiental. Por eso, la noción de ecología, como un bien común es desarrollada y nos corresponde a todos ya que el interés en la supervivencia de nuestra especie es motivo para generar preocupación hacia el daño ecológico que el ser humano ha generado en el planeta (Zizek, 2014; Jiménez, 2016b). Por lo cual en la Segunda generación de paces, incorporamos la *paz ecológica y gaia* y en la Cuarta generación recuperamos el concepto de *paz sostenible*. La naturaleza debe estar en el discurso de la Investigación para la paz.

Cuadro 3. Cartografía de paces

Violencias	**1ª Generación Hasta 1996**	**2ª G 2000**	**3ª G 2004**	**4ª G Desde 2016**
1. Violencia Directa (Física, psicológica, verbal, etc.)	Paz Negativa	Paz Social	Paz Multicultural	Paz Vulnerable
2. Violencia Estructural (Desde instituciones)	Paz Positiva	Paz Ecológica Paz Gaia	Paz Intercultural	Paz Sostenible
3. Violencia Cultural (Ideologías, medios de comunicación, etc.) Violencia Simbólica (Cultura dominante, poder, etc.)	Paz Neutra	Paz Interna	Paz Transcultural	Paz Resiliente

Fuente: Jiménez, 2016a: 19

Actualmente, desde los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), se avanza en nuevos conceptos de paz claves para mitigar los conflictos ambientales que experimenta el mundo hoy. Por ello, para poder referirnos a los nuevos términos dentro de los Estudios para la paz, como se ilustra en la cartografía, serán los siguientes conceptos de paz como un proceso o camino en continua transformación. Lo que sí se conoce es que los principales conflictos para el ser humano estarán unidos a tres palabras: *vulnerabilidad*, *sostenibilidad* y *resiliencia* (Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, 2014).

Se destaca la *paz vulnerable* ya que esta intenta neutralizar la violencia que hoy se presenta de forma naturalizada transcendiendo a los conflictos y se manifiesta a través de múltiples vulnerabilidades que afectan a la sociedad y a la naturaleza. La paz vulnerable se encuentra en todos los ámbitos de la vida humana y en su relación con el ambiente, y no tan sólo en la ausencia de conflictos o de guerra. Igual pasa con la *paz sostenible* (en especial referido a la naturaleza tan maltratada por el ser humano, nosotros pensamos más en una paz ecológica y paz gaia) y de *paz resiliente* como el camino o capacidad de sobreponerse a una adversidad, además, de salir fortalecido para poder seguir caminando en la vida (Jiménez, 2016b).

La cartografía de las paces es una forma de organizar y enfrentar el pensamiento complejo, como lo plantea Edgar Morin. Pensar que un análisis holístico difícilmente puede ser objetivo, dependerá del punto de vista desde el que sea analizado, además puede ser representativo, pero a la vez utópico, por la complejidad que supone entender todas las piezas del conjunto: *comprender que de tres violencias podemos trabajar con doce paces.* No pretendemos con esta cartografía de paces, o desde la paz neutra, dar una respuesta a la complejidad que nos supone el sistema capitalista. Es un espacio de trabajo complejo y bien sabemos que «la complejidad es una palabra problema y no una palabra solución» (Morin, 1998: 22). El pensamiento complejo no significa que sea imposible en el intento de comprender esa realidad, aunque sea infinita y complicada. Por el contrario, la complejidad vislumbra un nuevo paradigma, un camino para abordar el conocimiento de las paces que nos lleve a un paradigma pacífico: *paz neutra.*

3. Segunda generación de paces: paz gaia/paz ecológica

3.1. Introducción: algunas ideas

Desde su dimensión social, la paz se entiende como un proceso que afecta tanto a la idea del desarrollo ecológicamente sostenible de los pueblos, como a los derechos civiles, políticos, y socio-económicos (sanidad, educación, trabajo, etc.). Es decir, se trataría, de la creación de lo que se ha dado en llamar un «nuevo orden mundial» donde sea posible la protección del ambiente, el desarrollo humano y la implantación de un estado social y democrático de derecho en todos los países, que incluya la protección de todo tipo de derechos individuales a través del llamado «estado del bienestar».

En definitiva, se trataría de lograr unas condiciones de justicia social (incluyendo en ella la cuestión ecológica, que supone ser también justo con las generaciones futuras y con otras especies), para hacer posible una verdadera paz, una paz gaia, paz ecológica que nos lleve a un paradigma pacífico (construyendo una cartografía de paces).

Algunas soluciones que hemos expuesto a lo largo de los últimos años:

a. *No podemos pensar que nuestro modelo de desarrollo occidental y nivel de vida que puede ser generalizado a toda la humanidad.* Si queremos que todos podamos alimentarnos y tener acceso a los demás bienes básicos (sanidad, educación, cultura, etc.), debemos aceptar formas de vida de mayor austeridad y mucho menor consumo material y energético. Eso tendría que suponer un cambio previo en nuestro sistema mundial productivo, que debería racionalizarse o planificarse en relación con las necesidades reales de la humanidad y no en relación con el criterio de rentabilidad o beneficio empresarial.

   Por lo tanto, el sistema capitalista, tendría que corregirse radicalmente para someterse al control de la sociedad, que debería tener un mayor protagonismo en la configuración de los fines y los criterios de producción. Sólo así sería posible un desarrollo sostenible, cuando la «sustentabilidad» y sus límites pueda ser definida y controlada directamente por la propia sociedad y por el análisis de los expertos internacionales.

b. Se debe *crear un nuevo orden internacional*, que pueda ser decidido por todos los países en condiciones de igualdad y simetría, que no sea impuesto por las regiones del planeta más ricas o poderosas (EE UU, Unión Europea, Japón, China, Rusia, etc.). Esto supondría en el terreno económico, establecer un comercio mundial justo, donde los países en subdesarrollo obtengan por sus materias primas un precio equitativo en relación al precio final del producto manufacturado que elaborarán y venderán los países enriquecidos. También que la riqueza minera, medicinal o farmacéutica que se extraiga de esos países subdesarrollados deberá dejar en ellos sus correspondientes beneficios.

   Igualmente, se debería poner importantes límites a las grandes concentraciones financieras y empresariales de carácter multinacional, que crean monopolios de poder económico tan grandes, que arruinan a los grupos más pequeños y, lo que es peor, condicionan, de hecho, el ámbito de la política.

   En el terreno político, se debería dotar de mayores competencias a la ONU, prohibiendo el derecho de veto, otorgándole poder ejecutivo para sancionar a los países infractores de los Derechos Humanos (esto reforzaría las decisiones del Tribunal

Penal Internacional), y dotándole de un ejército con poderes defensivos, o poderes coercitivos para impedir la conculcación del derecho internacional.

c. *En materia ambiental*, se debería obligar –incluso coercitivamente- a todos los países (también, y, sobre todo, a EE.UU.), a cumplir los diferentes convenios en relación a la protección ecológica del planeta. Los intereses económicos industriales y empresariales deberían someterse siempre y en todos los casos a los intereses ecológicos. Las políticas económicas deberán estar siempre dirigidas por consejo social, compuesto de grupos de ciudadanos, asociados conservacionistas, ecologistas y expertos, que estipulen las decisiones más acordes con un verdadero desarrollo sostenible.
   También la industria farmacéutica se someterá al criterio de la defensa de la salud y la vida de los seres humanos y no al de la rentabilidad económica, por ejemplo, dejemos en manos de los políticos las decisiones que nos afectan de forma tan directa a todos (ambiente, salud, e incluso, las relaciones de amistad-enemistad con otros países), sin que tomemos una postura crítica cuando esos criterios no se cumplan.
d. Si existe *un ejército internacional de la ONU* pactado y respetado por todos, que tendría total derecho a intervenir en caso de invasión de fronteras, deberían prohibirse entonces todos los ejércitos nacionales al reducirse (por ahora) a niveles mínimos, que ya no tendrían sentido gastar esa cantidad de dinero tan irresponsable que suelen gastar los Estados.
   También debería prohibirse cualquier industria que obtenga beneficios de la fabricación de armas o artefactos de cualquier tipo que puedan valer para ser utilizados en las guerras. Pues, *por la lógica del capital*, estas poderosas industrias fomentarán, como de hecho ocurre ahora, las guerras en diferentes partes de nuestro planeta para que, de ese modo, no se acabe nunca la venta de los productos que fabrican.

3.2. Teoría Gaia: consecuencias sociopolíticas para la paz y la ecología

James Lovelock publicó un libro en 1979, que lleva el nombre de *GAIA. Una nueva visión de la vida sobre la tierra* (Lovelock, 1983) en este libro se ofreció evidencias científicas en favor de una idea muy antigua: *Gaia*, nombre que dieron los griegos a la diosa Tierra, también conocida como Gea, *es un organismo vivo*.

Desde el naturalista alemán Alexander von Humboldt, que entre los siglo XVIII y XIX es el precedente más sorprendente a Lovelock, pues llevó esta idea tan lejos que abarca casi la actual teoría Gaia. Humboldt llegó a identificar el clima con una fuerza global unificadora y a admitir la co-evolución de organismos vivos, clima y corteza terrestre lo que abarca casi en su totalidad a la presente hipótesis Gaia (Capra, 1999: 42).

Lynn Margulis y el propio Lovelock dan origen a la *hipótesis Gaia*, llegando a demostrar una compleja red de bucles de retroalimentación que son los responsables de la autorregulación del planeta, cuya característica principal es vincular en redes complejas la indisociable interrelación entre microorganismos, plantas y animales (lo vivo) con el suelo-tierra, océanos y atmósfera (no vivo) uniendo entre sí a geología, microbiología, química atmosférica, biología, física, etc.

¿Qué conclusión sacamos? No es la vida la que encuentra por casualidad las condiciones adecuadas para su evolución en la tierra, sino que es la vida misma la que crea esas condiciones favorables para su propia existencia, haciendo el territorio, conformándolo y cambiándolo y este a su vez –como bucles interactivos- retroalimentan a la vida, que se desarrolla y cambia con él. En consecuencia la vida no se adapta a su entorno pasivo, sino que

el entorno forma parte de la vida (Lovelock *et al.*, 1989: 80-94). Esto nos parece que es un fuerte golpe al mecanicismo cartesiano. Lovelock, escribe al inicio de su libro, lo siguiente:

> [...] el conjunto de seres vivos de la Tierra [...] puede ser considerado como una entidad viviente capaz de transformar la atmósfera del planeta para adecuarse a sus necesidades globales, y dotado de facultades y poderes que exceden con mucho a los que poseen sus partes constitutivas [...] es la biosfera, el conjunto de seres vivos que pueblan la superficie de la tierra, la encargada de mantener y regular la atmósfera de ésta. A presentar las pruebas más recientes de mantener y regular la atmósfera de ésta (Lovelock, 1983: 22).

Más adelante nos sigue diciendo,

> Gaia como una entidad compleja que comprende el suelo, los océanos, la atmósfera y la biosfera terrestre: el conjunto constituye un sistema cibernético autoajustado por realimentación que se encarga de mantener en el planeta un entorno físico y químicamente óptimo para la vida [...] Si Gaia existe, su relación con la especie humana, esa especie animal que ejerce una influencia dominante en el complejo sistema de lo vivo, y el cambiante equilibrio de poder entre ambas, son cuestiones de evidente importancia (Lovelock, 1983: 24-25).

La palabra *cibernético* debe entenderse sin las connotaciones mecanicistas, tecnológicos que pudiera transmitir. Un sistema es cibernético cuando utiliza la información, -en el sentido más comprehensivo- los intercambios de la misma, del interior al exterior del sistema y viceversa, para la optimización del propio sistema, de acuerdo con los fines del mismo, mediante mecanismos de autorregulación o autogobierno. Según Lovelock, nuestro planeta aparece como un prodigio de autorregulación, de homeostasis,

> El punto de partida de la hipótesis Gaia fue la contemplación de la Tierra desde el espacio, perspectiva que significó una visión del conjunto de la Tierra, no de sus detalles. La ecología está enraizada en la historia natural, en el estudio detallado de hábitats y ecosistemas, ignorando el cuadro de conjunto (Lovelock, 1983: 149).

Gaia es en realidad una nueva teoría de la evolución que hace converger en un único proceso de intuición de Darwin de la evolución de las especies y la evolución de su entorno natural. Es decir, da una perspectiva ecológica a la teoría de la evolución al hablar de evolución de especies y de evolución de su entorno.

La biosfera, pues, es algo más que la suma de todos los fenómenos vivos, más bien emerge de la interacción e interdependencia de dichos fenómenos hasta constituirse en una totalidad auto-reguladora y auto-regulante. Esta totalidad se comporta como un organismo único, como un ser vivo incluso. Y si se autorregula para mantener la vida quiere decir que este sistema único, Gaia, no se comporta pasivamente frente a lo que supone una amenaza para su existencia, para eso están los mecanismos auto-reguladores, que son correctores.

Como toda teoría novedosa recibió mucha resistencia, en especial por los biólogos mecanicistas. Desde los años 90, *la hipótesis Gaia* va ganando apoyos y respeto por parte de toda la comunidad científica.

Dentro de la ecología social y profunda en Gaia se complementa de varias maneras. *La primera*, ejerce más que una acción deconstructiva desveladora de la violencia del sistema; *la segunda*, da ese reencantamiento transracional, esa vivencia espiritual, a la naturaleza global; *la tercera*, corresponde a Gaia, que es la dimensión global, porque no es sólo una

postura meramente intelectual, sino reconstructiva, positiva, realizada desde la totalidad del ser humano, especialmente, desde su identidad más profunda. Sólo desde una identidad transpersonal uno es capaz de captar Gaia.

La teoría Gaia nos señala que la Tierra se ve como un todo orgánico, un prodigioso sistema auto-regulador, es la más sorprendente y hermosa expresión de auto-organización, de *autopoiesis* (auto-creación y auto-generación), tal como lo señalan Maturana y Valela (1980). Todo esto nos lleva a decir, que mientras en los patrones de organización dan la estabilidad, en la sustancia, en la materia, está el cambio.

Desde principios del siglo XX sabemos que el patrón de la vida es una red, aunque no todas las redes son seres vivos. Para Maturana y Valera (1980), la característica crucial de una red viviente es que se está produciendo a sí misma a través de sus procesos: a esto se llama *autopoiesis*, como expresa su raíz griega. La vida es una red de producción de procesos en los que dicha red se autogenera. Su ser y su hacer son inseparables. Este es su modo específico de organización. Capra lo expresa de la siguiente forma,

> Según Maturana y Varela, la característica fundamental de una red viviente es que se está produciendo a sí misma continuamente. Por tanto, 'el ser y el hacer de (los seres vivos) son inseparables y éste es su modo específico de organización'. La *autopoiesis*, 'el hacerse a sí mismo', es un patrón de red en el que la función de cada componente es participar en la producción o transformación de otros componentes de la red, de tal modo que esta se hace a sí misma continuamente. Es producida por sus componentes y, a su vez, los produce (Capra, 1999: 175).

Puesto que todos los componentes de la red son producidos por otro sistema completo es organizativamente cerrado (clausura organizativa), aunque es abierto en relación a los flujos de materia y energía. Pero esta apertura, esta interacción no determina su organización. Por lo tanto, un sistema vivo es auto-organizador, puesto que su orden y comportamiento no son impuestos desde fuera, sino establecidos por el propio sistema. Esto significa autonomía. Nuestro estado mental ordinario, es una conciencia profundamente mitificada. Lo cual significa que es una conciencia aislada de un modo sorprendente de los hechos prácticos de la vida y sin consciencia o lucidez racional sobre los motivos últimos de nuestros comportamientos. Por ello debe surgir una nueva conciencia,

> [...] una conciencia de clase ecológica, basada en un proceso de subjetivación renovada, múltiple, capaz de convertir a la clase trabajadora en un sujeto histórico líder hacia una revolución verde emancipadora y no opresiva (Barca, 2015: 27).

La *autopoiesis* incluye la habilidad para formar nuevas estructuras y patrones de comportamiento, lo que nos lleva a la creación de novedad, dando lugar al desarrollo y la evolución. Debe quedar claro que la red *autopiética* no es un conjunto de relaciones entre componentes estáticos (fenómenos físicos: ejemplo, un cristal), sino un conjunto de relaciones entre procesos de producción de componentes. Aclaramos que existe una evidente analogía con el mundo de la mecánica cuántica que señala que las partículas no son cosas, sino relaciones entre cosas, que son a su vez relaciones.

Las redes *autopoiéticas* deben regenerarse continuamente para mantener su organización (Capra, 1999: 175-181). Estos conceptos son aplicables en su totalidad a lo que es Gaia como un increíble proceso *autopoiético global*.

Las consecuencias sociales (económicas, políticas y culturales) de esta teoría son importantes. Es lo que William Irwin Thompson (1989), editor encargado de la obra que citamos, llama «Gaia Política», nos señala que emerge una nueva biología y una nueva concepción de la vida a raíz de la hipótesis gaia, un nuevo paradigma de la totalidad: *la vida como cognición, conocimiento y saber* (Thompson, 1989). Si la vida y el entorno evolucionan independientemente, -lo contrario a lo que sostiene la hipótesis Gaia, tal como acabamos de señalar más arriba- la vida sería frágil. Así, como afirma Lovelock,

> [...] los ecologistas que creen que la composición y el clima de la Tierra son independientes de la biosfera, consideran que la vida es frágil [...] ya que estaría a merced de cualquier cambio adverso [...] Si aceptamos Gaia [...] esta fragilidad es una tontería. Gaia, al igual que las mujeres victorianas, es realmente muy fuerte (Lovelock *et al*., 1989: 91-92).

Lovelock advierte, la creencia de que los fuertes mecanismos de regulación de Gaia protegerá siempre el entorno contra cualquier daño que pueda hacerle la humanidad y que por tanto se da luz verde a la industria para contaminar a voluntad es ilusoria y peligrosa, porque es costumbre de Gaia «comerse a sus hijos», ya que si conseguimos alterar de modo significativo del ambiente, más allá de la capacidad de regulación de Gaia, puede que suceda una nueva adaptación y probablemente no sería ventajosa para nosotros.

Lovelock piensa que es más importante desarrollar la práctica empírica de la medicina planetaria (Lovelock, 1992) que saber si su hipótesis se convierte en teoría. Esto ya se está resolviendo pues la evidencias experimentales se están acumulando y las consecuencias de nuestras acciones perturbadoras en el planeta nos están dando ya la respuesta, pues no en vano hemos empezado a hablar desde hace algunos años de «cambio ambiental global» ante signos ya muy evidentes de desequilibrios globales fruto, en gran parte, de una cultura de la violencia hacia la naturaleza: *violencia ecológica o ecoviolencia*. Desgraciadamente, a los centros más importantes de poder económico, político y militar del mundo no les parece suficiente aún.

Lovelock nos señala la medicina preventiva nos puede ayudar a tener mejor salud. Quisiéramos darle una interpretación un tanto audaz a esa expresión. Sabemos que los pensamientos y sentimientos, negativos o positivos, afectan negativa o positivamente a la salud de la persona y a su bienestar, al afectar a su cuerpo físico, además, de crear positivo o negativos estados mentales por la propia vivencia de esos sentimientos y pensamientos. Por eso, es muy importante relacionar una práctica de la interrelación entre la dimensión personal de la paz (paz interior) y la natural o ecológica (paz gaia) (Jiménez, 2011) para poder neutralizar las formas positivas y negativas de la salud. Más que el principio de «mens sana in corpore sano»; nosotros partimos desde planteamientos materialistas de que «un cuerpo sano (la Tierra) presenta una mente sana (el ser humano)». Hay que cambiar los mitos y las metáforas del pasado para construir un futuro con esperanza.

Por eso, al igual que pensamos y sentimos de forma armoniosa es decir, desde los aspectos positivos que favorecen la curación del cuerpo de la propia persona, esos mismos estados positivos favorecen la curación del cuerpo de la propia persona, esos mismos estados positivos de amor y respeto afectuoso servirían para curar y embellecer el planeta, no sólo en una dimensión física, sino especialmente humana.

3.3. La Paz gaia

La prohibición de no hacer daño estuvo dirigida en la India no sólo contra las matanzas de las guerras entre tribus, sino también contra la enorme matanza de animales que implicaba el sacrificio védico, y también, en parte, contra la crueldad característica de los campesinos hacia los animales. Este no-daño significa no sólo respeto a los demás, sino también, respeto a la naturaleza. Este concepto de *Paz ecológica* y *Paz gaia* asume, pues, una dimensión ecológica perdida en la tradición occidental, aunque algunos autores como Francisco de Asís, el maestro Eckhart, Spinoza, Thoreau, Kant, etc., está presente, esa conciencia de unidad. Si nos sentimos unidos a todos lo viviente de nosotros brotará espontáneamente la reverencia de la vida.

Es la dimensión ecológica o natural de la paz. Dado que no es posible separar las tres dimensiones de la paz, no será posible una Paz global u holística, es decir, una Paz mundo. Trabajamos para un desarrollo humano sostenible para toda la humanidad, sin respetar tampoco los derechos del ambiente, no se llegará a perpetuar la humanidad. Como señala Enrique Leff:

> [...] los valores ambientales surgen contra la cultura del poder fundado en la razón tecnológica y la racionalidad económica. Frente a la producción de masas, el desarrollo centralizado, la congestión de las megaciudades, la homogeneización de la cultura, la producción del consumo, y los sistemas jerárquicos y autoritarios de toma de decisiones, se reivindican los valores de la subjetividad, la diversidad cultural, la democracia participativa y la tolerancia; siguiendo a Gandhi, se valoran la autodeterminación, el desarrollo endógeno, los saberes tradicionales y los sistemas complementarios y de intercambios comunitarios. La ética ambiental reivindica los valores del humanismo: la integridad humana, el sentido de la existencia, la solidaridad social, el reencantamiento de la vida y la erotización del mundo (Leff, 2002: 110-111).

La idea de una *Paz gaia* surge de la idea de una ecología como paradigma, basada en una nueva inteligibilidad sistémica y compleja donde se niega la fragmentación de los seres humanos entre sí y su aislamiento del entorno y del observador. Vivimos fragmentados internamente y separados de nosotros mismos, somos seres humanos cosificados y perdidos. La fragmentación es la nueva forma en que se presenta la violencia cultural y/o simbólica.

Estas ideas se deben de plantear fuera de una ecología mental de la fragmentación (Bateson y Thompson, 1992), sino dentro del equilibrio, de la armonía o de la diversidad en conjunción con la universalidad. Como señala Salvador Paniker:

> [...] el viejo esquema darwiniano de la 'supervivencia del más apto' tiende a sustituirse por el esquema ecológico de la supervivencia del más cooperativo (Paniker, 1984: 28).

De ahí que Paniker sostiene que «ninguna de nuestras acciones tiene consecuencias completamente previsibles» (Paniker, 1982: 293). Necesitamos sabiduría sistémica para actuar con infinito cuidado en este mar dinámico de interdependencias, de lo contrario no seremos capaces de organizar una sociedad sostenible en la que se satisfagan las verdaderas necesidades humanas, pero con esa interdependencia ética que nos liga a las necesidades futuras de las siguientes generaciones y del planeta (Fernández, 2004: 895).

De forma más explícita, las ciencias de la vida y las ciencias sociales pueden ejercer un impacto sobre las ciencias físicas «Gaia». La polémica hipótesis de James Lovelock, sugiere

que la vida en la Tierra ha creado su propio sistema de regulación y perpetuación, lo cual tiene como consecuencias en el mantenimiento de algunas obligaciones físicas, como las atmosféricas o climáticas, dentro de ciertos límites aceptables (Dogan y Pahre, 1993: 237).

Veamos un ejemplo sencillo: los animales aspiran oxígeno y eliminan dióxido de carbono, mientras que los vegetales consumen dióxido de carbono y despiden oxígeno. A pesar de este desequilibrio potencial, la relación atmosférica entre el oxígeno y el dióxido de carbono ha permanecido estable durante un periodo muy prolongado, que quizás en estos tiempos se esté rompiendo. De aquí la importancia de buscar *un espacio neutral de paz* entre los animales y los vegetales para que la especie pueda sobrevivir.

Recuperar la ecología social, la ecología profunda y la *teoría Gaia* se debe de completar con una nueva percepción de ver la paz de forma distinta. La ecología social ejerce una acción reconstructiva, desveladora de la violencia (directa, estructural y cultural y/o simbólica) (Jiménez, 2012) del sistema en un contexto crítico y racional. La ecología que posibilita esa vivencia de extensión de la propia identidad en un abrazo que acoge a la naturaleza (Fernández, 2004: 897).

Finalmente la *teoría Gaia* nos posibilita extender el enfoque de la ecología profunda, con su vivencia transpersonal a todo el Planeta. En todas estas interrelaciones es donde debemos buscar los matices de la *Paz gaia* o *Paz ecológica.* Por ello, lo indiscutiblemente prioritario es otorgar esos derechos de la naturaleza, es decir, no será posible una paz ecológica o gaia sin un desarrollo humano sostenible para toda la humanidad, y el respeto a los derechos de la naturaleza. El respetar significa no alterar su funcionamiento, o no más que otras especies, por lo cual debemos cambiar radicalmente la forma de vida a la que nos hemos acostumbrado los seres humanos.

Existe un tema fundamental que queda excluido del discurso de la paz: la capacidad de los seres humanos de respetar el ambiente y de vivir en armonía con la naturaleza. La paz gaia transciende a las relaciones netamente humanas hacia las relaciones de los seres vivos. La paz gaia apuesta a promover el concepto de unidad y la totalidad, donde todos estamos interconectados en uno y nuestras acciones afectan a esa gran unidad. Dicho enfoque permite enfrentar temas desde varios ángulos:

a. Usar problemáticas ambientales como puntos comunes para enfrentar las soluciones de los conflictos humanos.
b. La naturaleza como escenario mental para la resolución de conflictos.
c. Generar aspiraciones en donde las personas, con su trabajo conjunto hacía mejorar las condiciones de su entorno (natural y humano).
d. Facilitar experiencias,... para que los seres vivos aprendan unos de otros.

Todo esto nos llevará, como situó el sioux Alce Negro la paz: la paz surge en el alma de los hombres cuando se dan cuenta de su unidad con el universo. La verdadera paz está en el alma de los hombres. Si olvidamos esto, lo único que podemos saber del futuro es que nos sorprenderá. Otear cuáles serán los valores de una cultura que viva en armonía consigo misma y con la Tierra es una cuestión resbaladiza, como todo ejercicio de prospectiva.

Los medios y los fines son aquí idénticos. La práctica de la paz y la solidaridad es el único camino que lleva a una Paz ecológica y gaia. Los valores de una cultura ecológica son los mismos valores que nos conducen a ella. Nos señalan el camino que habremos de hacer al andar. La clave de estos nuevos valores parece ser el sentirnos unidos al universo, a la

naturaleza, a los demás seres humanos, superando esas barreras que separan a la mente occidental de todo lo que es el 'otro'.

4. La praxis de la paz ecológica y paz gaia: fenómenos, problemas y conceptos

El saber ambiental se ha constituido en uno de los desafíos cognoscitivos y epistemológicos actuales más acuciantes dada la creciente envergadura de su problemática social (económica, política y cultural): convertido en uno de los grandes temas de debate intelectual del inicio del siglo XXI, sin embargo, carece de una adecuada sistematización al interior de los ámbitos universitarios. Esta falta de sistematización implica una elevada tensión entre distintos enfoques científicos y precientíficos que llevan a un grado relativo de legitimidad académica que dificulta en la relación de distintas disciplinas, de forma interdisciplinar o transdisciplinar.

En este apartado pretendemos señalar algunas experiencias teóricas, metodológicas, investigativas y didácticas que señalan todo un conjunto de puntos o agendas que nos pueden ayudar a organizar unas reflexiones que nos inciten a tener alguna visión más general sobre este *saber y racionalidad ambiental* (Fernández, 1999; Leff, 2007 y 2010; Jiménez, 2009a, 2011 y 2016).

El concepto de «agenda» es un marco que engloba de forma general una acción política de determinados actores sociales (Estado, multinacionales, ONG, etc.), en relación al manejo global y local de la complejidad «ambiental». Esta complejidad abre perspectivas susceptibles de no incurrir en reduccionismos en la resolución, gestión y transformación de conflictos socio-ambientales innegablemente complejos, sin por ello perder de vista su efectividad social (económica, política y cultural).

Una teoría (que se construya con fenómenos, problemas y conceptos) describirá un amplio dominio de fenómenos a partir de unos pocos postulados sencillos, y efectuará predicciones definidas que podrían ser sometidas a prueba. El trabajo de un geógrafo, antropólogo e investigador para la paz y por tanto el de la ciencia (sociales y humanas) se construye con el trabajo continuo, paciente y ordenado de los investigadores, hombres y mujeres. Muy importante, no existirían teorías al margen de las consideraciones espacio-temporales del fenómeno en estudio, análisis y diagnóstico de la realidad. Por ello, señalamos los siguientes apartados:

Figura 2. Relación Fenómenos-Problemas-Conceptos (F-P-C)

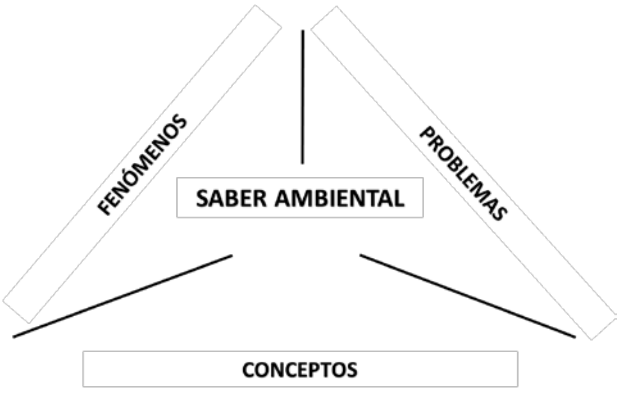

Fuente: Jiménez, 2016b: 140

a. La entidad relacional de lo ambiental

El primer aspecto que debemos plantear cuando se intenta discutir el concepto de lo ambiental es la pregunta que profundiza en su entidad o esencia: *¿qué es lo ecológico?* Y *¿dónde debería instalarse curricularmente una Antropología ecológica o ecológicas?*

Se parte de admitir la posibilidad de configurar la entidad de lo ecológico en un marco de reutilización de saberes disciplinares preexistentes, todo esto nos lleva a postular la conveniencia de construir este tipo de conocimiento como un conjunto relacional de nociones de diversa entidad disciplinar, por ejemplo, la idea de la complejidad ecosistémica o las leyes de la termodinámica. Sin embargo, esta opción no resulta ni segura ni verdadera puesto que:

> [1] Las supuestas certezas científicas son rebatidas por la realidad social (o más bien, por sus formaciones hegemónicas de poder) –como la oposición científicamente flagrante entre la teoría omniapertura del concepto ideal de mercado y la condición cerrada del mundo matemático-energético-;
>
> [2] la condición de una calidad de vida básica para toda la humanidad puede ser temporalmente suspendida *sine die* en nombre del despliegue teórico de otras lógicas (por ejemplo: *completar la acumulación antes de la distribución*), y
>
> [3] el avance de las fronteras del saber se ha consumado en torno de una infinita especialización funcionalmente necesaria para la legitimación endógena de cada campo científico pero crecientemente incapaz de asumir las condiciones de problematicidad ambiental» (Fernández, 1999: 18).

No obstante, no debemos olvidar que articular los saberes disciplinares heterogéneos no resulta ninguna garantía para la construcción relacional de un discurso ecológico, en tanto no pueda efectuarse dicha construcción sin un adecuado análisis crítico.

b. Lo fenoménico, lo problemático y los conceptos

La cuestión ambiental, entendida como construcción crítica relacional de saberes disciplinares preexistentes, abarca desde el punto de vista epistemológico programático, tres aspectos: los *fenómenos*, los *problemas* y los *conceptos*, como se pone de manifiesto en la Figura 3.

Figura 3. Triángulo: Fenómenos-Problemas-Conceptos (F-P-C)

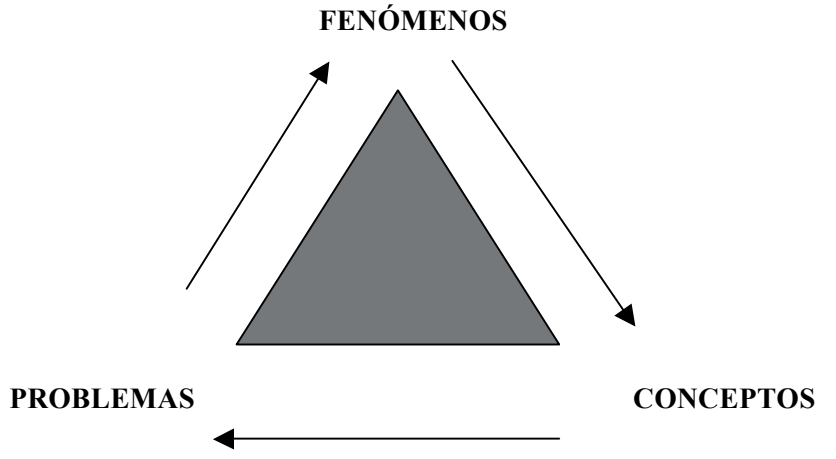

Fuente: Elaboración propia

El triángulo relacional *Fenómenos-Problemas-Conceptos* (F-P-C), surge desde una voluntad de intentar articular críticamente un saber ambiental que ha desafiado las murallas interdisciplinares. Por tanto, la pura articulación de saberes disciplinares heterogéneos no resulta dentro del discurso ambiental y se hace necesario un trabajo transdisciplinar de cooperación conjunta para el nuevo marco de un paradigma ecológico.

a. *Los fenómenos ambientales* son los hechos de realidad en que se articulan elementos de sociedad y elementos de naturaleza, es decir, se trata de una expresión de la cultura histórica, según la cual la humanidad define niveles de instalación más o menos compleja de grupos sociales en la naturaleza ecosférica, básicamente a partir de estrategias de adaptación o de transformación de dicho soporte.
   Desde un punto de vista conceptual, la fenomenología ambiental constituye un nivel de realidad social desde diversas ópticas científicas y, por ello, en tanto no resulta económicamente pertinente que la naturaleza histórica sea un campo cognoscitivo enteramente nuevo y/o fundante de nuevos campos de saber.
b. b) *Los problemas ambientales* son algunos fenómenos en los que la articulación de elementos sociales y naturales adolece de defectos de racionalidad (cualquiera que sea la definición que le demos: desde la racionalidad productiva a la sustantiva, desde la histórica a la relativista/culturalista, etc.).
   Tal defecto de racionalidad supondrá, mediata o inmediatamente, un grado relativo de afectación social, ya que la afectación natural siempre deviene en social. Además, la entidad epistémica del problema (en la articulación sociedad/naturaleza) se congenia con la entidad social de conflicto (suscitado entre diversos sujetos del colectivo social).
   Muchas veces múltiples fenómenos no suelen ser admitidos como problemas por las diversas disciplinas convencionales. El enfoque especializado del desarrollo disciplinar ha tendido a maximizar el conocimiento detallado de fenómenos, antes que la consideración de cuestiones de problematicidad, en general, consideradas como paracientíficas.
   La especie humana puede hacerlo con sus tecnologías, pero también es cierto que esa opción se reduce cada vez con mayor velocidad. Tanto es así que, ni huracanes, ni terremotos, ni acidificación de océanos, ni sequías e inundaciones desmesuradas, etc., pueden ver minimizados radicalmente sus efectos mediante la aplicación de la regla de las tres 'pes' para factores de riesgo: predicción, previsión y prevención. Y, más apremiante resulta la solución en tanto en cuanto es un proceso de retroalimentación exponencial.
c. *Los conceptos ambientales* son los instrumentos teóricos que permiten distinguir los problemas en los fenómenos, o sea, delimitar el campo de lo ambiental como un conjunto de fenómenos derivados en problemas, a esta construcción conceptual se la puede llamar *teoría ambiental.* Como señalan Strauss y Corbi:

   > Un concepto es un fenómeno al que se ha puesto una etiqueta. Se trata de una representación abstracta de un acontecimiento, objeto o acción/interacción que un investigador identifica como significativo en los datos (Strauss y Corbi, 2002: 112).

En cuanto a los conceptos que nos pueden hacer discernir entre el fenómeno y el problema encontramos varios: temperatura (claramente al alza); precipitaciones (variaciones

repentinas y desproporcionadas sin patrón aparente); niveles de Ph (sobre todo de los océanos); biodiversidad (disminución por cuestiones ambientales, no antrópicas, etc.).

El fenómeno deviene en problema mediando un proceso o transformación, temporalmente verificable: los procesos de problematización de fenómenos pueden ser acelerados o catastróficos y lentos o anastróficos. *El concepto emerge como modo de lectura de esa procesualidad que transforma lo fenoménico en problemático.*[2]

El triángulo de interrelación fenómenos-problemas-conceptos (F-P-C) sirve de herramienta teórica, *práxica* y metodológica a la hora de hacer una diagnóstico de conflictos ecológicos, para posteriormente realizar un pronóstico y su correspondiente terapia.

El marco teórico que engloba el análisis de esta realidad la llamaríamos teoría ecológica o gaía. Los conceptos son representaciones abstractas de fenómenos que se dan en la realidad y el conjunto de ellos es el lenguaje por el cual el poder lee la realidad que en muchas ocasiones permanece oculta a nuestros ojos (en forma de violencia cultural y/o simbólica) (Jiménez, 2012). Por consiguiente, las conexiones interdisciplinares no solo deben ser mediante conceptos, sino también deben estar dirigidas conjuntamente a la identificación de los problemas. Además, los problemas son multidisciplinarios y transnacionales o mundiales. Los problemas no son científicos o tecnológicos. En la ciencia tenemos el conocimiento y en la tecnología las herramientas. Los problemas, no debemos de olvidarlo, son básicamente sociales (económicos, políticos y culturales).

Estos triángulos pretenden ser útiles para analizar de forma exhaustiva y de forma pautada cualquier temática que sea objeto de estudio dentro de la Paz ecológica. Dichos trabajos deben ubicarse en la idea de que la mejor práctica es una buena teoría, es decir, habrá que seleccionar un determinado paradigma (en nuestro caso ecológico y pacífico) como la elección de un marco teórico concreto. Para ejemplificar este triángulo de ideas y poder realizar un estudio, análisis y diagnóstico de los fenómenos, problemas y conceptos, podríamos señalar el problema de la movilidad urbana en un área metropolitana, por ejemplo de Granada, España (Jiménez, 2004b), de este modo, podemos estructurarlo desde la forma siguiente:

a. *Fenómeno*: el Área Metropolitana de Granada es un asentamiento urbano de más de medio millón de habitantes, formado por 32 municipios. Los habitantes de esta área metropolitana tienen necesidad de movilidad para ir a trabajar, estudiar, divertirse, etc., dentro de su área. Por ello, la Vega de Granada cinturón que oxigena y nutre a una ciudad situada en una depresión con una diferencia de altitud drástica frente a las montañas que la rodean y que se transforma en una depresión que se almacena toda la contaminación de la ciudad.
b. *Problemas*: el problema surge debido a diferentes motivos (algunos obvios y observables; otros latentes y ocultos, etc.): el uso masivo del vehículo privado para desplazarse (la cultura del coche), carencia de adecuada infraestructura viaria, ineficaz sistema de transporte público metropolitano, dispersión de la población que habita en urbanizaciones con baja densidad de población, escasa cultura ecológica entre los habitantes de esta área metropolitana, entre otros. La problemática que se atisba es la de una masificación del tráfico diario, la desbordada red de servicios de transpor-

2. En los fenómenos ambientales tenemos que tener clara la diferencia entre fenómenos, problemas y conceptos. Para los investigadores sociales es muy importante saber diferenciar en los procesos de codificación y etnográficos de la siguiente forma: *Fenómenos* (ideas centrales de los datos, representadas como conceptos); *Conceptos* (basamentos fundamentales de la teoría); *Categorías* (conceptos que representan fenómenos) (Strauss y Corbin, 2002: 110).

te público, la contaminación del agua de los ríos y riachuelos que riegan la Vega de Granada, y la recalificación del suelo agrario por suelo urbanizable.

c. *Conceptos*: algunos conceptos que nos permiten distinguir el problema de la movilidad urbana son por ejemplo *la calidad del aire*, *la accesibilidad* o la *contaminación acústica*. Por ejemplo, intentar impedir a los automóviles que puedan ensuciar la atmósfera si al mismo tiempo no se les puede reemplazar por otros medios de transporte que rindan servicios comparables. Una política ambiental no puede estar separada de una política global de desarrollo social (económico, político y cultural). No hay que olvidar que los problemas ambientales desbordan las fronteras nacionales.

El triángulo anterior pretende ayudarnos a ordenar el conocimiento –en un intento de romper con los eclecticismos- y nos llevaría a construir una plataforma y un plan de actuación. Si sabemos que un fenómeno deviene en problema y los conceptos nos ayudan a identificar los procesos por los cuales se tornan negativos, podríamos construir otro triángulo de dimensión instrumental de lo ambiental: acción, transformación y agenda.

Figura 4. Triángulo: Transformación-Problemas-Conceptos

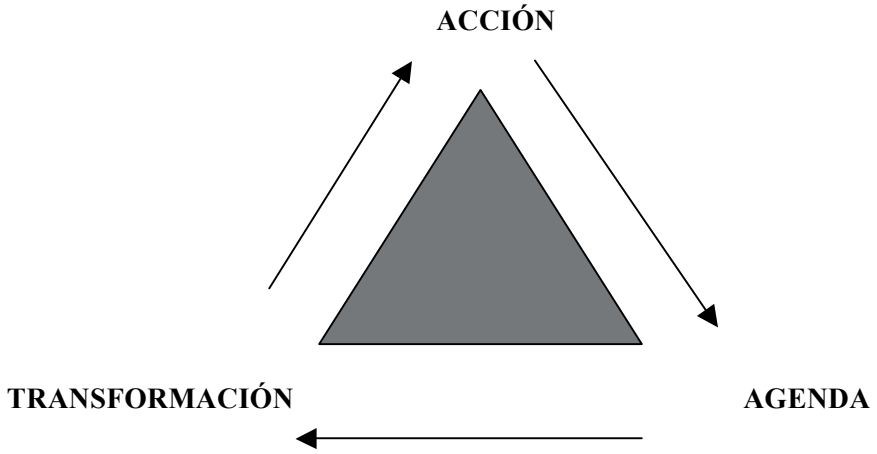

Fuente: Jiménez, 2016b: 144

5. A modo de conclusión

Podemos concluir algunos aspectos a tener en cuenta:

- *Primero*, existe un conocimiento mutuo de tres categorías básicas en las que se cimenta el conocimiento del mundo, las cuales constituyen los vértices del esquema triangular propuesto por Francisco Jiménez para un desarrollo ecológico: fenómenos, problemas y conceptos (Jiménez, 2016).
- *Segundo,* la Paz ecológica y Paz gaia son terapias para construir Agendas de Estudios de lo ambiental y de la paz. La elaboración de estrategias para la resolución de problemas y de modelos de comportamiento sostenible se vertebran en torno a tres principios básicos: responsabilidad, participación y transnacionalismo/globalización. De ello seguimos los siguientes recorridos,

  a) Crear unidades descentralizadas de producción, consumo y participación comunitaria, configuradas a partir de valores y prácticas orientadas a lo global y elaboradas localmente.

  b) Desarrollar formas creativas y específicas de cooperación transnacional que promueven los valores del movimiento.

c) Amplia participación en la creación y gestión de instituciones globales que afronten los problemas globales (Jiménez, 2016b: 166).

- *Tercero,* de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el objetivo 16 podría ser considerado como una suerte de síntesis del resto de ODS y de objetivos generales de los estudios para la preservación de lo ambiental que alude, de manera general a inespecífica, al resto de objetivos: «Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles» (Jiménez, 2016: 161).
- *Cuarto,* podemos pensar que una paz ecológica, 'Si producimos de manera ambientalmente amigable como lo hacen los indígenas, la mayoría de los 7.500 millones de habitantes se mueren de hambre, pero si producimos a la manera de la 'maximización' agotaremos el planeta y nos vamos a ir muriendo si antes la ciencia no soluciona el problema o la ciudadanía exige un cambio [...] lo único cierto es que lo artesanal nos condena a morir de inanición, y seguir en los procesos de 'maximización', podría haber posibilidades con un cierto orden y equilibrio [...] quizás deberíamos buscar un equilibrio entre los dos modelos [...] (Jiménez, 2016b: 149) y reducir el crecimiento poblacional.
- *Quinto*, el paradigma pacífico donde se incrusta los conceptos de Paz gaia y Paz ecológica sólo es posible alcanzarlo recurriendo a métodos guiados en última instancia por un principio fundamental: el de la noviolencia, entendiendo esta como el rechazo absoluto a cualquier forma de violencia, que implica además, la intervención y resolución de conflictos, y para ello la introspección y el análisis profundo de los factores que subyacen a las realidades problemáticas o conflictivas.
- *Por último*, creemos que estos conceptos se pueden construir como un proceso muy simple. Es *tomar conciencia* de la necesidad de una *nueva forma de participación ciudadana* en los *asuntos públicos*, para construir unos modelos alternativos de *desarrollo económico* y, sobre todo, un modelo alternativo de *valores culturales*, que tenga más en cuenta la dimensión ecológica del ser humano. Al fin y al cabo, el gran fallo de nuestra civilización occidental es que ha despojado al ser humano de todo sentido a su existencia; de un para qué y por qué vivir. Y este se ha quedado absolutamente hueco, limitado a la cáscara de tener y el pasarlo bien.

6. Referencias bibliográficas

Barca, Stefania (2015) Trabajo y cambio climático: ¿Qué espacio hay para la investigación en ecología política? *Ecología Política*, nº 50, pp. 26-30.

Bateson, Gregory y Thompson, William Irwin (1992) *GAIA. Implicaciones de la nueva biología*, Barcelona, Kairós.

Boulding, Kenneth E. (2014) *Stable peace*, Austin, University of Texas Press.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1977) Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia, pp. 15-85.

Bourdieu, Pierre (2007) *El sentido práctico*, Madrid, Siglo XXI.

Brauch, Hans Günter & Oswald Spring, Úrsula (2009) *Towards Sustainable Peace for the 21st century, Facing Global Environmental Change*, Berlin, Heidelberg, Springer, pp. 1295-1310.

Capra, Fritjok (1999) *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Barcelona, Anagrama.
Caride, José Antonio (2017) Leer el mundo con letras ambientales: un quehacer cívico y pedagógico en la formación del profesorado, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 90(31.3), pp. 27-40.
Coleman, Peter T. (2012) Conclusion: The Essence of Peace? Toward a Comprehensive and Parsimonious Model of Sustainable Peace, In *Psychological Components of Sustainable Peace*, New York, Springer, pp. 353-369.
Dogan, Mattei y Phare, Robert (1993) *Las nuevas ciencias sociales: la marginación creadora*, México, Grijaldo.
Doyle, Michel W. & Sambanis, Nicholas (2000) Making war and building peace: United Nations peace operations, *American Political Science Review*, Vol. 94(4), pp. 779-801.
Druckman, Daniel & Albin, Cecilia (2011) Distributive justice and the durability of peace agreements, *Review of International Studies*, Vol. 37(3), pp. 1137-1168.
Fernández, Roberto (1999) El saber ambiental. Marco para una Agenda de Estudios de Postgrado, *Formación Ambiental*, Vol. 11(24), pp. 18-22.
Fernández Herrería, Alfonso (2004) Paz gaia, en López Martínez, Mario (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, pp. 894-898.
Fry, Douglas, P.; Bonta, Bruce D. & Baszarkiewicz, Karoline (2009) Learning from Extant Cultures of Peace, In De Rivera, Joseph [ed.] *Handbook on building cultures of peace*, Berlin, Springer, pp. 11-26.
Galtung, Johan (1969) Violence, peace and peace research, *Journal of Peace Research*, Vol. 6(3), pp. 167-191.
Galtung, Johan (1990) Cultural Violence, *Journal of Peace Research*, Vol. 27(3), pp. 292-305.
Galtung, Johan (1993) Los fundamentos de los estudios sobre la paz, en Rubio, Ana [ed.] *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 15-45.
Galtung, Johan (2003) Paz por medios pacíficos, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
Galtung, Johan (2014) La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 7, pp. 9-18.
Hartzell, Caroline A. (1999) Explaining the stability of negotiated settlements to intrastate wars, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 43(1), pp. 3-22.
Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (2014). *Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, 2014, En línea: http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/events/2014/july/HDR2014.htm [Consultado el 10 de marzo de 2016].
Jiménez Bautista, Francisco (1997) *Racismo y juventud. Actitudes y comportamientos en Granada*, Granada, IMFE.
Jiménez Bautista, Francisco (2004a) Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 11(34), pp. 21-34.
Jiménez Bautista, Francisco (2004b) *Las gentes del área metropolitana de Granada. Relaciones, percepciones y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
Jiménez Bautista, Francisco (2009a) *Saber pacífico: la paz neutra*, Loja, Ecuador, UTPLoja.
Jiménez Bautista, Francisco (2009b) Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 16, pp. 141-190.

Jiménez Bautista, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.
Jiménez Bautista, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 19(58), pp. 13-52.
Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: una ilustración del concepto, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 7, pp. 13-52.
Jiménez Bautista, Francisco (2016a) Paz intercultural. Europa, buscando su identidad, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 9(1), pp. 13-43.
Jiménez Bautista, Francisco (2016b) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.
Jones, Hans (1995) *El Principio de Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona, Herder.
Kacowicz, Ariel Marcelo (2000) *Stable peace among nations*, Lanham, Rowman & Littlefield.
Kupchan, Charles A. (2010) *How enemies become friends. The sources of stable peace*, Princeton, Pricenton University Press.
Lederach, John Paul (1997) *Building peace: Sustainable reconciliation in divided societies*, Washington, United States Institute of Peace Press.
Leff, Enrique (2002) *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI.
Leff, Enrique (2007) *Aventuras de la epistemología ambiental*, México, Siglo XXI.
Leff, Enrique (2010) *Discursos sustentables*, México, Siglo XXI.
Leff, Enrique (2013) Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes: hacia una pedagogía ambiental, en Sorrentino, Marcos (Coord.) *Perspectivas de Educación Ambiental en Iberoamérica*. Conferencias del V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, México, PNUMA, pp. 45-59.
Licklider, Roy [ed.] (1993) *Stopping the Killing: How Civil Wars End*, New York, New York University Press.
Lovelock, James (1983) *Gaia. Una nueva visión de la vida sobre la Tierra*, Madrid, Hermann Blume.
Lovelock, James (1992) Gaia. Una ciencia para curar el planeta, Barcelona, Integral.
Lovelock, James *et al.* (1989) *GAIA. Implicaciones de la nueva biología*, Barcelona, Kairós.
Maturana, Humberto R. y Varela, Francisco J. (1980) *Autopoiésis y Cognición*, Reidel, Holanda, Dordrecht.
Morin, Edgar (1998) *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
Paniker, Salvador (1982) *Aproximación al origen*, Barcelona, Kairós.
Paniker, Salvador (1984) La ecología como paradigma, en VV.AA., *El libro de la naturaleza*, Madrid, El País.
Peck, Connie (1998) *Sustainable peace: The role of the UN and regional organizations in preventing conflict*, Lanham, M.D., Rowman & Littlefield.
Pontara, Giuliano (2004) Gandhismo, en López Martínez, Mario [dir.] *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, pp. 493-498.
Real Academia Española (2017) *Diccionario de la lengua española*. Actualización 2017.
Sponsel, Leslie E. (1994) *Anthropology of Peace and Nonviolence*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, Inc.

Strauss, Anseim y Corbin, Juliet (2002) *Bases de investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquía.
Thompson, William Irwin [ed.] (1989) *Gaia. Nueva ciencia*, Barcelona, Kairós.
Walter, Barbara F. (2002) *Committing to peace: The successful settlement of civil wars*, Princeton, Princeton University Press.
Žižek, Slavoj (2014) *Pedir lo Imposible*, Madrid, Akal.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 30/09/2017 Aceptado: 15/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Jiménez Bautista, Francisco (2017) Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 7-29.

Sobre el autor • About the Author

Francisco Jiménez Bautista es profesor de Antropología social e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y de la Universidad de Granada, España. Es promotor y constructor de paz a través del *Peace and Development Network.* Ha sido profesor en diversos países impartiendo maestrías, cursos y diplomados en temas de Investigación para la paz (Peace Research). Entre sus publicaciones destacan las siguientes: *Juventud y Racismo* (1997), *Las gentes del área metropolitana de Granada. Relaciones, percepciones y conflictos* (2004), *Hablemos de paz* (2007), *Saber pacífico: la paz neutra* (2009), *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz* (2011), *Antropología ecológica* (2016).

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Viajes antropológicos en el pasado y el futuro. La paz ecológica de Francisco Jiménez Bautista

Anthropological Journeys of the Past and the Future: The Ecological Peace of Francisco Jiménez Bautista

Mariateresa Gammone
Università dell'Aquila, Italia
mariateresa.gammone@cc.univaq.it

Abstract

In this article we intend to analyze the uniqueness of the anthropological proposal presented by Francisco Jiménez Bautista of the concept of Ecological Peace/Gaia Peace in contrast with the other anthropological perspectives. The objective is to corroborate the differences in the traditional way of understanding peace and anthropology that in his writing becomes an Anthropology of/for peace that in Francisco Jiménez Bautista is characterized in a manner, which finds no similarities in other authors. We conclude that his perspective is different compared to the many pacifist hopes of the past and to the many pessimistic anthropologies of the present.

Keywords: Anthropology; Ecology; History; Peace; Ecological Peace and Sociology.

Resumen

En este artículo pretendemos estudiar y analizar la originalidad de la propuesta antropológica de Francisco Jiménez Bautista sobre el concepto de Paz ecológica/Paz gaia frente a otras perspectivas de Investigación para la paz y antropológicas. El objetivo de este artículo es constatar las diferencias entre la forma tradicional de entender la paz y la Antropología que en Francisco Jiménez se convierte en una Antropología de/para la paz destacándose como pionero en este tipo de estudios. Consideramos que la perspectiva que se presenta es diferente en comparación a las esperanzas pacifistas del pasado y a las antropologías pesimistas del presente.

Palabras clave: Antropología; Ecología; Historia; paz; Paz ecológica y Sociología.

1. Antropologías sobre la máquina del tiempo

Por sus conexiones con los problemas más urgentes de hoy y de la literatura científica más apreciada de hoy, la propuesta de Francisco Jiménez Bautista es magníficamente académica y política (en el mejor significado de la palabra). Para hacer comprender la innovación de su *paz antropológica* es necesario marcar la diferencia con las otras perspectivas teoréticas que son radicadas en un pasado que cada día se distancia rudamente de nosotros. La paz antropológica concierne sobre todo el futuro, pero para ver en este futuro es necesario marcar la diversidad con las antropologías del pasado. Francisco Jiménez Bautista se destaca de todas las muchas propuestas pacifistas y antropológicas precedentes, al señalar que Antropología es una ciencia que estudia, analiza y diagnóstica las prácticas culturales en el espacio y en el tiempo (Jiménez, 2009), dónde la Antropología es transversal y la cultural es neutral (Jiménez, 2016).

En diferentes campos y épocas, diferentes autores (desde Gaston Bachelard hasta Thomas Kuhn) enfatizaron que el pensamiento humano procede a través de continuidad teóricas sistemáticas (frecuentemente adiestradas a resistir durante siglos) y reversiones repentinas (dictadas por el encuentro de circunstancias favorables con el genio inventivo de un autor). En este enfoque hablamos de paradigmas, ruptura epistemológica, etc., acerca de la paz hay muchas esperanzas y pocos paradigmas, respecto a los cuales se caracteriza la propuesta antropológica de Francisco Jiménez Bautista de su propuesta de un paradigma pacífico. La diferencia es notable e impresionante, pero se puede apreciar en toda su novedad solo si se compara con los paradigmas previos.

En el intento de sustituir el orden al caos, aunque sea un orden ideológico, las antropologías del pasado han hecho una contribución específica (Descola, 2016). Las antropologías daban un sentido al pasado remoto. En esta perspectiva también mostraron la racionalidad y la conveniencia del presente (con la excepción de pocas voces disidentes).

Esta transformación es explicada claramente por Comte en lo que concierne la sociología y el positivismo, pero es visible en todas las ciencias. Mientras que la sociología nació en un intento de afrontar los problemas internos de la Europa capitalista y burguesa, la antropología nació como un intento de afrontar los problemas externos de la Europa capitalista y burguesa. No es una coincidencia que la sociología es típica de Francia, el estado europeo con mayores problemas internos, mientras que la antropología es típica de Inglaterra, el estado europeo con el mayor expansionismo exterior (Gammone, 2013).

La antropología nace cuando el colonialismo internacional celebra sus mayores triunfos, como la apertura del Canal de Suez en 1869 o el descubrimiento de la Cuenca del Congo en 1876. No es coincidencia que la más grande antropología sea británica y el más grande imperio colonial sea el imperio colonial británico.

Edward B. Tylor publica *Primitive Culture* en 1871. Este libro fue recibido con entusiasmo por Darwin, quien vio en él a un compañero de viaje en el descubrimiento de los remotos orígenes humanos. En el *Beagle*, entre 1831 y 1836, Darwin fundó el mito del viaje científico más famoso: una investigación sobre el origen de la especie; un viaje desde el reino de los invertebrados al reino del hombre. El romántico *Gran Tour* en el mundo antiguo, se convierte en un *Gran Tour* en el espacio de todos los continentes y en el tiempo de infinitos siglos. De repente el mar de Homero y de Virgilio se hizo demasiado pequeño y demasiado estrecho en las fronteras entre las columnas sagradas de Hércules y las paredes sagradas de Jerusalén.

En Otoño de 1862, el editor Jules Hetzel recibió un manuscrito titulado *Cinq Semaines en Ballon*. Julio Verne comenzó con la publicación en 1863. Sus *Viajes extraordinarios* son un viaje triple: «Un viaje ordinario en el espacio (terrestre, aéreo, marítimo, cósmico) o en el tiempo, un recorrido de tal punto dado a tal otro deseado [...] En segundo lugar, es un viaje enciclopédico: la odisea es circular, recorre el ciclo de la sabiduría [...] Por último, es un viaje iniciático en el mismo sentido que el periplo de Ulises, el éxodo del pueblo hebreo o el itinerario de Dante» (Serres, 1974: 15).

En el año 1893, en el *Henley's National Observer*, Herbert George Wells publica *The Time Machine*. El viaje (Leed, 1991) era el itinerario legendario como lo emprendieron Jasón y los argonautas o el que propulsó a Ulises hasta las fronteras de cíclopes y sirenas: un eterno retorno y un periplo circular desde sí mismo a sí mismo, una fuga del espacio pequeño de la vida y una conquista de la supervivencia en el tiempo inmortal de los héroes. El viaje se vuelve en un itinerario orgulloso de un campeón que ha cumplido su revolución coper-

nicana y está en el centro de un cosmos subordinado, conocido en sus movimientos y en sus leyes.

La antropología social es una especie de máquina del tiempo que permite a las clases dirigentes occidentales viajar hacia atrás, en una nueva aventura, a los orígenes de esa humanidad que poco a poco es no solamente descubierta y dominada, sino incrustada en un sistema capitalista que celebra su triunfo mundial.

Desde Heródoto, siempre había sido la antropología. En la era del colonialismo, se convierte en una útil y respetable disciplina académica. Lévi-Strauss (1955) odiaba los viajes y los exploradores. Según él, reconocer la «deuda» contraída con los salvajes, era el resultado del «ardiente remordimiento de Occidente». Con Freud la cultura era el resultado de la represión de las pulsiones originarias y por eso fascinaba la exploración de la nostálgica existencia primordial, la del 'otro'. Mirando con los ojos del otro, la etnología y también la antropología, pusieron en correspondencia el conocimiento y la civilización, que era entonces la misma civilización apreciada por etnógrafos, etnólogos y antropólogos (Jiménez, 2009).

Entre las guerras de Corea e Indochina se consuma el etnocentrismo europeo y se propone el diferente etnocentrismo norteamericano, jugando extrema bipolaridad entre el multiculturalismo y la cruzada.

Siendo el primer profesor en el mundo en impartir un curso de antropología social, James George Frazer publicó *The Golden Bough: A Study in Magic and Religion* en 1890. Uno de los postulados de Frazer era la línea evolucionista: todas las culturas humanas han seguido un proceso semejante en su desenvolvimiento. El mismo escenario evolucionista era dominante en Tylor. En resumen, a través del evolucionismo, los países más ricos y poderosos dijeron a los países que no eran ricos y poderosos, con el siguiente planteamiento: hay etapas necesarias, obligatorias, ineludibles de desarrollo y de viaje. Vosotros sois como nosotros éramos; si te portas bien, mañana seréis como nosotros somos hoy. Las sociedades en estado primitivo se tornaran civilizadas con el pasar del tiempo (y con educada paciencia política).

La antropología nació como una máquina del tiempo que permitió volver a los orígenes de la humanidad; ahora parece convertirse en otra máquina del tiempo, que viaja al futuro, para ver la extinción de la humanidad. Hoy la Antropología no mira hacia el pasado, sino que mira el futuro. Miramos el fin, plausible políticamente, explicado científicamente, colectivamente temido y paroxísticamente determinante. El final parece cercano, con una amplia variedad de opciones, posibilidades, causas, desde pandemia al cambio climático, desde el hielo enorme tras el desgaste de la capa de ozono al congelamiento global tras la guerra nuclear, con todos los extremos del frío al calor, o del calor al frío. Muchos científicos estipulan que, al ritmo actual de perturbación humana de la biosfera, la Tierra volvería al estado primitivo de 1.000 millones de años antes: una nueva extinción masiva, causada especialmente por el impacto de los humanos sobre el ecosistema global (Sidoti y Gammone, 2016).

La antropología empezó por descubrir el origen de la humanidad; culmina en la descripción del fin de la humanidad. La antropología comenzó por explorar el significado del origen del hombre; culmina explorando el significado de la definitiva consunción del hombre.

Desde la extinción masiva del Holoceno, la especie humana, a lo largo de su aventura, ha pasado dos transformaciones excepcionales: la Primera Ola de transformación, hace

10.000 años, cuando los humanos empiezan a cultivar la tierra, dando origen a la era agrícola. Y la Segunda Ola de transformación, hace alrededor de 350 años, que da origen a la era industrial. Estas transformaciones abrumaron todos los aspectos de la vida. La era industrial es completamente diferente a la era agrícola, y la futura era que está surgiendo es completamente diferente a la «en extinción» era industrial. Según algunos, las dimensiones de la transformación actual no son sólo enormes: son trágicas. La transformación que la humanidad está sufriendo es de magnitud excepcional, irreversible y perpetua en la que está inmersa el ser humano.

El salto a una sociedad avanzada, empezó hace unos tres millones de años, en dos grupos llamados *Homo habilis* y *Homo erectus*, que comenzaron a ser remplazados por morfologías primitivas de *Homo sapiens* entre hace 400 y 250 mil años. Ahora, lo que nos plasmó amenaza de destruirnos. La mayoría de los científicos creen que los humanos son en el preludio de una extinción en masa, que se define «antropogénica», porque causada únicamente para el impacto humano. El mayor problema es la destrucción de los hábitats. La biodiversidad («la enciclopedia de la vida») podría apagarse gradualmente, irreparablemente. Muchos científicos estipulan que, al ritmo actual de perturbación de la biosfera, la Tierra volvería al estado primitivo de 1.000 millones de años antes: una nueva extinción masiva, causada especialmente para el impacto de los humanos sobre el ecosistema global.

El pasado de la humanidad fue un descubrimiento: un viaje a un momento mítico y fascinante. En la mesa, en la serenidad de su casa victoriana, fue posible viajar a través del tiempo, hasta los orígenes de la humanidad, mientras que algunos físicamente recorrieron el mismo viaje a través del *Gran Tour*, viendo los lugares donde se suponía que debían haber sido los orígenes del Occidente, como lo hicieron Goethe y sobre todo Winckelmann, que implantó la utopía de una comunidad edificada sobre la estética. En 1764, la *Geschichte der Kunst des Altertums* era la piedra angular de una concepción europea de belleza ideal, que se caracteriza por *edle Einfalt und stille Größe* (la noble simplicidad y silenciosa grandeza). Por lo demás, ese viaje, a través del *Gran Tour*, tenía una fuerza iniciática, y así lo abordaron aristócratas y burgueses: un extraordinario elemento de preparación a la construcción de su propia dignidad sentimental y civil.

La antropología nació como una máquina del tiempo que permitió volver a los maravillosos nacimientos de la humanidad. Este viaje tenía valor en la medida en que desplegaba un acto necesario, dictado comúnmente por la obligación a buscar los territorios originales: el suelo de los padres. El que lo emprendía era un héroe de la consciencia científica. !Cuanta diferencia con la lúgubre procesión que hoy acompaña el temido funeral de nuestra especie! Paul Jozef Crutzen es un químico, estudioso de los cloroflurocarburos y del ozono estratosférico; Edward O. Wilson es profesionalmente un biólogo, estudioso de los insectos y profesor de entomología; Jared Mason Diamond es un geógrafo y biogeógrafo, estudioso de los mamíferos y de la domesticación de las plantas. Académicamente, no son antropólogos. Pero la suma de sus estudios y sus libros, es el fin posible del hombre. Antropología y extinción «antropogénica» se vuelven cada vez más conectadas conceptualmente. Son muy escuchados como antropólogos, pero hablan del fin del mundo, no del comienzo del hombre. Su máquina del tiempo viaja al futuro, que es el final tenebroso en todo y para todos.

2. Desde los orígenes hasta la paz nueva de Francisco Jiménez Bautista

La propuesta científica de Francisco Jiménez Bautista es una perspectiva pacifista diferente tanto en comparación con las muchas propuestas pacifistas del pasado y en comparación con las muchas antropologías pesimistas del presente. Las diferencias se refieren tanto a la forma tradicional de entender la antropología como a la forma tradicional de entender la paz.

En viajar hacia atrás, a los orígenes de la humanidad, partiendo de diferentes lugares conceptuales y disciplinarios, antropólogos y paleontólogos han trazado caminos que a menudo están entrelazados y superpuestos. Después búsquedas como las de Grafton Elliot Smith, que tenían gran resonancia, en 1924 y 1953 Raymond Dart marcó una dirección en la investigación que fue seguida aun con gran resonancia por autores célebres en campos culturales muy diferentes, como Louis Leakey, Robert Ardrey, Konrad Lorenz, Arthur Koestler, Desmond Morris. Esta dirección de investigación era muy siniestra, ya marcada por la situación que surgió durante la Guerra Fría: el peligro de un holocausto nuclear. El pesimismo sobre su propio tiempo comenzó un viaje pesimista hacia los orígenes asesinos del hombre (pesimismo que se encuentra no solo entre los antropólogos, por ejemplo puedes ver las conclusiones del historiador de la época de la Guerra Fría: Arnold J. Toynbee).

Francisco Jiménez Bautista no solo se enfrenta al viejo y al nuevo pesimismo antropológico, sino que renueva el concepto de paz, a la luz de los cambios históricos que son desconocidos para todas las generaciones anteriores de antropólogos. Entonces, para entender completamente su trabajo, refinado y explorador, es necesario resaltar los problemas con los que se caracteriza todo su discurso: ecología, paz y género.

En la antigua Grecia, Irene o *Εἰρήνη* era la personificación de la paz (con una raíz lingüística que encontramos en muchas experiencias posteriores, como en el mensaje ecologista, armonista, en una palabra *irenista*, de la máxima autora del renacentismo español: Oliva Sabuco). El concepto existía, pero como una aspiración, deseada e insatisfecha. La cultura griega fue espléndidamente polimorfa y plural, pero íntimamente y profundamente guerrera, como explicaron una infinidad de eruditos, desde Ulrich von Wilamowitz-Moellendorff a Victor Davis Hanson, que argumentó incisivamente, con más fuerza y claridad que nunca, la idea que existe una especifica practica occidental de la guerra, surgida en la Grecia antigua y que estaría dominante aún el presente (Morris, 2014).

Victor Davis Hanson (2002) explica porqué los ejércitos de Occidente han sido los más fatales y efectivos de todas las fuerzas combatientes. Pero su explicación confirma la lección de los teoréticos clásicos, desde Sun Tzu a von Clausewitz: la guerra raramente es un acto aislado, predecible y respondiente a los objetivos originarios. Están la «niebla» y la «fricción» de la guerra: es una derrota de fortuna, mezcla de variables intervinientes e inesperados.

Hay mucho que discutir sobre la primacía en el terreno militar. Previo a la I Guerra Mundial, la guerra austro-prusiana y la guerra franco-prusiana terminaron con la creación del Imperio alemán. En los siglos XIX y XX, en Europa el ejército más victorioso (y el más letal) fue el ejército prusiano, que también fue el más derrotado y finalmente se desintegró. La exaltación de la colaboración y de la cooperación como medios supremos de riqueza y felicidad, para los individuos y para las multitudes, son también valores occidentales. La tradición de la concordia, la virtud puesta en la inventiva, la fuerza de la adaptación, el concepto de ciudadanía colaboradora, la inclusividad han producido so-

ciedades superiores en prosperidad y civilización. Para Jan Tinbergen la economía de la paz se centra en los beneficios: la reducción del conflicto proporciona oportunidades de expansión de la prosperidad económica.

En Occidente ha habido un antiguo e intenso debate sobre la posibilidad de encontrar paz con honor. Desde Morgenstern (Canfora, 2014) se debaten las coincidencias, incluso verbales, entre la comedia aristófanica *Ecclesiazuse* y el quinto libro de la *República*. Platón ya había difundido su exaltación del «kallipolis» antes de su viaje a Sicilia (389 a. C.). En el teatro de Aristófanes, en la *Ecclesiazuse*, se impulsa un cuidado cauteloso con respecto a las pasiones utópicas.

Durante la guerra del Peloponeso se asiste a la derrota del imperio ateniense a manos de Esparta. La agricultura estaba destruida y estaba interrumpida la explotación de las minas. Mercaderes y navíos estaban huyendo. Entonces entendemos el motivo que ha llevado Teofrasto a definir la cultura teatral que floreció en la antigua Grecia como la puesta en escena de la «catástrofe de un destino». En muchas de sus obras que también tratan de «la paz», Aristófanes se burla de sus contemporáneos, con un tono muy escéptico y revelador de un imparable ocaso.

Las esperanzas algunas veces se levantaron (como cuando se firmó el Acuerdo de Nisia) pero desaparecieron rápidamente. La herencia griega antigua no solo es belicosa: también certifica la derrota general de su forma belicosa de entender la convivencia. Platón propuso una palingenesia total de la cual el «nuevo hombre» es, o debería ser, el resultado. El escepticismo de Aristófanes y de muchos otros fue una forma de lamento funerario que acompaña la liquidación de la *polis* clásica. El mundo griego, vibrante, próspero, culto y plural, fue abrumado y concluyentemente dominado por los implacables ejércitos romanos, que en todas partes donde llegaron «formaron un desierto y lo llamaron paz» (según la definición de Tácito).

Las varias guerras civiles romanas, especialmente durante la parte final de la edad republicana, fueron similares a lo que sucedió en Grecia: decadencia debida a constantes crisis políticas que han seguido durante un siglo – hasta la llegada de Augusto, que creó algo que nunca antes se había visto, ni siquiera por aproximaciones o similitudes: una absoluta y absorbente primacía de la paz. Junto con sus asesores, Augusto creó una institucionalización, una práctica, una retorica, una ideología y una exaltación sistemática de la paz, con una propaganda iconográfica, escultórica, pictórica, monumental, poética, legal, judicial, compilada y codificada, en todas las áreas culturales imperiales y en todos los miles de kilómetros del imperio. En las *Res Gestae*, su poderoso testamento espiritual, Augusto habla palabras claras y autoconscientes: después de las victorias contra enemigos internos y externos, tras la sumisión de los rebeles y el control definitivo de los pasos alpinos, ha llegado una nueva era de paz. No había ninguna razón para hacer otras guerras. La percepción de un nuevo período histórico fue un sentimiento muy común. El senado decretó que había que consagrar una solemne ara a la paz *Augustea* y ordenó que en ella los magistrados, los sacerdotes y las vírgenes vestales debían celebrar cada año.

Fue el comienzo de otro mundo intelectual. Rompiendo con toda la tradición cultural anterior (que había exaltado la guerra como la suprema actividad del hombre), Virgil y Horace escriben sobre la paz lo mejor de su obra: escenas, conceptos, versos, en lo que se entrenarán los gigantes de la juventud europea, durante siglos y siglos, hasta Montaigne, Erasmus y Shakespeare. Virgilio escribe el *Eneide* como un poema sobre la paz. En Horacio, como en Virgilio, hay un llamativo contraste entre las tormentas de las guerras civiles y

la brillante serenidad del programa de reconciliación de Augusto: detrás de la exaltación en términos mesiánicos y soteriológicos de una nueva era de oro, queda una apreciación sólida y convencida, muy sobria y seca, podríamos decir burgués (La Penna, 1969), de la necesidad de reconciliar racionalmente la vida social y la paz. Horacio canta la paz domestica, en declarado contraste con el río de sangre de las guerras civiles; exalta la instructiva lectura, la composición poética y las artes en general, la sapiencia, el buen vaso de vino, la compañía de un amor controlado, la conversación con los amigos, las competiciones deportivas, la fuerza natural de la primavera, la quema de fuego al ver caer la nieve fuera de la ventana.

En esta atmósfera de exaltación motivada y sistemática de la paz, Jesús nació y sin la paz de Augusto, el cristianismo no habría comenzado y sería imposible entender el cristianismo mismo. El mesianismo era antiguo y la fraternidad universal era nueva. Pero al mismo tiempo la paz cristiana es una continuación y exaltación de todo lo que era mejor en el mundo antiguo, comenzando por el espíritu cosmopolita y racionalista que se celebra en la concepción *Augustea* de la paz. En 313, el Edicto de Milán (la declaración del Cristianismo como religión oficial) fue el resultado de una síntesis de la nueva cultura imperial y de la nueva cultura religiosa.

En el *Nuevo Testamento* la palabra ειρενη, paz, no mantiene el sentido dado en el *Antiguo Testamento*, donde la palabra שָׁלוֹם, *shalom*, oscila entre diferentes significados, de un simple saludo a un bienestar material. Jesús da un sentido sobrenatural y místico a la paz que se convierte en una idea fraternal, afirmada por Pablo de Tarso como una dimensión que va más allá de la realidad cotidiana. En este nuevo sentimiento la paz no es definida como la ausencia de violencia. La paz no es lo opuesto al conflicto, sino una reconciliación con la vida y con todo el orden creatural. Esta mística cristiana de la paz habría sido imposible sin la previa exaltación de la paz imperial, inaugurada por Augusto y perseguida sistemáticamente por la propaganda imperial, en los siglos durante los cuales se afirma el cristianismo (retomando de manera hiperbólica y divina la retórica de la *Pax romana*).

En un Mediterráneo que había estado plagado de guerras de todo tipo, la Paz romana estableció un largo plazo de estabilidad política, caracterizado tanto por su tranquilidad interior como por su tranquilidad exterior. Esta calma global permitió desarrollar un crecimiento económico y cultural nunca antes visto. Su duración se calcula aproximadamente en 221 años, entre el año 27 a. C. y el año 192 d. C. Los efectos de la *Pax romana* fueron determinantes y duraderos, pues aseguró la confirmación de la helenización de los pueblos orientales y la fusión de características orientales, griegos y romanos, que antes eran extremadamente distintos. En consecuencia del vínculo imperial en todas colonias y provincias, la *Pax romana* fue el refinamiento de una parte de la cultura helenística. La continuidad fue asimilación y aceptación de un valor moral primario: una misma legalidad formalmente reconocida y puesta en vigor de un punto a otro del Mediterráneo.

El derecho racional (que según Max Weber era previamente desconocido en todo el mundo antiguo) *pacificó* territorios que anteriormente habían sufrido conflictos permanentes entre facciones, ciudades, tribus, jefes y reyes. En las regiones interiores del Imperio, la Paz romana alcanzó su apogeo durante la edad de los Antoninos (96-192 d. C.) distinguiendo una mítica edad dorada que fue evocada nostálgicamente en los siglos posteriores, porque durante este tiempo legendario no ocurrieron ni guerras civiles (como las del siglo I a. C.) ni nefastos conflictos exteriores (como los del siglo III d. C. cuando la presión barbárica desbordaba periódicamente en las fronteras del Imperio). Seguras rutas de

comunicación favorieron intercambios económicos, comerciales y culturales: el bienestar caracterizo las ciudades, que se embellecieron y asentaron en detrimento del campo como centros de romanización. El imperio juntaba desde el río Tigris en el este hasta el océano Atlántico en el oeste: su máxima amplitud.

En conclusión, podemos ubicar las primeras raíces de la paz ecológica en un pasado distante y podemos ver la diferencia entre las raíces lejanas y los primeros frutos de una futura vegetación tropical. No hay alternativas a la ecología y a la paz en todo el mundo griego la considerar a las dos como partes de un mismo proceso. En la expresión «paz ecológica», el nombre y el adjetivo están inseparablemente conectados por primera vez en la historia, como se entiende fácilmente al leer el artículo sobre Paz ecológica de Francisco Jiménez Bautista (2017).

3. Desde Francisco de Vitoria a Francisco Jiménez Bautista

Está un complicado viaje mental de Occidente, desde el descubrimiento de una «Tierra de nadie» al descubrimiento que «La Tierra es de todos», de 1492 hasta nuestros días. Locke y Leibniz, Barak Obama y Donald Trump son etapas de este viaje; un viaje tan largo que no lo podemos describir en su totalidad. Solo podemos indicar y señalar una estación de salida y una estación de llegada: desde Francisco de Vitoria a Francisco Jiménez Bautista.

En Europa ha habido un intenso debate sobre los excesos letales de la guerra. Desde el comienzo ha habido una fuerte investigación sobre la posibilidad de encontrar paz con honor. En ningún otro lugar como en España (donde los valores militares fueron practicados al extremo), fue mejor comentado el adagio de Erasmo *Dulce bellum inexpertis*. Desde *Los Desastres de la Guerra* a *Guernica*, desde Goya a Picasso, la brutalidad y barbarie de la guerra en ningún otro lugar como en España fueron ilustrados de una mejor manera. Desde Lazarillo de Tormes al caballero Don Quijote, por la primera vez, en la historia de la cultura humana, fueron ilustrados en España la incierta brújula entre «fortunas y adversidades» y el viaje ingenioso de redención del antihéroe. Como en el campo de la pintura y como en el campo de la narración, hay una primacía española también en el campo de la ley. Una primacía española que se refiere a la teoría de la paz. Pero, en el campo de la ley, la ruta está un poco filtrada, casi escondida en una exuberante superposición de otras formas juiciosas, que han hecho olvidar o han hecho esconder el comienzo del viaje que condujo a ellas.

El derecho ha caminado mucho por el mundo, en tiempo y espacio. Un caso frecuentemente mencionado es el Código Civil del imperio japonés a fines del siglo XIX: antes de ser institucionalizado al Japón, nació en Roma como *ius comune*, luego fue transferido a Bizancio a través de Justiniano, por lo que regresó a la Edad Media europea, convirtiéndose después en el *gemeneis Recht*, el derecho nacional alemán. Dice Caenegem (2003: 152) que el derecho solo al final de un viaje de quince siglos y a través de varios lenguajes (latín, griego, italiano, alemán), llega al Japón en 1898 (dando un máximo impulso a la industrialización y a la conectada declaración oficial del nacimiento del imperio japonés, el 29 de noviembre de 1890).

En opinión de Caenegem, al centro de la civilización jurídica occidental, dominan los libros «sagrados» del derecho: el *Corpus Iuris civilis*, la *Magna Charta Libertatum*, el *Code Civil* y la *United States Constitution*. La Escuela de Salamanca no es mencionada para nada (Supiot, 2015). Junto con el culto de la ley, hay en Occidente el culto de la guerra; ambos están en el corazón de la modernidad. El culto de la guerra y el culto de la ley condujeron a con-

flictos declarados en nombre de pretensiosos «principios sacrosantos»: una guerra santa, querida por un *complejo militar-industrial* que sería tan voraz que (según, Eisenhower) los occidentales tienen que ser los primeros en preocuparse. Entre los que están en desacuerdo con la retorica, se escribe «Occidente», pero se lee «complejo militar-industrial» -que ahora es mejor conocido como *Deep State*-.

En un inmenso océano Cristóbal Colón descubrió un mundo ignoto. Con las naves de sus lentes y con su catalejo, Galileo Galilei también surcó inmensos mares espaciales. Ambos revelaron nuevos universos. Durante los siglos XVI y XVII las epopeyas de España y Portugal han influido profundamente en la consciencia europea. En el clamoroso impacto con el Nuevo Mundo, el viejo mundo ganó una poderosa percepción de sí mismo. Fue una etapa suprema de un largo camino histórico. Tras la guerra con los persas se forma el discernimiento de una diferencia entre *nosotros* y *ellos*: los barbaros. Con Herodoto y Aristóteles, desde las victorias de Temístocles hasta las de Alejandro Magno, surge la primera idea de la superioridad occidental. Esta convicción se repetirá otra vez en Europa, en los siglos siguientes, especialmente en los conflictos con el vejo imperio otomano y con el nuevo imperio zarista.

Entre los siglos XVI y XVIII, Europa comienza a definirse a partir de sus contrastes tanto con el pasado no europeo (a través del colonialismo) que con el pasado europeo (a través de la Ilustración). Surge una civilización muy arrogante: los europeos creían que la propia civilización era la mejor y que era estrictamente europea.

Había una teoría, apreciada por los reyes políticos europeos, según la cual el Nuevo Mundo era a su total disposición. Parecía «Tierra de nadie» pronta a ser repartida entre los conquistadores. Dice Carl Schmitt: «Tan pronto como la tierra apareció realmente como un *globo*, no sólo en sentido mítico, sino como una realidad científica [...] se hizo patente un problema, hasta entonces totalmente nuevo e inimaginable: el problema de una nueva organización del derecho de los pueblos para todo este *globo*».

La Ilustración se caracterizaba por un rechazo del cristianismo tradicional y de la ortodoxia clerical. Pero el Cristianismo implica la consideración de cada hombre como criatura de Dios. La Escuela de Salamanca formuló una gran novedad con el reconocimiento del derecho a la propiedad de tierras o a rechazar la conversión por la fuerza. Los indios se debían considerar libres por naturaleza y dueños legítimos de sus propiedades. Si cada ser humano es la imagen de Dios, se convierte en protagonista no sólo en el campo del derecho, también dentro de la ciencia política. Este punto, subestimado para algunos, es decisivo: Bergson dijo que la democracia moderna venia «de la naturaleza del Evangelio».

Con el cristianismo se establece esa hermandad universal que cubre a todos los seres humanos, sin excepción de fe, raza, color y geografía. Desde común igualdad teórica desciende la democracia moderna, que tiene a su pioneras y abanderados en el pensamiento medieval (come Marsilio de Padua, primera teoría laica del Estado). Pero los autores de la Escuela de Salamanca se distinguieron especialmente, a partir del encuentro de los conquistadores con los indios, criticando los motivos de un feroz colonialismo y una fuerza despiadada. La hermandad universal fue redescubierta y reformulada de esta manera.

Para comenzar con Francisco de Vitoria, las poblaciones en el suelo americano fueron consideradas no más como enemigos, que había que vencer, sino como humanos. Francisco de Vitoria tiene título sobresaliente en el campo de la ley que se refiere a la teoría de la paz. La guerra es por ello uno de los peores males que puede sufrir la sociedad cristiana y la visión cristiana. La paz debe ser diseñada como un objetivo global.

El pensamiento de Carlos V no podía conciliarse con los intereses universales del cristianismo de Francisco de Vitoria, cuya principal intención fue combatir las formas extremas del imperialismo y buscar un antídoto a las tendencias centrifugas en el Cristianismo. Su relación privilegiada con Erasmo empujaba en otra dirección, tanto en términos de extremismos diplomáticos que con respecto a los motivos teológico-morales de la Escolástica. Sobre todo Francisco de Vitoria estaba preocupado de la situación europea, por el desafío otomano, en el plano externo, y por la postura centrífuga del rey de Francia, en el plano interno y no menos por el luteranismo, en el plano religioso.

Anteriormente, para Marsilio de Padua, la paz era entendida como base indispensable y como condición esencial de la actividad humana. Precisamente porque es en muchos aspectos un pensador cuidadoso y protector, Vitoria reanuda y exalta el tema de la paz, colocándolo en la raíz de la hermandad universal. Él considera que toda ley proviene de Dios (en acuerdo con el precepto medioeval *omnis potestas a Deo* y en acuerdo con el precepto *A Deo Rex, a Rege Lex*), pero teoriza un distinto universalismo, que respeta la soberanía de los pueblos: una comunidad de naciones fundada en bases institucionales y sociológicas. Sobre estas bases considera como algo obligado y oportuno la interdependencia de las naciones. Vitoria remarca la necesitad de instituciones internacionales legales. Más tarde para Suárez el *ius inter gentes* toma la estructura de un tribunal, que debe teñir respeto de los estados asociados.

Para Norberto Bobbio, la realización de los derechos humanos se funda garantizando la paz a nivel mundial en tanto que la guerra es la negación de todo derecho. La historia es el viaje «de la paz y de la libertad». Los derechos humanos «surgen como respuestas a formas de opresión y de deshumanización» (Bobbio, 1979: 19-52). El viaje al Nuevo Mundo fue un viaje hacia el descubrimiento de nuevos principios. El derecho fue reconfigurado por Francisco de Vitoria, como un canon universal y como el fundamento del orden internacional. Era el inicio de una concepción cosmopolita de las relaciones humanas; la paz era informada de fraternidad universal. Era también el inicio aplastante de la paz ecológica, una incubación potente pero destinada a ser reprimida durante siglos y que solo hoy puede explotar en su verdadera fuerza. Porque ahora ya no es una mera opción moral sino una urgente necesidad práctica: esta diferencia solo ahora se puede formular y apreciar, puesto que solo ahora están claros los efectos de un consumo delirante. No solo gastamos más de lo que la Tierra puede proporcionarnos, sino que, además, gastamos el patrimonio natural que toca a las generaciones subsecuentes.

Francisco de Vitoria explicó por qué la paz debe ser global y Francisco Jiménez Bautista explica por qué la paz debe ser ecológica. De Francisco de Vitoria a Francisco Jiménez Bautista hay un camino de línea recta a través de los siglos al plantear una visión holística (desde la Antropología) desde el Holoceno hasta el Antropoceno se produce un cambio planetario inmenso dónde el ser humano se ha vuelto su principal enemigo desde una concepción de Paz ecológica o Paz Gaia (cómo le gusta señalar a Jiménez Bautista) (Jiménez, 2016), para concluir en una concepción de paz mundo (Jiménez y Rueda, 2012) (dónde el ser humano es una parte más de la Madre Tierra 'Gaia') y de esta forma se conecta con las concepciones ancestrales más propias de Latinoamérica como Buen Vivir, Sumak Kawsay y otros términos análogos, que implica un objetivo distinto de desarrollo económico, que fue incluido en la Constitutición de Ecuador en 2008 (Jiménez, 2011).

Francisco Jiménez Bautista no es el único que habla sobre la paz ecológica, pero es el símbolo mayor de un discurso reflexivo que comparten otros eminentes eruditos (entre

muchos otros, en primera fila está Enrique Leff que prefiera llamarla paz ambiental) (Leff, 2007 y 2010). Del mismo modo Francisco de Vitoria es un símbolo. Muchos fueron los afiliados de Vitoria, como Francisco Suárez, Bartolomé de Las Casas, Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé de Carranza, Luís de Molina, Martín de Azpilcueta, Vázquez de Menchaca y Baltasar de Ayala. Ellos tenían claro que, por razón del descubrimiento del Nuevo Mundo, una nueva especulación era necesaria. El viaje come *Grand tour*, en la *Renaissance*, había constituido una punta de lanza para construir una teoría de la identidad intelectual; el viaje en el Nuevo Mundo había constituido una punta de lanza para construir una teoría de la fraternidad universal.

La Escuela de Salamanca es uno de los momentos más brillantes en la historia del pensamiento occidental. Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas están entre los europeos que buscan la dignidad del ser humano cuando muchos miraban hacia otros sitios para no enfrentarse al poder. Su mundo intelectual es completamente otro mundo en comparación con el viejo mundo de la colonización europea y las políticas de robo y explotación.

Después de Francisco de Vitoria la paz no se ligaba con el concepto de florecer y de fructificar de una comunidad (como en la célebre *Ara Augustea*), no era más la consecuencia del buen gobierno (como en el célebre taller de Ambrogio Lorenzetti), ni era una exaltación de la felicidad del Estado (como en el célebre taller de Rubens). Después la Escuela de Salamanca, la teoría de paz retomó el viejo concepto tomista del bien común, definido de manera marcadamente anti-individualista. Dice Suárez: «En un primer sentido, bien común significa todo aquello que alcanza un valor preeminente y universal, de manera que ya no se puede reconocer en las personas privadas, sino en la sociedad». El universalismo era una consecuencia lógica necesaria, pero la necesidad práctica de la paz no se demostró, tanto que las relaciones internacionales y el paradigma utilitarista descuidaron el enfoque de la Escuela de Salamanca.

Leibniz tenía la idea de que el *derecho de gentes* tiende a la fundamentación de una convivencia que abarca toda la humanidad. A la vieja visión belicosa opone el bien común, que se debería cargar internacionalmente de manera análoga a como lo hacían las naciones europeas al interior de sí mismas. El principio del bien común es para Leibniz una meta universal, refiriéndose aquí a los principios legales más clásicos: *unicuique suum, honeste vivere* y *neminen laedere*. Por su asunto erudito Leibniz se apoya en Pufendorf y en Grocio (que llamó «él incomparable»), sin mencionar para nada a Francisco De Vitoria. Cualquier descuido, por pequeño que sea, es serio. España es el país donde nació el término «liberal» y el español es la lengua donde la defensa de la libertad pública es la tarea principal del «observador comprometido» (en la terminología del erasmista Dahrendorf).

Seguramente el *De Jure Belli ac Pacis*, 1625, es una piedra angular en la cultura de las relaciones internacionales. Pero la opinión suareciana (ultimo fruto de la Escuela de Salamanca) era al polo opuesto del individualismo y del utilitarismo que constituyeron el paradigma dominante. Libertad y egoísmo no son lo mismo y no pueden serlo.

Francisco de Vitoria se puede considerar como el primero que teorizó sobre la integración de Europa o sobre la unión paneuropea. Despues el Abad de Saint Pierre y Jean Jacques Rousseau, Immanuel Kant escribió *Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf* en 1795. Su obra es *Para la paz perpetua*: entonces era pura utopía imaginar un orden jurídico mundial tal que definía la guerra como ilegal. La necesidad práctica de la paz no se demostró, tanto que Hegel desprecia y burla el enfoque kantiano. Una fundamental argumentación es desarrollada por Hegel contra el "exceso de Ilustración": lo que existe y tal como

existe, no existe sin razón. Hegel ironiza: para la Ilustración el hombre pasea en el jardín del Eden como *Candide* pasea en su jardín: *la buena voluntad no es suficiente*. La paz tenía que volverse ecológica para ser lógicamente y prácticamente necesaria en un mundo dónde el calentamiento global se hace cada día más presente.

4. La paz ecológica: una utopía actual y necesaria

La marcha de aproximación conceptual a la noción de paz ecológica pasa por un descubrimiento de una nueva tierra, que progresivamente se convierte en algo diferente en comparación con toda la historia precedente de la humanidad.

Por mucho tiempo Malthus ha sido una excepción. La concepción utilitarista tenía un optimismo dogmático. Entorno a supervivencia y subsistencia, la teoría del progreso reposaba sobre asuntos como este de John Locke: «hay suficiente tierra en el mundo para bastar para doblar a los habitantes». La tierra era una superficie del mundo; era lo opuesto al agua; era un campo para ser cultivado. No era la Tierra, como la concebimos hoy en toda su magnificencia única, creativa, materna, y nutricional.

La Revolución Francesa marcó un punto de inflexión en toda la Europa continental y en todos los sectores culturales, incluida la nutrición. La precedente gastronomía era asociada con una élite favorecida y adinerada. La apreciación cualitativa del consumo alimentario se extendió a nivel popular, como un patrimonio común de todas las clases sociales, y no solo los privilegiados.

Símbolo de una nueva revolución fue la presentación a París en 1989 del movimiento conocido como *Slow Food*. Fue el comienzo absoluto de una marca de resistencia, que así se expresó: «Contra aquellos, y la mayoría, que confunden la eficiencia con el frenesí, proponemos la vacuna para una porción adecuada del placer sensual asegurado, para ser lento y disfrute extendido. Los productos de comida rápida ahora están siendo evitados y reemplazados por comida lenta, es decir, centros de placer. En otras palabras, dale un sabor a la mesa, para el placer de la garganta». Eran los años ochenta del Siglo XX: el manifiesto de la comida lenta interceptó no solo el contraste gastronómico con la «comida rápida» de los *yuppies*, pero anticipó una nueva forma de entender no solo los alimentos sino también la vida y la naturaleza.

La fecha de vencimiento es 2004, el año de la primera «Tierra Madre» al norte de Italia. A partir de ese momento, hay un fuerte vínculo, claro, también ideal e ideológico, entre la gastronomía y la ecología. Después de que todas las tierras habían sido descubiertas, finalmente ocurría el descubrimiento de la Tierra. Después, el vínculo entre biodiversidad y justicia era impensable. Una vez dominaba el viejo *gourmandise* que solo pensaba a su propio apetito, insaciable y egoísta. Hoy, sin embargo, ya no existe solo la preocupación de la comida de élite, sino de la comida diaria. Durante mucho tiempo Fuerbach ha dicho «El hombre es lo que come». En la vida cotidiana del nuevo milenio, hay muchas preguntas sobre que son los hombres y lo que comemos.

Alain Touraine señala que el mundo pertenece a las mujeres. Él dice que definitivamente vamos a un mundo nuevo de la identidad sexual que se vuelve un bricolaje o montaje de elementos masculinos y femeninos (Touraine, 2006). Todo cambia, incluida la gastronomía y la percepción del gusto, la comida y la nutrición, obviamente a partir de la tierra finalmente redescubierta como fuente de vida. Los temas principales de la gastronomía de hoy son la protección del medio ambiente, la lucha contra la falsificación de los produc-

tos alimentarios, la lucha contra el envenenamiento del suelo y del agua, la investigación sobre el uso loco de pesticidas, la oposición al exceso de construcción, la promoción de un nuevo pacto entre la agricultura y el territorio para remediar el fracaso hidrogeológico. Muchos quieren revertir o al menos modificar el desarrollo económico, el comportamiento del consumo y de adquisición.

No solo se descubrió la Tierra en su magnificencia: se descubrió en su fragilidad y su rareza. Fue establecido el *Earth Overshoot Day*, en el cual está certificado que nuestro consumo de propiedades naturales excede la capacidad terrestre de regenerar tales propiedades ese mismo año. Los recursos bióticos son renovables, pero solo compatiblemente con ciclos de regeneración proporcionados con el nivel de extracción. El utilizo extremo puede causar la extinción de los recursos, aunque puedan sembrar ilimitados. Cada año este *Día de Sobrecapacidad*, o *Día de la Deuda Ecológica o Día del Exceso terrestre*, viene primero, en comparación con el año anterior. En 2017, ha sido el 2 de agosto; en ocho meses ya fueron gastadas las propiedades naturales que la Tierra puede reproducir anualmente. Cada año la Tierra entra antes en números rojos.

Como se ha enfatizado durante mucho tiempo en investigaciones internacionales de R. F. Inglehart en relación al cambio intergeneracional en las sociedades industrialmente avanzadas, las generaciones más jóvenes son las más receptivas de la instancia ecológica. La demanda de respeto por el medio ambiente es por ellas dominante; la información sobre la cadena de producción y sobre la salud es siempre mucho más fuerte. El crecimiento económico disminuye en la escala de valores. Hoy, no es posible hacer un platillo placentero sin pensar en la economía y el bienestar de quienes producen las materias primas. Dentro la *revolución silenciosa* que está sucediendo en la mentalidad de las nuevas generaciones, se quieren buenas prácticas productivas, mercados de agricultores, huertos escolares, educación estacional, recuperación de tierras. En Occidente, el desperdicio de alimentos supera el 35% de la producción.

Al final de nuestro viaje entre las ideas de paz y Tierra, después de la última reaparición ideal de la paz en la Tierra, ahora es posible entender de la mejor manera la originalidad e importancia de la propuesta antropológica de Francisco Jiménez Bautista. Esta es una perspectiva pacifista completamente específica en comparación con las muchas propuestas pacifistas del pasado y las muchas antropologías pesimistas del presente como pretendemos señalar a lo largo de todo el texto.

Para Francisco Jiménez Bautista, la instancia fundamental de hoy está en la consciencia ecológica. En nuestra etapa histórica, la nueva humanidad que se está formando adquiere sus categorías intelectuales y todo su marco de referencia para enfrentar retos nunca antes imaginados. *¿Estamos volando a ciegas sobre nuestro futuro ambiental?* Francisco Jiménez Bautista se opone a lo abstracto del pensamiento racionalista, que entiende al individuo como sujeto, descartando el valor de lo corporal y de lo natural, de lo sensual y de lo gastronómico, de lo social y de lo político. Los factores ecológicos se vuelven gradualmente imprescindibles para analizar el paso del *ser* al *deber ser* en el desarrollo humano? Esto coloca a Francisco Jiménez Bautista en una posición de vitalismo ecológico, entendiéndolo como una exaltación de vitalidad tanto natural como institucional, tanto personal como colectiva.

La sociedad industrial moderna ha trasformado el período posterior a la aparición del hombre en una nueva extinción masiva, propiciada por el impacto de los humanos sobre el ecosistema. Muchos eventos objetivos y extremos, como la subida de las temperaturas,

la alta frecuencia de catástrofes meteorológicos, el acumulo del CO2 en la atmósfera, la contracción de los glaciares, el retroceso de los hielos del Ártico, el aumento del nivel de las aguas, demuestran la gravedad del calentamiento global.

El concepto de Antropoceno es una metáfora del cambio ambiental global: un diagnóstico del problema, no una terapia. Mientras que la Antropología de/para la paz neutra (Jiménez, 2014), paz ecológica/gaia, paz intercultural y paz resiliente (cuatro conceptos distintos pero interdependientes) es una terapia alternativa para eliminar las distintas formas de violencia cultural (Galtung, 1990) y violencia simbólica (Bourdieu y Passeron, 1977), construyendo una Cultura de paz.

Todos esos conceptos suele relacinarlos con la mediación para la resolución, gestión, transformación de conflictos, que es una propuesta ideal y política muy realista en este inicio de siglo XXI. Una propuesta desarrollada en tantos trabajos, que requiere lectura directa y atención a sus numerosas especificaciones, detalles y potencialidades. Solo un ejemplo: el *Método Transcend* que es liberal, marxista, budista (Jiménez, 2016) con sus ejemplos de conflictos ambientales y mineros, construidos y completadas con una idea lógica de cambio de paradigma donde las teorías, la praxis, las ideas y como no las ideologías configura un mundo dónde el conflicto es el motor del cambio.

En 2008, Paul Ehrlich y Robert Pringle afirmaron que aún era posible detener el deterioro del ambiente, a través de políticas eficaces y rápidas a nivel mundial: cambios drásticos de los hábitos alimenticios en áreas como el consumo de carne, disminuir el crecimiento demográfico, reducir el consumo de propiedad naturales, explotar las energías y materias primas renovables, empleo de biotecnología en manera eficiente, utilizo intensivo de informática e inteligencia artificial, exaltación de la nanotecnología en la fabricación de materiales que sustituyan aquellos empleados actualmente, purificación del agua y de la atmósfera, almacenamiento del carbono mediante la vegetación, prevención de la erosión, medidas contra las inundaciones, creación de especies más resistentes a plagas y sequías, polinización de las plantas por sabandijas biodinámicas; creación de vastas áreas protegidas; participación de los agricultores en la restauración de los hábitats degradados y en la selección de cultivos.

Actualmente, somos más de 7.000 millones de habitantes. Para el 2100 hay un 85% de probabilidades de que la población esté entre 13.000 millones por lo alto y 9.000 en la estimación mas baja según las Naciones Unidas.

Salvar la biosfera quiere decir salvar al mundo vivo: *los ecosistemas* y *sus especies*. El valor total de los ecosistemas es más que el producto bruto nacional de todos los estados del mundo juntos. Salvar la biodiversidad y utilizarla en una manera no destructiva es económicamente valioso. Pero como se pueden adoptar las políticas eficaces y rápidas a nivel mundial, si no tenemos un sistema de relaciones internacionales fundado sobre la creencia en una visión de paz, colaboración y cooperación universal.

A diferencia de la paz utópica deseada en vano en el pasado, la paz de hoy se puede desarrollar sobre la base de importantes teorías acerca de la necesidad de un nuevo orden internacional desde salir de la anarquía global, de los riesgos de un conflicto atómico global, pasando desde los plásticos en el mar hasta los avances en inteligencia artificial o el calentamiento global, cuyas consecuencias a corto y largo plazo comenzamos a vislumbrar. No es la primera vez que se razona en términos de un orden internacional y pacífico. Iniciada como una renovación de los enfrentamientos católico-protestante, convertida gradualmente en un combate general, entre los años 1618 y 1648, la guerra de los Treinta

Años fue una inmensa masacre, hasta que, finalmente, llegó a su fin con la Paz de Westfalia. El agotamiento de todas las potencias pareció hizo prevalecer la racionalidad y el pragmatismo. Se configuró el nacimiento del estado moderno: un Estado con la conciencia de sus límites. Schmitt había expresado esta situación como pensamiento global sobre límites, *globales Liniendenken*. Las modernas relaciones internacionales nacen a partir de ese momento.

¿Será posible que queramos convertir la Tierra, concretamente, en una nave planetaria que requiera procedimiento permanente de mantenimiento subsidiario, con toda la nuestra piedad y devoción filial? En la célebre metáfora de Neurath (*Protokollsätze*, 1932) la ciencia aparece como un barco en el mar de la existencia: somos navegantes que necesitan transformar su nave en pleno mar, sin jamás poder desmantelarla en un dique de carena y reconstruirla con otros materiales (Gammone, 2013, 2017).

5. A modo de conclusiones

Volviendo a los orígenes de la humanidad, la antropología nació como una máquina del tiempo. Ya no ve el comienzo del hombre, sino su final - necesariamente triste y solitario.

No podemos huir de este mundo que fue fundado para exploradores impertinentes y impavidez. Al final de tantos viajes, los humanos han regresado al lugar de partida y finalmente, diría T.S. Eliot, lo conocen como nunca antes. De la misma manera que Eliot, los humanos temen que al final, nuestra tierra sea en verdad una tierra baldía, «una tierra muerta que mezcla memoria y deseo». Una sola especie de paz es ahora posible: fundada en una conciencia ecológica. Somos todos habitantes de la Tierra; nuestra buena suerte de vivir no puede ser la desgracia de aquellos que vendrán a vivir después de nosotros.

En su conversación con los miembros de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el Papa Francisco reiteró una pregunta fundamental: «¿Quién ha convertido el maravilloso mundo marino en cementerios subacuáticos despojados de vida y de color? Son numerosas las causas que han llevado a esta degradación ambiental y lamentablemente muchas de ellas se deben imputar a una conducta humana imprudente, enlazada con formas de explotación de los recursos naturales y humanos cuyo impacto llega hasta el fondo de los océanos. ... ¿Qué tipo de mundo queremos transmitir a los que nos siguen, a los niños que están creciendo?».

Esta propuesta de Antropología para la paz de Francisco Jiménez Bautista es tan específica y argumentativa, desarrollada en tantas obras, que requiere lectura directa y atención a numerosas especificaciones, detalles y potencialidades (Jiménez, 2004). Nuestra lectura no es selectiva de estas especificaciones y detalles: hemos preferido dar más espacio a la visión general, para reflejar la especificidad y originalidad, que son sus metas poderosas.

Al final de la exposición, a través de siglos muy torcidos, de Francisco de Vitoria a Francisco Jiménez Bautista, para nosotros la Teoría de la paz ecológica o paz gaia ha viajado en línea recta. Y si es recta es al mismo tiempo un orgullo iberoamericano. Difícil, y quizás peligroso, es hablar de continentes e idiomas como contenedores de cultura, o de orgullo, o de decepción, o de esperanzas falseadas en años y años de soledad. En cualquier caso, cada esperanza merece renacer de sus cenizas; podría decir con Pablo Neruda: «Sube a nacer conmigo, hermano». Los versos no son solamente para olvidarnos del anónimo pasado. Esta Tierra es nuestro único hogar, y al ser Madre, es Madre de todos, incluido los desconocidos, distantes, olvidados, y anónimos herederos del futuro.

6. Referencias bibliográficas

Bobbio, Norberto (1979) *Il problema della guerra e le vie della pace*, Bologna, il Mulino.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1977) Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia, pp. 15-85.

Caenegem, Raoul C. (2003) *European Law in the Past and in the Future*, Cambridge, Cambridge University Press.

Canfora, Luciano (2014) *La crisi dell'utopia. Aristofane contro Platone*, Bari, Laterza

Descola, Philippe (2016) *L'écologie des autres. L'anthropologie et la question de la nature*, Paris, Éditions Quae.

Galtung, Johan (1990) Cultural Violence, *Journal of Peace Research*, XXVII(3), 291-305.

Gammone, Mariateresa (2013) Corruption in classical European criminology, 1876- 1914, en AA.VV., *The Fifth Session of the International Forum on Crime and Criminal Law in the Global Era*, Beijing, International Forum on Crime and Criminal Law in the Global Era, pp. 19-32.

Gammone, Mariateresa (2017) One Village, Many Tribes, Countless Wolves. Dangerousness And Education in Western Thought, en Gammone, Mariateresa; Icbay, Mehmet A.; Arslan, Hasan A., (eds.) *Recent developments in education*, Bialystok, E-Bwn.

Hanson, Victor D. (2002) *Carnage and Culture: Landmark Battles in the Rise to Western Power*, New York, Anchor.

Jiménez Bautista, Francisco (2004) Propuesta epistemológica de una Antropología para la paz, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 34, pp. 21-51.

Jiménez Bautista, Francisco (2009) *Teoría e historia de la antropología. Manual de fundamentos de antropología social*, Granada, Educatori Antropología.

Jiménez Bautista, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco y Rueda Penagos, Zoraida (2012) Hacia un Paradigma pacífico: la paz mundo, la paz compleja y la paz neutra, *Ra Ximhai. Revista Científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible, Vol. 8 (3),* pp. 223-243.

Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: una ilustración del concepto, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 7, pp. 13-52.

Jiménez Bautista, Francisco (2016) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco (2017) Paz ecológica y Paz gaia: nuevas formas de construcción de paz, *Revista de Cultura de paz*, Vol. 1, pp. 7-29.

Leff, Enrique (2007) *Aventuras de la epistemología ambiental*, México, Siglo XXI.

Leff, Enrique (2010) *Discursos sustentables*, México, Siglo XXI.

La Penna, Antonio (1969) *Orazio e la morale mondana europea*, Firenze, Sansoni.

Leed, Eric J. (1991) *The Mind of the Traveler: From Gilgamesh to Global Tourism*, New York, Basic Books.

Lévi-Strauss, Claude (1955) *Tristes Tropiques*, Paris, Librairie Plon.

Morris, Ian (2014) *War! What is it Good For? Conflict and the Progress of Civilization from Primates to Robots*, New York, Farrar, Straus and Giroux.

Serres, Michel (1974) Jouvences: Sur Jules Verne, Paris, Minuit.

Sidoti, Francesco y Gammone, Mariateresa (2016) Corruzione ed educazione alla legalità. Tra Ramadan e Qiandongnan, *Sicurezza e scienze sociali*, vol. 3 (4), pp. 21-35.

Supiot, Alain (2015) *Homo juridicus, Essai sur la fonction anthropologique du droit*, Paris, Le Seuil.
Touraine, Alain (2006) *Le Monde des Femmes*, Paris, Fayard.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 05/10/2017 Aceptado: 07/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Gammone, Mariateresa (2017) Viajes antropológicos en el pasado y el futuro. La paz ecológica de Francisco Jiménez Bautista, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 31-47.

Sobre la autora • About the Author

Mariateresa Gammone es «Professore Aggregato», Dipartimento «MESVA», Universidad de L'Aquila, en Italia. Ha participado en numerosos proyectos internacionales, entre ellos: Proyecto Europeo «EU and Democratic Values», en colaboración con las universidades de Heidelberg, Ludwigsburg, L'Aquila, Canakkale. Ha publicado varios artículos académicos en Italia, España, Alemania, Brasil, China, Polonia, Serbia y Turquía.

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Culture and Workplace Mediation

Cultura y mediación en el lugar de trabajo

Francisco J. Medina
Universidad de Sevilla, España
fjmedina@us.es

Jorge Cea Rodríguez
Universidad Austral, Chile
Jorge.cea@uach.cl

Jimena Ramírez-Marín
Assistant Professor in International Negotiations at IESEG School of Management, Lille, France
j.ramirez@ieseg.fr

Abstract

The analysis of conflict and mediation in the field of organizations is an area of great theoretical and applied interest. In organizations with a high demographic diversity, it is necessary to analyse these processes using a cultural aproach. In this article, we will study how culture influences the choice of the dispute resolution system, what dispute resolution strategy is used by the parties, and how the level of trust is perceived by the parties. Culture also affects what is important for the parties that have a dispute and the behaviors that are appropriate.

Keywords: Conflict; Workplace Mediation; Culture and Trust.

Resumen

El análisis de los conflictos y de la mediación en el ámbito de las organizaciones es un area de gran interés teórico y aplicado. En las organizaciones actuales, con una elevada diversidad demográfica, es necesario estudiar estos procesos utilizando claves culturales. En este artículo estudiaremos cómo la cultura influye en la elección del sistema de resolución de disputas, qué estrategia de resolución de disputas utilizan las partes , y cómo es el nivel de confianza percibida por las mismas. La cultura además afecta a lo que es importante para las partes que tienen una disputa y los comportamientos que son apropiados.

Palabras clave: Conflicto; mediación en el trabajo; cultura y confianza.

Hassan Belarbi and Luisa Martin are two co-workers in a unit of International Projects of a consultancy business. Luisa is from the US, while Hassan is Moroccan. Earlier this year, the Director General invited them to apply for a leadership position through a professional evaluation. Luisa got the job. Luisa now oversees ten colleagues, including Hassan. After six months, Luisa requires Hassan to keep a daily record of their calls and activities. This does not require other people for the task. Hassan recently spoke with Luisa. She suggested that his annual review report to be presented about him would not be positive. A negative report would have negative consequences for his professional promotion. In this situation, managers will use mediation to deal with this conflict. Clearly, culture will influence on how these people manage the conflict and the mediation process itself. We will argue how cultural aspects are present in all the elements of a dispute resolution process: the type of conflict, how parties manage the dispute, how they choose a mediation system, and the effectiveness of strategies used by the mediator.

Mediation is an effective method for conflict resolution in at least 70 countries around the world. According to the International Chamber of Commerce (http://www.iccwbo.org/Products-and-Services/Arbitration-and-ADR/Mediation/Introduction/Mediation-and-ADR-statistics/) the settlement rate ranges between 74 and 80% internationally. Culture has been defined as a series of human events that are part of the environment (Herkovits, 1955), as a model for ways of thinking, feeling and behaving (Kluckhohn, 1954), including subjective and objective elements (Triandis, 1972); as a set of reinforcements (Skinner, 1981); as "the collective programming of the mind which distinguishes the members of one group from another" (Hofstede, 1980: 25). In the context of negotiation and conflict resolution the widespread definition of culture is the distinct character of a social group (Lytle, Brett, Barsness, Tinsley & Janssens, 1995).

Imagine that one person makes an unexpected concession, and we would like to know reasons for that concession. This person could yield because of his negotiation style, probably gives more importance to the organizational interest rather than their personal interests. This behavior may also have an organizational explanation: confrontation it is not well accepted within the organization, for this reason, this person preferred to yield. Understanding the behavior using the existing conflict theory is complex for several reasons. The first reason is that the dominant paradigm in the research comes from an individual or team analysis perspective. For example, the widely accepted typology of team conflict by Jehn (1995): task, process and relationship conflict (eg, De Dreu & Weingart, 2003; Jehn, 1995, 1997), nicely captures the dynamics of conflict in small groups, but is insufficient for conflicts on a macro level analysis (organizations, national-level, etc.). According to Gelfand and Harrington (2014) more research is needed that provides explanatory theories and a model on how conflicts operate at the macro level; in this sense, conflict theory, with some exceptions like Ury, Brett y Goldberg (1988), is divorced from the organizational context (Gelfand & Harrington, 2014). To understand the mediation process it is necessary to integrate the society's culture and the organizational context in the analysis (Wall & Dunne, 2012).

The second is that cross-cultural research has mostly focused on the national level, equating a cultural group with a nation-state and examining cross-cultural differences in national values (Hofstede, 1980; House *et al*., 1999; Schwartz, 1992). Values have a significant impact on organisational practices and behaviors (Trompenaars, 1994), on personal characteristics related to effective leadership (Leung *et al*., 2002), and in implicit theories

of social behavior (Morris & Peng, 1994). However, although individuals have distinctive cultural values and idiosyncratic preferences, strong organizational context provide situations (e.g. O'Reilly & Chatman, 1996), which may have more influence on the behavior than culture. The Lewin PxS model (1951) or Mischel's research (1973) about the situational strength is pertinent to this framework in the sense that individual differences are less likely to directly affect behavior when the situation is structured, so that subjects have a clear expectation about what behavior is appropriate in that situation, so that people behave following a script without any cultural or personal differences.

To sum up, in order to understand how culture influences dispute resolution it is necessary to distinguish culture as a dimensional phenomena (Schein, 1985). The most external level (level 1) is the *visible and audible* behavioral patterns, and the constructed physical and social environment (institutions, for example). The deepest and invisible level (level 3) is that of *basic assumptions* about human nature and relationship to the environment. To understand the influence of culture on conflict management we need to jump between those levels. The behavior of a mediator in a particular organizational context depends not only on their cultural values (level 2), but also on the existing systems for resolving conflicts in the organization (level 1), the political tradition about how to manage the conflicts (level 1), or basic assumptions from their own culture (level 3).

1. Rethinking conflict types in organizational settings

The first step to address workplace mediation is to understand what types of conflict occurs between parties. Distinguishing between the types of conflict is relevant in cross-cultural setting, because of the differences found in labour relationship systems. For example, in the US, most salary disputes occur between individuals: employer and employee, however in countries with a high regulated labour system, labor unions have an important influence in negotiation. While in non-regulated countries, mediation is primarily about relationship conflict in unionized organizations, mediation is usually used to manage interest and legal disputes (ACAS, 2014).

We must distinguish between interpersonal and collective disputes. An interpersonal conflict is a dispute between individuals. In this sense, Jehn's (1995) typology of conflict types (task, process & relationship conflict) is often used to analyse interpersonal conflicts. Literature exists about how to manage tasks and relational conflicts (e.g. De Dreu & Weingart, 2003). In this sense, mediation could be useful in relational conflicts (De Dreu & Van Viannen, 2001), in discrimination cases (Miller, 2001) and even in cases of high relational conflicts, such as cases of bullying (Zapf & Gross, 2001).

On the contrary, little evidence exists about how to manage collective disputes, common in European organizations. The collective dispute is not defined solely if the conflict is between a group (unions) or against another (employers). A conflict that addresses promotion criteria or salary (for example Hassan and Luisa) represents in some countries a collective problem, and in its resolution may have to identify the interest of unions on this issue. Hassan considers experience and seniority as main criteria for promotion, applying the existing collective agreements in the organization. Luisa thinks that competence should be the criteria for promotion. Negotiating promotion criteria depends on collective bargaining in Spain. The resolution of this individual case can have influence on other workers. The role and influence of unions could be important in this situation.

The collective bargaining field proposes a different category of conflict that can be added to the existing ones with the purpose of understanding the characteristics of the macro-level organizational conflicts (Martinez *et al.*, 2008). This literature distinguishes between interest based conflict and right based conflicts or legal conflict (Martinez *et al.*, 2008; Ross, Fisher, Baker & Buchholz, 1997). Interest based conflicts refer to those conflicts that pertain to the establishment of the terms and conditions of employment; this type of conflict concerns differences on tangible aspects of the contractual relationship, or social benefits of work. An example might be the negotiation of a salary, or conditions in which employees will work (Martinez *et al.*, 2008; Devinatz & Budd, 1997). On the other hand, right based conflicts refer to the application and interpretation of a previously established norm or law, are about discrepancies in entitlements incurred or legal considerations (Rahim, 1992). Examples of this situation are when a complaint is presented by a worker, denouncing the violation of a rule (for example, risk prevention rules), conflict about work rules, or disciplinary codes. On this occasion, the employee may claim that his or her rights as a worker have not been respected and there may be also circumstances in which management may claim that its rights have not been respected (Bain, 1997).

Table 1. Description of different conflict types in organizational setting

Conflict types	**Description**
Task Conflict	Conflict over contents and goals of the work
Relationship conflict	Conflict based on interpersonal relationships
Process conflict	Conflict over how work gets done
Interest based conflict	Conflict over working conditions (holidays, wages, working hours)
Right based conflict	Conflict over the application or interpretation of labor standards (how to apply risk prevention law, wage policies, promotion policies)

There are some significant differences in effectiveness in interpersonal and collective conflict. Lytle, Brett and Shapiro (1999) argue that the conflicts in which the parties focus on their rights and legal considerations (right conflicts) are often associated with zero-sum results in which there is a winner and a loser. Hiltrop (1989) found that the percentage agreement is 40% when the conflict is about principles or moral issues (relational conflict). On the other hand, Messing (1993) states that when parties hold strong positions on what they believe is right (as in right based conflicts), mediation is more difficult. Agreement rates in interest conflict is over 80% in some mediation systems (see ACAS, 2014). In individual conflict in Spain, the agreement rate in right based conflict is about 40% (Medina *et al.*, 2014).

2. Conflict Intensity

Once a conflict begins, it may grow in intensity, become unmanageable, produce aggressive behavior between the parties in conflict, and trigger a spiral of unpredictable consequences (Mikolic, Parker & Pruitt, 1997). This phenomenon is known as conflict escalation, which refers to a rise in the conflict's intensity and the severity of the tactics used throughout it. When a conflict escalates in this way, it can lead to rupturing the relationship between parties, tremendous hostility, and may impede creativity (De Dreu, 2010, Rubin, Pruitt & Kim, 1994). An escalated conflict generates a very negative organizational

dynamic. It is the basis of psychological harassment (Arenas, Medina & Munduate, 2010) and predicts a high percentage of employee turnover and absenteeism (De Dreu, 2010). Glasl (1994) proposes a general model of escalation of 9 phases. Based on this model, there is evidence that mediation is effective in certain intensity conflicts and in very specific phases of escalation (see figure 1). Mediators may decide, based on the intensity of the conflict, when it's possible to work with the parties in the same table, work separately (using caucus) or use arbitration.

The decision to use caucus is very relevant in cross-cultural mediation. The idea of meeting separately with disputing parties for any reason prior to meeting jointly is an anathema to many mediators (Billikopf-Encina, 2002), who are concerned that their neutrality could be compromised in such meetings (Moore, 1986). However, mediation will benefit from extensive use of caucuses and pre-mediation meetings in cross-cultural conflicts because the mediator has the opportunity to meet privately with each party to define the issues of mediation, to understand the cultural awareness of each party about the other party's culture, explore the parties knowledge of the culture and values of the opposing party (Radulescu and Mitru, 2012). In this line, when relationships between negotiators or team members were poor, joint face-to-face meetings actually decreased the likelihood of agreement (Swaab et al., 2012). Caucus is one way to build a positive relationship with disputants is to express empathy in the pre-caucus, necessary in cross-cultural settings (Swaab y Brett, 2014).

Figure 1. Glasl' Conflict Escalation model and appropriate conflict resolution mechanism.

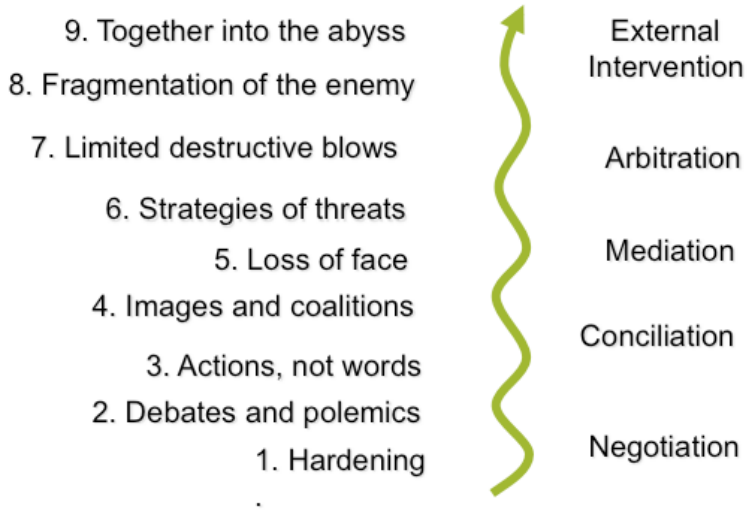

3. Strategies for negotiating disputes

Although some typologies of conflict strategies, styles or behaviour exists, we will use the well known framework of integrating interest, applying rules and deferring to status power (Ury, Brett & Goldberg, 1993) because its validity to be generalized to other cultures (Tinsley, 1998). The *interest approach* promotes the resolution of conflict focussing on the underlying interest of each side and integrating them. The idea is that parties share information about their interest and parties try to integrate these interest using two ways: a) prioritizing interests and searching an agreement where some interests are more

important for one part than for another, or b) looking for a novel or innovative solution that satisfies both parties' interests. The second way to manage conflicts is using mutual objective and *independent standard and regulations*, as laws, principles, organizational traditions, etc. (Ury *et al.,* 1993). Parties could discuss how their position is related to these standards. Parties also can argue that the other proposal is invalid because the standard is not pertinent to this issue. Finally, parties can negotiate conflict by using *power*. High power party might force their ideas onto the lower status parties, using mechanism such as vote, threat, intimidation or status (Tinsley, 2001).

All approaches assume that principles could be different in different cultures (Tinsley, 2001). The *interest approach* considers that the individual interest of parties in conflict are more important than, for example, collective interest; in this case, evidence suggests that the collective interest can be more relevant than individual interest in collectivistic cultures (Tinsley, 2001). Also assumes that all parties are equal, interests are equally legitimate and parties have equal freedom to express their interests without penalty. In this case, in some countries, parties may have difficulties to express their personal interest because of censorship or retaliation. Finally, the interest approach assumes that parties have the possibility to choose whether to remain in the relationship or break from it. In many cultures, it is socially preferable to avoid conflicts or be obliged to lose relationships (e.g. Cai & Fink, 2002).

The *applying rules approach* assumes that standards are universally applicable. The rules for understanding equality, equity and social justice are culturally sensitive. It is possible that a person considers an equitable proposal as unfair, because justice in that culture is more based on equality that equity (Greenberg, 2001). Also, social norms and tolerance for deviant behavior can be more or less strong depending on the culture; the concept of Tightness-Looseness (Gelfand *et. al*, 2011) explores this dimension in 33 countries. The extent to which members of certain cultures follow the norms can have an impact on mediation in at least two ways. First, territorial conflict contributes to loosening norms, therefore people from contested territories will have a tendency to disregard the norms. In which case, mediators from this culture might perceive following rules as important. Second, tolerance for deviant behavior has an impact on whether the mediator might be considered fair or unfair in a given situation. What the tightness looseness principle explains is that norms will be enforced differently by mediators across cultures and which factors the mediator considers deviant behavior will vary as looseness increases.

Finally, power strategy assumes that status difference exists and it is socially acceptable to use these differences to solve conflict. In this sense, using the power to manage conflicts is not equally tolerated in some cultures (Medina *et al.*, 2014). Although ample substantiation exists in the literature about the effectiveness of interest-based mediation (e.g. Slakieu, 1996, Ury *et al*., 1993), evidence is derived mainly from western countries. Mediators must take into account the culture of the conflict parties.

3.1. Types of mediators

The second issue to consider is who mediates: We can classify the different possibilities of workplace third party intervention in two categories: a) internal vs. external, and professional vs. amateur (Butts *et al.*, 2014). We consider an internal mediation when the mediator belongs to the same organization, and external mediation when the mediator comes from outside the organization. There are many possibilities in internal mediation:

chair of the risk prevention department, the HRM team, ombudsman/ombudswoman, and a mediation committee. In the external mediation, a company delegates an external professional (consultant, a lawyer, a professional mediator, etc.) who mediates within the organization. Likewise, organizations can rely on people with certain characteristics or charisma to exercise as mediators (amateur mediation), which may (or may not) be trained, or employ professional mediators for this purpose (professional mediation). There are obvious advantages and disadvantages of each system: the knowledge of the organization by internal mediators, objectivity and impartiality by external ones, knowledge and practice of professionals, etc. At the same time, some organizations offer formal mediation and others do not.

With the exception of organizational ombudsmen, who have particular functions handling complains from workers, the rest of third party intervention can offer mediation for managing disputes. It seems that when formal mediation institutions exist, mediation is more apt to take place, and third parties use a more legalistic approach, relying upon rules or laws. In contrast, when no formal mediation is present, it's likely that third parties would be less assertive and more bound by community norms (Wall & Dunne, 2012).

What criteria should an organization consider to select a disputes' system? Evidence suggests that cultural differences between the parties and between the parties and the third party can affect the effectiveness of mediation (Inman, Kishi, Wilkenfeld, Gelfand, & Salmon, 2013; Salmon, Gelfand, Çelik, Kraus, Wilkenfeld & Inman, 2013). For mediation to happen, both parties must consent to the third party intervention. Although there are conflicting arguments about the biases of the third party in the effectiveness of dispute resolution (Betts, 1994; Carnevale & Choi, 2000), there is evidence in international mediations that state that if the third party is culturally closer to one party than the other, it can be perceived to be biased and will be less likely to accept mediation, and in the event of the acceptance, it will be less effective (Inman *et al*., 2014).

A recent study by Bercovitch and Jackson (2001) argued that mediation tends to be used in conflicts characterized by high complexity, high intensity and long duration, unequal parties, and where the willingness of the parties to settle peacefully is in doubt. The choice and acceptance of this type of conflict management could have some cultural influence, in fact, parties in conflict from hierarchical, collectivist and high context cultures may be more accepting of third party authority than those from egalitarian and individualistic cultures (Brett, 2007).

Organizations should base their decisions about mediation on the *trust* generated by the dispute resolution system. In this sense, trust is one of the key mechanisms of mediation at all levels of analysis (individual, social, and structural or political) (Fulmer & Gelfand, 2012). There are many arguments about the need to generate trust in mediation, for example, when the level of trust between parties in conflict will have an effect on mediation process and third party behaviors, with third parties being more likely to focus on relationship improvement when trust is low (Ross 1996). Trust can be built by individual competences or behaviors (mediators competences and behaviors, previous history of relations with him, charisma...), or structural causes (neutrality, professional experience), and there are likely universal and culture specific aspects of trust (Fulmer & Gelfand, 2012). In this sense, Goldberg (2005) notes that the ability to build trust and communication are the most important skills in the success of mediation. Researchers and experts in the field confirm that in order for the mediators to successfully face the

processes of conflict resolution, they must not only possess knowledge and experience related to the topic but also certain abilities and attitudes, such as communication, trust, empathy and neutrality to properly carry out the process (Munduate *et al.*, 2008). Golberg (2005) emphasizes that the ability to generate trust and communication are the most important competences regarding the success of the mediation; where listening is the main technique used by the mediator: carefully listen to the concerns and needs of each of the parts; recognize the legitimacy of at least some of the concerns and needs and clarify that the best effort is going to be made in order to help to meet the needs and concerns impartially.

Fulmer and Gelfand (2012) propose that cross-cultural research can help to increase trust in organizational settings. People in collectivistic cultures tend to have lower generalized trust than people in individualistic cultures (Bohnet, Herrmann, & Zeckhauser, 2010). People from collectivistic and individualistic cultures draw from different sources in forming interpersonal trust: Collectivistic managers prefer situational information and interpersonal connections, whereas individualists prefer dispositional information and common category membership (Branzei, Vertinsky & Camp, 2007).

Lewicki and Bunker (1996) proposed that trust relationships move from calculus-based trust to identification-based trust, and this may depend on the level of interdependence of a culture. According to the social identity theory (Turner, 1984), when the third parties belong to in-group affiliation, this generates greater trust because they are more implicated with the parties and share an in-group identity with disputants. Based on that, some mediation systems have generated trust structurally, with the composition of the mediation team. For example, the system of co-mediation of Spain for collective and individual conflict (SERCLA), is a system in which trade unions and employer's associations design a list of eligible mediators, so that two of them are appointed by the principal employer's association, and the other two by the two largest trade unions' lists (one appointed by each). The idea of participation in the conflicting parties in mediation teams to build trust is also used in intergroup and community mediation (e.g. Rubenbeld & Clement, 2012). In this sense, the differences between the parties, and between the parties and the third party, can affect the effectiveness of mediation (Inman, Kishi, Wilkenfeld, Gelfand & Salmon, 2014). These mediation systems, where the conflicting parties feel identified with the team of mediators, can be very effective in managing intercultural conflicts within organizations. Hassan will certainly trust a mediation process where one of the mediators intervening in the process belongs to his cultural group.

4. Cultural Influence on Mediator Strategies

The next step is to consider what strategies the mediator will use in the mediation process. Culture can impact the structure of alternative dispute resolution systems and the mediator's strategy (Carnevale, Cha, Wan & Fraidin, 2004). Third party strategy has been defined as an established form of intervention, consisting of a set of strategies or specific, measurable behaviors in the context of a strategic line (Wall, Chan-Serafin & Dunne, 2012). We analyzed the influence of culture on the mediator's strategy based on the model developed by Kressel and Pruitt (1989) that has received empirical support in several studies (Carnevale & Henry, 1989, Lim & Carnevale, 1990; McLaughlin, Carnevale & Lim, 1991). This model identified three basic forms of mediator's strategy: *Substantive* stra-

tegy deals mainly with the issues in the dispute. *Contextual* strategy involves facilitating the dispute resolution process so that the parties themselves find an acceptable solution. *Reflexive* strategy focuses the mediator on the dispute and helps him/her create a foundation for their future activities. One of the elements of reflexive strategies is *rapport,* which is "an empathic and trusting relationship with the parties". Rapport has been identified as the most important skill for resolving a dispute by research on what makes mediation practitioner's successful (Goldberg, 2005; Goldberg & Shaw, 2007). Carnevale (1986) identified three basic forms of mediator's strategy: *Pressure* (use of coercive tactics) consistent with substantive tactics, *compensation* (use of rewards) consistent with reflexive tactics and *integration* (using information to solve the dispute). We include integration here as the fourth mediator's strategy that is subject to cultural differences (see table 2).

Table 2. Mediation Strategies

Strategy	**Definition**	**Example**
Reflexive strategies	Orient mediators to the dispute, gain entry and the acceptance of the disputants, create trust toward the mediator and the mediation process and lay the foundations for the development of their activities.	Using humor to lighten the atmosphere, or developing rapport with the parties.
Substantive Strategies	Interventions that deal directly with the issues in dispute in an attempt to move the negotiation toward a settlement	Suggesting a particular settlement, or attempting to move one or both parties off a committed position,
Contextual Strategies	Interventions geared towards facilitating the conflict resolution process by altering the circumstances in which the mediation occurs.	Establishing priorities on the list of issues to discuss, simplifying agenda.
Informational Strategies	Interventions related to the handling of information to facilitate understanding of interest of each conflicting parties.	Using information to solve the dispute Analyzing the situation together with the client, integrating ideas to reach a joint decision

Culture affects what is important for people (values) and the social behavior that is appropriate (norms) (Zou, Tam, Morris, Lee, Lau, & Chiu, 2009). The distinction between cultural norms and values in helpful in understanding how culture influences mediation as it suggests that certain cultural elements operate at the individual level, affecting what is important to people, and at the group level affecting the appropriate behavior of the parties. The intrinsic worth of values is to do as social principles that guide behaviors and set a broad framework for organizational routines and practices (Hatch, 1993). For example, values communicated by third parties assist the mediation process by embedding expected behaviors within an alternative dispute resolution systems' culture. Values therefore provide a base through which third parties can act with an established form of intervention affecting the type of approaches that mediators will employ (Wall & Dunne, 2012). Values and norms can in turn manifest artifacts (organizational rituals, language and stories) and lead to desired behaviors such as certain types of mediation strategies. In the following section, we discuss cultural elements that have an influence on the four tactics described above.

- SUBSTANTIVE. The use of the Substantive strategy can be facilitated by certain cultural elements. For example, it will be more likely in countries where masculinity and power distance are high (values), where aggression is normative and democracy is weak (norms). Masculinity represents a preference for achievement, heroism, assertiveness and material rewards for success (Hofstede, 2001). Masculinity increases toughness and competitiveness, mediators from highly masculine cultures will be more likely to use pressure compared to mediators from less masculine cultures. Power distance expresses the degree to which the less powerful members of a society accept and expect that power be distributed unequally (Hofstede, 2001). Power distance can affect the receptiveness of a mediator and his role. For example, in high power distance cultures, the intervention of a high status third party in a dispute is deemed as legitimate (Rudin, 2002; Chia, *et al*., 2004; Meyer, 2002). Power distance can influence the way that people react to third party authorities to the degree in which authorities can gain acceptance for themselves and their decisions through providing dignified, respectful treatment is influenced by the cultural values of the disputants, the evidence suggests that mediation, are more likely to be effective among those parties who have low power-distance values (Tyler, Lind & Huo, 2000). Power distance will influence the mediator's choice, as power distance increases, the parties are more likely to choose members high in the hierarchy. On the other hand, power distance might influence what mediators from high power distance cultures consider fair as the parties might be representing different hierarchical levels. In these types of cultures with high power distance, loyalty and obedience to those in higher authority is required, and, in fact, is the norm (Gelfand & Brett, 2004). In terms of cultural norms, aggression is normative in honor cultures (Cohen, 1996). In honor cultures people's value both in their own eyes and in the eyes of others (Nisbett & Cohen, 1996; Pitt-Rivers, 1965, 1977; Rodríguez Mosquera, Manstead, & Fischer, 2000). The tendency towards aggression has been empirically observed in several studies (Cohen & Nisbett, 1994, 1997; Cohen, Nisbett, Bowdle, & Schwarz, 1996; Ijzerman, Van Dijk & Galucci, 2007). Therefore, we expect members of honor cultures, whether as mediator or as parties, to engage in more pressure behavior.
- CONTEXTUAL. Contextual strategies are interventions for facilitating the conflict resolution process by modifying the circumstances in which the mediation occurs. The role of the mediator is minimal in the sense that the mediator does not seek to directly address the issues of the conflict, but facilitates the process to make the parties themselves reach their own solution. Examples of this type of intervention are: simplify the agenda, prioritize the order of the day, separate parties in caucus, prioritizing issues, select a sequence for discussion of the issues.

  For process management we propose that in hierarchical cultures, a higher authority is expected to make the decision and disputants would be expected to comply, and on the other hand, the third party has an order from the collective to subordinate the individual interests to the group (Chia, Partridge & Cong, 2004).

  A mechanism for building trust between the parties and free expression of emotions and interests in a secure climate, are private or caucus sessions, especially when there are hidden agendas or conflict has considerable intensity (Medina and Munduate, 2014). As we said previously, the caucus could be an important mecha-

nism in intercultural mediation, a recent meta-analysis (Swaab, Galinsky, Medvec and Diermeier, 2012) has shown that it is better to avoid mediation that is face to face contact in the early stages of dispute resolution, and gather separately to try to build rapport and positive relationship with the parties.

- REFLEXIVE STRATEGY AND RAPPORT: Collectivism, is a preference for a tightly knit society in which individuals can expect others of a particular in-group to look after them in exchange for loyalty (Hofstede, 2001). We expect collectivist cultures to engage in reflexive strategy, as they are motivated to show their interest in the group and their relationships. For example, Callister and Wall (2004) found that mediators in Thailand (collectivist culture) request that the disputants forgive each other, and make the disputants apologize more as compared with American mediators, these behaviors are consistent with cultural values of collectivism, harmony, and face saving. Moreover, the importance of rapport is consistent with the distinction between cultures with independent and interdependent constructions of the self (Markus & Kitayama, 1991). An independent self-construal is based on individual autonomy whereas an interdependent self-construal is based on the connectedness of one individual to others. This cultural difference suggests that in interdependent cultures rapport is even more important than for independent cultures. Consistent with this idea a study about the differences between Americans (individualistic culture) and Chinese (collectivist culture) when choosing a third party to act as a mediator, Americans prefer a stranger whereas the Chinese prefer a person with ties to both disputing parties (Fu & Morris, 2000).

  Evidence in collective conflicts suggests that in Spain, contextual and substantive strategies are positively related to settlement in rights conflicts and in conflicts of interests. Whereas the effectiveness of reflexive strategies varies depending on whether the conflict is a conflict of interests or a rights conflict. Specifically, an increase in the use of reflexive strategies is negatively related to the general settlement outcome particularly in rights conflicts (Martinez et al, 2008). A posterior study in Chile suggests that the use of contextual and reflexive strategies contribute to the success of mediation in Chile having no distinction regarding the use of strategies in different types of conflicts (Cea, Ramírez-Marín & Medina, 2015). To sum up, reflexive strategies can be dysfunctional in some cultures and functional in others.
- INTEGRATION STRATEGY: Carnevale (1986) define this strategy as the use of information to manage conflicts. In this sense, information exchange is also influenced by culture. Understanding how parties communicate is very important for mediators. Sánchez Burks, Nishbet & Ybarra (2000) show that Anglo Americans remember more task information while Hispanics remember more socio-emotional cues when they are exposed to the same work situation. We have also discussed in the preceding sections that the importance of relationships varies across cultures. In this sense Gelfand, Severance, Fulmer, and Al Dabbagh (2012) discuss the influence of the American (IAMS: individuals' asserting and maximizing self-interest strategy) and East Asian (NOOS: not to offend others strategy) ecological niches on negotiation and dispute resolution. They note that Americans engage in open information exchange (Brett & Okumura, 1998; Pruitt & Lewis, 1975; Olekalns & Smith, 2000) and that East Asians engage in indirect information exchange, through the proposals they send across the table (Adair & Brett, 2005).

Brett, Behfar & Sánchez Burks, (2013) argue that westerners prefer to get issues out in the open, stating the problem and how they'd like to see it resolved. People don't expect their logically constructed arguments to be taken personally. Often, they describe problems as violations of rights and hold one another accountable for fixing them. But that same approach is a problem throughout East Asia, where the overriding impulse is to work behind the scenes through third parties to resolve conflicts, all the while maintaining harmony and preserving relationships. Under pressure from a Western, an East Asian might say, "That could be difficult," without explaining why (Harvard Business Review https://hbr.org/2013/12/how-to-argue-across-cultures/).

5. Conclusions

Culture influence which roles are available in third-party dispute resolution; how third parties should intervene and whether they focus on interests, rights, or power; how trust or distrust in the mediation process, and what strategies can be used in mediation. This means that a negotiator`s culture can give us the answer to why they have taken such a position or why a certain item has more priority than another. Literature also establishes that the negotiators from collectivist cultures are very sensitive to social assessment of his or her performances, which is why they try to portray a favorable image to the in-group, even to the detriment of future cooperative negotiations with the other party. Culture affects what is important for people and the social behavior that is appropriate. Findings on mediation should be quarantined when two people from different cultures have a conflict. Mediators must look at the process with a different perspective, like a kaleidoscope; each new mediation is a new scenario where learning is possible and necessary.

6. References

Alberts, J.K., Heisterkamp, B.L. & McPhee, R.M. (2005) Disputant perceptions of and satisfaction with a community mediation program, *International Journal of Conflict Management,* Vol. 16(3), pp. 218-244.

Adair, W. & Brett, J.M. (2005) The negotiation dance: Time, culture and behavioral sequences in negotiation, *Organization Science*, nº 16, pp. 33-51.

Aguilar, G. y Contreras, C. (2007) El Efecto Horizontal de los Derechos Humanos y su Reconocimiento Expreso en las Relaciones Laborales en Chile, *Revista Ius et Praxis*, Vol. 13(1), pp. 205-243.

Bain, T. (1997) Third party dispute resolution. Rights disputes. In Lewin, D., Mitchell, D.J.B. & Zaidi, M.A. (Eds.) *The human resource management handbook,* Greenwich, JAI Press, pp. 219-244.

Baitar, R., Buysse, A., Brondeel, R., De Mol, J. & Rober, P. (2012) Toward high-quality divorce agreements: the influence of facilitative professionals, *Negotiation Journal,* Vol. 28(4), pp. 453-473.

Bercovitch, J. & Gartner, S.S. (2006) Is there method in the madness of mediation? Some lessons for mediators from quantitative studies of mediation, *International Interactions,* Vol. 32(4), pp. 329-354.

Bercovitch, J. & Jackson, R. (2001) Negotiation or Mediation?: An Exploration of Factors Affecting the Choice of Conflict Management in International Conflict, *Negotiation Journal*, nº 17, pp. 59-77.

Betts, R. (1994) The Delusion of Impartial Intervention, *Foreign Affairs*, Vol. 73(6), pp. 20-33.

Bond, R., & P. B. Smith. (1996) Culture and conformity: A meta-analysis of studies using Asch's (1952b, 1956) line judgment task, *Psychological Bulletin,* nº 119, pp. 111-137.

Brett, J.M. (2007) *Negotiating Globally: How to Negotiate Deals, Resolve Disputes, and Make Decisions Across Cultural Boundaries,* San Francisco, John Wiley and Sons.

Brett, J.M. (2001) *Negotiating Globally*, San Francisco, Jossey Bass.

Brett, J.M. & Okumura, T. (1998) Inter- and intra-cultural negotiation: US and Japanese negotiators, *Academy of Management Journal*, nº 41, pp. 495-510.

Brewer, M. B. (1999) The psychology of prejudice: Ingroup love or outgroup hate? *Journal of Social Issues*, nº 55, pp. 429-444.

Callister, R.R. & Wall, J.A. (2004) Thai and US community relations, *Journal of Conflict Resolution,* nº 48, pp. 573-598.

Carnevale, P. & De Dreu, C. (2005) Methods of negotiation research II, *International Negotiation,* nº 10, 1-2.

Carnevale, P., Cha, Y.S., Wan, C. & Fraidin, S. (2004) Adaptative Third Parties in The Cultural Milieu. In Gelfand, M. y Brett, J. (Eds.) *The Handbook of Culture and Negotiation*, California, Stanford University Press.

Carnevale, P. & Choi, D. (2000) Culture in the Mediation of International Disputes, *International Journal of Psychology,* nº 35, 105-110.

Carnevale P. & Pruitt, D. (1992) Negotiation and Mediation, *Annual Review of Psychology*, Vol. 43(1), pp. 531-582.

Carnevale, P. & Henry, R. (1989) Determinants of Mediator Behavior: A Test of the Strategic Choice Model, *Journal of Applied Social Psychology*, nº 19, pp. 481–498.

Carnevale, P. J. (1986) Mediating disputes and decisions in organizations. In Lewicki, R.J., Sheppard, H. & Bazerman, M. H. (Eds.) *Research on negotiation in organizations,* Vol. 1, Greenwich, CT: JAI Press, pp. 271-283.

Cea, J., Ramírez, J. & Medina, F. (2015) *Mediation and Conflict Management in the Workplace: A Comparative Study between Chile and Spain* (Unpublished doctoral dissertation), Seville, University of Seville.

Cea, J., Medina, F. & Ramírez, J. (2013) Culture and perceived Mediation Effectiveness and Strategies in Interest and Rights Conflicts. *XVI Congress of the European Association of Work and Organizational Psychology,* Münster, Germany, May, 2013.

Cea, J., Medina, F. & Ramírez, J. (2014) Mediation Across Cultures: Contextual Strategy and Trust Perception Influence Third Parties 'Effectiveness. *XXVII Annual Conference of International Association for Conflict Management,* Leiden, The Netherlands, July, 2014.

Chia, H. B., Partridge, J. E. L., & Cong, C. L. (2004) Traditional mediation practices: Are we throwing the baby out with the bath water? *Conflict Resolution Quarterly*, Vol. 21(4), pp. 451-462.

Clark, N., Dix, G. & Neathey, F. (2010) *Collective and Individual Workplace Disputes and Conciliation, Mediation and Arbitration. The GB Model*, London, Working Lives Research Institute.

Cohen, D., & Nisbett, R. E. (1994) Self-protection and the culture of honor: Explaining southern violence, *Personality and Social Psychology Bulletin,* nº 20*, pp.* 551-567.

Cohen, D. (1996) Law, social policy, and violence: The impact of regional cultures. *Journal of Personality and Social Psychology,* nº 70, pp. 961-978.

Cohen, D., Nisbett, R. E., Bowdle, B. F., & Schwarz, N. (1996) Insult, aggression, and the southern culture of honor: An "experimental ethnography, *Journal of Personality and Social Psychology,* nº 70, pp. 945-960.

Cohen, D., & Nisbett, R. E. (1997) Field experiments examining the culture of honor. The role of institutions in perpetuating norms about violence, *Personality and Social Psychology Bulletin,* nº 23, pp. 1188-1199.

Coleman, P. T., Kugler, K. G., Mazzarao, K., Gozzi, C. El Zokm, N., & Kressel, K (2015) Putting The Peaces Together: A Situated Model of Mediation, *International Journal of Conflict Management*, nº 26, pp. 145-171.

Conlon, D., Meyer, C., Lytle, A. & Willaby, H. (2007) Third Party Interventions Across Cultures: No One Best Choic. In Martocchio, J. (Ed.) *Research in Personnel and Human Resources Management*, Vol. 26, pp. 309-349.

Chia, H. B., Partridge, J. E. L., & Cong, C. L. (2004) Traditional mediation practices: Are we throwing the baby out with the bath water? *Conflict Resolution Quarterly*, Vol. 21(4), pp. 451-462.

Dartey-Baah, K. (2013) The Cultural Approach to the Management of the International Human Resource: An Analysis of Hofstede's Cultural Dimensions, *International Journal of Business Administration*, Vol. 4(2), pp. 39-45.

Devinatz, V.G. & Budd, J.W. (1997) Third parties dispute resolution. Interest disputes. In Lewin, D., Mitchell, D.J.B. & Zaidi, M.A. (Eds.) *The human resource management handbook*, Greenwich, JAI Press, pp. 95-135.

Dirección del Trabajo (2002) *Orden de Servicio Nº1 que crea y ordena un Sistema de Solución Alternativo de Conflictos Colectivos*, Santiago, Área de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo.

Dose, J. J. (1997) Work values: An integrative framework and illustrative application to organizational socialization, *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, Vol. 70(3), pp. 219-240.

Eggins, R., Haslam A. & Reynolds, K. (2002) Social Identity and Negotiation: Subgroup Representation and Superordinate Consensus, *Personality and Social Psychology Bulletin*, nº 28, pp. 887-899.

Esser, J. & Marriott, R. (1995a) A comparison of the effectiveness of substantive and contextual mediation tactics, *Journal of Applied Social Psychology,* nº 25, pp. 1340-1359.

Esser, J, & Marriott, R. (1995b) Mediation Tactics: A Comparison of Field and Laboratory Research, *Journal of Applied Social Psychology*, nº 25, pp. 1530-1546.

Fernández-Ríos, M. (1996) Condiciones de éxito y fracaso de la mediación laboral, *Revista de Psicología del Trabajo y de la Organizaciones,* Vol. 12(2-3), pp. 149-171.

Fisher, R. (2007) Assessing the Contingency Model of Third-Party Intervention in Successful Cases of Prenegotiation, *Journal of Peace Research,* nº 44, pp. 311-329.

Frazier, P., Tix, A. & Barron, K. (2004) Testing Moderator and Mediator Effects in Counseling Psychology Research, *Journal of Counseling Psychology*, Vol. 51(1), pp. 115-134.

Fu, H. & Morris, M. W. (2000) *Need for Closure fosters adherence to cultural norms: Evidence from cross-cultural studies of conflict resolution choices,* Stanford, GSB, Research Paper #1649.

Fulmer, C.A. & Gelfand, M-J. (2012) At What Level (and in Whom) We Trust: Trust Across Multiple Organizational Levels, *Journal of Management,* nº 38, pp. 1167-1230.

Geertz, C. (1983) *Local knowledge,* New York, Basic Books.
Gelfand, M. J., Erez, M., & Aycan, Z. (2007) Cross-cultural organizational behavior, *Annual Review of Psychology*, nº 58, pp. 479-514.
Gelfand, M., Severance, L., Fulmer, C., & Al-Dabbagh, M. (2012) Explaining and Predicting Cultural Differences in Negotiation. In Bolton, G.E. & Croson, R.T.A. (Eds.) *The Oxford Handbook of Economic Conflict Resolution*, Oxford Handbooks Online.
Gelfand M.J. *et al.* (2011) Differences between tight and loose cultures: a 33-nation study. *Science, nº* 27, pp. 332(6033)-1100-4.
Ghemawat, P. (2001) Distance Still Matters, *Harvard Business Review,* Vol. 79(8), pp. 137-147.
Goldberg, S. (2005) The Secrets of Successful Mediators, *Negotiation Journal,* Vol. 21(3), pp. 365-376.
Hatch, M. J. (1993) The dynamics of organizational culture, *Academy of Management Review*, Vol. 18(4), pp. 657-693.
Herrmann, M. S. (2006) *Blackwell handbook of mediation: Bridging theory, research, and practice*, Malden, MA, Blackwell.
Herskovits, M. (1955), *Cultural Anthropology*, New York, Knopf.
Hiltrop, J. M. (1989) Factors associated with successful labor mediation. In Kressel, K. & Pruitt, D.G. (Eds.) *Mediation Research: The Process and Effectiveness of Third-Party Intervention*, San Francisco, Jossey-Bass, pp. 241-262.
Hofstede, G. (1980) *Culture's consequences: international differences in work-related values. Beverly Hills*, California U.S., Sage.
Hofstede, G. (2001) *Culture's Consequences: Comparing Values, Behaviors, Institutions, and Organizations Across Nations*, Second Edition, Thousand Oaks CA, Sage Publications.
Ijzerman, H., Van Dijk, W. & Gallucci, M. (2007) A bumpy train ride: A field experiment on insult, honor, and emotional reactions, *Emotion,* Vol. 7(4), pp. 869-875.
Inman, M., Kishi, R., Wilkenfeld, J., Gelfand, M., & Salmon, E. (2013). Cultural Influences on Mediation in International Crises, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 58(4), pp. 685-712.
Jameson, J., Bodtker, A. & Linker, T. (2010) Facilitating conflict transformation: Mediator strategies for eliciting emotional communication in a workplace conflict, *Negotiation Journal*, Vol. 26(1), pp. 25-48.
Jehn, K. A. (1994) Enhancing effectiveness: an investigation of advantages and disadvantages of value-based intragroup conflict, I*nternational Journal of Conflict Management*, nº 5, pp. 223-238.
Jehn, K.A. (1995) A multimethod examination of the benefits and detriments of intragroup conflict, *Administrative Science Quarterly*, nº 40, pp. 256-82.
Kluckhohn, C. (1954) Culture and behaviour, *Handbook of Social Psychology*, nº 2, pp. 931-76.
Kolb, D. & Sheppard, B. (1985). Do managers mediate, or even arbitrate? *Negotiation Journal,* Vol. 1(4), pp. 379-388.
Kozan, K. & Ergin, C. (1998) Preference for Third Party Help in Conflict Management in the United States and Turkey An Experimental Study, *Journal of Cross-Cultural Psychology,* Vol. 29(4), pp. 525-539.
Lim, R.G. & Carnevale, P.J. (1990) Contingencies in the mediation of disputes, *Journal of Personality and Social Psychology,* Vol. 58(2), pp. 259-272.
Lytle, A. L., Brett, J. M. & Shapiro, D. L. (1999) The Strategic Use of Interests, Rights, and Power to Resolve Disputes, *Negotiation Journal*, nº 15, pp. 31-51.

Lytle, A. L., Brett, J. M., Barsness, Z. I., Tinsley, C. H., & Janssens, M. (1995) A paradigm for confirmatory cross-cultural research in organisational-behaviour, *Research in organisational behaviour: An annual series of analytical essays and critical reviews,* nº 17, New York, JAI Press, pp. 167-214.

Markus, H. R., & Kitayama, S. (1991) Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation, *Psychological Review*, Vol. 98(2), pp. 224-253.

Martínez, R., Munduate, L., Medina, F. & Euwema, C. (2008) Effectiveness of Mediation Strategies in Collective Bargaining, *Industrial Relations*, Vol. 47(3), pp. 480-495.

Mareschal, P.M. (2005) What makes mediation work? Mediators' perspectives on resolving disputes, *Industrial Relations,* Vol. 44(3), pp. 509-517.

McDermott, E. P. (2012) Discovering the importance of mediator style - an interdisciplinary challenge, *Negotiation and Conflict Management Research,* Vol. 5(4), pp. 340-353.

McLaughlin, M., Carnevale, P. J., & Lim, R. (1991) Professional mediators judgments of mediation tactics: MDS and clustering analyses, *Journal of Applied Psychology*, nº 76, pp. 465-472.

Maoz, Z. & Terris. L.G. (2006) Credibility and strategy in international mediation, *International Interactions,* Vol. 32(4), pp. 409-440.

Martin, D., Mayfield, J., Mayfield, M. & Herbig, P. (1998) International Negotiations: An Entirely Different Animal, *Journal of Professional Services Marketing*, Vol. 17(1), pp. 43-61.

Martínez, R., Munduate, L., & Medina, F. (2008) La Gestión de Conflictos Organizacionales por Medios Extrajudiciales, *Papeles del Psicólogo,* Vol. 29(1), pp. 41-48.

Martínez, R. (2009) *Efectividad de la Mediación Conflictos Laborales. Monografías de Temas Laborales,* Sevilla, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Medina, F., Vilches, V., Otero, M. & Munduate, L. (2014) How negotiators are transformed into mediators. Labour conflict mediation in Andalusia, *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, Vol. 30(3), pp. 133-140.

Messing, J. K. (1993) Mediation: An Intervention Strategy for Counselors, *Journal of Counseling & Development*, nº 72, pp. 67-72.

Meyer, J. F. (2002) It is a gift from the creator to keep us in harmony: Original (vs. alternative) dispute resolution on the Navajo Nation, *International Journal of Public Administration*, Vol. 25(11), pp. 1379-1401.

Munduate, L., Cisneros, I., Dorado, M. & Medina, F. (1999) Evolución de la Gestión del Conflicto y la Negociación en España. Factores Interpersonales y Culturales, *Papeles del Psicólogo,* nº 72, pp. 15-29.

Nisbett, R. E., & Cohen, D. (1996) *Culture of honor: The psychology of violence in the south,* Boulder, CO, Westview.

Olekalns, M., & Smith, P.L. (2000) Negotiating optimal outcomes: The role of strategic sequences in competitive negotiations, *Human Communication Research*, nº 24, pp. 528-560.

Pitt-Rivers, J. (1965) Honour and social status. In Peristiany, J. (Ed.) *Honour and shame: The values of Mediterranean society,* London, Weidenfeld & Nicholson, pp. 19-77.

Pitt-Rivers, J. (1977) *The fate of Shechem or the politics of sex: Essays in the anthropology of the Mediterranean,* Cambridge, Cambridge University Press.

Pruitt, D.G., & Lewis, S. (1975) Development of integrative solutions in bilateral negotiation, *Journal of Personality and Social Psychology*, nº 31, pp. 621-633.

Rahim, M. (1992) *Managing Conflict in Organizations*, Nueva York, Praeger.

Rodríguez Mosquera, P. M., Manstead, A. S. R., & Fischer, A. H. (2000) The role of honor-related values in the elicitation, experience, and communication of pride, shame, and anger: Spain and the Netherlands compared, *Personality and Social Psychology Bulletin,* nº 26, pp. 833–844.

Rodríguez, A. (2001) La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, pp. 1-2.

Rodríguez-Piñero M., Del Rey S., & Munduate, L. (1993) The intervention of Third Parties in the Solution of Labour Conflicts, *European Work and Organisational Psychologist*, Vol 3(4), pp. 271-283.

Rokeach, M. (1973) *The nature of human values*, New York, Free Press.

Ross,W. H. (1996) Effects of interpersonal trust and time pressure on managerial mediation strategy in a simulated organizational dispute, *Journal of Applied Psychology,* Vol. 81(3), pp. 228-248.

Ross, L. (1995) Reactive Devaluation in Negotiation and Conflict Resolution. In Arrow, K., Mnookin, R. H., Ross, L., Tversky, A. and Wilson, R. (Eds.) *Barriers to Conflict Resolution*, New York, W. W. Norton, pp. 26-42.

Rudin, J. (2002) Aboriginal alternative dispute resolution in Canada-A case study, *International Journal of Public Administration*, Vol. 25(11), pp. 1403-1426.

Salmon, E. D., Gelfand, M. J., Çelik, A. B., Kraus, S., Wilkenfeld, J. & Inman, M. (2013) Cultural contingencies of mediation: Effectiveness of mediator styles in intercultural disputes, *Journal of Organisational Behaviour*, nº 34, pp. 887-909.

Serrano, G. (1996) ¿Qué dice la investigación científica sobre mediación? *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, Vol. 12(2-3), pp. 127-147.

Schuller R.A. & Hastings P.A. (1996) What do disputants want? Preferences for third party resolution procedures, *Canadian Journal of Behavioural Science*, Vol. 28(2), pp. 130-140.

Skinner, B. (1981) Selection by consequences, *Science,* nº 213, pp. 501-504.

Tajfel, H., Billig, M., Bundy, R., & Flament, C. (1971) Social categorization and intergroup behavior, *European Journal of Social Psychology*, nº 1, pp. 149-178.

Tajfel, H., & Turner, J. C. (1986) The social identity theory of intergroup behaviour. In Worchel, S. & Austin, W. G. (Eds.) *Psychology of Intergroup Relations*, Chicago, IL., Nelson-Hall.

Terris, L.G., & Maoz, Z. (2005) Rational mediation: a theory and a test, *Journal of Peace Research,* nº 42(5), pp. 563-583.

Thompson, L. L. (2002) *The social psychology of organizational behaviour: key readings*, New York, Psychology Press.

Ting-Toomey, S., & Oetzel, J. (2001) *Managing Intercultural Conflict Effectively,* Thousand Oaks, CA, Sage.

Triandis, H. (1972) *The Analysis of Subjective Culture*, New York, Wiley.

Tyler, T., Lind, E. &; Huo, Y. (2000) Cultural values and authority relations: The psychology of conflict resolution across cultures, *Psychology, Public Policy, and Law*, Vol. 6(4), pp. 1138-1163.

Ury, W., Brett, J., & Goldberg, G. (1988) *Getting Disputes Resolved: Designing Systems to Cut the Costs of Conflict,* Michigan, Jossey-Bass.

Wall, J. & Blum, M. (1991) Community Mediation in the People's Republic of China, *Journal of Conflict Resolution*, nº 35, pp. 3-20.

Wall, J. & Callister, R. (1999). Malaysian Community Mediation, *Journal of Conflict Resolution,* nº 43, pp. 343-365.

Wall, J., Dunne, T. & Chan-Serafin, S. (2011) The effects of neutral, evaluative, and pressing mediator strategies, *Conflict Resolution Quarterly*, nº 29, pp. 127-150.

Wall, J. & Dunne, T. (2012) Mediation Research: A Current Review, *Negotiation Journal*, nº 28, pp. 217-244.

Welton, G. L., Pruitt, D. G., & N. B. McGuillicuddy (1988) An exploratory examination of caucusing: Its role in community mediation, *Journal of Conflict Resolution,* nº 32*,* pp. 181-202.

Zou, X., Tam, K. P., Morris, M. W., Lee, S. L., Lau, I. Y. M., & Chiu, C. Y. (2009) Culture as common sense: perceived consensus versus personal beliefs as mechanisms of cultural influence, *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 97(4), pp. 579.

Agradecimientos • Acknowledgements

This work was funded by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness (MINECO/FEDER), grant reference n. PSI2015-64894-P.

Correspondence address: Dr. Francisco J. Medina. University of Seville, Faculty of Psychology. Avenida Camilo José Cela, s/n, 41018-Seville (SPAIN)

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 30/09/2017 Aceptado: 12/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Medina, Francisco J.; Cea Rodríguez, Jorge y Ramírez-Marín, Jimena (2017) Culture and Workplace Mediation, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 49-66.

Sobre el autor • About the Author

Francisco J. Medina, PhD. is Ass. Professor in Social Psychology and Dean of the Faculty of Psychology in the University of Seville. Editor of the Journal of Work and Organizational Psychology, and member of the European Association of Work and Organizational Psychology and the International Association of Conflict Management. His research is about conflict resolution, change, power and mediation, published in Journal of Interpersonal Violence, Sex Roles, International Journal of Conflict Management, Industrial Relations, The European Work and Organizational Psychologist, Small Group Research, Journal of Managerial Psychology o Psicothema.

Jorge Cea, PhD. hold a Bachelor's degree in Psychology and Science and Humanities (with honors) from the Universidad de Santiago de Chile. Him obtained a Master's degree on Human Resource Management and the PhD in Work and Organizational Psychology (Cum Laude) at the University of Seville (Spain). His a Senior Researcher Qualitative en SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) in Chile and Associate Professor in Universidad Austral of Chile.

Jimena Ramírez-Marín, PhD. is Assistant Professor in International Negotiations at IESEG School of Management (Lille). She obtained her PhD in Work and Organizational Psychology at the University of Seville (Spain), and she was a post-graduate fellow at Kellogg School of Management (USA). Jimena focuses on culture and relationships in negotiation and conflict resolution. She is part of an international research team, led by Jeanne Brett, which collects data in most parts of the world. She has been analyzing negotiations in Qatar, Spain and the US with the goal of understanding the influences of culture on the expectations, the use of strategy, and negotiation outcomes. Jimena is the Director of the International Center on Negotiation (icon.ieseg.fr).

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

El desmantelamiento del Estado del Bienestar en Salud y Enseñanza: la globalización

The dismantling of the Welfare State in Health and Education: Globalization

José Antonio Esquivel
Universidad de Granada, España
esquivel@ugr.es

José Antonio Esquivel-Sánchez
Universidad de Granada, España
jaes.esquivel@gmail.com

María Nieves Salas-Moreno
Universidad de Granada, España
nievessalasm@gmail.com

Abstract

In recent years, the Welfare State has experienced important setbacks in Europe and other western countries, especially in the case of Spain. It appears that among the reasons are the financial crisis in the USA caused by the real-estate bubble of 2006 (although it did not become obvious until 2008), the use of restrictive ideologies based on the School of Chicago, and the reduction of the deficit by means of programs of austerity in health and education.

The United Nations, by means of the UNESCO, and the World Health Organization, proclaimed several resolutions urging governments to increase services in Education and Health, and to drastically increase universal access and quality of health services by means of policies of social protection to the most vulnerable groups. This would mean an increase, on one hand, to the level of education, the right to information, the freedom of opinion and of expression, cultural rights, as well as the right to take part in scientific advances.

In this paper, we study the systems of Health and of Education in order to analyze the reasons of this degradation and to try to determine the future of both, as well as to understand the effect of globalization in the dismantlement of these basic social systems.

Key Words: Crisis; Education; Health; Inequality; Welfare State.

Resumen

En los últimos años se han llevado a cabo retrocesos importantes en el Estado del Bienestar de los países europeos y, muy especialmente, en el caso de España. Entre las causas aducidas aparecen la crisis financiera surgida en los Estados Unidos con la burbuja inmobiliaria ocurría en 2006 aunque empezó a notarse en 2008, el uso de ideologías restrictivas basadas en la escuela de Chicago, y la reducción del déficit mediante programas de austeridad en sanidad y educación.

La ONU, mediante la UNESCO y la OMS, ha avalado varias resoluciones instando a los gobiernos a un aumento de los servicios en Educación y Sanidad para aumentar drásticamente el acceso universal y de calidad de sus servicios sanitarios mediante políticas de protección social y su extensión a los grupos más vulnerables. Esto permitiría, por una parte, aumentar el nivel de la educación, el derecho a la información, la libertad de opinión y de expresión, los derechos culturales, y el derecho a participar en los avances científicos, y por la otra cubren todas las áreas de la asistencia médica mundial y el trabajo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.

En este trabajo se estudian los sistemas de Salud y de Educación para analizar las causas de su degradación e intentar determinar el futuro de ambos, así como el efecto de la globalización en el desmantelamiento de estos sistemas sociales básicos.

Palabras clave: Crisis; Desigualdad; Educación; Estado de Bienestar; Sanidad.

1. Introducción

Aunque la Educación y la Salud se han ido recortando progresivamente, el año 2008 marca un crecimiento exponencial en el deterioro de un sistema sanitario público que se decanta drásticamente en favor de una mayor contratación de los seguros privados de salud, antes casi inexistentes, caracterizados por un progresivo deterioro del sistema de salud y la desaparición de gran parte de los hospitales y las prestaciones sanitarias que existían, la disminución de profesionales, la aparición del copago, etc.

De igual forma, la educación sufre bastante en sus objetivos acerca del estado de salud de las personas, el bienestar, el desarrollo cognitivo, la reducción de las desigualdades y la cohesión social, el aumento de las diferencia en la renta y la riqueza, reduciendo bastante el desarrollo de sociedades más prósperas, democráticas y justas (Vila, 2003). La relación entre educación y salud es bien conocida y bidireccional, con conocidos beneficios no económicos (Cutler, et al., 2008; Groosman, and Kaestner, 1997) (Figura 1).

Figura 1. Evolución de Sanidad y Educación entre 2005 y 2016

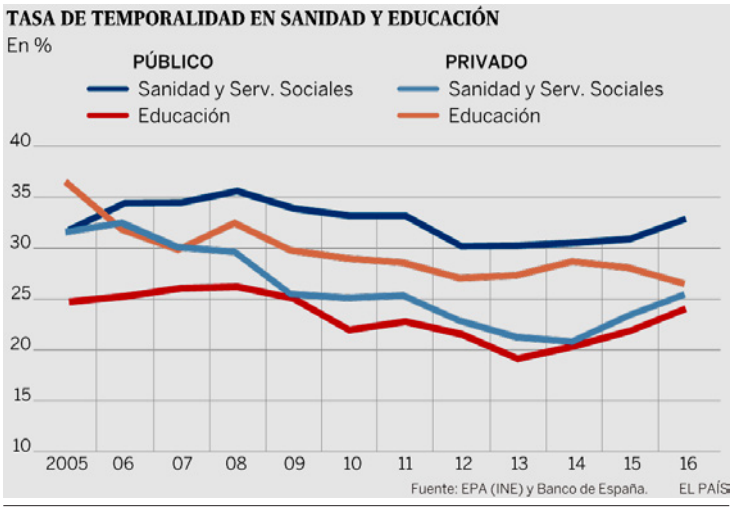

Fuentes: EPA y Banco de España

La Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional (la denominada «Troika») y los líderes de muchos países europeos han priorizado la reducción del déficit mediante programas de austeridad que implican recortes presupuestarios en materias tan importantes como la sanidad y la educación (Reeves *et al.*, 2014). El gobierno español, legislando sin el proceso parlamentario, limitó el acceso a los servicios gratuitos mediante la promulgación de un Real Decreto, erosionando la cobertura universal que garantiza la adecuada distribución de riesgos, la eficiencia económica y social, la calidad y la capacidad redistributiva del sistema (Legido-Quigley *et al.*, 2013).

A partir de la crisis económica ocurrida durante los años 70 comenzó a tomarse conciencia dos nuevos factores: la transformación de las condiciones laborales que afectó a la inestabilidad laboral, la movilidad los trabajadores, el recorte de los derechos de los trabajadores, la reducción de salarios, etc., y la globalización. Esto produjo cambios drásticos que tachaban a lo público como la fuente de todos los males «corrupto, ineficiente, ineficaz y monopólico del ensamblaje público» (Barona, 2000; González y Sosa, 2010). El neoliberalismo ha acentuado de forma exponencial este recorte en Educación y Sanidad, propiciando conductas privatizadoras de tipo económico con el único objetivo de maximizar el beneficio a costa del conjunto de los trabajadores, primando casi exclusivamente la acumulación de capital y utilizando las políticas neoliberales (disminución del déficit público, desrregularización laboral, deslocalización de capitales, reducción de impuestos a las élites y fuerte reducción del Estado) (Marset, Sáez y Sánchez, 1998).

La irrupción de la globalización como elemento económico de primer orden originado que prime sobre otras relaciones económicas que hasta ahora regulaban la economía y los mercados. Partir de una definición puramente económica, José Luis Sampedro en su libro «El mercado y la globalización» define globalización como «Constelación de centros con fuerte poder económico y fines lucrativos, unidos por intereses paralelos, cuyas decisiones dominan los mercados mundiales, especialmente los financieros, usando la más avanzada tecnología y aprovechando la ausencia o debilidad de medidas reguladoras y de controles públicos (sic)» (Sampedro, 2002). La fortaleza de estos poderes, controlados por las élites, para imponerlos a los gobiernos y al resto de los ciudadanos, hace que se conviertan en instrumentos al servicio de los ricos y son tan fuertes que llegan a acuerdos al margen de todo control político directo de los seres humanos, y que afectan al empleo, la salud y la vida cotidiana de grandes sectores de la Humanidad.

Acuerdos como CETA, TTIP y TISA, acuerdos que no se han publicado ni conocido ni sancionado por los que sufren sus consecuencias. Este secretismo llega incluso a límites con los realizados con el acuerdo TTIP (Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversión), que en su etapa de discusión por los diputados europeos mantenía los documentos guardados en una sala fuertemente vigilada y los diputados solamente podían consultarlos pero sin poder utilizar ningún sistema de copia. La opacidad con la que se están produciendo las negociaciones, el protagonismo de las multinacionales en éstas, las filtraciones de textos de la negociación y los cambios legislativos últimamente realizados en la normativa europea, apuntan a que el TTIP reforzará la política de recortes, privatizaciones y destrucción de derechos sociales y ambientales. Las instituciones que defienden los derechos de los ciudadanos consideran que es un acuerdo que beneficiaría exclusivamente a las elites empresariales de ambos lados del Atlántico a costa de los derechos sociales, laborales y ambientales de la ciudadanía europea y estadounidense (Stiglitz, 2013).

En este trabajo se analizan las modificaciones realizadas en las leyes que regulan la Sanidad y la Educación por parte de las élites en su propio beneficio, además de intentar prever cómo podrá influir las ideas globalizadoras y los acuerdos neoconservadores (fundamentalmente CETA, TTIP y TISA) el futuro en de los ciudadanos. La Comisión Europea (órgano encargado de las negociaciones) niega que las denuncias que se hacen al desarrollo de las negociaciones puedan ocurrir (la opacidad en el proceso de negociación, la influencia de las multinacionales en el proceso, el secretismo con el que se trabaja, falta de la información incluso para los diputados al menos para los diputados europeos, los cambios legislativos llevados a cabo en la normativa europea, etc.) inducen a pensar que

el TTIP reforzará mucho la desigualdad, la política de recortes, la pobreza de las clases trabajadoras, la diferencia de clases, las privatizaciones y la destrucción de derechos sociales y ambientales.

2. La situación de la Sanidad

En España, el denominado «Informe Abril» (González, 2004) propuso la separación entre Salud Pública y asistencia sanitaria, además de distinguir entre las funciones de financiación de lo público y la provisión del servicio, que podía ya ser pública o privada (Barona, 2000). El Real Decreto de 1995 sobre ordenación de las prestaciones sanitarias y la Ley de 1997 que reconoce la posibilidad de gestionar los servicios prestados por el Sistema Nacional de Salud a partir de la constitución de cualesquiera entidades de naturaleza o titulación pública admitidas en Derecho (Fernández-Cuenca, 1998).

El sistema sanitario se convierte en una herramienta fundamental para amortiguar el paso de la crisis económica a la crisis social, de ahí la importancia de la protección de sus prestaciones, calidad e inversión (Ferrer, 2012). El modelo para explicar las causas o factores determinantes de las desigualdades en salud contiene dos elementos fundamentales: los «factores estructurales», compuestos por el contexto socio-económico-político (gobierno y tradición política, actores económicos y sociales) y por la estructura social (clase social, género, edad, etnia y territorio), y los «factores intermedios» con los recursos materiales (condiciones de empleo y trabajo, trabajo doméstico y de cuidados, ingresos y situación económica, calidad de la vivienda y equipamiento, así como entorno residencial) y el acceso a los servicios de salud (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). Además, estas desigualdades se siguen reproduciendo a lo largo de la vida (la clase social a la que se pertenece, el nivel de estudios, la ocupación, el poder adquisitivo, etc.) y constituyen distintas formas de medir la jerarquía de poder basada en la extracción social, y de generar recursos y distintas oportunidades a lo largo de la vida, perpetuando así las desigualdades en salud (Singh-Manoux *et al*., 2004).

Claramente, la falta de voluntad de voluntad e interés de muchos políticos para defender la salud pública constituye un aspecto básico en la degeneración de los sistemas públicos de salud. Los niveles socio-económico, educativo, el lugar y tipo de residencia, las relaciones sociales y familiares, el grupo social de pertenencia, el empleo, la seguridad e higiene en el mismo, marcan las oportunidades y las decisiones que se realizan habitualmente (Vahid, 2011). Existe por tanto el llamado «gradiente social en la salud», de forma que aquellos con los niveles de ingresos más altos, y mayor nivel de educación y posición social van a tener una mejor salud, más longevidad y un mejor pronóstico frente a la enfermedad. Y esto genera, a su vez, una desigualdad muy importante de acceso a la medicina entre grupos de países ricos y países pobres, e igualmente entre los ciudadanos de los países sometidos a regímenes neoliberales, o constituyen una carga adicional para los países donde los servicios médicos son financiados por la sociedad. Según los criterios del mercado, la medicina se muestra particularmente atractiva por llevar una demanda garantizada, lo que se ofrece para obtener altas ganancias. Esto, aunque puede promover el progreso, está supeditado a las políticas neoliberales y tiene efectos desastrosos para los costos y la igualdad de acceso, llegando hasta el abuso de necesidades vitales e intervenciones de indicación dudosa (Thielmann, 2012) (Figura 2).

Figura 2. Gasto público y privado por persona en la OCDE

Fuente: OCDE

Cuanto mayor sea el capital social de una comunidad y las políticas sociales más equitativas, mejor será la salud individual y colectiva de la población y menores las situaciones de vulnerabilidad y desprotección. Las condiciones de desigualdad e injusticia en la distribución del nivel de salud surgen como resultado de las decisiones y prioridades políticas y económicas que se tomen en un momento histórico dado (Palomino, 2014). Las crisis económicas generalmente producen un cambio en la distribución de la renta ya que no sólo el nivel de renta per cápita de un país sino también su distribución definen el grado de salud (Dávila y González, 2009). La reducción de las desigualdades en salud implica reducir las desigualdades en la riqueza mediante políticas fiscales progresivas, además de reducir las desigualdades sociales mediante políticas que mejoren el desempleo, la educación, el medio ambiente, la vivienda y los servicios sanitarios (Benach, 1997).

En general, la crisis de la sanidad se compone de un conjunto de factores de muy diversa índole. En España y en muchos países, además de los problemas derivados de la globalización y la crisis económica, uno de los efectos más devastadores provienen de la privatización de la salud pública a todos los niveles. A partir de los años 90 se ha asistido a la destrucción paulatina y sistemática de la sanidad pública en favor de la iniciativa privada, mezcla del poder político y sus puertas giratorias, y las grandes élites financieras. De esta forma se ha llegado a una situación en la que surgen aseguradoras de todo tipo, sobretodo de nivel macro y medio, que reducen paulatinamente las prestaciones en beneficio propio aumentando los costos de la asistencia sanitaria. Entre las formas más usuales de actuación están las operaciones económicas en la que se venden hospitales construidos con públicos con un gran beneficio. El desvío de pacientes de poder monetario medio alto de la sanidad pública a la privada, con la consiguiente descapitalización y la disminución de los ingresos de lo público, el descenso paulatino en las prestaciones a las personas de menor poder adquisitivo, el acceso cada vez más restrictivo a prestaciones caras y muy caras que solamente puedan permitirse las clases sociales pudientes, la necesidad de suscribir pólizas privadas que complementen la sanidad pública debido al colapso cada vez mayor de la sanidad pública, etc.

Y esta situación ocurre con unos servicios que se encuentran ya sobresaturados y subfinanciados, y la crisis económica hace que la población tienda a evitar la atención privada y haga un uso aún mayor de los servicios públicos. En muchos países pobres más del 60% del gasto sanitario nacional es privado y en su mayoría a través del pago directo, lo

que hace que mucha gente descuide la atención en salud, cuestión que resulta más que preocupante si se analizan las tendencias mundiales de envejecimiento demográfico y el aumento de las enfermedades crónicas (Chan, 2009a; Bacigalupe, 2016) (Figura 3).

Fig. 3. Gasto público y privado en sanidad por comunidades autónomas (2011)

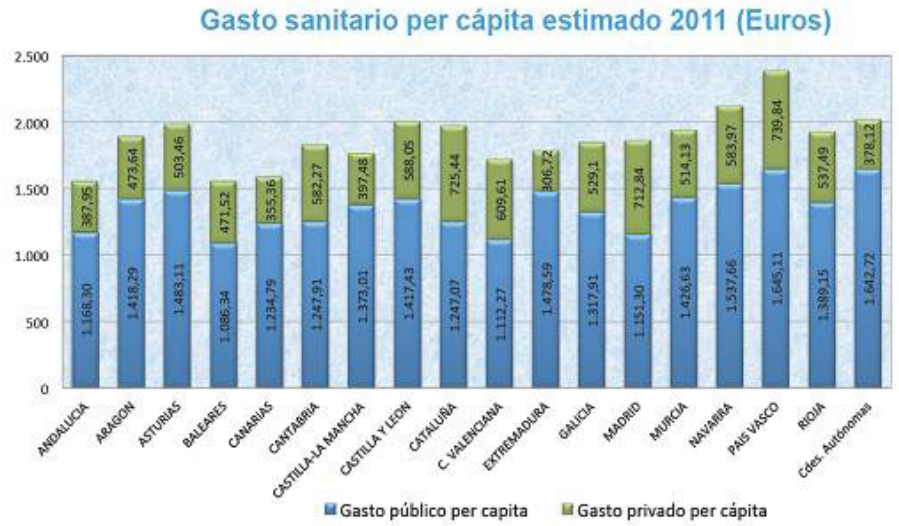

Por otra parte, los recortes sufridos por los ciudadanos en forma de una reducción drástica del personal sanitario de tipo medio ha llevado al despido de un gran cantidad de profesionales (enfermeros, médicos de familia, médicos de urgencia, médicos de medicina general, médicos especialistas, etc.), al comienzo de alguna forma u otra de copago (ya sea de medicinas, de prestaciones, etc.), a organizar concentraciones de clínicas y centros de salud independientemente de la situación en la que queden los enfermos y pacientes, lejos o no de una distribución igualitaria, establecer servicios a la baja y conseguir mayor mayores ganancias con las anteriores prestaciones o conseguir más beneficios mediante la subcontratación de servicios de menor calidad, etc. Naturalmente, las privatizaciones no dependen de ninguna consideración por parte de las élites de poder excepto la de la maximización de las ganancias en beneficio propio.

Por otra parte, la cesión de competencias por parte del estado central ha llevado a la creación de desigualdades a todos los niveles en función de la ideología los políticos vencedores en las elecciones, las alianzas electorales, las élites de poder en la comunidad, etc., haciendo muy difícil poder establecer un análisis riguroso del tema.

3. La situación de la Educación

En los momentos de crisis, la Educación sufre la misma suerte que la Sanidad pues, aunque sus circunstancias en parte coinciden, tienen características específicas que han conducido a la materialización de recortes en la enseñanza pública cada vez más importantes en favor de la enseñanza privada. El aumento de los centros concertados es bastante notable conforme aumentan las políticas más conservadoras, y España está a la cola de los países occidentales respecto a la enseñanza pública (Figura 4 y 5):

Fig. 4. Distribución de alumnos de primaria en 2015 en distintos países de la UE

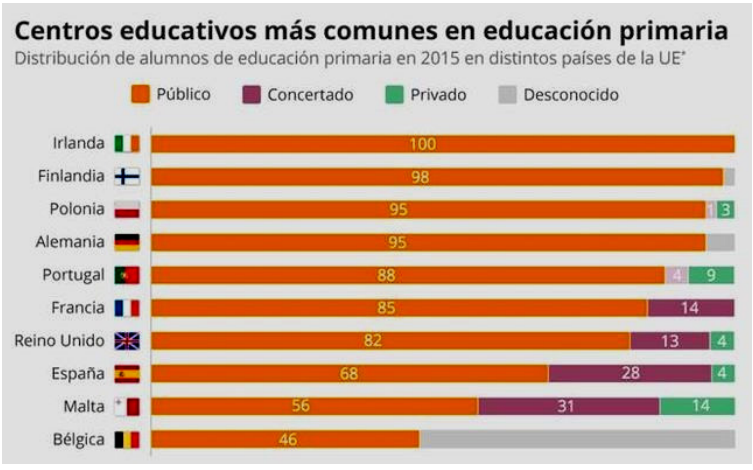

Fuente: Eurostat

Fig. 5. Distribución de alumnos de primaria en 2015 en distintos países de la UE

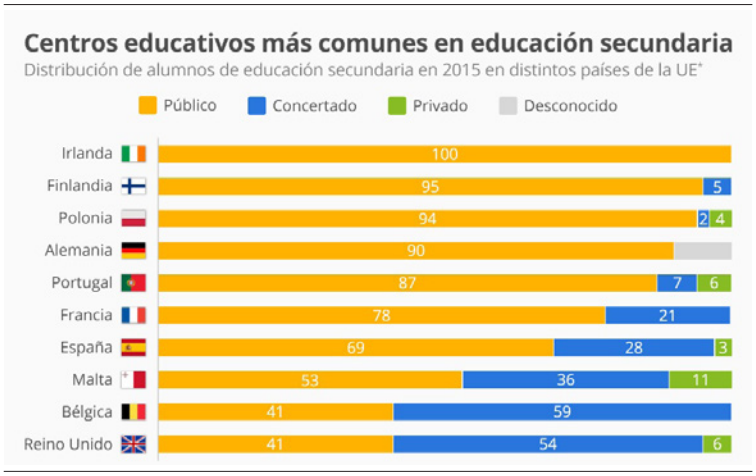

Fuente: Eurostat

Si la unión entre negocio y desmantelación del sistema público de salud es la base de la actuación de los políticos, al menos en España, respecto a la educación el nexo de unión es producto de la ideología conservadora de la iglesia católica, que constituye uno de los factores para justificar la destrucción de la enseñanza pública, al menos en las zonas más pudientes del país (aunque esta influencia se extiende a zonas rurales), siendo la mayor parte de los centros concertados compartidos por aspectos religiosos y económicos. Así la enseñanza se configura mediante redes escolares: estatal (65%, para las clases más desfavorecidas sin implantación en las ciudades), concertada (30% implantada en las ciudades y zonas de poder adquisitivo medio) y privada (5% que se enfoca a los alumnos de alto o muy alto poder adquisitivo). La implantación de la enseñanza obligatoria ha sido un factor importante en la incorporación a la enseñanza primaria y a la secundaria, mientras que la llegada de la inmigración a las aulas, con aumentos de casi un cincuenta por ciento en últimos años y de un tercio en los anteriores (para este curso se calcula ya que se ha multiplicado por diez en un decenio) que se concentran en gran medida en la escuela estatal, ha

cogido por entero desprevenida a una escuela nada preparada para la multiculturalidad (Fernández, 2008).

Aunque los datos son de 2007, pueden usarse para realizar una comparativa entre los dos tipos de enseñanza (pública y concertada, ya que enseñanza totalmente privada no exige subvenciones públicas). En general estas cifras son correctas, las variaciones en las cifras respecto a otras anteriores se debe a que en este trabajo se incorporan estimaciones anteriores que imputan estas partidas a los centros públicos en su totalidad o no las toman en consideración, y que el cálculo no imputa a los centros públicos gastos generales del sistema que, a priori, permanecerían estables independientemente del tipo de financiación de los centros educativos, como la administración general, la investigación educativa y la formación del profesorado (Rogero-García y Andrés-Candelas, 2014). Por otra parte, los alumnos que viven en las zonas rurales cuestan bastante más que los habitantes de las ciudades (Tabla 1):

Tabla 1. Gasto anual en bienes y servicios educativos por niveles de formación, titularidad y tipo de bien o servicio adquirido. España 2007

	Pública	**Privada concertada**	**Total**
	Infantil y primaria		
Clases lectivas	105.348	437.520	542.868
Actividades extraescolares en el centro	105.348	110.779	216.127
Comedor, residencia y transporte	383.575	367.025	750.600
Libros de texto, uniformes, etc.	858.991	623.271	1.482.262
Total	1.453.262	1.538.595	2.991.857
	Secundaria		
Clases lectivas	37.117	194.024	231.141
Actividades extraescolares en el centro	14.434	26.887	41.322
Comedor, residencia y transporte	59.800	104.642	164.442
Libros de texto, uniformes, etc.	686.668	391.682	1.078.349
Total	798.019	717.235	1.515.254

Fuente: Rogero-García y Andrés-Candelas, 2014

En España ya existe un notable desarrollo económico, con una fuerte polarización social y una muy baja tasa de natalidad, por lo que surge un sector de la población cada día mayor que puede permitirse sufragar por entero la educación de uno o dos hijos. Y los precios son tan prohibitivos para un sector de población como asequibles para otro. Además, la LOCE sólo prevé la diferenciación del alumnado de secundaria en un conjunto de «itinerarios» (ciencias, letras y tecnología) y los denominados «basureros» (grupos de refuerzo, de iniciación profesional, centros específicos de compensación, etc.), sino que deja abierta la puerta a que los centros privados en todo caso y los concertados con autorización administrativa para ello, no ofrezcan todas las opciones educativas, especializándose así en un tipo de oferta (de estudios) y de demanda (de alumnado). Habrá una realidad que incluye desde los centros «burbuja» (libres de la promiscuidad de clases, del alumnado problemático, etc.) a los centros «ghetto» especializados en alumnos problemáticos de menor rendimiento y de menor poder económico y social. Por otra parte están los «elegidos», pagados de sí mismos y sin ningún aprendizaje de la convivencia y la solidaridad con los que no han compartido su suerte (Fernández, 2008).

4. La Globalización

Las adopción de las teorías de de la escuela económica de Chicago y las ideas neocom de los seguidores esta escuela, comandados por su principal valedor Milton Friedman, ha cambiado radicalmente el panorama político y económico de la Tierra. Es un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global (Stiglitz, 2013). Esto lleva a disminuir y, en su caso, desmantelar los procedimientos democráticos de control de los gobiernos de los estados nacionales quienes comienzan a ceder derechos de los ciudadanos, así como la venta de los sistemas políticos al capitalismo en general (Stiglitz, 2002).

Aunque la globalización se ha instalado para no irse, para poder juzgar las ventajas y los inconvenientes de la globalización es necesario distinguir entre las diversas formas que adopta ésta, y algunas de estas formas algunas de estas formas pueden conducir a resultados positivos y negativos a la vez. El fenómeno de la globalización engloba al libre comercio internacional, al movimiento de capitales a corto plazo, a la inversión extranjera directa, a los fenómenos migratorios, al desarrollo de las tecnologías de la comunicación y a su efecto cultural. Un punto que consideramos debe tomarse en cuenta es el efecto que está teniendo la globalización en el aspecto cultural, el turismo y los movimientos migratorios sobre el papel de la mujer y los derechos de los niños en las sociedades más tradicionales, ya que estos se ven afectados como lo mencionamos antes positivamente o negativamente.

La globalización tiene pros y contras, esencialmente en base al beneficio o perjuicio que pueda producir en los distintos colectivos.

Entre las ventajas se suelen indicar las ampliaciones del mercado y el aumento de la eficiencia productiva, pero en unos mercados en los que las empresas se deslocalizan sin demasiados inconvenientes legales y la mano de obra es cada día más itinerante, la falta de seguridad es bastante grande, y la falta de futuro del trabajador en poder disponer de un asentamiento estable constituye un inconveniente serio. La disminución de la pobreza disminución de la pobreza y la mejora de los índices de desarrollo humano es un argumento que no se corresponde en absoluto con la realidad, y los informes anuales de pobreza y desarrollo son cada vez más negativos (OXFAM Intermon, 2015-2016).

Un aspecto que se considera importante es el de la difusión de nuevas tecnologías, lo que es tratado como un mérito; sin embargo, esta circunstancia no es un absoluto, sino que depende de su implementación en cada zona del mundo, el objetivo a conseguir, la tecnificación de la mano de obra utilizada, los conocimientos previos de los obreros, etc., pero únicamente se llevara a cabo si se aumentan los beneficios de una u otra forma. Por otra parte, los partidarios de la globalización argumentan que el libre comercio aumenta el número y la calidad de los productos que están disponibles para el consumidor en cualquier parte del mundo. En realidad, se puede aumentar el número y la variedad de productos pero, a todos los niveles, el descenso tanto en la calidad y como en el precio es evidente, si un producto tiene buena o muy buena calidad, el costo del mismo se eleva bastante haciéndolo prohibitivo para muchas personas.

También se considera que más acabar con el monopolio y crecen en número los oligopolios que, en un tiempo más o menos corto, se irán uniendo mediante tratados y sus estrategias que, de alguna forma, favorecerán la economía del planeta. De momento esto

solamente es un deseo que seguramente será bastante difícil de llevar a cabo, que enlaza con la afirmación de que la globalización estimula la aparición de nuevos empresarios creativos e innovadores, capaces de competir en plano de igualdad con otras empresas, suponiendo que la aparición de nuevos empresarios fuera algo fácil (sobre todo en zonas deprimidas).

Una ventaja que esgrimen los nuevos ultraliberales es que se produce una mejora en la distribución del ingreso a nivel de individuos, que constituye la base del clásico ideal norteamericano que, con esfuerzo y trabajo, cualquier persona puede, desde la parte más humilde del escalafón social, ascender a cotas económicas y sociales de muy alto nivel. Esta esperanza se contradice con los informes mundiales acerca de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y con extrapolación de los resultados hacia el futuro (OXFAM Intermon, 2015-2016) (Figura 6).

Figura 6. Predicción de la pobreza

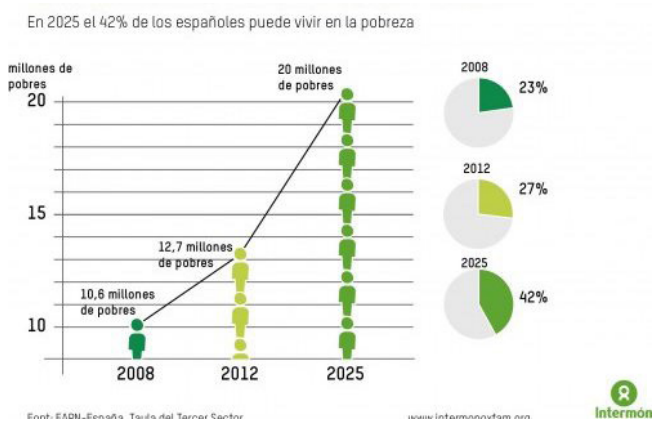

Fuente: OXFAM, 2014

El enriquecimiento cultural es también un argumento que, junto a la posibilidad de que otros países tengan acceso a las últimas tecnologías, se ha utilizado para apoyar la globalización. Sin embargo, tanto un aspecto como el otro es necesario que exista un número suficiente de personas que tengan acceso un mínimo nivel económico.

La internacionalización de productos que son escasos en otros países constituye un aspecto importante que está aumentando de forma espectacular debido, sobre todo, al comercio electrónico que está haciendo bajar los precios en picado, y esta bajada repercutirá a nivel mundial (Figura 7). Por otra parte, se confía en la liberación de los mercados, que nos permitan acceder sin mayor complicación a productos que satisfacen nuestras necesidades y que por ende ayudan a cubrirlas, aunque esta posibilidad se basa en que la renta per cápita sea lo bastante alta.

Desde el punto de vista de las personas disponen que disponen de muy pocos recursos (económicos o de otro tipo tales como recursos culturales, medioambientales, naturales, etc.) lógicamente se incide en el deterioro exponencial medio ambiente. La desaparición, de facto, de las fronteras en los países pobres y la degradación paulatina del medio ambiente a conlleva a considerar el «todo vale» por parte de las élites que controlan el dinero y el poder, a las que no les importa la destrucción del medio ambiente ni los recursos naturales.

Figura 7. Evolución del comercio electrónico en España

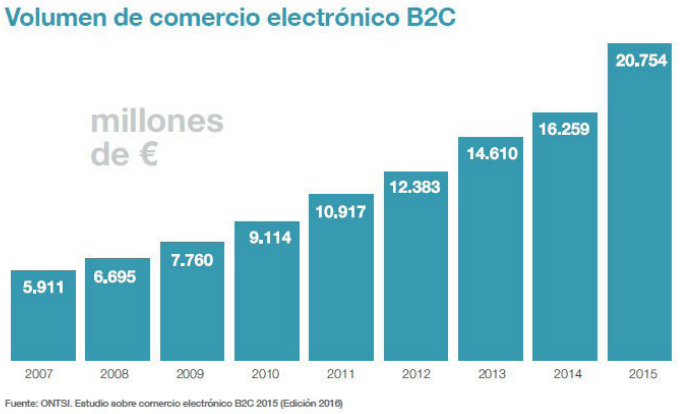

Fuente: ONTSI, BC2, 2015

Un aspecto al que se teme especialmente por las personas sin recursos es el aumento excesivo del consumismo, ya que el aumento del consumismo incide en la pérdida de identidad de los habitantes de los países pobres y en la posible desaparición de la diversidad biológica y cultural en aras a la optimización de los beneficios. La desaparición del Estado de Bienestar en aquellos países en los se pueda hablar de tal bienestar es un riesgo muy probable en los lugares en que los D.D. están menos valorados.

Un temor importante que tienen las personas se oponen a la globalización es que se pone más énfasis en la Economía financiera que en la Economía real, es decir, que se acelera a gran velocidad el cambio de la economía productiva a la economía financiera. Esta sustitución está creada por el cambio de algunos centros de poder político y económico, y algunos nuevos, como EEUU, Reino Unido, el Sureste asiático o China.

La imposición del pensamiento único, al menos en términos económico, que rechaza las doctrinas sociales y políticas distintas de las «globalizadas», es un elemento básico al que se teme para imponer solamente políticas globalizadas, lo que conlleva a que los desequilibrios económicos sean cada vez mayores y la concentración de la riqueza cada vez mayor, un crecimiento exponencial: los ricos son cada vez más ricos, los pobres son cada vez más pobres (Figura 8).

Figura 8. Pirámide global de la riqueza

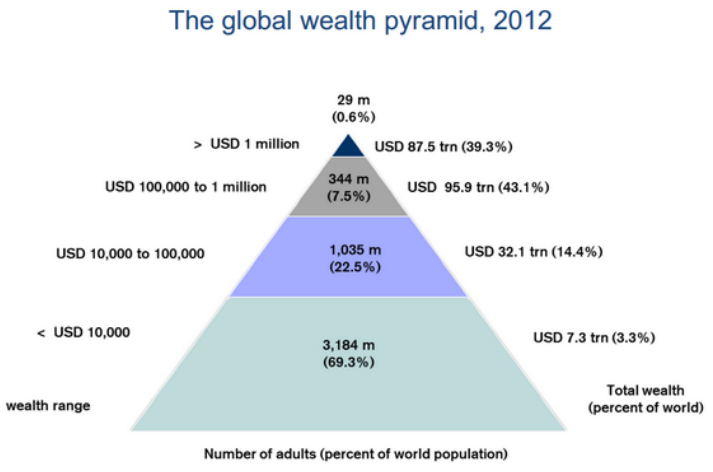

Fuente: Credit Suisse, 2012

Una de las circunstancias más negativas para los trabajadores y asalariados de las pequeñas y medianas empresas se traducen en un empeoramiento de las condiciones de los trabajadores. La falta de instituciones defensa de los obreros en empresas con un máximo diez obreros los convierte fácilmente manejables, y las empresas se destruyen y se deslocalizan muy fácilmente. En este proceso se originan grandes daños al medio ambiente, al poder moverse sustancias o procesos dañinos a otros países, donde pueden no conocer realmente sus riesgos (Galera, 2014).

Los aspectos fundamentales de la globalización están asociados con la unión del poder económico y político, junto a una parte importante de utilización de los paraísos fiscales que permiten ocultar grandes las grandes fortunas en zonas lejos de cualquier control.

5. El ejercicio del poder y la globalización

Prácticamente desde la Prehistoria, el ejercicio del poder fundamentalmente político y económico ha guiado las acciones de las élites en conseguir un aumento este poder, inspirándose en doctrinas de todo tipo (económico, geopolítico, religioso, etc.), generalmente ultraconservadoras. En la actualidad, la importancia del poder en el surgimiento y desarrollo de los conflictos indica que los conflictos están asociados a situaciones en las que surge un problema de poder en distinto grado, entendiendo el concepto de poder no en su aspecto más clásico asociado con la geopolítica entre naciones, sino como la potencialidad que tiene una o ambas partes para hacer algo en un sentido que pueda favorecerle, en ese momento o en un futuro, para conseguir objetivos específicos o para superar las resistencias de la otra parte. Incluso se producen conflictos que tienen entre sus objetivos, y a veces como objetivo único, el de conseguir poder o aumentar el que ya se tiene, y de esta forma disponer de mayor potencialidad para utilizarlo, en ese mismo conflicto o en otros futuros, con lo que puede convertirse en un objetivo esencial (Esquivel *et al*., 2009). Naturalmente, en el mundo actual este poder es equivalente a dinero en un intento de mantener una situación favorable a las élites que detentan los recursos.

Algunos autores consideran que el concepto de poder tienen mayor importancia en el mundo y expresan que el concepto de poder es indispensable para analizar los procesos sociales, incluyendo los conflictos, e incluso a cuantificar el poder mediante una función multiplicativa $P=k\cdot R\cdot D\cdot E$ basada en las variables recursos (R), grado de movilización de dichos recursos (D) y eficiencia en la movilización de los mismos (E), entendiendo los recursos en un sentido amplio como medio de los que puede hacerse uso en un conflicto (Esquivel *et al*., 2009).

En los últimos años quizá el fenómeno más destacable de la evolución humana desde un punto de vista económico, político, social y cultural sea el de la globalización a gran escala, que ha unificado los mercados, sociedades y culturas en un modelo global basado en el modelo económico del capitalismo a ultranza como único referente. Ya Herbert Marshall McLuhan, filósofo y erudito canadiense, enunció el postulado de la globalización con frases como «el medio es el mensaje» o «la aldea tribal», si bien fundamentalmente a nivel de comunicación (McLuhan and Powers, 1989; McLuhan and Fiore, 1997). La caída del comunismo, por una pare, y el fin de la guerra fría por la otra han provocado la gran explosión de estas ideas, propiciando una economía de mercado mundial a escala planetaria que destaca como pilares básicos el dominio de las empresas multinacionales en la producción, la libre circulación de los capitales en el mundo financiero, la sustitución de

la economía productiva por la economía financiera y la liberalización definitiva (e irreversible) de la sociedad de consumo como motor básico del desarrollo. Los conflictos se han trasladado desde una esfera política hasta una esfera casi exclusivamente económica, en la que las disputas se llevan a cabo en este plano.

Así, las sucesivas fluctuaciones en el precio del petróleo son utilizadas como armas de tipo económico para imponer las decisiones más favorables a los intereses de los más poderosos, las actuaciones de carácter militar, aunque de bajo nivel (por ejemplo las disputas en Ucrania), también se basan en criterios geopolíticos, e incluso los conflictos por las materias primas en África tienen esas componentes (Esquivel y Esquivel, 2015). Este fenómeno se ha extendido a otras áreas distintas de la económica, y por este motivo se habla de globalización social, cultural, tecnológica, política, etc. Sin embargo, este proceso «global» se manifiesta de forma diferenciada ya que la relación de fuerzas entre las naciones desarrolladas y las escasamente desarrolladas es muy desigual, y la consecuencia es que la globalización sin límites ni controles favorece el imperialismo cultural y el dominio económico de los países más poderosos, y atenta contra la identidad particular de cada pueblo (Esquivel y Esquivel, 2015).

Desde el punto de vista de la teoría de conflictos esta evolución ha conducido a una situación en la que el manejo de los conflictos se reduce a la imposición de la voluntad del más fuerte, de quién posee más recursos y son más duraderos, de una utilización del poder cada vez más acentuada por parte de quien tiene más influencia, más tecnología, etc. Este hecho hace que los intereses se impongan sin reparos, haciendo cada día a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres y en mayor número (OXFAM Intermón, 2015-2016).

La aparición de nuevas potencias emergentes ha sustituido los antiguos paradigmas por clases, beneficio, competencia, inversión, recursos, etc., utilizando un capitalismo salvaje que lo sacrifica todo a la globalización y al beneficio a toda costa.

Así, el capitalismo se ha expandido hasta límites insospechados, aunque el despliegue mundial del capital no prescinde totalmente del Estado y, en la globalización, los principales actores son las transnacionales y su gran capital con sus estructuras e instituciones supranacionales. Las personas, las organizaciones, solamente ocupan el lugar que les fijan las estructuras del mercado y el capital global, y se les impone una ideología que intenta impedir cualquier alternativa al neoliberalismo y a la globalización. Estas transformaciones han afectado a los desarrollo de la Teoría de Juegos, la desaparición de todo freno moral y ético, el aletargamiento de facto o la supresión de gran parte de los Derechos Humanos, el abuso de los poderosos, etc., basándose en los postulados de la Escuela de Chicago y desarrollos posteriores. Las relaciones, tanto nacionales como internacionales, se han enfocado a proporcionar el máximo beneficio posible a las empresas y sus estructuras de poder en su afán de conseguir el máximo beneficio.

Las nuevas relaciones, tanto nacionales como internacionales, se han enfocado a proporcionar el máximo beneficio posible a las empresas y sus estructuras de poder en su afán de conseguir el máximo beneficio.

La Teoría de Juegos es una herramienta potente para modelizar los conflictos, fundamentalmente analizándolos a partir de esquemas enfocados a analizar los conflictos. La herramienta más potente es el Equilibrio de Nash, que intenta encontrar la solución que obtenga los mejores resultados para ambos jugadores y, si alguno de ellos actúa de forma unilateral, el otro jugador obtendrá iguales o mejores ganancias si se mantiene en el equi-

librio de Nash. En esta nueva etapa se ha modificado el paradigma, propiciado fundamentalmente por la globalización y por las políticas económicas ultraconservadoras, lo que ha cambiado las reglas y los esquemas más usuales de la Teoría de Conflictos en esta etapa son el Dilema del Líder

FORMA CANÓNICA	Jugador B · coopera	Jugador B · defrauda
Jugador A · coopera	(1,1)	(3,5)
Jugador A · defrauda	(5,3)	(0,0)

o el Dilema del Héroe

FORMA CANÓNICA	Jugador B · coopera	Jugador B · defrauda
Jugador A · coopera	(0,0)	(3,5)
Jugador A · defrauda	(5,3)	(1,1)

Ambos esquemas tienen dos Equilibrios de Nash en los mismos lugares: (5,3) y (3,5) son también los únicos Óptimos de Pareto, y claramente se impondrá aquella parte que tenga mayor poder, es decir, siempre dominará la parte que tenga más poder, mayor poder económico y político, ideas que han estado subyacentes en todos los conflictos de la Humanidad, pero que nunca se han llevado a cabo de forma tan descarnada. En este sentido, el neoliberalismo puede ser definido como la creencia en que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado siempre lo hace. El peligro que encierra esta doctrina es aceptar que no es posible lograr una sociedad más justa y que para que algunos accedan a los beneficios del desarrollo se hace necesario que muchos otros vivan para siempre en condiciones de miseria inaceptables, introduciendo el criterio de que solamente el mercado posee la virtud de asignar eficientemente los recursos y fijar a los diversos actores sociales los niveles de ingresos. Actualmente el neoliberalismo, al oponerse a la intervención redistributiva del Estado, perpetúa la desigualdad socioeconómica tradicional.

La situación simétrica que aparece en el dilema original se convierte en asimétrica al incorporar dos aspectos básicos: la existencia de un único bloque geopolítico e imponer que el mercado es la base de la economía. En el primer caso, se vuelve a una situación en la que la fuerza bruta es la que domina las relaciones entre las sociedades complejas, recurriendo a la utilización del poder tanto desde la economía como desde la violencia y la fuerza bruta. Las desigualdades sociales se convierten en un arma de primer orden para conseguir los objetivos deseados, que toman la forma de opresión en distintos aspectos. El individuo se ve oprimido en todos los aspectos de la sociedad: económico, político, religioso y cultural, dando lugar a observar en la sociedad la aparición de lo que se conoce como minorías sociales, y es entonces cuando las grandes entidades o grupos usan la discriminación para mantener control de los pequeños grupos. La desigualdad social, en su manifestación más extrema, causa la exclusión social de estos individuos, además de la ruptura de los lazos entre el individuo y la sociedad (Esquivel y Esquivel, 2015).

Filósofos como Nietzsche proponían que algunas personas, en un momento determinado de sus vidas, podían decidirse a estar por encima de ellos mismos, y así vencían cualquier defecto, debilidad, falta de ganas, etc., momento en que se convierten en superhéroes, que ya no necesitan para nada de los demás, nadie tiene que decirles lo que es bueno y lo que es malo, comienzan a ser autosuficientes y a tener un dominio tal de sí mismos que luego podían dominar a los demás. Y la concepción la moral no sólo exime a algunos

de cualquier comportamiento ético posible, sino lleva a otros a hacerlos creerse invencibles, moralmente perfectos, a salvo de cualquier reproche a sus conciencias (Owen, 1995).

6. Conclusiones

En algunas comunidades autónomas españolas, los ataques a lo público (la Enseñanza y la Sanidad) han sido brutales dependiendo de la ideología política y, sobre todo económica, que domina en dicha comunidad, y que aplican los principios neoliberales vigentes a partir de de la ideas de la Escuela de Chicago. Estas ideas se enfocan a obtener el máximo beneficio económico para las élites del sistema (político, económico, empresarial, etc.) sin importar el bienestar sanitario, educativo y social a la mayor parte de ciudadanos. Para Stuckler, aunque no se puede demostrar empíricamente dicha hipótesis, cada crisis del sistema capitalista está siendo aprovechada para «arrebatarle derechos a los trabajadores y empobrecer al conjunto de la población en beneficio del ilimitado enriquecimiento de los más poderosos» (Meyer, 2001).

Las crisis financieras no son simples «anomalías del sistema de mercado», ni son inevitables como parte de un sistema cíclico de sucesos históricos, sino que son resultado de políticas equivocadas y un fracaso de los sistemas de gobierno (Chan, 2009). Desde la crisis del 2007, el papel activo del Estado ha experimentado un retroceso importante, siendo devastadoras las consecuencias de esta ideología económica sobre los servicios públicos, y en especial sobre la sanidad: recortes en el gasto así como privatización de los servicios (Barona, 2000).

La existencia de un Estado de Bienestar fuerte conlleva una buena productividad en todos los aspectos, además de un mejor desarrollo humano y cohesión social (Barona, 2000). La relación entre educación y salud es bidireccional y bien conocida, y los efectos de la educación sobre la salud, constituyen uno de los denominados «beneficios no monetarios de la educación» (Dávila y González, 2009).

En cuanto a la enseñanza se refiere, la idea propuesta por el investigador Fernández Enguita explicita reformar la regulación tanto de la concertada como de la privada para forzar su subordinación a las políticas educativas y sociales globales, para convertirlas en escenarios de convivencia y de igualdad de oportunidades, condicionando a ello su financiación y su misma autorización. En el caso español, además, esto exigiría separar escuela e iglesia católica, mayoritaria en el país, para acabar con las escuelas confesionales y la financiación de todas las escuelas privadas sin excepción, para que cualquier alumno pudiese acceder a ellas. Es necesario que la escolarización sea realmente un servicio público, en condiciones de igualdad y de libertad, para todos los ciudadanos y para la sociedad (Fernández, 2008).

El objetivo de las grandes empresas sanitarias (medicamentos, seguros, prestaciones de servicios, etc.) es el de ganar dinero, prestando escasa atención a los problemas de salud de los ciudadanos. En la enseñanza se mezcla la economía y el interés religioso (a veces se dice «interés espiritual»), en una mezcla bien organizada que, en España, funciona muy bien. Ambos servicios no deben ser la patente exclusiva de ninguna red o colectivo ni deben favorecer a ningún grupúsculo específico de tipo político, religioso, económico, social, etc., sino que deben convertirse en un servicio público de acuerdo a los principios democráticos de un estado de derecho.

La globalización seguramente permitirá que el poder de las élites (económicas, políticas, etc.) siga aumentado a costa de los más desfavorecidos, convirtiendo a los ricos en cada vez más ricos y a los pobres en cada vez más pobres. Como dato que pueda de comparativa es calcula que los ingresos de las diez personas más ricas de Europa (217.000 millones vs. 200.000 millones de euros) superan el coste total de las medidas de estímulo aplicadas en la UE en 2008-10 (OXFMAN Intermon, 2014).

Y, aunque las organizaciones sociales emiten informes anuales que incluyen un cambio de rumbo en el sentido de aumentar la recaudación y la justicia fiscal, luchando contra los paraísos fiscales, estableciendo medidas fiscales progresivas, e imponiendo una tasa a las transacciones financieras que destine sus recursos a la lucha contra la pobreza doméstica e internacional. Otra de las vías consiste en blindar las políticas sociales y la cooperación para el desarrollo ante los constantes ajustes fiscales que se realizan, propiciar la adopción de medidas de mejora y regeneración democrática impulsando la transparencia, la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas y combatiendo males como la corrupción o la impunidad ante hechos que afecten directamente a los derechos sociales de la población. En general, las instituciones sociales inciden en cómo grandes empresas y los más ricos siguen utilizando los paraísos fiscales para pagar lo menos posible, potencian la devaluación salarial y utilizan su poder para influir en las políticas públicas, alimentando así la grave crisis de desigualdad. Es el reflejo de un sistema económico global injusto, que opera al servicio del 1% más poderoso, una economía para las élites (OXFMAN Intermon, 2014).

En palabras del Stiglitz, Premio Nobel de Economía y que ha sido subdirector de Fondo Monetario Internacional, existen ocho obstáculos básicos para conseguir que la globalización funcione: 1) lograr que el comercio internacional sea justo no sólo en teoría, 2) modificar el régimen vigente de propiedad intelectual de tal forma que, sobre todo los medicamentos, se pongan al servicio de la justicia social, 3) acabar con la corrupción, la plaga que impide a los pueblos más pobres explotar adecuadamente los recursos naturales, 4) salvar al planeta adoptando, mediante una correcta dosificación de incentivos y sanciones, las medidas necesarias para contener el cambio climático, 5) hacer que las grandes corporaciones internacionales vean limitado su poder y sean responsables ante la sociedad, 6) aliviar sustancialmente el peso de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, 7) establecer los mecanismos adecuados para evitar las consecuencias que actualmente provocan las crisis de las balanzas de pagos, poniendo en marcha una reforma del sistema internacional de reservas, y 8) colmar el déficit democrático que la globalización, entendida en su actual esquema, origina, eliminando de esta forma la desigualdad existente en la actualidad mediante un nuevo contrato social global entre los países más desarrollados y los menos desarrollados (Stiglitz, 2002).

7. Referencias bibliográficas

Bacigalupe, Amaia, Martín, Unai, Font, Raquel, González-Rábago, Yolanda, Bergantinos, Noemí (2016) Austeridad y privatización sanitaria en época de crisis: ¿existen diferencias entre las comunidades autónomas? *Gaceta Sanitaria*, Vol. 30(1), pp. 47-51.

Barona, Josep Luís (2000) Globalización y desigualdades en salud. Sobre la pretendida crisis del estado de bienestar, *Política y Sociedad*, nº 35, pp. 31-44.

Benach, J. (1997) La desigualdad social perjudica seriamente la salud, *Gaceta Sanitaria,* Vol. 11(6), pp. 255-258.
Chan, Margaret (2009) El efecto de las crisis mundiales en la salud: dinero, clima y microbios, OMS Informe 2009.
Davies, James, Lluberas, Rodrigo and Shorrocks, Anthony (2012): Credit Suisse Global Wealth Databook, Credit Suisse Reseach Institute, Zurich.
Cutler, David, Lleras-Muney, Adriana, and Vogl, Tom (2008) Socioeconomic status and health: dimensions and mechanism, Working Paper 14333, National Bureau of Economic Research Working Paper Series.
Dávila, Carmen Delia y González, Beatriz (2009) Crisis económica y salud, *Gaceta Sanitaria*, 23(4), pp. 261-265.
Esquivel, José Antonio, Jiménez Bautista, Francisco y Esquivel-Sánchez, José Antonio, (2009) La relación entre conflictos y poder, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 2, pp. 6-23.
Esquivel, Francisco Javier y Esquivel-Sánchez, José Antonio (2015) Los nuevos paradigmas de la Teoría de Juegos desde la globalización, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 8(1), pp. 25-40.
Fernández, Mariano (2008) Escuela pública y privada en España: La segregación rampante, *Revista de currículum y formación del profesorado*, Vol. 12(2), pp. 1-27.
Fernández-Cuenca, Rafael (1998) Análisis de los servicios sanitarios, en Catalá Villanueva, Javier y Manuel Keenoy, Esteban de (eds.) *Informe SESPAS 1998: la salud y el futuro del Estado de Bienestar*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública, pp. 251-298.
Galera, Carlos Hugo, Huerta, Cristina and Yfarraguerri, Lucía (2014) La Globalización Económica y su Impacto en el Mercado Laboral en México, *Daena: International Journal of Good Conscience*, Vol. 9(2), pp. 69-89.
González, Julia (2004) La salud pública en España. Modelos organizativos. Modelos de gestión, *Revista de Administración Sanitaria*, Vol. 2(2), pp. 247-252.
González, María Cristina y Sosa, Gerónimo (2010) Aspectos epistemológicos de la Salud Pública. Aproximaciones para el debate, *Salus online*, Vol. 14(1), pp. 76-89.
Groosman, Michael and Kaestner, Robert (1997) Effects of education on health, in J.R., Behrman, Jere R. and Stacey, Nevzer (eds.) The Social Benefits of Education, Ann Arbor, University of Michigan Press, pp. 69-123.
Legido-Quigley, Helena, Urdaneta, Elena, González, Álvaro., La Parra, Daniel, Muntaner, Carles, Álvarez-Dardet, Carlos, Martin-Moreno, José, Kee, Martin (2013) Erosion of universal health coverage in Spain, *Lancet*, Vol. 382(99099.
McLuhan, Marshal y Powers, Bruce (1989) *The Global Village*, Oxford, Oxford University Press.
McLuhan, Marshal y Fiore, Quentin (1997) *El medio es el mensaje*, Barcelona, Paidós.
Meller, Patricio (2001) Beneficios y costos de la globalización: perspectiva de un país pequeño, *Serie Estudios Socio/Económicos*, nº 9, pp. 1-24.
ONTSI, Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información (2016) *Comercio Electrónico B2C*, 2016.
Owen, David (1995) *Nietzsche, Politics & Modernity*, London, Sage Publications.
OXFAM Intermon International (2015-2016) Informes.
Palomino, Pedro Antonio, Grande, María Luisa, Linares, Manuel (2014) La salud y sus determinantes sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI, *Revista Internacional de Sociología,* Vol. 72(extra 1), pp. 71-91.

Reeves, Aaron, McKee, Martin, Basu, Sanjay, and Stuckler, David (2014) The political economy of austerity and healthcare: Cross-national analysis of expenditure changes in 27 European nations 1995–2011, *Health Policy*, Vol. 115(1), pp. 1-8.

Rogero-García, Jesús y Andrés-Candelas, Mario (2014) Gasto público y de las familias en educación en España: diferencias entre centros públicos y concertados, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 147, Julio-Septiembre, pp. 121-132.

Singh-Manoux, Archana, Ferrie, Jane, Chandola, Tarani, and Marmot, Michael (2004) Socioeconomic trajectories across the life course and health outcomes in midlife: evidence for the accumulation hypothesis? *International Journal of Epidemiology*, Vol. 33(5), pp. 1072-1079.

Sampedro, José Luis (2002) *El mercado y la globalización*, Barcelona, Destino.

Stiglitz, Joseph E. (2002) *El malestar en la globalización*, Barcelona, Taurus.

Stiglitz, Joseph (2013) *The price of inequality*, Harmondsworth, Allen Lane.

Thielmann, Klaus e Illnait, José (2012) La crisis y la salud. ¿La salud en crisis? *Revista Cubana de Salud Pública*, Vol. 38(2), pp. 278-285.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 15/09/2017 Aceptado: 30/11/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Esquivel Guerrero, José. Antonio; Esquivel Sánchez, José Antonio y Salas Moreno, María Nieves (2017) El desmantelamiento del Estado del Bienestar en Salud y Enseñanza: la globalización, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 67-84.

Sobre el autor • About the Author

José Antonio Esquivel Guerrero es licenciado en Matemáticas, Diplomado en Programación de Aplicaciones Científicas y Doctor en Matemáticas por la Universidad de Granada de la que es Profesor Titular en el Departamento de Prehistoria y Arqueología. Es autor de gran cantidad de artículos científicos relacionados con la Estadística, la Arqueología y la Teoría de Juegos, y su especialización y líneas de investigación actuales son cuantificación de los datos arqueológicos, análisis estadístico de los datos arqueológicos, laser escáner 3D y aplicaciones informáticas en Arqueología.

José Antonio Esquivel Sánchez es *Licenciado en Economía* por la Universidad de Granada y, posteriormente, recibió el *Diploma de Estudios Avanzados (DEA) correspondiente al Doctorado en Técnicas Avanzadas de Gestión Empresarial* en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Posteriormente cursó varios másters: *Máster Universitario en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* de la Universidad de Granada, *Máster Superior en Dirección Bancaria* cursado en la Fundación Escuela de Negocios de Andalucía, *Curso de Experto en Finanzas Corporativas* otorgado por la Escuela de Finanzas Aplicadas y *Máster en Técnicas Avanzadas de Gestión Empresarial* en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Es el autor de artículos científicos en análisis de conflictos.

Nieves Salas Moreno es *Licenciada en Economía* por la Universidad de Granada y, posteriormente, recibió el *Diploma de Estudios Avanzados (DEA) correspondiente al Doctorado en Técnicas Avanzadas de Gestión Empresarial* en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Posteriormente cursó el *Máster Universitario en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* de la Universidad de Granada.

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

El fotoperiodismo y su propaganda, el caso de chiapas

Photojournalism and it´s Propaganda: The Case of Chiapas

Flor Gómez Cortecero
Universidad de Málaga, España
florgomezcortecero@gmail.com

Francisco Javier Ruiz San Miguel
Universidad de Málaga, España
sanmiguel@uma.es

Mónica Hinojosa-Becerra
Universidad Nacional de Loja, Ecuador
monica.hinojosa@unl.edu.ec

Isidro Marín-Gutiérrez
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
imarin1@utpl.edu.ec

Abstract

The photographs that show the victims of the war have different functional meanings. From the social denunciation to the psychological intimidation, the scenes of war that are published in world newspapers offer different readings for the common viewer, which is shown through a spectacular language. The conflict in Chiapas was marked at all times by the value of the show. We have analyzed 299 photographs collected from January 4, 1994 to December 30, 1994, of which 114 are from *El País* newspaper, 122 from *El Mundo*, and 63 from *ABC* in order to study the functions that reside in press images on the Chiapas conflict. The results reveal the repetition of images, in the same newspaper or in another, with differences in the presentation and manipulations of the expressions (such as format cuts or contrast modulation), by the process of collating or the use of different captions. We have included in this article some published photographs that are relevant to the findings. The most relevant conclusions are that the Zapatista Army of National Liberation (EZLN) actively publicized itself in public opinion with planning, creativity and theatricality. It created and structured various informative events and played with symbolism in their development. The Zapatista leadership controlled its own projection in the media.

Keywords: Mexico; Chiapas; photojournalism; war photography; press; manipulation.

Resumen

Las fotografías que muestran a las víctimas de la guerra guardan diversos significados funcionales. Desde la denuncia social a la intimidación psicológica, las escenas de guerra que se publican en los diarios mundiales ofrecen diferentes lecturas para el espectador común, al que se le muestran a través de un lenguaje espectacular. El conflicto de Chiapas estuvo marcado en todo momento por el valor del espectáculo. Hemos analizado 299 fotografías recogidas desde el 4 de enero de 1994 hasta el 30 de diciembre de 1994, de las que 114 son del diario *El País*, 122 de *El Mundo*, y 63 de *ABC*. Analizamos las funciones que residen en algunas imágenes de prensa sobre el conflicto de Chiapas. Los resultados es que algunas de estas imágenes se repiten, en el mismo diario o en otro. Pero presentan diferencias por manipulaciones de la expresión (como recortes de formato o modulación de contraste), por el proceso de compaginación o distintos pies de foto. Hemos incluido en este artículo algunas fotografías publicadas que entendemos son relevantes para el desarrollo de nuestra argumentación. Las conclusiones más relevantes son que el Ejército Zapatista de Liberación

Nacional (EZLN) se publicitó activamente en la opinión pública con planificación, creatividad y teatralidad. Creó y estructuró diversos sucesos informativos y jugó con simbolismos en el desarrollo de ellos. El mando zapatista controló su propia proyección en los medios.

Palabras clave: México; Chiapas; fotoperiodismo; fotografía de guerra; prensa; manipulación.

1. Antecedentes

Hasta hace poco tiempo el fotoperiodismo no tenía merecido reconocimiento en el ámbito académico. Actualmente son muchos los trabajos de investigación publicados en torno a la fotografía de prensa como un mensaje informativo complejo, inmerso en un proceso comunicativo que le impide ser pura denotación de la realidad (Erausquin, 1995).

Esta investigación se asienta en la codificación de la fotografía informativa en el ámbito del periodismo. Éste es un proceso que ha sido abordado por otros autores (Flusser & Molina, 1990). Partiremos de la fotografía de prensa como medio de comunicación que tiene la capacidad de fragmentar, falsear o manipular la auténtica realidad y establecer las estrategias para persuadir al lector de que asiste y puede observar la reproducción fiel de los acontecimientos (Rodríguez, 1993: 355).

Nuestro trabajo viene a ser una investigación analítica y descriptiva de un hecho informativo (Marín-Gutiérrez *et al.,* 2016). Se trata del conflicto armado de Chiapas (México) de 1994, que enfrentó a la guerrilla conocida como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y al Gobierno de ese país. La mañana del 1 de enero de 1994 el EZLN tomó varios municipios del estado mexicano de Chiapas. Su líder, el *Subcomandante Marcos*, hacía públicas las demandas de los guerrilleros, mayoritariamente indígenas, a través de la «Primera Declaración de la Selva Lacandona», un documento en el que se contemplaba como último objetivo derrocar al Gobierno del país (Le Bot, 1997).

Techo digno, tierra, trabajo, salud, alimentación y educación eran algunos de los reclamos del EZLN. La guerrilla zapatista irrumpía en un territorio históricamente azotado por el caciquismo y cuyas comunidades indígenas seguían viviendo marginadas a finales del siglo XX. Una región que siempre había estado excluida del progreso económico de otras partes de México (Ferreyra, 2017).

Precisamente ese primer día del año 1994 entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México. El presidente Carlos Salinas de Gortari, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se enfrentaba a una «rebelión de pobres» por las mismas fechas en las que proclamaba al mundo el «milagro económico mexicano» (Mattiace *et al*., 2002).

Tras doce días de enfrentamientos armados entre el EZLN y el Ejército se decretó un alto el fuego que sería el inicio de otra intensa guerra, esta vez informativa, y en la que los zapatistas demostrarían una gran habilidad comunicativa, consiguiendo espacios en los medios y la empatía del público (Vanden, 2005).

La prensa fue un marco publicitario favorable para los insurgentes. Y no sólo la prensa mexicana se hizo eco del conflicto. Lo que sucedió en Chiapas despertó el interés internacional y desencadenó una amplia red de activismo social en Internet. Los zapatistas consiguieron conectar a la audiencia mundial con un asunto local a través del poder de la imagen. Y éste es el primer factor que llama nuestra atención sobre la revuelta chiapaneca, su masiva repercusión informativa, contrariamente a uno de los principales valores del

periodismo: el que prioriza acontecimientos referidos a personajes de alto rango social y posterga informaciones sobre regiones subdesarrolladas (Martínez, Matus & Villar, 2009).

Los diarios daban cabida a los comunicados que el EZLN enviaba a las redacciones a través de su Departamento de Prensa y Propaganda. Los reporteros acudían a cada rueda de prensa en la selva y daban a sus crónicas un tono épico. También los intelectuales defendían la causa indígena en sus columnas de opinión. Pero a pesar de que la palabra escrita pueda parecer tener ventaja sobre la imagen, las fotografías que se difundieron del conflicto fueron el recurso más eficaz para llegar a la opinión pública y desacreditar al gobierno mexicano (Sánchez, 2014).

La imagen siempre ha sido un medio directo de propaganda, y la propaganda un arma de guerra. La propaganda política toma ejemplo del uso que de la imagen ha hecho la publicidad comercial (Pizarroso, 1993: 30). Pero la historia de la propaganda política y bélica nos revela que ésta ha adoptado infinitas formas según diferentes contextos sociales, emisores o propósitos. Y la imagen siempre ha estado vinculada a este fenómeno. En sus inicios a través de la escultura y la arquitectura de las primeras civilizaciones; pasados los siglos con las artes plásticas, como en los tiempos de la Revolución Francesa; y ya en nuestros días, a través de la imagen.

2. Método

Estimamos que las fotografías de prensa sobre los sucesos de Chiapas cumplen una función propagandística en consonancia con la ideología del EZLN y será ésta la hipótesis que orientará la investigación. Si bien lo novedoso en este caso no sería que un actor político reconduzca los flujos mediáticos en su propio beneficio, sino que a un grupo clandestino y armado, enfrentado a la política oficial, se le atribuya tal logro.

Es una investigación sobre fotografías de prensa que descubren un discurso por parte de un emisor. En el fotoperiodismo diario el emisor del mensaje es el fotógrafo, como productor individual, y la empresa informativa, como productor colectivo. Pero en la difusión del conflicto de Chiapas consideramos que el principal actor también fue emisor del relato informativo. A través de su puesta en escena, el EZLN fue productor de un espacio representativo que definió las informaciones sobre el conflicto. El EZLN, el referente contextual del mensaje, si atendemos a la terminología del lingüista Jean Peytard (1968: 75), se convirtió en productor de ese mensaje.

¿Cuáles son los elementos propios de la expresión fotográfica y periodística que vehiculan la función propagandística de estas imágenes? ¿Hubo una política visual planificada por EZLN de cara a los medios? Como respuesta a la primera cuestión, observaremos cómo ciertas propiedades inherentes a la naturaleza fotográfica se convierten en unidades mínimas de significación, y su repetición y/o combinación conduce a una inferencia de ideas reflejo de un fin comunicacional. En cuanto a la segunda cuestión, estimamos que el EZLN *elaboró* una sugerente imagen para sus exposiciones públicas a través de ciertos factores escenográficos sobre los que operó su propaganda. En las fotografías sobre el conflicto de Chiapas observamos una búsqueda de la *espectacularidad* a través de la expresión escénica, y muchas de las veces a partir de elementos que son introducidos en el espacio de la representación por el propio emisor.

La presencia de ciertos aspectos reales en las imágenes conduce a un proceso de atribución de significado que implica una ideología que satisface los intereses comunicacionales

del EZLN. La carga semántica de las imágenes surge de una articulación de símbolos predeterminada por el aprendizaje social.

El uso propagandístico que la fotografía de prensa de Chiapas queda determinado por la intención del emisor, la modulación de ciertos códigos y por la actitud del receptor. Es importante destacar el favorable contexto informativo con el que este suceso coincidió: un lector modelo ya familiarizado con las manipulaciones que realizaba el poder sobre los medios de comunicación. Y el mando del EZLN reconoció en el receptor de su mensaje estas actitudes preexistentes que van en contra de las motivaciones del poder (Pineda, 2006: 269).

Comenzamos nuestra investigación realizando una búsqueda hemerográfica con el fin de recopilar los artículos periodísticos con las que íbamos a trabajar. Fue necesario buscar bibliografía sobre la temática analizada. Utilizamos el análisis de contenido tanto de las fotografías como de los artículos.

En nuestra investigación la muestra está compuesta por las fotografías del conflicto de Chiapas publicadas en las ediciones de los diarios españoles *El País*, *El Mundo* y *ABC,* desde el 4 de enero de 1994 hasta el 30 de diciembre de 1994. Entendemos que esta muestra cumple con las reglas relativas a la representatividad y a la selección de documentos para el análisis de contenido (Bardin, 1986).

Se utilizaron los periódicos *El País*, *El Mundo* y *ABC* al ser los más representativos en España a nivel de tirada y de cobertura geográfica. Cubrimos el espectro ideológico con esta elección, pues *El País* es un medio considerado de centro-izquierda, *ABC* un medio de derechas, y *El Mundo* un diario cuya línea editorial tendía al centrismo, y desde un enfoque comunicativo algo más espectacularizante que los anteriores.

Fueron analizadas 299 imágenes, de las que 114 son del diario *El País*, 122 de *El Mundo*, y 63 de *ABC*. Algunas de estas imágenes se repiten, en el mismo diario o en otros, pero presentan diferencias por manipulaciones de la expresión, por el proceso de compaginación, o distintos pies de foto. Hemos incluido en este artículo algunas fotografías publicadas que entendemos son relevantes para el desarrollo de nuestra argumentación.

3. Resultados

Muchos analistas han destacado el cariz propagandístico de la fotografía de guerra. La imagen puede ser un recurso para construir o reforzar opinión, cohesionar un grupo o desacreditar al enemigo. Pero más allá de su lectura como mensaje de propaganda, la fotografía de guerra guarda muchos otros significados funcionales.

Destacamos tres significados funcionales básicos de los que es portador la fotografía: da testimonio informativo, histórico y de documentación (Gómez, 2005: 103). Las demás funciones de la fotografía de guerra se derivarían de este trío principal.

En este artículo analizamos algunos de los significados funcionales que residen en imágenes publicadas en la prensa sobre el conflicto de Chiapas. Se han seleccionado fotografías que muestran a la población de la zona, a las víctimas de la violencia en la contienda, las jornadas de Paz, la liberación del gobernador de Chiapas (Absalón Castellanos) o la Convención Nacional Democrática en mitad de la selva.

Alejandro Pizarroso, en su análisis sobre la propaganda en la Guerra del Golfo, considera que uno de los argumentos de la propaganda iraquí fue el planteamiento de la cuestión en términos de enfrentamiento entre ricos y pobres (Pizarroso, 1993: 507). Los zapatistas

también quisieron que ésta fuera la percepción general del público sobre el conflicto de Chiapas, en un contexto de transformaciones económicas a nivel mundial, que no a todos gustaban.

En la prensa analizada encontramos fotografías que reflejan la miseria en la que vivía la población indígena. Son imágenes que, independientemente de que exista un conflicto en ese momento, tienen buena salida en el mercado periodístico. Una de las reglas de atención sobre acontecimientos que plantea Frank Böckelmann (1983: 50) se refiere al dolor en nuestra civilización.

El fotorreportero recoge estas escenas siguiendo instrucciones del medio para el que trabaja. Pero las motivaciones personales influyen en el planteamiento de su trabajo. Aunque busca retratar la cotidianidad natural, dispone de tiempo para la toma y atiende a los elementos compositivos y la capacidad expresiva, que en estos casos debe ser máxima. Así, aunque son escenas extraídas de la realidad, están altamente codificadas.

El EZLN es la que conduce la atención de los medios hacia esas escenas, es la fuente cooperadora del fotoperiodista. Prueba de ello es que permitió el acceso a poblaciones ocupadas y de paso restringido a los periodistas y fotógrafos para que éstos dejaran constancia de la vida en esas comunidades.

Lo que se ve en las fotografías es la representación del hambre, la enfermedad ¿Qué se busca al enseñar todo esto? Es el testimonio documentado de las palabras del EZLN: falta de alimento, exclusión social, insuficiencia sanitaria y educativa. Acreditan la razón de ser del EZLN y en cierto sentido justifican el estallido de violencia.

Este tipo de fotoperiodismo, que puede encuadrarse en el género documental, es frecuente en tiempo de guerra. Se suele fotografiar a la gente que vive en el área de conflicto. Lo que interesa de estas imágenes es captar qué consecuencias ha traído ese conflicto sobre la población de la zona. Muchas de las veces, una sola fotografía lo dice todo. Sin embargo, en Chiapas estas imágenes explican el conflicto en sí. Esa no es la vida bajo la dureza de la guerra, es la vida que ya existía anteriormente a ella (Susi, 2010).

La desigualdad económica es uno de los atributos que definen la estructura social mexicana. En una de las fotografías que rescatamos se plasma enfrentando las representaciones de ambos polos: una estampa indígena chiapaneca y un agente de bolsa de la capital (*Fotografía 1*). La primera mitad de la imagen tendrá mucho más peso en su lectura por la interacción de algunos códigos fotoperiodísticos.

Fotografía 1

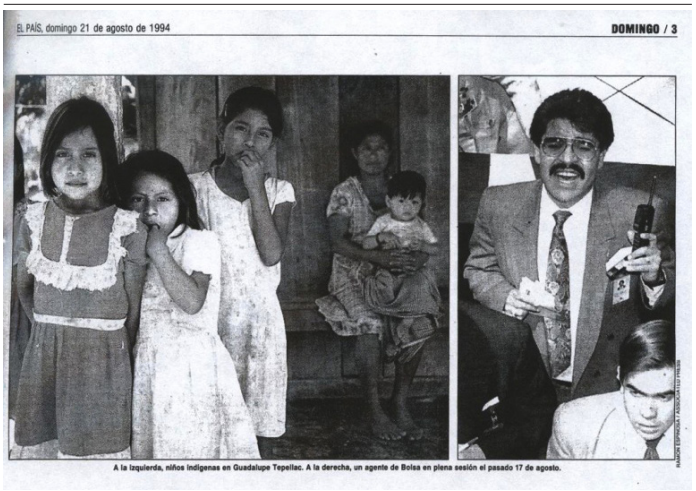

Fuente: *El País,* 21 de agosto de 1994

La inclusión de niños y ancianos subraya el drama, y la gestualidad facial juega un importante papel sensible. Las *Fotografías 2, 3, 4* y *5* dan cuenta del hambre en Chiapas.

Fotografía 2

Fuente: *El País,* 5 de enero de 1994

Fotografía 3

Fuente: *El Mundo,* 20 de enero de 1994

Fotografía 4

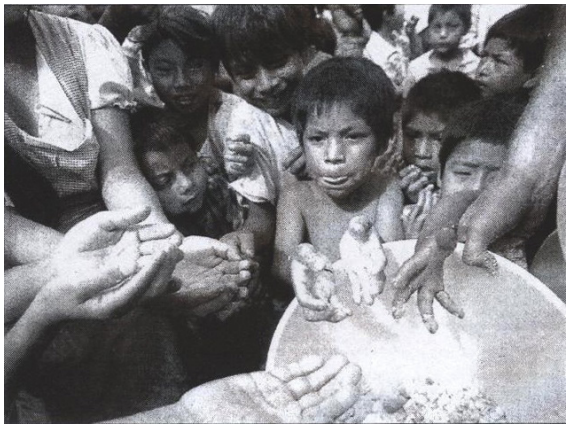

Fuente: *El Mundo,* 9 de febrero de 1994

Fotografía 5

Fuente: *ABC,* 9 de febrero de 1994

Fotografía 6

Fuente: *El Mundo*, 9 de enero de 1994

En la *Fotografía 6* se aprecia un nivel mayor de expresividad que en las anteriores, en cuanto que se trata de una composición asimétrica, que connota inestabilidad y desorden. El pie se refiere al concepto de *enfermedad,* y esta situación irregular queda reflejada no sólo con el referente real, sino a través de una tensión compositiva.

Todas estas fotografías cumplen una función de concienciación en el lector que puede resultar molesta y peligrosa para los intereses fácticos de la guerra (Gómez, 2005: 115). Fueron imágenes muy inoportunas en el contexto de políticas de expansión económica que llevaba a cabo el gobierno mexicano. Las imágenes en las que aparecen las víctimas del conflicto cumplen otras de las funciones de la fotografía de guerra. Tras doce días de combates entre el EZLN y el Ejército mexicano se decretó el alto el fuego.

A lo largo del año 1994 no cesaron las denuncias sobre abusos de violencia atribuidos a los cuerpos militares oficiales. En los medios de comunicación se hacía referencia a torturas, ejecuciones sumarias de guerrilleros y bombardeos sobre civiles. Los textos se acompañaban de testimonio gráfico que producía «mala prensa» al Ejército y al Presidente Salinas de Gortari y su Administración (Martínez, 1998).

Algunas de las fotografías sugieren ajusticiamiento de prisioneros, pues los cadáveres que muestran yacen bocabajo, dispuestos en fila, con las manos a la espalda y rodeados de restos de cuerdas. Tomemos como ejemplo las publicadas en la portada de *El Mundo* del 6 de enero (*Fotografía 7*) y en páginas interiores de *El País* del mismo día (*Fotografía 8*), que corresponden a la misma escena, aunque están tomadas desde diferentes ángulos.

Fotografía 7

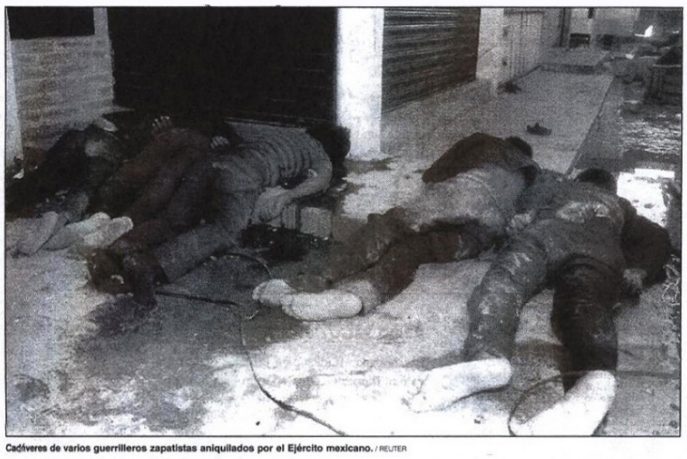

Cadáveres de varios guerrilleros zapatistas aniquilados por el Ejército mexicano. / REUTER

EL OBISPO DE SAN CRISTOBAL ASEGURA QUE SE PRETENDE EXTERMINAR A LOS REBELDES

La Iglesia denuncia que el Ejército está ejecutando a los prisioneros zapatistas

Fuente: *El Mundo,* 6 de enero de 1994

Fotografía 8

Fuente: *El País,* 6 de enero de 1994

La primera de las imágenes es bastante elocuente por sí misma y el titular hace referencia a ejecuciones de prisioneros. Y véase que es la Iglesia, que cuenta con sobrada autoridad y credibilidad en la sociedad, la que según el titular de la información se alza en contra de estos asesinatos. Una vez que el lector va al texto completo averigua que es el obispo Ruiz el que lanzó estas acusaciones. En el pie de la foto aparece *zapatistas aniquilados*. Y en el antetítulo de la noticia se usa el verbo *exterminar* para referirse a la ofensiva contra los

guerrilleros. Las víctimas no van uniformadas ni llevan pasamontañas y están descalzas. Tan sólo el pie de foto los identifica como guerrilleros del EZLN.

En la *Fotografía 8* se aprecia mejor la posición de las manos de los cadáveres y los restos de trozos de cuerdas alrededor de éstos. También en esta fotografía vemos que las cabezas de los presuntos guerrilleros están sobre charcos de sangre, lo que apunta a disparos de ejecución. El pie de foto informa que fue tomado en el mercado de Ocosingo.

El gran angular pretende potenciar el impacto, que es mayor en la fotografía 8 por la verticalidad de la composición, que produce tensión visual por la antinaturalidad de la secuencia de cuerpos sin vida.

El 7 de enero *El Mundo* publicó dos fotografías de uno de los sucesos más desoladores de la crónica negra de Chiapas: la muerte de seis civiles en un control de carretera del Ejército mexicano.

Fotografía 9

Los cadáveres de los civiles muertos yacen en el suelo de la «morgue» El Descanso. / LLUIS ESCARPIN

Fuente: *El Mundo,* 7 de enero de 1994

La *Fotografía 9* resulta una escena, además de escalofriante, peculiar, puesto que se trata del interior de una morgue donde los cadáveres están dispersados por el suelo y la mesa vacía. La *Fotografía 10* es la imagen de una niña asesinada en el control y que, presumiblemente, es uno de los cuerpos de la escena anterior. Ninguna de estas fotografías tiene buena calidad y apenas se distinguen los detalles, lo que nos hace pensar en unas difíciles condiciones de trabajo para el fotógrafo.

El titular que acompaña a la fotografía es conciso: *El Ejército mexicano mata en un control a cinco adultos y a una niña*. El antetítulo destaca la idea de que el ataque se produjo de noche (*Los soldados dispararon contra la furgoneta en la que viajaban de noche*) y el subtítulo que uno de los asesinados es un maestro (*Entre las víctimas se encuentra uno de los maestros de San Cristóbal*).

El Ejército argumentó que fue un accidente y que se produjo porque la furgoneta en la que viajaban las víctimas se cruzó en un tiroteo entre soldados y zapatistas. Pero el texto de la noticia, que sigue en páginas interiores, sugiere un atropello cuyos únicos responsables serían los militares del control. El dato de la nocturnidad en el suceso invita a suponer al lector que los soldados dispararon contra el vehículo aún cuando la oscuridad no permitía identificar la condición de los ocupantes.

Fotografía 10

Fuente: *El Mundo,* 7 de enero de 1994

Sin embargo, la imposibilidad de conseguir un documento gráfico correcto del acontecimiento es el aspecto más relevante del análisis de estas imágenes, ya que en esos días se publicaron varias noticias sobre denuncias de periodistas por las restricciones que les imponía el Ejército para el desarrollo de su labor profesional. Tomamos como ejemplo una noticia de *El Mundo* del 11 de enero, con el titular *La «ley del silencio» se impone en San Cristóbal,* en la que se plantea esta presunta limitación informativa en el caso al que nos referimos: «La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), provisionalmente instalada en un hotel de la ciudad, apenas si proporciona información sobre evidentes casos de violaciones de los derechos humanos, como las muertes de unos civiles en un autocar» (Rovira, 1994: 21).

Una posible censura impuesta a los profesionales de la información explicaría las escasas fotografías en prensa de víctimas civiles y la inexistencia de imágenes de soldados mexicanos heridos o fallecidos.

Pese a que no creemos que, en los primeros días, el EZLN deseara aparecer como una fuerza beligerante débil en los medios, sí es cierto que finalmente les beneficiaba que el conflicto se presentase como un «David contra Goliat», una lucha descompensada en cuanto a recursos bélicos, pero decidida. Así lo refleja Manuel Castells: «la guerra real no era su estrategia. Los zapatistas utilizaron las armas para hacer una declaración, luego explotaron la posibilidad de su sacrificio ante los medios de comunicación mundiales para obligar a la negociación y presentar un número de demandas razonable que, como parecen indicar las encuestas de opinión, encontraron un amplio respaldo en la sociedad mexicana» (Castells, 1998: 112).

Y este sacrificio al que se refiere Castells es el sugerido en las imágenes. También vemos algunas fotografías de fosas comunes, que es un concepto negativo por sí mismo, puesto que sugiere ilegalidad y ocultamiento de cadáveres (*Fotografías 11* y *12*).

Fotografía 11

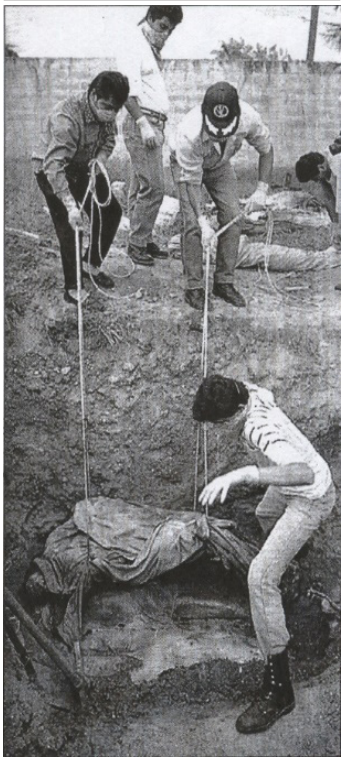

Fuente: *El País,* 17 de enero de 1994

Fotografía 12

Fuente: *ABC,* 17 de enero de 1994

Algunos de los autores que hemos consultado destacan que en la televisión sí se mostraron imágenes violentas en las que estaban implicados guerrilleros, como las del asalto a poblaciones en los primeros días de enero. Pero en la prensa no hay evidencia explícita a esta agresividad de la guerrilla (Trejo, 1994). Tan sólo tenemos una fotografía que muestra víctimas de los zapatistas, la de tres policías encarcelados y en ropa interior (*Fotografía 13*).

Fotografía 13

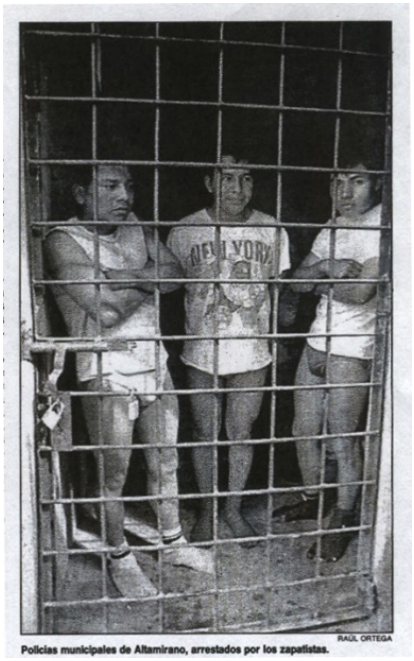

Fuente: *El País,* 9 de enero de 1994

Estas imágenes benefician al bando zapatista en cuanto que en ellas podemos leer aspectos negativos como *la crueldad* y *el asesinato*. Pero cumplen una función amonestante. Las fotografías que muestran el resultado de la violencia atemorizan al espectador, le advierten del destino que podría correr el radicalismo. Así lo explica la Ana Julia Gómez (2005: 112): «Se prepara al ciudadano a nivel global para que el posible castigo o la sinrazón de la guerra sea aceptada con resignación».

3.1. El espacio de la representación de los sucesos de 1994 en Chiapas

El marketing político apunta a la producción premeditada de flujos informativos bajo grandes esfuerzos creativos, en pro de influir aún más en la percepción del público.

El conflicto de Chiapas de 1994 fue una situación informativa muy interesante desde el punto de vista del análisis de la planificación con fines propagandísticos. El EZLN ideaba noticias para mantener la atención sobre ella y se procuraba una puesta en escena para ellos. Así daba cuenta de que era un grupo armado que conocía el valor de la imagen como vehículo de propaganda (Vázquez et al., 2004). Muchas de las exposiciones públicas de los protagonistas del conflicto tienen un carácter espectacular. La propaganda del EZLN se sustentó en sistemas de significación que son inseparables al ámbito teatral.

En el teatro suele haber un texto dramático anterior, y a partir de sus diferentes lecturas se componen las puestas en escena que darán forma al acto teatral. En las acciones propagandísticas del EZLN presuponemos la existencia de un texto guía, que sirvió de directriz para su exposición pública, probablemente no escrito pero sí de forma oral. Un proyecto premeditado, que ayudaría a saltar a la escena política de la forma más atractiva posible, a reforzar la estrategia persuasiva de la palabra escrita, y a llegar a los corazones de la sociedad global (Marrero, 1998).

Todas estas reflexiones se apoyan en el concepto de «puesta en escena». Talens define la puesta en escena como «una organización semiótica que consiste en la organización productiva de un discurso y en la constitución de un espacio representativo y, por lo tanto, susceptible de ser analizada semióticamente» (Talens, 1980: 176). Por otro lado está el modelo de análisis semiótico de la puesta en escena que propone Gianfranco Bettetini (1977) que compara el lenguaje lingüístico con los lenguajes icónicos, y determina que todos ellos tienen una autonomía representativa con respecto al espacio de la realidad. Estos lenguajes producen un espacio de la representación, una *escena* de su manifestación, incluso en aquellos casos en los que se busque la simple denotación. Ambos autores hacen hincapié en la producción de un *espacio de la representación.*

En este artículo analizamos tres acontecimientos del primer año de conflicto que consideramos relevantes para la proyección informativa y propagandística del EZLN: las negociaciones de paz con el Gobierno mexicano en febrero de 1994; la liberación del gobernador Absalón Castellanos en el mismo mes, y la Convención Democrática Nacional *Aguascalientes* en agosto de 1994.

3.2. Las Jornadas de Paz

En febrero de 1994 la guerrilla llegó a un acuerdo con el Gobierno para sentarse a dialogar sobre el conflicto. La catedral de San Cristóbal de las Casas fue la sede elegida por el EZLN para este *Diálogo para la Paz* (Reynoso-Jaime & Nava, 2016).

Los delegados zapatistas acudieron armados a las reuniones a pesar del desacuerdo de la Cruz Roja Internacional. La catedral estaba cerrada al público y rodeada de un disposi-

tivo de seguridad, pero hubo periodistas y fotógrafos con acceso acreditado para cubrir las sesiones. Las conversaciones entre los delegados fueron en privado, pero se habilitó un área para las posteriores ruedas de prensa ante el altar mayor, separada de éste por un telón sobre el que se colgó una bandera de México (Montemayor, 2012).

Lo insólito de las imágenes estaba en lo espectacular de este escenario para unas ruedas de prensa, convertía al suceso en extraordinario. No sólo por la resonancia política del encuentro fueron estas fotografías de las más repetidas sobre el conflicto de Chiapas. Obsérvese, como ejemplo, la fotografía 14 en la que, lo que aparentemente parece una innecesaria amplitud de cuadro, cumple la función de engrandecer el evento.

Fotografía 14

Fuente: *El Mundo,* 24 de febrero de 1994

Las jornadas de paz serían el punto de partida de la popularización de la imagen de los guerrilleros. Hasta ese momento, apenas se habían difundido en prensa fotografías de dirigentes del EZLN y aún sabíamos poco de la revuelta. Se podría considerar que este evento fue su presentación formal a la opinión pública.

Sospechamos que en la elección de la catedral para la negociación había una motivación estratégica. Este templo se convirtió en un lugar simbólico, en lo que se puede calificar como *edificio-espectáculo* (Gómez de Liaño, 1994: 210).

La imaginería religiosa también se podría clasificar como símbolo (Peirce, 1974). Y, como tal, evoca en la mente del espectador una conexión con algo. Estimamos que su presencia visual en este contexto informativo connotaba la implicación de la comunidad religiosa en el conflicto, y en favor de los guerrilleros. Al ver las fotografías, el lector de prensa podía interpretar que la Iglesia Católica tenía un papel en esta guerra. De hecho, el obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, al que vemos en varias de las imágenes, era el agente mediador por la guerrilla en las negociaciones. Aunque fue mediador en estas negociaciones y compartía las reivindicaciones indígenas, Ruiz se oponía a la solución armada (De la Grange & Rico, 1998).

El EZLN se presentaba al mundo amparada bajo una gran institución relacionada con la virtud, y que prestaba su templo a la causa. Claramente en este caso, el escenario de las negociaciones, la catedral, asumió una función semántica. Otra de las fotografías de prensa que llama nuestra atención es la de dos dirigentes del EZLN que posan delante de dos estatuas religiosas de tamaño real, elevadas tras ellos (*Fotografía 15*). El encuadre corta a los guerrilleros por la cintura y deja suficiente aire sobre ellos para incluir al Cristo y la Vírgen en su totalidad.

Fotografía 15

Fuente: *El País,* 25 de febrero de 1994

Fotografía 16

Fuente: *El País,* 4 de marzo de 1994

Pero si ahondamos en la imagen, el gesto de una de las tallas -la que representa a Jesucristo- podría dirigir la lectura connotada de la fotografía pues, desde el punto de vista del fotógrafo, parece como si ésta estuviera dando su bendición a los guerrilleros. El gesto en sí mismo es un símbolo, está regulado y tiene carácter sagrado (Bettetini, 1977: 104). El fotógrafo aprovechó la distribución de los elementos en el encuadre para obtener una imagen singular. Pareciera como si el EZLN contara con la protección divina.

En otra fotografía de nuestra muestra (*Fotografía 16*) vemos al obispo Samuel Ruiz abrazando a Camacho Solís con motivo del anuncio de los acuerdos alcanzados entre la guerrilla y el Gobierno. Que el afectuoso abrazo sea entre estas dos figuras vuelve a situar al religioso en el bando de los guerrilleros. Además, bajo la fotografía está el titular de la información, una frase entrecomillada atribuida al obispo: *La paz es un don de Dios y una conquista*. Pero a su izquierda, ya perteneciente a otro bloque informativo diferente, leemos un titular que anuncia el *Pacto entre el Gobierno y los zapatistas*. La proximidad de este texto a la imagen comentada puede llevar a una rápida conexión que no se ajusta a la realidad. Aunque éste sería, más bien, un asunto de responsabilidad editorial.

Podría juzgarse inadecuada la elección del templo como escenario de negociaciones considerando el controvertido proceso de conversión al catolicismo de la población nativa americana por los españoles cinco siglos atrás. Creemos que esta asociación no pudo sino beneficiar la imagen pública de los guerrilleros pues, como afirma Alejandro Pizarroso (1993: 499) «la retórica religiosa es una vieja compañera de la propaganda».

Autores como Jesús Galindo Cáceres, que ha estudiado los efectos sociales y virtuales de las actuaciones del EZLN, incluye los elementos informativos en torno al cristianismo popular dentro de los componentes del mundo de simbolismos que la guerrilla ha creado para su público (Galindo, 1998).

Si retomamos la definición de *puesta en escena* de Talens (1980: 176) que se refería a «la organización productiva de un discurso y la constitución de un espacio representativo», y la aplicamos al caso de las negociaciones de paz en la catedral de San Cristóbal, el *discurso*

podría definirse en la actitud conciliadora del EZLN, acreditada por el *espacio representativo* desde el que se articula, la sede de una comunidad venerada en todo el mundo.

A pesar de la importancia del marco en el que se desarrollaron las reuniones, la imagen más representativa del acontecimiento fue aquella en la que, con un encuadre reducido, aparecía el grupo de delegados zapatistas con sus pasamontañas de borlas sentados en filas delante de la bandera mexicana (*Fotografía 17*). Los zapatistas se negaron a compadecer sin sus pasamontañas a pesar de la problemática jurídica ya que el Gobierno no podía negociar con personas con el rostro enmascarado (Trejo, 1994).

Fotografía 17

Fuente: *El País,* 23 de febrero de 1994

La bandera es un accesorio escénico que introducen los zapatistas en el espacio de la representación. No pertenecía al contexto inicial como era el caso de la imaginería religiosa. Una bandera es un símbolo político convencional de pertenencia a un mismo pueblo. La bandera nacional de México es un símbolo muy venerado que incluso tiene su día oficial para rendirle homenaje. El 24 de febrero es el *Día de la Bandera Mexicana*. Su diseño cromático no tiene un significado oficial, pero en México se atribuye al color verde el sentimiento de esperanza, al blanco, de unidad, y al rojo, la de la sangre de los héroes nacionales. Originariamente fueron otros los significados. Algunos analistas apuntan a que este símbolo ha ido tomando elementos de las distintas civilizaciones asentadas en territorio mexicano durante siglos y que representa la naturaleza multirracial de la identidad colectiva mexicana (González, 2004).

Si lo consideramos como accesorio de la puesta en escena puede tener otros significados simbólicos, diferentes a los que se rigen por el código cultural compartido y sobre la base del código especial de cada escenificación concreta (Fischer-Lichte, 1999: 221). Para aclarar esto, fijémonos en una imagen del *Subcomandante Insurgente Marcos*, cuyo nombre real es Rafael Sebastián Guillén Vicente según la identificación realizada por el Gobierno mexicano (Henck, 2007) desplegando la bandera mexicana (*Fotografía 18*). No creemos que con el gesto buscara manifestar su nacionalidad exponiendo públicamente la bandera. El vocero del EZLN quiso dejar constancia de que los objetivos políticos del EZLN iban más allá de Chiapas, que sus demandas eran extensibles a todo el territorio mexicano. Denunciaban la marginación de los indígenas, pero su objetivo último era derrocar al Gobierno central. Tenían unas reivindicaciones sociales para las comunidades indígenas y unas reivindicaciones políticas para el país entero.

Precisamente la estrategia gubernamental para los diálogos de paz fue la de intentar convencer al EZLN para «dejar el problema» en el estado chiapaneco y llegar a acuerdos para reformas sociales en esa parte del país. La guerrilla, por su parte, se reafirmaba en incluir en las negociaciones reformas democráticas en todo México. El Subcomandante *Marcos* sabía que les perjudicaría que su rebelión fuese reducida a lo local, lo cual atenuaría su impacto, tanto nacional como internacional.

Fotografía 18

Fuente: *El País,* 24 de febrero de 1994

Fotografía 19

«BAJO UNA MISMA BANDERA»

Los zapatistas y el comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís, comenzaron ayer la búsqueda de una salida política al conflicto de Chiapas tras pactar una agenda en su primera reunión del lunes. La agenda comprende asuntos nacionales y del medio indígena, dijo el «subcomandante» rebelde Marcos. En su primer acto público conjunto desde el comienzo de las negociaciones, ambas partes reiteraron su mexicanidad. «Estamos sentados bajo la única bandera que tenemos, que nos unifica», dijo el comisionado. En la imagen, Marcos y Camacho sostienen la bandera mexicana. Pág. 18

Fuente: *El Mundo,* 23 de febrero de 1994

Siguiendo con este asunto, en la fotonoticia (*Fotografía* 19) de portada de *El Mundo* del 23 de febrero de 1994 vemos a *Marcos* y al representante gubernamental Camacho Solís. Nos interesa el gesto de éste último que sujeta débilmente una de las esquinas de la bandera mientras mira a *Marcos* con expresión seria.

La fragilidad del gesto, el aura desapasionada sobre este político, podría leerse como la menor implicación del Gobierno en la situación del país. Todo el peso visual recae sobre la mitad izquierda de la imagen, donde *Marcos* enseña la bandera, sujetándola con ímpetu y ambas manos, y mirando a cámara. Así, se refuerza la idea de *Marcos* como hombre de acción, confrontado con la pasividad del Gobierno. Por otra parte, a simple vista, sólo los guerrilleros están *bajo una misma bandera*, como reza el titular.

Hay distancia física entre los sujetos, y en este caso la proxémica y las diferentes orientaciones de miradas apuntan hacia la fría relación entre las partes en ese momento. El lector puede suponer que el consenso aún es algo lejano. Introducir la bandera en la escenografía de los diálogos es algo que no pasa desapercibido para aquellos familiarizados con las técnicas propagandísticas políticas. Así, por ejemplo, lo relata uno de los reporteros presentes en la catedral: «Marcos, muy astuto, desplegó una bandera mexicana e invitó a sus acompañantes a que hicieran profesión de fe indígena y mexicana» (Orgambides, 1994: 10).

El sentido dramático de *Marcos* comenzó a vislumbrarse en estas sesiones. Otro periodista de los allí presentes escribe: «El silencio reinante en la catedral y la salida por la sacristía de los encapuchados, que marchaban de uno en uno, hacían más grande la expectación a medida que pasaban los segundos. Con parsimonia, pero muy seguro de sí mismo, el enmascarado Marcos fue indicando a sus compañeros, también encapuchados, su ubicación ante los periodistas» (Orgambides, 1994a: 8)

Tampoco es fortuito el hecho de que los zapatistas llegaran a la Catedral el primer día de los encuentros vestidos con la indumentaria indígena tradicional de la región (*Fotografía 20*). El recurso a la caracterización, al vestuario, tenía su razón: hacía más vistosa la entrada a escena del EZLN.

Fotografía 20

Los dirigentes zapatistas a su llegada a la catedral de San Cristóbal de las Casas. / AP

Fuente: *El Mundo*, 22 de febrero de 1994

3.3. La liberación del gobernador

Otro suceso del mes de febrero, anterior a las negociaciones, fue la puesta en libertad de uno de los rehenes del EZLN: el ex gobernador de Chiapas, Absalón Castellanos. Castellanos había sido capturado en los primeros días de enero y juzgado posteriormente por la guerrilla en su cautiverio, acusado de los delitos de violación de los derechos humanos, asesinato y robo, entre otros. Conocimos el proceso y el veredicto de culpabilidad por un comunicado de *Marcos*: el ilustre prisionero fue condenado a trabajos manuales de por vida en una comunidad indígena. Pero Castellanos sería liberado días después, a cambio de la libertad para algunos detenidos zapatistas. Para entonces, el EZLN ya había conseguido convertir el secuestro de guerra en un suceso expectante, algo muy llamativo para la prensa. Y simbólico: la justicia por fin tocaba al político corrupto en la tierra de las injusticias. El mando zapatista debió pensar que su siguiente golpe de efecto podría mejorarse con la presencia de la prensa y el testimonio gráfico (Estrada, 2007).

El 16 de febrero los zapatistas invitaron a unos 300 periodistas de medios de todo el mundo a una «ceremonia» de liberación de Absalón Castellanos. El lugar elegido, una zona rural ordinaria, fue acotado con cuerda y preparado para prensa y público. En sí misma, esta parcela de terreno, cercana a la población de Guadalupe Tepeyac. Los zapatistas lo convirtieron en lugar dramático, al hacer de la liberación de un prisionero de guerra un espectáculo público, incluso televisado, completamente guionizado y con un espacio delimitado para actores y espectadores (Jaramillo, 2013).

El juicio público a Absalón Castellanos -así rezaba el titular de la información en *El Mundo*- comenzó tras un reconocimiento médico de la Cruz Roja Internacional al rehén

para constatar su buen estado de salud. Luego el mayor *Moisés* pronunció unas palabras interpelando a los *señores periodistas* y un simpatizante zapatista leyó la lista de cargos que se le imputaban a Castellanos ante el silencio de los presentes.

Del acto tenemos la fotografía del enviado del Gobierno, Camacho Solís, estrechando la mano de una guerrillera, sellando el trato ante la mirada de los allí congregados (*Fotografía 21*). Sobre el gesto recae todo el peso visual de la imagen, que encontramos reproducida en los tres diarios consultados. Estamos en un momento del conflicto en el que la atención informativa está centrada en el posible entendimiento entre los bandos enfrentados, y la guerrilla quería que el acontecimiento sirviera como anuncio a la opinión pública de su buena disposición para la negociación. La asistencia de los periodistas testimonia la veracidad del hecho, pero además es indispensable para el fin propagandístico de la convocatoria.

Fotografía 21

Fuente: *ABC*, 18 de febrero de 1994

El protagonista es el elemento de interés secundario en la fotografía de la liberación. Todos los presentes están atentos al apretón de manos entre Camacho y la mujer zapatista, pero Castellanos, sin embargo, dirige su mirada al objetivo. Tiene buen aspecto y su pose revela indefensión (no denota autoridad con los hombros caídos).

Liberar a Absalón Castellanos en perfecto estado de salud es un punto a favor ante la opinión pública para el EZLN. El mayor *Moisés* se aseguró de recalcar este hecho durante la liberación: «Pueden ver su cara, sus manos, su forma de caminar. Todo. Si fue maltratado. Y él, que está regresando con su familia, puede... pues decir si le hicimos algo» (revista *Proceso* el 21 de febrero de 1994).

El mensaje final a través de toda esta puesta en escena es la postura civilizada y la integridad del EZLN, precisamente en un momento de agitación de las organizaciones de defensa de los derechos humanos por las actuaciones del Ejército en la zona. Todo esto mina la credibilidad del Gobierno y enaltece el perfil humano de los zapatistas.

El hecho de que no apareció el Subcomandante *Marcos* en la liberación y fueron otros miembros del EZLN los que la dirijieron nos sugiere la idea de ejército organizado, con jerarquías reales y división de funciones.

El uso del teleobjetivo en la toma deja entrever la inaccesibilidad a los protagonistas, es un acto con medidas de seguridad. De no haberse acotado un espacio, la ceremonia habría perdido dramatismo, pues digamos que la cinta delimita el escenario sobre el que se *representa* la liberación, y debe haber amplitud para que el público capte bien el detalle. Por otra parte, el autor de esta imagen ha querido incluir en el encuadre a la multitud y a otros compañeros fotorreporteros -al fondo- para enfatizar la relevancia del acontecimiento y de sus protagonistas.

En *ABC* encontramos otra fotografía del momento de la liberación (*Fotografía 22*). En ella vemos cierta solemnidad en las poses de los protagonistas, lo que vuelve a reafirmar esa búsqueda de lo ceremonial en la convocatoria.

Fotografía 22

Fuente: *ABC*, 27 de marzo de 1994

3.4. Aguascalientes, la Convención Nacional Democrática

Jean-Marie Domenach (1993: 62) plantea que, entre las reglas de funcionamiento de la propaganda, se encuentra la necesidad de alimentar continuamente una determinada campaña con informaciones nuevas y la capacidad de reanudarla en cualquier momento bajo una forma diferente y original.

En agosto de 1994, ante los inminentes comicios electorales, el conflicto había perdido intensidad informativa y desde la selva decidieron que era momento de volver a la primera línea de la escena política. Los zapatistas organizaron entonces una multitudinaria convención en la selva. La llamaron *Aguascalientes* en honor al histórico encuentro de la Revolución Mexicana e invitaron a 6.000 personas, entre ellos más de 600 periodistas de todo el mundo (Marrero, 1998).

En esta ocasión, los zapatistas no disimularon su ansia de espectacularidad. En la loma de una colina levantaron un inmenso graderío de madera de estructura piramidal, que se extendía ante un escenario con atrio para las intervenciones de los oradores. Un gran au-

ditorio, cubierto por una carpa de 7.000 metros cuadrados. Los mismos guerrilleros construyeron, esta vez literalmente, un lugar para el debate político.

Fotografía 23

Fuente: *El País,* 8 de agosto de 1994

Del evento encontramos en la prensa una gran «foto de familia» en el rústico graderío (*Fotografía 23*). El *Subcomandante Marcos* está sentado en el centro de la primera fila. Se distingue de los demás guerrilleros, no sólo por la pipa y la indumentaria de color diferente, es el único que no posa con su arma. Al fondo, difícilmente se disciernen unos perfiles diferentes, que suponemos son las tropas base, sin uniforme militar y paliacate. De manera que los retratados están ubicados en el encuadre según la jerarquía militar. El plano general da peso al grupo y, junto con la repetición plástica, espectacularidad a la fotografía.

Los asistentes presenciaron desfiles militares tan vistosos como el de unos 1.200 hombres, mujeres y niños de la región, con paliacates en el rostro, descalzos y armados con palos de madera. Obviamente, este ceremonial no pretendía demostrar supremacía militar, pero su efecto propagandístico hacia el exterior era igualmente contundente. Los humildes indígenas de la zona daban todo su apoyo al EZLN, estaban dispuestos a luchar a su lado con los medios que fuesen: «No hay tecnología más alta que ésta porque es el pueblo el que nos está respaldando» (*El Mundo*, 11/08/1994, 15), apuntaba *Marcos* muy oportunamente. Y la presencia de mujeres y niños era lo más significativo del desfile (*Fotografía 24*).

Fotografía 24

Fotografía 11. *El Mundo,* 11 de agosto de 1994

Otro desfile, menos multitudinario y planteado desde la simbología más contradictoria, era el de 200 guerrilleros con sus rifles en alto y un pañuelo blanco anudado en la boca del cañón (*Fotografía 25*). Un ritual militar peculiar que no podía ser interpretado como la rendición de ese ejército. En la información de *El Mundo* del jueves 11 de agosto, leemos que lo que realmente quería trasmitirse con el recurso de la bandera blanca era el deseo de llegar a una situación en la que las armas fueran innecesarias. El EZLN se empeñaba en remarcar el carácter pacifista que muchos le habían atribuido ya en la prensa.

Fotografía 25

Fuente: *El Mundo,* 11 de agosto de 1994

Otro acto escenificado de la convención, también articulado bajo un lenguaje simbólico, fue un disparo colectivo al aire como respuesta a supuestas maniobras de intimidación desde la Presidencia (Elison, 2000). En los tres casos comentados, el foco de la información está en espacios abiertos o amplios. Esta tipología de escenarios hace que el optimismo se vincule a los acontecimientos, siendo ésta una de las funciones concretas que cumplen determinados factores escenográficos en la fotografía de prensa (Erausquin, 1995: 135). Esto ratifica la valoración de que los tres hechos noticiosos ofrecieron una imagen positiva del EZLN.

4. Conclusiones

La primera gran conclusión que extraemos de esta investigación es que la fotografía de prensa es un medio capaz de establecer unas estrategias de persuasión y de crear opinión. Tiene un margen de independencia representativa con respecto a la realidad, que da lugar a un mensaje dirigido al espectador. Las fotografías publicadas en la prensa sobre los hechos de Chiapas ofrecen información ideológica, sirviendo a la propaganda del EZLN.

Hay una promoción mucho mayor en la prensa de los zapatistas que del Gobierno mexicano. El recurso al drama viene muy bien a la propaganda de la guerrilla y se manifiesta en las imágenes. Sabemos que es un conflicto en torno a unas minorías que padecen, y la apelación al sentimentalismo es la baza que se juega. Con la preferencia por los planos abiertos y las focales cortas se consigue realzar la condición de indefensión de los civiles, y con la angulación ligeramente picada en algunas de las fotografías, se estimula la compasión del que contempla la tragedia colectiva.

Muy relacionada con lo anterior está la idea de desventaja en la lucha a la que apunta la lectura. El héroe-mártir ha sido un rol estrella en la historia de la propaganda bélica, y se busca esa atribución a los zapatistas.

Las fotografías sugieren una competición desigual, frente a un enemigo despersonificado, una amenaza de potencial desconocido contra la que los indígenas llevan todas las del perder. Se busca así despertar miedo en el receptor del mensaje y su aprobación de la causa minoritaria. El uso de focales largas cuando se retrata al colectivo del Ejército inspira peligro, al poner distancia física entre el referente y el lector, o bien connota superioridad militar al aplanar la perspectiva.

Se han observado casos especiales de focalización del punto de vista que conducen a una lectura de la composición propicia a los intereses zapatistas, ya sea por la búsqueda de un sentido oportuno o de una armonía estética.

El EZLN se ha publicitado configurando ellos mismos un espacio de la representación exclusivo. Y éste ha sido un proyecto definido por la planificación, la creatividad y la teatralidad. En esencia es un proceso muy complejo, pero supone un «atajo» para llegar a la mente del lector.

Los guerrilleros han procurado ser fotografiados en un contexto de significación, un espacio lleno de signos sin salir de la realidad. La iglesia o su congreso rústico en mitad de la selva son los decorados en los que han querido posicionarse, porque a partir de todos ellos han estimulado elementos significantes que validan su mensaje. Y el fotoperiodista ha completado la estrategia para su fin comunicativo. La pureza de lo incivilizado, la seducción de lo recóndito, la protección celestial o el honorable pasado. Son algunos de los valores a los que han aspirado a ser asociados a partir del espacio físico real.

El EZLN creó y estructuró sucesos informativos, y el nada inocente manejo de simbolismos en ellos. El EZLN también se convirtió en emisor del mensaje informativo al permitir el acceso a los fotógrafos a las poblaciones ocupadas, para fabricar así la prueba gráfica de la situación de la población indígena de Chiapas: hambre, insalubridad o desprotección.

Observamos una gran debilidad en la muestra en cuanto a potencial propagandístico, y es la escasez de fotografías de mujeres zapatistas. El mismo fundamento sociológico que atrae la atención de medios cuando el conflicto se presenta como una guerra entre ricos y pobres, es el que la explicaría en el caso de haberse destacado la idea de mujer guerrillera. Resulta curioso que no se haya plasmado a más mujeres zapatistas en las fotografías, teniendo en cuenta que la igualdad de género fue uno de los pilares del credo zapatista.

En nuestra opinión también es fundamental tener en cuenta la crisis estructural en la sociedad de la época, según la cual, gran parte de la población rechazaba el nuevo orden mundial a finales del siglo XX. Podría decirse que se generalizó una gran preocupación por preservar la identidad individual, en contra de los rápidos cambios económicos, culturales, tecnológicos o medioambientales de la globalización. En este contexto surgieron nuevos movimientos sociales contrarios a este proceso que captaron la atención de la ciudadanía, entre ellos, el EZLN.

5. Referencias bibliográficas

Bardin, Laurence (1986) *Análisis de contenido*, Madrid, Akal.

Bettetini, Gianfranco (1977) *Producción significante y puesta en escena,* Barcelona, Gustavo Gili.

Böckelmann, Frank (1983) *Formación y funciones sociales de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.

Castells, Manuel (1998) *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. Vol. II*, Madrid, Alianza Editorial.

De la Grange, Bertrand; Rico, Maite (1998) *Subcomandante Marcos, la genial impostura*, Madrid, El País Aguilar.

Domenach, Jean-Marie (1993) *La propaganda política*, Buenos Aires, Eudeba.

Elison, William (2000) Netwar: Studying rebels on the Internet. *The Social Studies*, Vol. 91(3), pp. 127-131.

Estrada Saavedra, Marco (2007) *La comunidad armada rebelde y el EZLN: un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1930-2005)*, México D.F, El Colegio de Mexico Centro de Estudios Sociológicos.

Erausquin, Manuel Alonso (1995) *Fotoperiodismo: formas y códigos*, Madrid, Síntesis.

Ferreyra Corral, Diana Patricia (2017) Primera declaración de la Selva Lacandona: la declaración de guerra del ezln al gobierno mexicano, 1994, *Letras Históricas,* nº 16, pp. 225-243.

Fischer-Lichte, Erika (1999) *Semiótica del teatro*, Madrid, Arco Libros.

Flusser, Vilém & Molina, Eduardo (1990) *Hacia una filosofía de la fotografía*, Madrid, Trillas.

Galindo Cáceres, Jesús (1998) Comunidad Virtual y Cibercultura: El caso del EZLN en México, *Razón y Palabra*, nº 10, abril-junio.

Gómez de Liaño, Ignacio (1994) *La mentira social: imágenes, mitos y conducta*, Madrid, Tecnos.

Gómez Gómez, Ana Julia (2005) «Fotografía de guerra. Catalogación y funciones», en AA. VV.: *Dramaturgias de la imagen y códigos audiovisuales*, Málaga, CAC Málaga.

González Chávez, José Ramón (2004) Simbolismo de la bandera nacional de México, *Derecho y Cultura*, nº 13, pp. 129-143.

Henck, Nick (2007) *Subcommander Marcos: The Man and the Mask Paperback*, Durham, Duke University Press.

Jaramillo, Jorge Iván (2013) Ethos Zapatista. *Discurso & Sociedad*, nº 2, pp. 392-415.

Le Bot, Yvon (1997) *El sueño Zapatista: entrevista con el subcomandante Marcos, el mayor Moisés y el comandante Tacho del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*. Barcelona, Plaza y Janes.

Marín-Gutiérrez, Isidro; Andrade Vargas, Lucy e Iriarte Solano, Margoth (2016) *Diseño de proyectos de investigación-desarrollo y propuestas metodológicas*, Loja, Universidad Técnica Particular de Loja.

Martínez, Sanjuana (1998) El genocidio indígena del gobierno mexicano tiene signo de pesos: Chiapas y el PRI. *Jueces para la democracia*, nº 31, pp. 85-88.

Marrero, María Teresa (1998) El ejército Zapatista de Liberación Nacional: publicidad, presidencia y autonomía indígena, *Revista de Ciencias Sociales (Etapa II)*, Vol. 5, pp. 190-207.

Martínez Mendoza, Sarelly, Matus López, Juliana y Villar Pinto, Hugo A. (2009). La condición laboral del periodista en Chiapas, *Revista Latina de Comunicación Social,* nº 64, pp. 444-460.

Mattiace, Shannan L.; Hernández, Rosalva Aída y Rus, Jan (ed). (2002) *Tierra, libertad y autonomía. impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Montemayor, Carlos (2012) *La guerrilla recurrente*, México D.F., Debate.

Orgambides, Fernando (1994) La catedral de la paz chiapaneca, *El País,* 23 de febrero de 1994.

Orgambides, Fernando (1994a) Los zapatistas no se disolverán si no hay un acuerdo con el Gobierno mexicano, *El País,* 24 de febrero de 1994.

Peirce, Charles S. (1974) *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión.

Peytard, Jean (1968) Pour una tipologie des messages oraux, en *Les français dans le monde*, nº 57, Hachette, París.

Pineda Cachero, Antonio (2006) *Elementos para una teoría comunicacional de la propaganda*, Sevilla, Ediciones Alfar.

Pizarroso Quintero, Alejandro (1993) *Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política y de guerra*, Madrid, Eudema.

Reynoso-Jaime, Jenaro y Nava Gómez, Guadalupe Nancy (2016) Certidumbre y sorpresa en la historia: la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el contexto mexicano de modernización neoliberal. *Procesos Históricos*, nº 30.

Rodríguez Merchán, Eduardo (1993) *La realidad fragmentada: Una propuesta de estudio sobre la fotografía y la evolución de su uso informativo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Rovira, Guiomar (1994) «La «ley del silencio» se impone en San Cristóbal», en *El Mundo*, 11 de enero de 1994.

Sánchez Barrios, Berenice Irasema (2014) *El fotoperiodismo mexicano en la Ciudad de México en la década de los 90. La construcción de la mirada fotográfica en la cobertura fotoperiodística del levantamiento del EZLN en La Jornada, de 1994-1996*, Tesis de Maestría en Historia del Arte, FFyL. México, UNAM.

Susi, Anna (2010) La guerrilla de las imágenes: EZLN y fotografía, *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, Vol. 2(2), pp. 146-160.

Talens, Genaro (1980) *Elementos para una semiótica del texto artística: poesía, narrativa, teatro, cine*, Madrid, Cátedra.

Trejo Delarbre, Raúl (1994) *Chiapas, la comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas*, México D.F, Diana.

Vanden Berghe, Kristine (2005) *Narrativa de la rebelión zapatista: los relatos del subcomandante Marcos*, Madrid, Vervuert/Iberoamericana.

Vázquez Liñan, Miguel et al. (2004) *Guerrilla y comunicación: La propaganda política del EZLN*, Madrid, Catarata.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 31/10/2017 Aceptado: 15/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Gómez Cortecero, Flor; Ruiz-San-Miguel, Francisco Javier; Hinojosa-Becerra, Mónica y Marín-Gutiérrez, Isidro (2017) El fotoperiodismo y su propaganda, el caso de chiapas, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 85-108.

Sobre el autor • About the Author

Flor Gómez Cortecero. Doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Málaga. Ha colaborado en diversos proyectos I+D, con la imagen fija, la fotografía y la documentación como principales líneas. Con experiencia profesional en radio, televisión y gabinete de prensa institucional.

Francisco-Javier Ruiz-San-Miguel. Licenciado en Comunicación Audiovisual y Publicidad por la Universidad del País Vasco. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco. Profesor Titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga.

Mónica Hinojosa-Becerra. Licenciada y doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Málaga. Docente en la Universidad de Málaga y Universidad de las Américas (Quito). Coordinadora de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Loja (Ecuador).

Isidro Marín-Gutiérrez. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada. Doctor en Antropología Social por la Universidad de Granada. Docente-Investigador de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Miembro del Consejo Técnico de la revista científica de comunicación y educación «Comunicar». Miembro del Grupo de Investigación E6 y del CIM (Universidad de Huelva).

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Acciones de paz en estudiantes de la UAEMéx, sobre movilidad en el potrobús

Peace actions in students of the UAEMéx, on mobility in the potrobús

Martha Esthela Gómez Collado
Universidad Autónoma del Estado de México, México
marthagomez_tutoria@yahoo.com.mx

Abstract

The mobility and accessibility of people to move from one place to another is part of everyday activities, such as work, study, buy, visit, etc. For this case, we are interested in knowing the transfer of university students to their place of study in Ciudad Universitaria to know if they use the University Transportation «Potrobús» as an example of actions to build a Culture of Peace. For this, a survey was designed, applied and analyzed, from which the results obtained are presented. A sample and a stratified sample of the student population were calculated in 10 academic university bodies, which was carried out in May 2017, applying a total of 363 questionnaires, all of which were answered by the students. The results of the survey in general were excellent because the students state that it is a free, safe, reliable and quality service, generates them a university identity and supports them significantly in their expenses of transfer to carry out their professional studies.

Keywords: Peace; Mobility; University Students; Survey; Perception and Potrobús.

Resumen

La movilidad y accesibilidad de las personas por trasladarse de un lugar a otro es parte la actividad cotidiana, como trabajar, estudiar, comprar, visitar, etc. Para este caso, nos interesa conocer el traslado de universitarios a su lugar de estudio en Ciudad Universitaria para saber si utilizan el Transporte Universitario «Potrobús» como ejemplo de acciones para construir una Cultura de paz. Para esto, se diseñó, aplicó y analizó una encuesta, de la cual se presentan los resultados obtenidos. Se calculó una muestra y una muestra estratificada de la población estudiantil en 10 organismos académicos universitarios la cual se realizó en mayo de 2017, aplicando un total de 363 cuestionarios de los cuales todos fueron contestados por los estudiantes. Los resultados de la encuesta en términos generales fueron excelentes porque los alumnos manifiestan que es un servicio gratuito, seguro, confiable y de calidad, les genera identidad universitaria y les apoya significativamente en sus gastos de traslado para realizar sus estudios profesionales.

Palabras clave: Paz; movilidad; universitarios; encuesta; percepción y Potrobús.

1. Introducción

La Cultura de Paz ha sido reconocida y fundamentada por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 6 de octubre de 1999 en su asamblea general cuya finalidad es que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades para su promoción y fortalecimiento. El artículo 1 nos define a la cultura de paz como «un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

1. El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación,
2. El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional,
3. El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales,
4. El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos,
5. Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
6. El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
7. El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres,
8. El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
9. La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz» (A/RES/53/243).

Dentro del contenido de la declaración sobre una Cultura de Paz también señala el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, la erradicación de la pobreza, el analfabetismo, la reducción de las desigualdades entre las naciones, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, la no discriminación contra la mujer, el respeto a los derechos del niño, la garantía de libre expresión, la transparencia y la rendición de cuentas en asuntos públicos, la eliminación del racismo, xenofobia, discriminación racial e intolerancia. Así como, la educación a todos sus niveles, la seguridad, la calidad y estilo de vida. Promover las acciones no violentas, gestionar, resolver y transformar los conflictos, que en este caso, sería por la movilidad y el transporte de estudiantes por medio del Potrobús que apoya y ayuda a los jóvenes universitarios de manera gratuita, confiable, segura, puntual y ordenada a trasladarse a la Ciudad Universitaria. Esta declaración invita a «construir una nueva visión de la Cultura de Paz basada en valores universales, de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres» (UNESCO, en Adams, 2014: 230).

Para David Adams, la cultura desde el punto de vista antropológico es «un sistema cultural que ha evolucionado con el fluir del tiempo» (Adams, 2014: 28). Y esta evolución debe basarse en principios universales y éticos que propicien en cada momento acciones de paz.

En este sentido, la movilidad urbana se realiza cuando las personas transitan por las ciudades con el fin de llevar a cabo una serie de actividades de su interés. La finalidad de la gente es realizar actividades diarias, para lo cual necesita desplazarse de un lugar a otro, ya sea para estudiar, trabajar, divertirse, pasear, comprar, ir al médico, establecer contactos y visitar amigos, así como establecer diferentes tipos de vínculos y de acuerdo a ello lo hace a pie, en automóvil, transporte urbano público o privado (taxis y/o Uber) a fin de realizar estos desplazamientos. De acuerdo a su nivel de ingresos y posibilidades es la manera en la cual lo hace originando una gran cantidad de rutas por recorrer, de acuerdo al destino y finalidad que pretenda, así como a los horarios, frecuencias, modo de transporte y costos del servicio.

Este traslado puede realizarse de diferentes maneras, ya sea caminando o utilizando vehículos motorizados (autobuses y automóviles) o no motorizados (bicicletas). A decir de Eduardo Alcántara (2010) dicha circulación, refleja el consumo de espacio, tiempo, energía y recursos financieros, así como puede traer consecuencias conflictivas como accidentes, contaminación atmosférica, acústica y congestión vehicular ocasionando daños irreversibles al medio ambiente.

En este sentido, la manera en que una ciudad se desarrolla está delimitada por un conjunto de fuerzas e intereses individuales y colectivos, tanto del Estado como de las organizaciones privadas. La relación entre todos esos aspectos es dinámica, pues cambia constantemente dependiendo de las condiciones específicas de cada momento. Uno de los factores que determina la calidad de vida en las ciudades es la calidad de su sistema de transporte urbano porque el mismo genera diferentes tipos de problemas incluyendo el tráfico vehicular, el congestionamiento y las aglomeraciones, los accidentes y la contaminación atmosférica, entre los más significativos. Por ejemplo, en la Ciudad de México (Alcántara, 2010) los sistemas de transporte público generan casi el 80% de las emisiones contaminantes y aportan el 56% de los gases que produce el efecto invernadero, asimísmo, se calcula que anualmente mueren más de 4,000 personas a causa de los efectos contaminantes, director e indirectos, del transporte público. Por ello, es importante crear conciencia en los estudiantes de que se transporten en el Potrobús.

Los principales factores que pueden explicar el desarrollo urbano y sus relaciones con el transporte público; y el tránsito son el sistema político y económico de cada región, en virtud de que la mayor parte de los casos se trata de una nación, bajo atribuciones que asigna el Estado. Esto involucra la existencia de un gran número de empresas privadas que operan y hacen negocios en las áreas urbanas. En este caso, es importante observar las políticas públicas estatales para el desarrollo y transporte urbano. Los sistemas de transporte y tránsito tienen características físicas y de oferta de servicios que condicionan las decisiones de las personas acerca de cómo moverse por la ciudad. Existen factores que influyen en el transporte urbano como la inmigración constante de personas de zonas rurales a urbanas, las enormes diferencias sociales, políticas, económicas y culturales existentes en los habitantes de las ciudades, así como el nivel de empleo, al ingreso promedio de las personas y a la apertura de nuevos negocios en la ciudad. También se considera la ubicación de las personas en relación con sus necesidades de trabajo, educación, tiempo de diversión y esparcimiento (Alcántara, 2010: 22-23).

El panorama en la movilidad implica tres aspectos relevantes, a saber; primero, se observa una reducción en la accesibilidad a los equipos y servicios que necesitan las personas, en este caso, el de los estudiantes. Esta situación afecta a todos, desde los que perci-

ben altos ingresos hasta los que cuentan con escasos recursos, pues todos ellos podrían llegar a los destinos deseados si hubiese a su disposición servicios públicos de transporte de calidad. Segundo, las personas se ven obligadas a recorrer grandes distancias diariamente sólo para llegar a su lugar de trabajo, estudio o ambos. Tercero, los largos trayectos provocan un aumento en el costo del sistema de transporte público, situación que ocasiona el cobro de tarifas más altas. Como consecuencia, para quienes dependen del transporte público –la gran mayoría de los estudiantes– estas condiciones pueden representar un costo muy elevado en tiempo, seguridad y comodidad. Dicho problema se agrava debido a la inseguridad del sistema vial, situaciones conflictivas, robos y a la baja calidad del transporte público (Alcántara, 2010).

De esta manera, Luis Julián Castro (2014) señala que la movilidad urbana puede verse como el derecho que tienen las personas de transitar por todo lo largo y ancho de las ciudades, localidades y comunidades cercanas. Para garantizar la realización de estas actividades se debe contar con un sistema de movilidad que tome en cuenta las características socioeconómicas y demográficas de la población, las formas de organización espacial y la infraestructura existente del transporte urbano público y privado. La movilidad genera vínculos de conexión y el transporte es un proceso organizacional con características particulares que permite el desplazamiento de la población, de los bienes y productos de un lado a otro. En este caso, la estudiantil.

Los principales factores que interfieren, o facilitan, en la movilidad de las personas son el ingreso, el género, la edad, la ocupación y el nivel educativo. La movilidad crece con el aumento del ingreso. Además, varía conforme a las características económicas y sociales de las personas. A las diferencias en la movilidad se agregan hábitos distintivos de cada grupo socioeconómico en el uso del transporte urbano. Esta proporción puede ser considerada como un fenómeno universal, independientemente de las condiciones geográficas o sociales de cada lugar. Asimismo, la edad impacta directamente en la movilidad relacionada con las tareas que son atribuidas, aceptadas o esperadas por parte de cierto grupo de personas, de acuerdo a las condiciones sociales. Como la movilidad está primordialmente relacionada con el trabajo y el estudio, las personas en edad productiva se encuentran entre los 20 y los 50 años, que son los que generalmente se desplazan más. Algunas condiciones específicas pueden cambiar dicho patrón. Por ejemplo, cuando a los jóvenes les toca trabajar, además de asistir a la escuela, su movilidad y costo aumenta considerablemente (Lobosco, 2017).

La accesibilidad es un indicador de la distancia que separa a un habitante de la ciudad a los diferentes sitios donde puede satisfacer sus necesidades, la accesibilidad tiene un impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y especialmente de los estudiantes, porque mide el grado de satisfacción de necesidades básicas de la población como es la salud, la educación, vivienda, alimentación, trabajo, así como otras relacionadas con su ambiente físico y social como es la participación política y cultural, de esparcimiento, deportivas, y de ocio, entre las más representativas. De acuerdo con la organización Barreras Arquitectónicas una buena accesibilidad «es aquella que pasa desapercibida para la gran mayoría de usuarios, excepto para aquellos con graves problemas en su movilidad o con limitaciones sensoriales, visuales o auditivas que saben reconocer cuando se encuentran en un entorno accesible» (Barreras Arquitectónicas, 2013). Otro enfoque lo presenta Alfonso Sanz sobre la accesibilidad y dice que se valora «en relación al coste o dificultad de desplaza-

miento que requiere la satisfacción de las necesidades, o bien, al coste o dificultad de que los suministros o clientes alcancen el lugar en cuestión [...]» (Sanz, 1997).

Las personas con bajos ingresos desempeñan mucho más el papel de peatones, ciclistas y usuarios de transporte público porque los ingresos están directamente relacionado con los problemas de acceso al transporte y la inequidad en el acceso físico y económico al espacio. Además de que los ingresos determinan el acceso al transporte con el nivel de la seguridad, a la calidad ambiental, a la comodidad y a la conveniencia socavando así la construcción de esa Cultura de paz. Los problemas con el transporte público son preocupantes debido a la oferta basada en la demanda en horas pico o de mucha afluencia, por motivos predominantemente económicos.

Para nuestro caso de estudio y atendiendo a la movilidad y accesibilidad que los estudiantes universitarios demandan del servicio de transporte urbano, la Universidad Autónoma del Estado de México, a partir del año 2013 crea el sistema de transporte oficial denominado Potrobús, con la finalidad de apoyar a jóvenes universitarios en el traslado de sus lugares de residencia (Toluca y alrededores) a la Universidad. El servicio es provisto bajo políticas de seguridad, comodidad y calidad proporcionando el servicio de manera gratuita, es decir, sin ningún costo, esto es un apoyo sustancial a la economía de los universitarios para facilitar el ingreso y permanencia en sus estudios posicionándolos como un ejemplo de acciones de paz.

En este sentido, la concentración de la oferta educativa a nivel medio superior y superior se encuentra concentrada en algunos puntos de la Ciudad de Toluca, específicamente en Ciudad Universitaria, en la que se originan largos desplazamientos en tiempo y costo, poco eficientes y poco seguros para que los estudiantes se trasladen en virtud de que la mayoría lleva aparatos electrónicos de apoyo a sus estudios, tales como equipos portátiles, tabletas y telefonía móvil.

De acuerdo al Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013 – 2017 y derivado de los Informes Anuales del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, se instrumentó en la administración anterior el programa «Escuchar y trabajar para transformar» en el cual se atendió la solicitud de la comunidad universitaria, como ejemplo claro de paz, para apoyar a los estudiantes con becas o descuentos respecto al transporte público de su lugar de residencia al espacio académico de estudio.

Como antecedente, en 2010 la UAEMéx realizó un estudio en donde se encontró que el 65% de los estudiantes gastaba en transporte un promedio de 364 pesos, mientras que para el 35% restante era de 728 pesos mensuales (UAEM, 2010). Por tal motivo, el costo inicial sería de 5 pesos con la intención de seguir brindando calidad en el servicio. El anuncio de éste proyecto generó reacciones en contra por parte del transporte urbano público en el Estado de México, quienes en fechas posteriores demandaron a la UAEMex por considerar que la institución se estaba extralimitando en otorgar el servicio de transporte público.

Con esta petición y venciendo los obstáculos legales, se crea el sistema de transporte universitario denominado ¨Potrobús» con la finalidad de «proporcionar calidad y seguridad en el traslado de estudiantes con necesidades económicas, desde su lugar de origen hacia los destinos universitarios» (Poder EdoMéx, 2016). La idea dio inicio en 2014 cuando el rector de la Universidad anunció en ese momento que se pondría en marcha el Potrobús, cuyo costo se había considerado que fuera el 50% menos de la tarifa que se cobraba el transporte público en ese momento. Y agregó que sería el transporte universitario más grande del país «ni Puebla, ni la UNAM (porque opera internamente), ni Morelos, Mon-

terrey y Guadalajara» cuentan con las características de este tipo de transporte» (UAEM, 2014).

Al poner en marcha este proyecto, se fueron definiendo las primeras rutas considerando dos horarios: matutino y vespertino. También se decidió no cobrar el costo del transporte para que fuera gratuito y se empezó a operar en Toluca con tres rutas como prueba piloto y de esta manera apoyar la integridad, seguridad, calidad de vida y economía de los estudiantes universitarios.

Para el 2015, se arranca el proyecto en los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec con la puesta en marcha de cuatro rutas, a saber: Oro: Zinacantepec- C-U- Colón, Verde: Metepec- Colón-C.U.- Prepa 4, Blanca: Metepec- Prepa2 –FACICO- Prepa3-Los Uribe y la Plata: Aeropuerto- FACICO- Prepa3-Prepa4-C.U.- Colón que fue puesta en operación los meses siguientes. La ruta rosa por su parte, cubre el trayecto de Lerma – Toluca. En este mismo año, la zona oriente del Estado de México se ve beneficiada con el Potrobús en los municipios de Amecameca, Chimalhuacán, Ecatepec, Texcoco y Zumpango, así como en Temascaltepec.

En abril de 2016, se analiza la posibilidad de abrir la sexta ruta de este transporte, cubriendo la zona Toluca – Tenango (Toluca-Tenango, 2016). Ruta que actualmente se encuentra en operación.

La puesta en marcha y las características del servicio del Potrobús desde su creación son disminuir el tiempo de traslado para los estudiantes; contar con rutas directas a espacios académicos; tener unidades equipadas con tecnología de vigilancia, geolocalización y validador de usuarios; contar con operadores seleccionados y capacitados para brindar un servicio de calidad básica (Poder EdoMéx, 2016). Además, se puede consultar en la página oficial de la Universidad, el decálogo del Potrobús el cual brinda detalles de la operación del servicio, siendo otra característica más de construir una Cultura de Paz.

No podemos olvidar que antes de este proyecto, ya se tenía en operación el trasporte universitario hacia el campus *«el cerrillo piedras blancas»* el cual tenía como objetivo el «proporcionar calidad y seguridad en el traslado de estudiantes, académicos, administrativos y operativos con necesidades de transporte, desde (hacia) la Ciudad de Toluca hacia (desde) el campus universitario «El Cerrillo Piedras Blancas» (UAEM, 2016). El proyecto trataba de disminuir el tiempo de traslado para la comunidad universitaria, únicamente cubría la ruta ente la rectoría, la terminal de autobuses y el campus de El Cerillo. Las unidades contaban con tecnología de vigilancia y validador de usuarios, operadores capacitados para brindar un servicio de calidad y las mismas estaban confortables y seguras. Era un medio de transporte solamente para universitarios en donde se incluía a estudiantes, administrativos y académicos, es decir, toda la comunidad universitaria. Se requería presentar la credencial para abordar, se daba prioridad a mujeres embarazadas y estudiantes discapacitados y se abordaría puntualmente en paraderos establecidos, entre los factores de servicio más importante. Además, se consideraron aplicar sanciones por hacer mal uso del transporte al incurrir en alguna de la siguientes fallas: ir fumando, introduciendo o consumiendo bebidas alcohólicas o enervantes, maltratar el vehículo, ya sea pintándolo, rayándolo o estropeando asientos, ventanillas, pasamanos, así como interrumpiendo, destruyendo o cuestionando al operador, entre los más representativos (UAEM, 2016).

En 2016, se instrumentó la aplicación tecnológica del Potrobús denominada *«app»* con el objeto de «proveer de una aplicación a la comunidad estudiantil de la UAEMéx que hace uso del servicio....facilitando la realización de operaciones básicas como consultas

de rutas, paradas oficiales, horarios, ubicación de espacios universitarios, así como proveer de una parada más cercana sugerida a través de la ubicación actual obtenida por GPS (Poder EdoMéx, 2016). Esta aplicación es denominada «Potromóvil» y es una herramienta tecnológica que ofrece a los usuarios información sobre rutas, horarios, paradas oficiales y ubicación de espacios académicos con la finalidad de aumentar la eficiencia en el uso del trasporte universitario porque desde cualquier dispositivo electrónico con sistema IOS o Android (UAEM, 2016) se puede accesar. Esta *app* dará una difusión y utilización más amplia del Potrobús para que exista mayor demanda del servicio y estudiantes que se beneficien de este apoyo a su movilidad.

2. Metodología

La presente investigación nace por la inquietud de conocer la percepción de los estudiantes sobre el servicio que brinda el sistema de transporte universitario «Potrobús» para fomentar acciones de paz. Para ello, se diseñó un cuestionario, aplicación y captura de la información, la cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

La aplicación se desarrolló en la semana comprendida del 12 al 20 de mayo de 2017 obteniendo para ello una muestra representativa de la población estudiantil, así como un muestreo estratificado por espacio académico con la finalidad de saber con precisión el número de universitarios a entrevistar. Para ello, la muestra es definida por Hernández Sampieri (1998: 204) como un «*subgrupo de la población*», mientras que Giroux (2009: 111) afirma que es la «*fracción de la población en estudio cuyas características se van a medir*». La unidad de análisis en la que se aplicó la muestra aleatoria fue a los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México que sus espacios académicos se encuentran ubicados en Ciudad Universitaria correspondiendo al ciclo escolar 2017A y por lo tanto, todos los alumnos tuvieron la misma oportunidad de ser seleccionados. Se eligió una muestra aleatoria simple porque en términos de Hernández Sampieri (2014: 207) es una muestra probabilística en virtud de que *«todos los elementos de la población tiene la misma posibilidad de ser elegidos».*

Para obtener el cálculo de la muestra se tomó como base el número total de alumnos de los Organismos Académicos de la UAEMex que se encuentran en Ciudad Universitaria, siendo un total de 13,103 correspondiendo a 10 Organismos Académicos (Agenda estadística, 2015) para ello se realizó la operación y despeje de la fórmula de la siguiente manera:

Datos:

N= Total de la Población: 13103
n= Tamaño de la muestra =?
z= Nivel de confianza 95% (1.96)
p= Probabilidad de éxito: 0.5
q=Probabilidad de fracaso: 0.5
e= Error muestral correspondiente al 5% = 0.05
Despeje de la fórmula:

$$n=\frac{z^2(p)(q)N}{(N-1)e^2+z^2(q)} \qquad n= 362.9878 \qquad n= 363 \text{ estudiantes}$$

Derivado del cálculo de la muestra aleatoria simple que nos da un total de 363 estudiantes, se procedió a calcular la muestra estratificada por facultad. Hernández Sampieri (1998: 212) define a la muestra estratificada como *«dividir a la población en subpoblaciones o estratos y se selecciona una muestra para cada estrato»*. Esto es, cuando no basta que cada uno de los elementos muestrales tenga la misma probabilidad de ser elegido, sino que además es necesario estratificar la muestra aleatoria en relación a estratos o categorías que se presentan en la población y que es importante para los objetivos de la investigación. El muestreo estratificado divide a la población en estratos a fin de obtener representatividad de los distintos estratos que componen la población y se efectúan comparaciones entre ellas. «*En cada uno se selecciona una muestra, cuya suma representa la muestra total*» (Rojas; 2003: 292). Esto significa saber el número de estudiantes de cada uno de los Organismos Académicos ubicados en C.U. a encuestar. Es por ello, que se procedió a despejar la siguiente fórmula:

$$fh = \frac{n}{N} \quad fh = 13\ 103 / 363 \quad fh = 0.0277$$

Una vez obtenida dicha cantidad, ésta se multiplica por el número de estudiantes de cada Organismo Académico que acude a Ciudad Universitaria, observándose en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Estudiantes a encuestar por Organismo Académico en C.U.

Organismo Académico	**Número total de Estudiantes**	**fh= 0.0277 fh por estrato**	**Estudiantes a encuestar por Org. Ac. y porcentaje del total**
Arquitectura y Diseño	1740	(0.0277) 1740= 48.198	49 = 14.2%
Artes	408	(0.0277) 408= 11.3016	12 = 3%
Ciencias Políticas y Sociales	1077	(0.0277) 1077= 29.8329	30 = 8.2%
Contaduría y Administración	521*	(0.0277) 521= 14.4317	15 = 4%
Derecho	2584	(0.0277) 2584= 71.5768	72 = 20%
Economía	1662	(0.0277) 1662= 46.0374	47 = 13.5%
Geografía	620	(0.0277) 620= 17.174	18 = 5%
Humanidades	1093	(0.0277) 1093= 30.2761	31 = 8.2%
Ingeniería	2480	(0.0277) 2480= 68.696	69 = 18.5%
Turismo y Gastronomía	702**	(0.0277) 702= 19.4454	20 = 5.4%
Total:	13103	(0.0277) 13 103= 362.9531	363 = 100%

* Solamente corresponden a las licenciaturas de Administración y Contaduría de los dos últimos años de su licenciatura porque son los que acuden a clases a Ciudad Universitaria.
** Corresponden solamente a la licenciatura en Turismo.

Fuente: Agenda Estadística 2015, UAEMex, pp. 70-71

3. Análisis de los resultados y discusión

Como se observa en el cuadro No. 1, el 20% de los entrevistados fueron alumnos de la Facultad de Derecho, el 18.5% de Ingeniería, el 14.2% fue de Arquitectura y Diseño, el 13.5% correspondió a los estudiantes de Economía, con el 8.2% a los alumnos de Humanidades y de Ciencias Políticas y Sociales respectivamente, el 5.4% a los de Turismo, el 5% a los

Geógrafos, el 4% a los de Contaduría y Administración, mientras que el 3% restante a los alumnos de Artes. Dentro del género de los respondientes se mantuvo el equilibrio en virtud de que el 52% fueron mujeres y el 48% fueron hombres.

El 93.5 % de la edad promedio de los entrevistados fue entre los 18 y los 23 años, mientras que el restantes 6.5% respondió tener más de 24 años, siendo todos los entrevistados mayores de edad. Con relación al lugar de residencia de los estudiantes, el 50 % mencionó vivir en Toluca, esto es importante porque las rutas del Potrobús generalmente operan en este municipio, sin embargo el 15% de ellos residen en Metepec, lugar muy cercano y con muchas vías de comunicación con Toluca. El 6% vive en Zinacantepec, el 5% en Lerma y el 4% en Almoloya de Juárez. Estos porcentajes reflejan que el 80% de la población encuestada residen en Toluca y sus alrededores lo que pudiera establecer nuevas rutas para los universitarios o bien planear conexiones con el transporte público. El 20% restante de estudiantes acuden a Ciudad Universitaria desde distintos puntos aledaños a Toluca como son de Calimaya, San Antonio la Isla, Mexicalcingo, Rayón, Tenango del Valle, Ixtlahuaca, Otzolotepec, Xonacatlán, San Mateo Atenco y Temoaya principalmente. Algunos estudiantes lo hacen desde su lugar de origen como es Valle de Bravo, Amanalco de Becerra, Ocuilán, Tenancingo, Ixtapan de Sal, Coatepec Harinas, entre otros.

El 44% de los entrevistados cursa actualmente el cuarto semestre de su licenciatura y el porcentaje restante estudia el segundo, sexto, octavo y décimo semestre. Lo que se observa es que son estudiantes que están a mitad de carrera, por lo tanto son los que más se han transportado en el Potrobús y que seguirán haciendo hasta concluir con sus estudios, como ejemplo de acciones pacíficas. Siete de cada diez alumnos se traslada a CU en transporte público. Este indicador es importante porque refleja la necesidad de difundir más el servicio entre los universitarios promoviendo las ventajas de utilizarlo, mientras que el 25% de ellos lo hacen en transporte particular y un mínimo de alumnos (5%) lo hace en bicicleta, motocicleta o caminando.

El 84% de los alumnos utiliza el transporte diariamente o tres veces por semana lo cual significa que las rutas que tiene el Potrobús deberían incrementarse, ampliar paraderos, así como los horarios en virtud de que los universitarios recurren a este medio de transporte constantemente. A diferencia del 10 % que lo ocupa una vez a la semana y el porcentaje restante equivalente al 6% no utiliza transporte público.

El 85% de los estudiantes utiliza en promedio dos transportes para ir a su espacio académico y regresar a su lugar de residencia, el 15% de ellos emplea de tres a cinco viajes para realizar la misma actividad. Cabe hacer mención que aquí reside la importancia de utilizar el Potrobús por cuestión de seguridad, rapidez y ahorro a los estudiantes, acciones que fomentan una Cultura de Paz. Esto representa un apoyo económico fundamental a los estudiantes universitarios porque el dinero que ahorran pueden invertirlo en consumir mejores alimentos, adquirir materiales escolares necesarios para sus estudios, comprar libros, adquirir equipos electrónicos tales como lap top, tabletas o telefonía móvil, entre otras cosas.

Al cuestionar a los estudiantes sobre el costo semanal en los pasajes que utilizan para estudiar en su espacio académico (que en este caso solo es para Ciudad Universitaria), se reveló que el 80% de los jóvenes, es decir, 8 de cada 10, gastan entre ochenta y doscientos pesos semanales en transporte (esto representa entre 4 y 10 en dólares) dinero que ahorran al utilizar el Potrobús, por lo cual si se multiplica por mes el ahorro para los estudiantes es entre trescientos veinte y ochocientos pesos (esto equivale entre 16 y 40 dólares) mensualmente. Esta cantidad es considerable si tomamos en cuenta que es un be-

neficio para universitarios y que podrían destinar dichos recursos para otras necesidades relacionadas a sus estudios, tales como sacar copias, comprar libros o simplemente comer en las cafeterías universitarias y tener un mejor rendimiento escolar. El 20% restante de los jóvenes gasta entre doscientos y trecientos cincuenta pesos (esto equivale entre 10 y 18 dólares aprox.) semanalmente para transporte público, recursos que podrían emplear para otros gastos escolares mientras utilizan el transporte universitario. En promedio los estudiantes al utilizar el servicio del Potrobús ahorran cien pesos semanales, que haciendo un cálculo mensual significa un ahorro de unos cuatrocientos pesos en transporte escolar (como 20 dólares). Esto se observa más claramente en la siguiente gráfica:

Grafica 1 Gasto semanal en transporte público

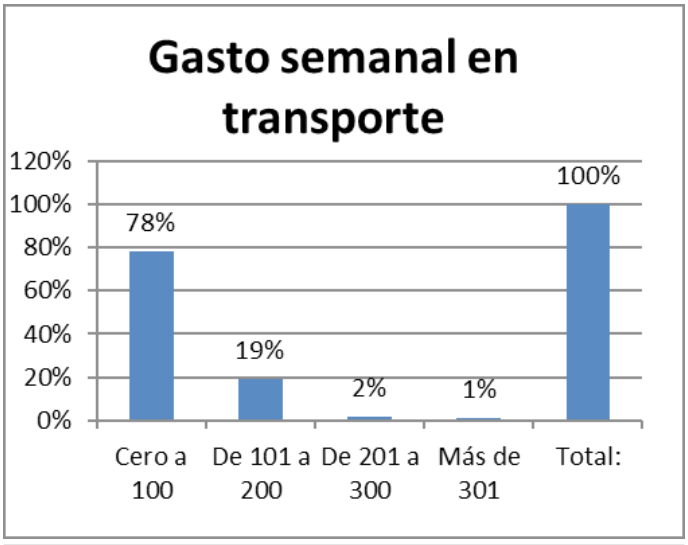

Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación de la encuesta

El 68% de los encuestados manifiesta que el tiempo de traslado de su residencia a su organismo académico es menor a una hora, mientras que el 24% tarda en su traslado entre una hora y hora y media, el 8 % restante manifiesta que su traslado lo realiza entre hora y media y dos horas, que en algunos casos toma la mitad del trayecto en transporte público y el resto lo hace en Potrobús tanto para ahorrar tiempo como recursos, y algo muy importante es ir seguros y tener la certeza de no ser asaltados o tener algún tipo de conflicto.

Al cuestionar a los universitarios sobre cómo se sienten al transportarse en autobuses públicos, el 52% de ellos comentan que se sienten inseguros porque han tenido malas experiencias, o por lo menos han visto asaltos y violencia, mientras que el 30% manifiesta indiferencia hacia la pregunta y solamente el 18% dijo estar seguro en ese medio de transporte público. Es por ello que el 95% de los alumnos conoce el sistema de transporte del Potrobús, pero no todos a pesar de conocer el servicio hacen uso de él, a diferencia de un porcentaje mínimo cercano al 5% que afirma desconocer el servicio.

El 70% de los alumnos nos dice no utilizar al Potrobús de la UAEMex porque no lo requieren, las rutas no pasan cerca de su lugar de residencia, no conocen las rutas, no les es práctico, usan automóvil propio, viven cerca de su espacio académico, otros manifiestan que se tarda mucho en pasar el Potrobús y no coincide con sus horarios de clase, utilizan bicicleta o motocicleta o simplemente prefieren irse caminando, mientras que solamente el 30% si lo hace porque comentan que es cómodo, rápido, gratis, que es un servicio de calidad y muy seguro, que facilita la llegada a su espacio académico y es muy accesible el

servicio. Con base en esta respuesta, se recomienda a la Dirección del Transporte Universitario analizar, diagnosticar y reprogramar rutas, horarios y paraderos con la finalidad de incrementar el número de estudiantes que demanden el servicio del Potrobús y obtengan todos los beneficios señalados anteriormente como acciones de paz.

Gráfica No. 2 ¿Utilizas el Potrobús?

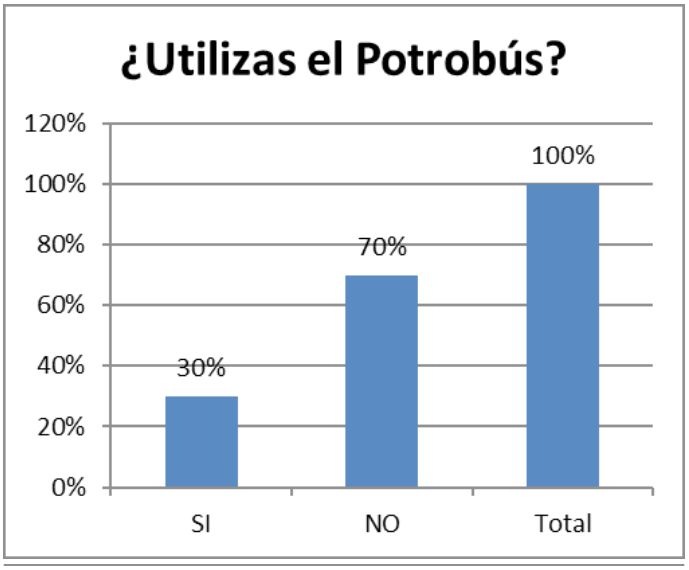

Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación de la encuesta

Esto se debe a que el 61% de los encuestados conoce las rutas actuales del transporte universitario y el 39% no las conoce. Aquí cabe hacer mención que es indispensable instrumentar estrategias de difusión de las rutas, horarios, paraderos, así como promover el uso de la aplicación *app* Potrobús en la telefonía móvil para que los estudiantes tengan mayores oportunidades de utilizar el servicio.

De acuerdo al cuestionario aplicado, el 43% de los estudiantes señala conocer algunas rutas del Potrobús y la ruta que más conocida es la ruta verde con el 16%, que recorre Metepec- Colón- CU-Prepa 4, mientras que el 11% conoce la ruta Oro que va de Zinacantepec-CU-Colón, el 10% la ruta plata que va del Aeropuerto-FaCiCo- Prepa 3- Prepa 4-CU-Colón, seguida con el 4% de la ruta rosa que va de Lerma-Prepa 2- Colón-CU, y finalmente el 2% conoce la Ruta Blanca que va Metepec-Prepa 2-FaCICo-Prepa 3- Los Uribe, esto se debe a que no pasa por ciudad universitaria y la aplicación de la encuesta fue en esta ubicación solamente, cabe mencionar que 57% restante no contestó a la interrogante. Respecto a la frecuencia con la que utilizan el Potrobús, el 61% de los estudiantes no se transporta en el Potrobús, sin embargo el 24% que lo emplea lo hace diariamente o por lo menos tres veces a la semana en horario matutino (20%), el turno vespertino es utilizado solamente por el 16% de ellos y el horario mixto tiene menos concurrencia con el 10% solamente.

En cuanto a la calidad en el servicio, el 43% de los usuarios del Potrobús consideran que es excelente y bueno, mientras que es 12% afirma que es regular, el porcentaje restante no contestó la interrogante. Con relación al trato que los operadores del servicio dan a los estudiantes, la mayoría de los respondientes coincidieron en que es bueno. Esto incrementa la confianza del usuario por utilizar el servicio.

En cuanto a la *app* del Potrobús, el 46% dice no utilizarla, el 32% afirma no estar enterado de la aplicación, el 20 % no contestó la pregunta, mientras que el 5% restante utiliza la aplicación. El porcentaje tan bajo que registra a los usuarios de la aplicación se debe

en gran medida a que tiene un año de haber sido publicada la *app* al momento de aplicar la encuesta, es por ello que la mayoría no la utiliza o desconoce su existencia. Para ello se requiere mayor difusión en T.V., radio y prensa universitaria, en la página oficial de la UAEMex, así como en los diferentes medios de comunicación mexiquense y en espectaculares para reforzar las alternativas y estrategias en materia de difusión.

Dentro del estudio, se consideró oportuno conocer la opinión de los universitarios sobre el Potrobús rosa y sus respuestas fueron muchas y muy variadas, tales como las siguientes: el 40% prefirió no contestar y abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario, el 25% de los respondientes piensa que es una excelente opción para las mujeres universitarias, en contraste con el 14% que considera que es un servicio discriminatorio, muy feminista, excluyente. Las expresiones sobre este Potrobús rosa causaron mucha polémica hasta el grado de proponer que exista un Potrobús rosa en cada una de las rutas, sin embargo, esto sabemos que no es posible y que lejos de ser un beneficio ocasionaría una serie de conflictos a futuro. Opinaron que debería considerarse entonces un Potrobús azul exclusivo para hombres o hasta hubo el caso de proponer un Potrobús morado. Esto por supuesto, no se realizará porque estaría fomentando racismo, exclusión y xenofobia. Por su parte, hubo algunos alumnos que piensan que tendrían que subirse todos los estudiantes por igual eliminando los discursos racistas, de xenofobia, de exclusión para dar un trato más justo e igualitario porque es un servicio de transporte seguro, confiable y eficiente. La minoría se mantuvo indiferente al cuestionamiento, al comentar que no lo utiliza.

Una de las preguntas más interesantes al realizar esta investigación fue conocer la opinión de los universitarios sobre la creación de nuevas rutas, para esto hubo una participación muy nutrida, creativa, propositiva y sus comentarios fueron los que a continuación se describen: la opción más recurrente que los respondientes hicieron a la interrogante fue la ruta de Tenango-Metepec-CU porque muchos de ellos argumentan que viven en Tenango del Valle, Rayón, Calimaya, San Antonio la Isla, Mexicalcingo y alrededores, que les sería de mucha ayuda porque el Potrobús es seguro, eficiente y ahorrarían mucho dinero que gastan en transporte público. Actualmente esta ruta se encuentra en operación como acción de paz. Otra ruta que podría habilitarse es que pase por todo Tollocan formando un circuito con varios paraderos y que pase por el centro de Toluca para poder abordar otras rutas del Potrobús proponiendo que se denomine ruta «bronce».

Dos rutas muy solicitadas también son la de Los Uribe-CU y la de Almoloya de Juárez-Zinacantepec-CU-Colón. Otras propuestas de rutas son Alfredo del Mazo-Tollocan-CU; Aeropuerto-Tollocan-CU; Tollocan-Torres Chicas-CU; Metepec-Pilares-Tollocan-CU; Tlachaloya-CU, Metepec-Prepa 5-CU; Terminal-Tollocan-CU-Teresona; Cacalomacán-Santa Cruz-Capultitlán-Colón-CU; San Mateo Atenco-Prepa 2-CU; Ocotitlán-Torres-CU. Además, una de las peticiones más frecuentes fue la que las rutas tengan más paraderos, señalamientos con logotipo oficial y frecuencia en sus horarios. No estuvimos exentos de peticiones a municipios lejanos a Toluca que por considerarlos alejados no se contemplaron en la propuesta.

Dentro del diseño del cuestionario, se preguntó a los estudiantes el considerar ofrecer el servicio al personal administrativo de la UAEMex y el 70% respondió favorablemente argumentando que son universitarios también y que tienen derecho, que no todos cuentan con vehículo particular para trasladarse, que les conviene económicamente ahorrando parte de su salario, por motivos de seguridad, porque no hay estacionamiento en CU y que se les dificulta traer carro, porque reduce la contaminación y ayuda considerablemente al medio ambiente, sin embargo el 30% restante contestó negativamente planteando que el

Potrobús es exclusivo para alumnos, que los administrativos perciben un salario a diferencia de los estudiantes que no cuentan con ello, que no sería suficiente el transporte porque se llenaría y no habría asientos disponibles, que los administrativos tienen automóvil propio y que no ocuparían el servicio.

Mientras que la misma pregunta sobre considerar ofrecer el servicio pero para el personal académico de la Universidad, el porcentaje fue muy similar porque el 72% respondió positivamente al opinar que son parte de la comunidad universitaria, que disminuiría al tráfico vehicular y la contaminación favoreciendo el cuidado del medio ambiente, que algunos no tiene carro, por comodidad y seguridad en el servicio, que hay poco estacionamiento y evitarían congestionamientos, que ayudaría a su economía ahorrando ese dinero y destinándolo a otras necesidades, que favorecería la convivencia profesor-alumno. A diferencia del 28% que respondió negativamente la pregunta porque afirman que el servicio es exclusivo para estudiantes, que los profesores tienen carro, que no lo ocuparían, que las unidades de Potrobús serían insuficientes y que se saturarían, que los profesores perciben un sueldo y que podrían pagar su transporte público sin mayor problema. Como se observa en las dos preguntas anteriores, tres de cada cuatro entrevistados estarían a favor de que los usuarios de las diferentes rutas del Potrobús utilizaran tanto administrativos como académicos por considerarlos parte de la comunidad universitaria y de esta manera fomentar una Cultura de Paz evitando la exclusión, el racismo y la xenofobia.

En virtud de que las respuestas de los encuestados sobre el cuestionamiento de considerar adecuada la difusión que se le ha hecho al sistema de transporte Potrobús fueron la mitad de manera afirmativa porque consideran que conocen el servicio, es adecuada la difusión y se puede consultar en muchos sitios, existe seguridad y motivan a los estudiantes a utilizar este servicio, mientras que la otra mitad contestó de manera negativa porque consideran que es necesario difundirlo en redes sociales y colocar espectaculares, porque no se conocen las rutas, son insuficientes y no requieren del servicio, la difusión no es clara y no motivan al alumno a usarla.

De acuerdo a esta información pasamos a las sugerencias para lograr una mejor difusión del servicio y sus propuestas fueron las siguientes:

Gráfica 3 Medios de Difusión del Potrobús

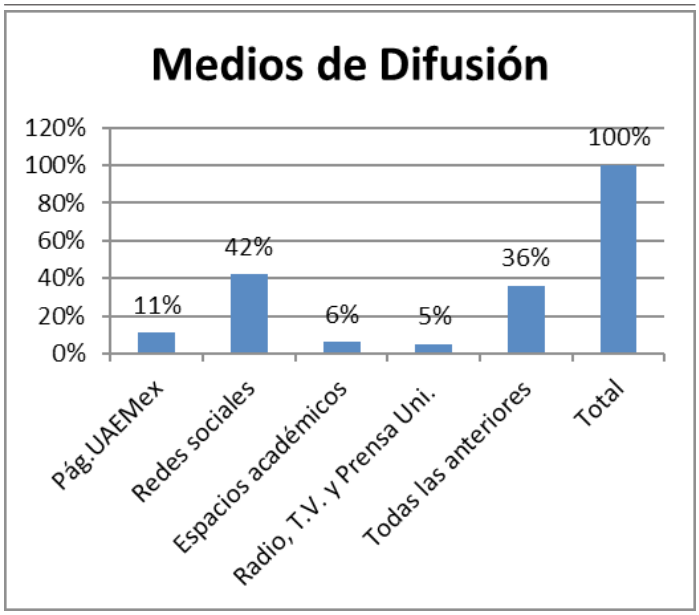

Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación de la encuesta

El 42% de los estudiantes considera que habrá mayor difusión a través de las redes sociales, especialmente en Facebook se podría tener mayor información sobre el funcionamiento, rutas, horarios y frecuencia en los diferentes paraderos oficiales del Potrobús, el 36% de los encuestados piensa que la mejor difusión podría ser en conjunto considerar el empleo de redes sociales, en la página oficial de la UAEMex, en colocar anuncios llamativos en los diferentes espacios académicos, en colocar estratégicamente en lugares muy concurridos espectaculares informando lo más importante del servicio, así como en radio, televisión y prensa universitaria. Para el 11% de los alumnos consideran que solamente con información en el sitio oficial universitario, el 6% le gustaría que se colocara propaganda en espacios académicos, para el porcentaje restante del 5% las opiniones se dividieron en colocar espectacular, difundir en radio, televisión y en prensa universitaria también.

Para lograr que los alumnos se sientan más cómodos, seguros e identificados con el Potrobús, se les interrogó sobre las modificaciones que realizarían en el transporte universitario y desde luego que las sugerencias fueron muchas y de diversa índole, sin embargo, solamente se incluyen las más representativas y de posible realización para las autoridades universitarias, siendo éstas las siguientes:

Que estudien, analicen y diseñen más rutas, horarios y frecuencia del Potrobús al igual que los paraderos cuenten con señalización oficial para su fácil localización, que los asientos sean más espaciosos, modernos, cómodos y que cuenten con lugares para discapacitados, que tengan cámaras de vigilancia, localizadores y rastreo por *GPS* y con *app*, que tengan Internet y música –algunos sugieren que coloquen televisión o que pongan películas- que los usuarios no fueran de pie o muy llenos los autobuses, que se les dé mayor mantenimiento, que tengan puerta trasera para el descenso de pasajeros, que tengan aire acondicionado, que los operadores estén mejor capacitados, que se brinde el servicio los sábados, que los autobuses tengan sensores que lean las credenciales de los universitarios y que las exijan al subir al Potrobús, que pasen por la terminal, que existan operadoras mujeres, que presten libros durante los trayectos, que atiendan las quejas y sugerencias de los usuarios, entre los comentarios más destacados.

4. Conclusiones

El alcanzar una Cultura de paz se ha vuelto una necesidad apremiante y ha dejado de ser un anhelo o ilusión para convertirse en una realidad inmediata. La Cultura de paz y la Cultura de la Violencia, a decir de Federico Mayor son manifestaciones que se cultivan y se van formando. Esto es lo que se pretende con los estudiantes universitarios, que cuenten con apoyo en su transporte escolar sin necesidad de tramitar una beca, que su traslado sea con alumnos pertenecientes a una misma universidad para que generen esa identidad y simbolismo que haga incrementar su convivencia pacífica, seguridad, evitando conflictos y violencia al no ser asaltados y con rutas fijas en dónde solamente acceden con credencial univeritaria.

La movilidad y accesibilidad de la población estudiantil que acude a Ciudad Universitaria para cursar sus estudios de licenciatura puede ser más segura, cómoda y gratuita al utilizar el sistema de transporte oficial denominado Potrobús. De manera general, la opinión que tienen los universitarios de este sistema de transporte es muy buena, así lo manifestó el 46% de los entrevistados expresando que es un proyecto genial y eficiente,

que los usuarios frecuentes lo califican como excelente por su calidad, atención y porque es seguro, práctico y con la *app* potromóvil, fácil de ubicar para mayor comodidad en su utilización. Complementariamente a esta aplicación, se deben reforzar campañas de difusión en cada uno de las espacios académicos para incrementar la demanda del servicio y extender los beneficios en ahorro económico y de tiempo, seguridad, rutas y paraderos exclusivos para universitarios evitando situaciones conflictivas, de peligro, vandalismo o violentas y considerar en un mediano plazo ampliar el servicio a toda la comunidad universitaria, es decir, a los administrativos y académicos para generar y fomentar acciones orientadas a construir una Cultura de paz.

El beneficio y apoyo económico que reporta utilizar el Potrobús es muy significativo en virtud de que ocho de cada diez alumnos en promedio están ahorrando de 320 hasta 800 pesos (esto equivale entre 16 y 40 dólares) mensuales, este ahorro les sirve para invertirlo en material escolar y tecnológico que ocupan durante sus estudios fomentando acciones de paz. La diferencia entre utilizar el Potrobús y el transporte público es la seguridad que brinda y la certeza de llegar en los horarios establecidos, es decir, sanos y salvos.

Los estudiantes consideran que es un servicio para toda la comunidad «potro», que es bueno, muy seguro y confiable, afirman que es una buena forma de ahorrar recursos económicos que se pueden utilizar para atender otras necesidades escolares, un porcentaje considerable opinan que deberían planear y diseñar nuevas rutas para satisfacer la demanda de los estudiantes, que esto representaría un logro de la UAEMex, que daría mayor prestigio y que a la vez generaría identidad universitaria y que podrían mejorar sus rutas porque al momento son limitadas.

En resumen, los comentarios al tema fueron muy generales, tales como: que nunca quiten el servicio, que es un buen transporte porque se trasladan de manera segura y confiable, que se le dé mayor difusión al servicio, que no permitan circular autobuses con usuarios parados y que los alumnos sean más amables con los operadores. Lo que demuestra que es una excelente opción de transporte oficial universitario y un acierto de las autoridades universitarias.

Finalmente, estas acciones de paz pueden replicarse en cualquier universidad o institución educatica o innovar algunas acciones pacíficas que nos lleven como sociedad a construir una Cultura de paz.

5. Referencias bibliográficas

Adams, David (2014) *Cultura de Paz: Una utopía posible*, México, Editorial Herder.

Alcántara Vasconcellos, Eduardo (2010),«*Análisis de la movilidad urbana Espacio, medio ambiente y equidad*» en https://www.caf.com/media/3155/An%C3%A1lisis_movilidad_urbana.pdf Fecha de revisión: junio de 2017.

Asamblea General de Naciones Unidas del 6 de octubre de 1999. Disponible en <http://www3.unesco.org/IYCP/kits/sp_res243.pdf > [17 de octubre de 2017]

Barreras Arquitectónicas España (2013) en http://www.mldm.es/BA/00.shtml Fecha de revisión: junio de 2017.

Castro García, Luis Julián (2014) «*Hacia un sistema de movilidad urbana integral y sustentable en la zona metropolitana del Valle de México*» (Tesis de maestría). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. en http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015845/015845.pdf Fecha de revisión: junio de 2017.

Giroux, Sylvian y Tremblay, Ginette (2009) *Metodología de las Ciencias Humanas. La investigación en acción. Educación y pedagogía.* México, F.C.E.

Hernández Sampieri, Roberto *et al* (2014) *Metodología de la Investigación*. México, Mc Graw – Hill.

Lobosco, Miguel A. (2017) «*La movilidad urbana y los factores de influencia*», en [https://es.linkedin.com/pulse/la-movilidad-urbana-y-sus-factores-de-influencia-miguel-angel-lobosco] Fecha de revisión: junio de 2017.

MVT, (2015) *«Potrobús beneficia a más de dos mil estudiantes en Zumpango»,* en http://mvt.com.mx/potrobus-beneficiara-a-mas-de-dos-mil-estudiantes-en-zumpango/ Fecha de revisión: junio de 2017.

Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013 – 2017, en www.uaemex.mx/prdi2013-2017 Fecha de revisión: junio de 2017.

Poder EdoMex, (2014) «*Anuncia Olvera el Potrobús*», en http://www.poderedomex.com/notas.asp?id=97922 Fecha de revisión: agosto de 2017.

Poder EdoMex, (2016) *«Toluca – Tenango, posible sexta ruta del Potrobús»,* en http://poderedomex.com/notas.asp?id=109124 Fecha de revisión: junio de 2017.

Programa de medio ambiente de obra social Caja Madrid (2010) «*Movilidad urbana sostenible: Un reto energético y ambiental*», en https//www.fenercom.com/pdf/publicaciones/Movilidad-Urbana-Sostenible-un-reto-energetico-y-ambiental-2010.pdf Fecha de revisión: junio de 2017.

Potrobús, (2017) *«Sistema de Transporte Escolar Universitario»,* en www.potrobus.uaemex.mx Fecha de revisión: junio de 2017.

Rojas Soriano, Raúl, (2013) *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Plaza y Valdés editores.

Sanz, Alfonso (1997) «*Movilidad y accesibilidad: un escollo para la sustentabilidad urbana*», en http://www.habitat.aq.upm.es/cs/p3/a013.html Fecha de revisión: junio de 2017.

Últimas noticias, (2016) *«En beneficio de sus estudiantes, UAEM desarrolló la aplicación Potrobús»,* en http://seunonoticias.mx/2016/05/17/en-beneficio-de-sus-estudiantes-uaem-desarrollo-la-aplicacion-potrobus/#.V6tcVFvhDcs Fecha de revisión: junio de 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México (2014) *«Primer Informe»,* en www.uaemex.mx/primerinforme1317 Fecha de revisión: junio de 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México, (2015) *Agenda Estadística 2015,* Toluca.

Universidad Autónoma del Estado de México (2015) «*Segundo Informe»,* en www.uaemex.mx/2informe1317 Fecha de revisión: junio de 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México (2016) *«Tercer Informe»,* en www.uaemex.mx/3informe1317 Fecha de revisión: junio de 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México, (2017) *«Cuarto Informe»,* en www.uaemex.mx/4informe1317 Fecha de revisión: junio de 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México, (2010) *«Transporte escolar de la UAEMex, ¿ejemplo a seguir?»*, en http://ciudadanosenred.com.mx/transporte-escolar-de-la-uaemex-ejemplo-a-seguir/ Fecha de revisión: junio de 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México, (2017) *«Transporte Universitario: Toluca – El Cerrillo»,* en web.uaemex.mx/fciencias/FH/Alumnos/Transporte.html Fecha de revisión: junio de 2017.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 30/08/2017 Aceptado: 11/11/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Gómez Collado, Martha Esthela (2017) Acciones de paz en estudiantes de la UAEMéx, sobre movilidad en el potrobús, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 109-125.

Sobre la autora • About the Author

Martha Esthela Gómez Collado, es Doctora en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada, España en 2011 obteniendo la calificación de sobresaliente «Cum Laude». Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo en 2005 y Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública en 1989 por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sus líneas de Investigación son las siguientes: Administración Pública, Política y Educación para la Paz. Es miembro del PROMEP de la Secretaría de Educación Pública desde 2006 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I desde 2013.

Miembro del Comité Editor: Revista Espacios Públicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex., desde 1998; Revista Electrónica de Cultura de Paz en Bogotá, Colombia desde 2015; Revista Estudios de Derecho de la Universidad de Antioquía en Medellín, Colombia desde 2018.

Autora de los libros: *Fundamentos teóricos de los Estudios para la Paz* (2011) y *La Tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México desde la perspectiva de la Educación para la paz* (2012). Y coordinadora del libro: *Temas Actuales para la Promoción de la Cultura de Paz, el estudio de los Conflictos y el Desarrollo* (2018).

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Educación Alternativa y el perfil de sus docentes: Un estudio sobre la percepción del papel del docente en la escuela alternativa

Alternative Schools and a Profile of its Teachers: A Study of the Perception of the Role of Educators in Alternative Schools

Andrea Barrientos Soto
Universidad de Granada, España y Universidad Metropolitana, Puerto Rico
abarrientos@correo.ugr.es

Abstract

Alternative Schools represent an important bridge for youth who have abandoned school and search for second educational opportunities. The teachers in these schools have particular skills and abilities related to the socio-educational skills that are required when working with this population of youth. Although little is known about these teachers, the majority come from a traditional teaching background and make the transition to the alternative system accidentally. In this paper, we present the profile of the teachers that work in Alternative Schools in Puerto Rico in order to understand their academic and professional needs and strengths for future professional development.

Key Words: Alternative Education; Puerto Rico; Teacher Development.

Resumen

Las escuelas alternativas representan un puente hacia las segundas oportunidades educativas para los jóvenes que han abandonado la escuela. Los docentes que laboran en dichas escuelas son docentes con destrezas y habilidades especiales ya que el contexto requiere de un docente con competencias socio-educativas visto que estas son las estrategias exitosas con esta población de estudiantes. Aunque se conoce poco sobre estos docentes, en su mayoría provienen del sistema regular educativo y hacen una transición al sistema y metodología alternativa de manera accidental. En este artículo presentamos un perfil de los docentes que laboran en escuelas alternativas con el fin de identificar sus necesidades y fortalezas académicas y profesionales para que las escuelas alternativas orienten su formación en base de dichas necesidades y fortalezas.

Palabras claves: Desarrollo del profesorado; Educación Alternativa; Puerto Rico.

1. Introducción

La pobreza, marginación y exclusión social tiene muchas manifestaciones en los seres humanos. Relacionada a la pobreza y a la desigualdad, la exclusión social es un proceso dinámico que surge de las relaciones de poder en detrimento a un grupo o población. La juventud como constructo social y población vulnerable, representa un grupo accidentado por las políticas y procesos de exclusión social que redundan, entre otras cosas, en la marginación de los beneficios de una educación de calidad (Jiménez, 1997).

Antes los retos económicos y sociales actuales de Puerto Rico, la tendencia en la población de estudiantes en alto riesgo de exclusión social y educativa pudiera ser que aumenten los números de jóvenes que abandonan la escuela. El Departamento de Educación de Puerto Rico reveló que un 60% de los estudiantes que entran al grado 10 se gradúan con su cohorte en el grado 12 de la escuela superior, de tal forma que el abandono oficial es de 40% (El Nuevo Día, 2012). El abandono continúa siendo más agudo en el grado 10 (entre 14 y 16 años) el cual representa la transición de la escuela intermedia a la superior[1] (Barrientos, 2016).

Para muchos jóvenes, su camino normal hacia la adultez esta trinchado por la exclusión social. La juventud se le dificulta de alcanzar niveles sociales (económicos, políticos y culturales) asociados con la adultez. Conocido como la «adultez en espera» (*waithood*) o como el «hombre-joven» (*youthmen*) en el caso de los varones, el estancamiento de la adultez se repara en la espera de oportunidades educativas o de empleo para adelantar sus vidas productivas. La transición de la escuela al trabajo ha sido descarrilada ya que carecen de las oportunidades de mediar entre los dos mundos: *escuela* y *trabajo*. Al haber abandonado la escuela y estar estigmatizados con el título de «desertores escolares», el vínculo al próximo eslabón de la sociedad: el trabajo, se dificulta ya que no existe de manera formal (Kahn *et al.*, 2015). Una gran cantidad de jóvenes hoy día representan la generación «Ni-Ni» (ni en la escuela, ni en el trabajo) o los «NEET» (por sus siglas en inglés) para denominar a los jóvenes entre los 16 y 18 años que no están presentes en la educación, entrenamientos o empleo (Not in education, employment or training) (Levitas, 2006).

Actualmente, los jóvenes mayores que buscan empleos seguros y estables se han encontrado con que representan la generación «estanbai», refiriéndose a estar en espera *stand by* (en inglés), ya que sólo disponen de encontrar empleos precarios, a corto plazo, sin seguridad laboral o beneficios de sanidad, baja remuneración y empleos que requieren que los jóvenes estén disponibles cuando los empleadores les citen para realizar su jornada de trabajo. El término, presentado en un documental[2], se refiere a una nueva generación de graduados universitarios que optan por permanecer en Puerto Rico, en vez de trasladarse a los Estados Unidos a pesar de su actual crisis financiera, pero se ven obligados a forzarse y sobrevivir por cualquier medio necesario ya que sus aspiraciones, tanto profesionales como de vida, quedan a la espera.

Los estudiantes que abandonan la escuela regular forman una población en riesgo de exclusión social y son particularmente vulnerables socialmente y académicamente por haber abandonado la escuela prematuramente. Aunque algunos no forman parte de colectivo «estanbai» todavía por su edad, de no contrarrestar los efectos de sociales y educativos, ese pudiera ser su futuro.

En respuesta a esta situación, hoy en día existen escuelas alternativas en Puerto Rico que ofrecen una segunda oportunidad a la educación. Las escuelas alternativas, como colectivo, se plantean «propiciar la retención escolar; desarrollar de destrezas sociales, autogestión que le facilite integrarse de forma positiva a la sociedad; y promover que el participante logre auto-realizarse personal y académicamente a través de métodos no tradicionales», (DEPR, 2014: Opúsculo). Estas son escuelas que asisten a los estudiantes que

1. La transición de la escuela intermedia (grados 7, 8 y 9) a la superior (9 o 10-12) es clave del abandono escolar ya que implica cambiar de escuela (geográficamente) y romper con la familiaridad de un aula más íntima a una escuela más grande e impersonal donde los jóvenes son más aptos a perderse académicamente.

2. Película de corta duración rodada en Puerto Rico, THE STAND-BY GENERATION, dirigida por el cineasta y periodista Juan C. Dávila. (2016, 20 min).

han abandonado el sistema escolar público y ahora buscan obtener un título de enseñanza secundaria para luego dirigirse hacia la universidad o los estudios técnicos.[3] Dichas escuelas cuentan con una variedad de años de experiencia con esta población de estudiantes, entre los tres y treinta años.

Estas escuelas representan una «alternativa» a las escuelas regulares del sistema público a la vez que son «alternativas» en su metodología. Cuando hablamos de educación «alternativa» nos referimos a un método educativo participativo basado en la práctica educativa y social del estudiante. Con múltiples ilustraciones, la descripción de Gutiérrez y Prieto aplica a las escuelas alternativas ya que la conciben como una orientación pedagógica que «promueve actitudes críticas y creativas; abre caminos a la expresión y a la comunicación; promueve procesos y no sólo productos; se fundamenta en la producción de conocimientos; es lúdica, placentera y bella; y desarrolla una actitud investigativa» (Gutiérrez y Prieto, 1999: 23-57).

La Educación Alternativa tiene una trayectoria influenciada por la búsqueda de una mejor opción educativa a la escuela pública y al modelo pedagógico tradicional por su rigidez, autoritarismo, y uniformidad el cual se limita casi exclusivamente a valorar y evaluar la dimensión cognitiva y académica del estudiante. Estas escuelas surgen también por la frustración y crítica de la escolarización tradicional que se formula una respuesta al poder político y a los valores morales y religiosos impuestos del momento (Carbonell, 2016). Las escuelas alternativas son nombradas como,

> [...] radicales, alternativas, abiertas, sin paredes, diferentes, no convencionales, libres, no-escuelas, anti-autoritarias, libertarias, al margen del sistema, democráticas [...] pero siempre son alternativas a la escolarización ordinaria y convencional (Carbonell, 2016: 99).

En los años 50 y 60, durante las luchas por los derechos civiles en los Estados Unidos, la educación tradicional era un «vehículo de la opresión» para la segregación racial por el estado. La Educación Alternativa, en ese contexto, se vio como una oportunidad de equilibrar las balanzas de acceso y calidad a la educación para las minorías, especialmente para los afro americanos, pero además como un laboratorio experimental de la educación donde la enseñanza, los procesos y las evaluaciones eran novedosos (Sliwka, 2012).

Una experiencia que marca la historia de este movimiento educativo es la escuela Summerhill en el Reino Unido. Según lo documenta su fundador A.S. Neill en los años 1970, Summerhill representa una de las primeras experiencias educativas documentadas y continuas del siglo xx donde la teoría y la aplicación procuran la libertad del niño y joven mediante la consideración de sus necesidades, sin la interferencia o autoritarismo de los adultos. Radical para su época, Summerhill consideraba la educación emocional, las emociones y el aspecto social, como fundamental en el aprendizaje.

Las nuevas pedagogías alternativas enfatizaban el respeto por las etapas de desarrollo del niño a la vez que resaltan la libertad del niño de escoger su camino de aprendizaje (Thomson y Penacchia, 2014). En los años 70 y 80, el movimiento de escuelas alternativas en los Estados Unidos y Europa tomó un giro más conservador y remedial con el fin de «arreglar» los daños realizados por el sistema de educación pública que en ese momento proveía una educación homogénea basada, en gran medida, en la memorización.

3. Las escuelas alternativas incluyen los grados séptimo al duodécimo de la escuela superior para estudiantes entre 15 a 21 años de edad quienes han estado fuera de la escuela por más de seis meses consecutivos (DEPR, CASA, 2015).

Luego surgió otra tendencia como respuesta para atender a los múltiples estudiantes a quienes el sistema estaba excluyendo y dejando atrás en el abandono escolar. Estos estudiantes eran pobres, de minorías raciales o inmigrantes y en situaciones de vulnerabilidad social y académica que estaban al margen de la educación regular ya que no alcanzaban las metas académicas y como consecuencia estaban creciendo sin las destrezas para ser adultos que pudiesen integrarse efectivamente a la sociedad. Se estaba creando una sub-clase educativa «*educational underclass*».[4] Dicha situación atañida a la exclusión social dio, una vez más, un marco de justicia social a la Educación Alternativa.

La Educación Alternativa y las escuelas alternativas, son necesarias ya que el sistema regular hace una separación selectiva de los estudiantes que no aprenden de la misma manera que la mayoría. Tal como lo esbozan los estudiantes de la escuela italiana Barbiana[5],

> [...] también nosotros hemos visto que con ellos [estudiantes rezagados] la escuela resulta más difícil. A veces sentimos la tentación de quitarlos de en medio. Pero si los perdemos la escuela ya no es escuela. Es un hospital que cura a sanos y rechaza a los enfermos. Se convierte en un instrumento de diferenciación cada vez más irremediable (Alumnos de la escuela Barbiana, 1986: 14).

Pero su existencia también apunta a una educación necesaria y justificada para los jóvenes, que no precisamente aprenden con tiza y pizarra en un aula tradicional. Tal como explica Morley, participante del proyecto de la creación de una escuela alternativa en Canadá,

> La Educación Alternativa es una perspectiva, no un procedimiento o programa. Se basa en la creencia de que hay muchas maneras de educarse, así como muchos tipos de entornos y estructuras dentro de los cuales esto puede ocurrir. Además, reconoce que todas las personas pueden ser educadas y que es en el interés de la sociedad para asegurar que todos son educados por lo menos [...] [a] nivel de la escuela secundaria general [...] Para lograr esto se requiere que ofrezcamos una variedad de estructuras y entornos tales que cada persona pueda encontrar uno que sea lo suficientemente cómodo para facilitar el progreso (Gardner y Crockwell, 2006: 8).

A través de la historia, las escuelas alternativas han sido pioneras en las prácticas educativas innovadoras, que ahora son comúnmente aceptadas, tales como la reducción del binomio estudiante: maestro en las escuelas superiores, el currículo basado en temas o intereses «*theme based curriculum*», hacer de la escuela una comunidad de aprendizaje donde todos aprenden «*learning community*», el apoderamiento de los docentes, el «*assessment*» o evaluación auténtica, y hasta el método de la educación en el hogar «*home schooling*», entre otros (Lange y Sletten, 2002).

Los diversos modelos de la Educación Alternativa a través de los años han satisfecho el deseo de padres y comunidades de contar con una educación diferente para sus hijos

4. Un término utilizado por el Secretario de Estado de Educación del gobierno del Reino Unido, Michael Gove, «pupils who are outside mainstream education and fail to achieve academically and grow up without the skills to become successful adults and members of society».

5. La escuela Barbiana, localizada en las afueras de Florencia, Italia, fue establecida por el sacerdote Lorenzo Milani en 1954 para jóvenes fuera de la escuela. Milani utilizo la técnica de «escritura colectiva» para recoger las reflexiones de sus estudiantes sobre su experiencia en la escuela tradicional y sus recomendaciones para una reforma educativa en forma de una carta, «Lettera a una professoressa». La carta fue publicada en 1967 y traducida al español en 1970 por unos alumnos y docentes de las Casa-Escuela Santiago Uno de Salamanca.

aparte de la tradicional, autoritaria y muchas veces limitante. Para los que puedan acceder a ella, la Educación Alternativa, en sus diversas modalidades, es una opción real para la educación de sus hijos y para los que aspiran a resaltar valores como la solidaridad, la humanidad y la profundidad del aprendizaje.

Los esfuerzos por mejorar a las escuelas alternativas deben comenzar por sus docentes. Cualquier cambio en ellas, debe estar presididos por el entendimiento que el docente de la escuela alternativa es más que un docente, pero más bien un guía que reconoce y atiende los aspectos sociales y emocionales relacionados al aprendizaje. El profesorado de las escuelas alternativas en como un mediador de la enseñanza (Carbonell, 2016).

Las escuelas alternativas representan el «puente» hacia la inclusión social, y mucha de esa labor descansa en sus docentes. Lo alternativo se cultiva promoviendo un «docente alternativo» con esta visión:

> [...] una claridad conceptual y práctica en cuanto a las actitudes fundamentadas en los principios de la diversidad e inclusión; en el conocimiento del desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas asociadas [...] al medio ambiente o con capacidades y aptitudes particulares [...] que se requiere de un profesional con el conocimiento de la realidad en diferentes ámbitos (familia, escuela, sector laboral y comunitario), con habilidades para aplicar diversas estrategias de intervención socioeducativa o psicopedagógica; con habilidades para diseñar, adaptar y evaluar los programas o estrategias a implementar y un desarrollo de la función educativa utilizando técnicas tanto individuales como colectivas, ya sean de asesoría, interdisciplinaria, tutoría, y de tipo colaborativo (Valenciano, 2009: 21).

En el caso de Puerto Rico, la mayoría de los docentes en escuelas alternativas fueron profesores del sistema escolar regular.[6] Estos poseen una certificación del Departamento de Educación que los especializa en el contenido de la disciplina que impartirán.[7] Para muchos, su posición actual es de las primeras experiencias como docente en la Educación Alternativa.

La formación profesional de los docentes de las escuelas alternativas depende casi en su totalidad de los directores. A su entrada en la escuela alternativa, los docentes reciben un mínimo de horas, si alguna, de orientación para iniciar sus labores. En la medida que los directores acceden a talleres y seminarios disponibles en universidades y organizaciones locales, los docentes se mantienen actualizados.

El reto constante para estas escuelas alternativas es la formación y el desarrollo profesional de sus docentes. En la actualidad no existen programas de formación del profesorado de la Educación Alternativa en Puerto Rico, y éstas deben recurrir a formar a sus propios docentes a través de actividades de educación informal, como talleres y seminarios (Barrientos, González-Gijón y Soriano, 2017). Sin embargo, con el fin de que las escuelas alternativas mantengan su eficacia, los docentes necesitan de una formación especializada necesaria para hacer frente a la exclusión social y la diversidad educativa en el aula. Una de las primeras tareas en esa dirección es conocer el perfil de quienes componen la facultad de las escuelas alternativas.

6. El sistema escolar regular público de Puerto Rico reúne a los niveles de Kínder a grado 12 de escuela superior, con aproximadamente 365,000 alumnos, 20 mil docentes y unas 1,297 escuelas (END, 2017).

7. Los candidatos a docentes pasan por dos hitos claves: Concluir sus estudios de cuatro años, con un promedio académico no menor de 3.00 (GPA) en las clases de concentración, de una universidad acreditada por el Estado; Aprobar el examen de contenido de materia ofrecida por el Estado.

2. Docentes de las escuelas alternativas

El perfil del docente que labora en la Educación Alternativa es variado. Algunos han llegado a esas aulas con un plan en mano ya que siempre habían querido trabajar como docentes en un centro de educación alternativo. Mientras otros, llegaron ahí por accidente con unas experiencias de trabajo variadas que le han abierto puertas en el sistema alternativo donde ahora laboran y crecen.

Conocer el perfil es una herramienta en la formulación de un camino académico y educativo para futuros docentes que puedan incursionar en la Educación Alternativa. La información permite trazar algunas tendencias que hacen que estos docentes estén innovando en el salón de clases con jóvenes en situaciones vulnerables, los cuales requieren de estrategias innovadoras y alternativas para ser efectivos con ellos y evitar el abandono de los jóvenes por segunda vez.

La Educación Social es el telón de fondo de esta investigación ya que esta figura como la disciplina que mayor se acerca al trabajo que realizan las escuelas alternativas, con su población y su metodología. La disciplina se utiliza de base para introducir el concepto de la unión entre la enseñanza y lo socio-educativo. Por lo cual, las competencias (habilidades, actitudes, aptitudes) y los temas de estudio[8] son los referentes en el cuestionario administrado a los docentes de esta investigación.

La Educación Social lleva décadas de ser una disciplina avalada por los múltiples grados universitarios y asociaciones profesionales que custodian la esencia de su práctica en España (el país hispanohablante donde se encuentra más desarrollada). Para una definición del educador social y de la Educación Social, recurrimos a los gremios profesionales, la Asociación Estatal de Educación Social y el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales de España quienes ofrecen la siguiente definición:

> Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generador de contextos educativos y acción mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando: la incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social; y la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidad de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (Asociación Estatal de Educación Social, 2007: 12).

3. Metodología

Este estudio[9] se plantea el objetivo de identificar el perfil del docente que labora en las escuelas alternativas con el fin de conocer las necesidades académicas y profesionales de dicho grupo. Es un estudio descriptivo multi-método, que través de la técnica de la encuesta propone conocer la percepción de los participantes.

8. Los temas de los cursos seleccionados en el cuestionario están diseñados para alimentar el desarrollo del Plan de estudios sobre la Educación Social que estaría disponible para los docentes de los centros educativos alternativos en Puerto Rico.

9. El presente estudio es parte de una investigación mayor que intenta identificar las competencias de la Educación Social que valoran los docentes de las escuelas alternativas con el objetivo de diseñar una concentración académica en Educación Social para los programas de preparación de docentes en las universidades en Puerto Rico.

3.1. Muestra

Para seleccionar a la muestra se utilizó un muestreo intencional por invitación a los sujetos quienes son representativos de proyectos de la Educación Alternativa, población objeto de esta investigación (Kinnear y Taylor, 1998). La selección de los participantes fue hecha en base de la lista oficial de las escuelas alternativas del Departamento de Educación de Puerto Rico. El acceso a los patronos fue realizado en forma oral y escrita a través de la oficina del director del Proyecto CASA, la oficina oficial del Departamento de Educación vinculado a las escuelas alternativas.

Se encuestó a 130 docentes de trece escuelas alternativas participantes del Proyecto CASA del DEPR en el año académico 2015-2016. Las escuelas cuentan con un promedio de dieciséis años de existencia y su plantilla de docentes varía aproximadamente entre ocho y veinticinco docentes.

Los docentes encuestados representan a un grupo donde el 66.15% son mujeres y 33.85% son hombres. La mayoría se ubica entre los 31 al 40 años de edad, 39.23%, seguido por las edades entre 21 y 30 con un 28.46% y 13.08% con edades 41 y 50 años de edad. En menos representación están las personas entre 51 y 60 años con un 10% y los entre 61 y 70 años con un 8.46%. No se registran personas con edades mayores de los 71 años, aunque sí se registró una persona de 20 años.

3.2. Instrumento de recogida de datos

El instrumento utilizado fue el *Cuestionario sobre la preparación académica y competencias necesarias para maestros en Educación Alternativa y Educación Social: Maestros.* Dicho instrumento fue elaborado *ad hoc* y validado mediante juicio de expertos. El instrumento[10] se compone de las siguientes partes: a) Información demográfica, b) Competencias y c) Contenidos y Temas para una concentración académica.

A través de una revisión de planes de estudio en cinco universidades españolas que actualmente otorgan el grado en Educación Social,[11] identificamos los cursos troncales que forman parte de los requisitos del grado, Bachillerato, en Educación Social. Como resultado, el cuestionario presenta una lista de cincuenta temas y cursos de selección múltiple del cual los docentes deben escoger los temas con mayor relevancia para su desempeño en la escuela.

4. Análisis de los resultados

Los resultados fueron analizados por un medio de estadísticos descriptivos tabulados utilizando la plataforma *Statistical Package for the Social Sciences* (Versión 23) para su análisis. Las preguntas abiertas en los cuestionarios, fueron categorizadas en base de los datos obtenidos (método inductivo) y la literatura especializada.

Una mayoría de los docentes cuentan con un grado Bachillerato (Grado) 56.8%, grado de Maestría con un 29.50%, seguidos por los Estudios técnicos con un 2.2% y grado Doctoral con un 1.4%. En cuanto a la especialidad del grado obtenido, se observa en primer lugar la especialidad de las Ciencias y Matemáticas con un 10.77%, seguido por el área de las Artes con un 10%. En tercer lugar se ubican dos disciplinas: Educación y Español/Inglés con

10. El cuestionario para los docentes consta de unos 171 ítems cerrados y once ítems abiertos.

11. La fuente para la lista de cursos fueron: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Oviedo y Universidad de Salamanca.

un 6.92%, respectivamente. Vale observar la gran cantidad de participantes que marcaron la opción de Otros, al no encontrar su especialidad en la lista provista en el cuestionario. Algunas de estas especialidades incluyen: Salud escolar, Orientación y consejería, Psicología, Tecnología, Educación física, mediación de conflictos, entre otros. Se puede inferir que los docentes provienen de una diversidad de áreas académicas, fuera de lo tradicional.

- *Estudios o cursos en Educación Social o Educación Alternativa.* En este renglón se intenta identificar la cantidad y la calidad de los temas a los cuales los docentes han estado expuestos a través de los programas de formación y desarrollo profesional en las escuelas alternativas. Según exponen los datos, una gran mayoría indica que no ha tomado cursos en Educación Social o Alternativa, 78.46%, y una minoría, 18.46%, indica que sí ha tomado cursos en estas áreas. Un 3.08% no contestó la pregunta.

Se establecieron unas categorías para agrupar las respuestas a los cursos que los docentes indican haber tomado a través de su organización educativa. Las categorías se establecieron en base a la frecuencia de los temas presentados. De los que indicaron haber tomado cursos en Educación Social o Educación Alternativa, los temas fueron ubicados en las siguientes seis categorías:

1. Educación Alternativa/Educación Social.
2. Estrategias de enseñanza.
3. Métodos alternos.
4. Aspectos sociales.
5. Estrategias de acción socio-educativa.
6. Contenido de disciplina.

Se observa que la mayoría de los temas no necesariamente son temas directamente relacionados con el estudio formal de la Educación Alternativa o Social, con unas tres menciones directas de estas materias. Las estrategias de enseñanza (ocho menciones) y los aspectos sociales (nueve menciones) son las categorías con los mayores señalamientos. Las menciones para la categoría de cursos que atienden aspectos de acción educativa son cuatro. Hay dos menciones de cursos que son de mejoramiento profesional en su área de disciplina (ej. Matemáticas). En la Tabla 1., a continuación, se observan las menciones de los cursos, seminarios o talleres en los cuales los docentes han participado.

Tabla 1. Cursos en Educación Social o Educación Alternativa.

1.	Orientación general sobre la Educación Alternativa o sobre la población estudiantil. Seminario sobre la Educación Alternativa en Universidad de Puerto Rico.
2.	Métodos de enseñanza. Preparación de pruebas. Estrategias para trabajar con estudiantes con problemas de aprendizaje. Estrategias y metodologías de enseñanza de adultos. Neuro-aprendizaje. Innovación educativa aplicada. Estrategias novedosas en la enseñanza. Estrategias para trabajar con estudiantes con dificultades académicas tomando en consideraciones sus estilos de aprendizaje.
3.	Educación Montessori. Montessori Casa de Niños.
4.	Fundamentos sociales de la educación. Aprendizaje en la niñez. Dinámicas de grupo. Relaciones interpersonales. Saberes y géneros. Inteligencias múltiples. Educación comunitaria. Comunidad de aprendizaje. Arte terapia. Los valores en el Puerto Rico de hoy.
5.	Trabajo social. Manejo en crisis. Maltrato de menores y la Resiliencia. Mediación.
6.	Ciencias sociales. Matemáticas para maestros/as en Educación Alternativa (con profesora de educación).

Fuente: Elaboración propia.

- *Nivel de estudios más apropiado para ejercer su trabajo.* Se registra un 48.46% indicó que el nivel más apropiado para ejercer su trabajo actual en las escuelas alternativas son los estudios de Bachillerato (Grado), seguido por un 35.38% que piensa que el nivel adecuado es Maestría. Un 6.92% indicó que el mejor nivel es doctorado.

- *Poblaciones que le han dedicado más tiempo.* Se observa en la Tabla 2., en primer lugar se ubica la población con que más tiempo le han dedicado es la categoría de «Estudiantes con dificultades de aprendizaje» 33.85%. En segundo lugar, «Jóvenes fuera de la escuela» 30.77% y en tercer lugar 22.31% «Estudiantes del programa regular del Departamento de Educación».

Tabla 2. Poblaciones con las que los docentes han trabajado más tiempo.

1.	Estudiantes del programa regular del sistema educativo del DE	22.31%
2.	Estudiantes con dificultades en el aprendizaje	33.85%
3.	Jóvenes fuera de la escuela	30.77%
4.	Madres solteras	1.54%
5.	Personas de edad avanzada	0%
6.	Personas sin hogar	0%
7.	Población drogodependiente	0%
8.	Población reclusa (encarcelados)	1.54%
9.	Personas con discapacidades	5.38%
10.	Población inmigrante	0%
11.	Otros	3.85%
12.	No contestó	0.77%

Fuente: Elaboración propia.

- *Tiempo dedicado a esta población.* En primer lugar, se ubican las personas que han dedicado entre 3 a 5 años de trabajo a la población escogida. En segundo lugar, están las personas que le han dedicado entre 6 y 10 años. En tercer lugar, las personas que le han dedicado más de 10 años a esta población.

- *Deseo de trabajar en una escuela alternativa.* Un 56.92% indicó que «No había querido trabajar en una escuela alternativa» antes de ingresar en la actual. Un 42.31% indicó que «Sí, siempre quiso trabajar en una escuela alternativa». Un 0.77% no contestó la pregunta. Se puede extrapolar que el gran número de docentes que no habían querido trabajar en una escuela alternativa se debe a la falta de información sobre lo que es una escuela alternativa, percepción conflictiva sobre la población de estudiantes de dichas escuelas, desconocimiento sobre los docentes de estos centros educativos, entre otras razones.

- *Satisfacción laboral.* Un 53.85% de los participantes indica estar *muy satisfecho* con su trabajo actual. Un 43.85% señala estar *satisfecho* y un porcentaje menor, 2.31%, demuestra estar *insatisfecho*.

- *Años con patrono actual.* En esta pregunta, los datos indican que la mayoría de los participantes, un 46.92%, cuenta con un año en el trabajo actual. En segundo lugar, un 19.23%, cuenta con dos años en el trabajo. En el tercer lugar, un 16.92% cuenta con tres años. Se observa la gran cantidad de docentes que inician en su primer año en la escuela actual. Este dato refleja que existen una variedad de cambios en la plantilla de docentes cada año dado que la dependencia de los fondos operativos son fluctuantes y también que los directivos

están continuamente buscando docentes que sean efectivos con los estudiantes y los que no lo son, pudieran ser reemplazados.

- *Las funciones del trabajo actual.* Esta sección intenta recoger las tareas que los docentes realizan en sus trabajos con el fin de determinar si ellos ejercen un papel más amplio incursionando en tareas socio-educativas, y en qué medida y frecuencia. Se les preguntó, ¿En qué medida las funciones que se enumeran son parte de su trabajo actual? La selección es en base de una escala de poca, regular o mucha frecuencia, una escala que es diferente al resto del formulario.

Tabla 3. Funciones del trabajo actual.

FUNCIONES		PORCENTAJES							
		Mucha		Regular		Poca		No contestó	
		%	n	%	n	%	n	%	n
1.	Trabajar con padres/madres de los estudiantes	29.23%	38	37.69%	49	30.77%	40	2.31%	3
2.	Orientar a los estudiantes en cuanto a sus opciones vocacionales	36.15%	47	40%	52	22.31%	29	1.54%	2
3.	Mediar en conflictos entre estudiantes	61.54%	80	26.92%	35	8.46%	11	3.08%	4
4.	Coordinar adiestramientos para la comunidad escolar	20.00%	26	31.54%	41	41.54%	54	6.92%	9
5.	Hacer planes educativos para cada estudiante	51.54%	67	25.38%	33	19.23%	25	3.85%	5
6.	Ser mentor	47.69%	62	20%	26	10.77%	14	21.54%	28
7.	Procurar la continuidad en trabajos de los estudiantes (seguimiento a tareas, proyectos, etc.)	68.46%	89	20%	26	10%	13	1.54%	2
8.	Ser consejero	41.54%	54	23.85%	31	13.85%	18	20.77%	27
9.	Coordinar actividades y proyectos culturales para los estudiantes y la comunidad escolar	35.38%	46	39.23%	51	22.31%	29	3.08%	4
10.	Ayudar en la búsqueda de empleo para los estudiantes	8.46%	11	23.08%	30	49.23%	64	19.23%	25

Fuente: Elaboración propia.

Las funciones que los docentes consideran ejercen con frecuencia en su trabajo, están marcadas como *mucha*. Las funciones señaladas con mayor frecuencia son: el «Procurar la continuidad en el trabajo escolar de los estudiantes» 68.46%, «Mediar conflictos entre estudiantes» 61.54%, «Hacer planes educativos para cada estudiante» 51.54%, «Ser mentor» 47.69%, y «Ser consejero» 41.54%.

Las funciones señaladas con menos frecuencia, marcadas *regular*, son: «Trabajar con madres y padres de los estudiantes» 37.69%, «Orientar a estudiantes a opciones vocacionales» 40%, y «Coordinar actividades y proyectos culturales para estudiantes y la comunidad escolar» 39.23%, como se desglosa en la Tabla 3. En las escuelas alternativas, el papel de los padres o adultos encargados es importante y se procura con mayor regularidad. En una escuela alternativa en particular, los padres deben participar de talleres de mejora-

miento personal antes de que el estudiante pueda matricularse en la escuela. Este renglón está marcado como una práctica realizada con regular frecuencia de tal forma que es una función ejecutada intermitentemente.

Las funciones señaladas con menos frecuencia, marcadas *poca*, son: «Coordinar adiestramientos para la comunidad escolar» 41.54% y «Ayudar en la búsqueda de empleo a los estudiantes» con un 40.23%. Dependiendo de la estructura de la escuela alternativa, las actividades de adiestramientos o formación están en manos de los administradores, aunque los docentes puedan sugerir temas o áreas para desarrollar, quienes deciden y coordinan son los administradores.

La pregunta permite al participante enumerar otras funciones que son parte de su trabajo que no están en la lista de ítems del cuestionario. Este renglón recibió unos 54 comentarios. Con las respuestas se realizaron las categorías usando un método inductivo. Sus respuestas se agrupan en las siguientes categorías:

1. Supervisión de personal y tareas administrativas
2. Contacto y servicios a los familiares y comunidad externa a la escuela
3. Tareas de actividades estudiantiles
4. Tutorías a estudiantes de la escuela
5. Tareas de mejoramiento profesional al personal de la escuela
6. Tareas relacionadas al servicio externo e internados de los estudiantes
7. Tareas académicas estudiantiles
8. Tareas sobre progreso estudiantil

Incluimos los datos en la Tabla 4., ya que estos indican las funciones que los docentes llevan a cabo adicionalmente a sus tareas regulares y a las tareas enumeradas en la tabla anterior. Estas tareas adicionales incluyen algunas administrativas, contactos de coordinación para proyectos y seguimiento además de ofrecer un curso sobre alguna materia optativa.

Tabla 4. Funciones adicionales del trabajo actual.

1.	Mediaciones. Modificar conducta.
2.	Contactos directo con familias. Orientación a servicios o familias. Hacer llamadas de seguimiento por ausencias. Llevar a cabo entrevista inicial (en casos de emergencia). Ofrecer talleres de artes visuales a niños de 6-10 años (externos a la escuela)
3.	Tutoría individualizada. Enseñarles y ayudarles en cálculos matemáticos.
4.	Coordinar programas académicos. Establecer adiestramientos para el personal de servicio directo. Coordinar talleres para mejorar área social.
5.	Supervisar el personal docente. Supervisar a los facilitadores.
6.	Supervisión de servicios comunitarios. Coordinación de servicios voluntario para los jóvenes de la escuela y externos. Coordinar internados en el ámbito laboral. Programa visitas al Hospital del Niño y coordinar visita al programa de envejecientes. Coordinar prácticas en instituciones para los estudiantes del taller.
7.	Realizar trabajo administrativo no relacionado a la enseñanza ni el aula. Preparación de informes programáticos. Informes administrativos. Rendir informes mensuales. Registrar resultados académicos de alumnos.
8.	Disponer en discusiones de casos [académicos, disciplina de estudiantes]. Seguimiento a egresados.
9.	Ofrecer cursos de diseño gráfico a jóvenes. Coordinar agrupaciones estudiantiles. Talleres a estudiantes. Desarrollar actividades de zumba.
10.	Desarrollar trabajo de investigación científica (clases de ciencias). Planificar actividades en el huerto ecológico.

Fuente: Elaboración propia.

- *Contenidos y Temas para una concentración académica.* Sus selecciones recogen las preferencias de los temas de cursos que los docentes entienden fortalecerán el proceso socioeducativo de sus estudiantes como también ampliaría la preparación necesaria (o ideal) para su desempeño en la Educación Alternativa. La Tabla 5., recoge sólo las primeras 25 respuestas marcadas *Esencial*.

Observamos que la selección de la «Ética del Educador Social» se ubica en primer lugar con mayor puntuación, 85.38%. Le siguen, las «Técnicas de modificación de conductas» y la «Teoría de la Pedagogía Social» se ubican en empate con un 83.85%. Le siguen los temas de los «Aspectos psicológicos, educativos y dificultades de aprendizaje» con un 83.08% y la «Inteligencia Emocional» con un 81.54%.

De los 25 temas seleccionados, extraemos las siguientes categorías (en orden alfabético):

1. Cursos temáticos en Derechos Humanos y Democracia
   - Educación para la Paz y los Derechos Humanos
   - Psicología de los valores y educación para la convivencia

2. Cursos temáticos en Sociología y Psicología de la Educación Social
   - Aspectos psicológicos de los niños en hogares sustitutos, adopción y centros de reforma
   - Aspectos psicológicos y educativos de las dificultades de Aprendizaje
   - Ética del educador social
   - Inteligencia emocional
   - Psicología de la atención a la diversidad
   - Psicología del desarrollo humano
   - Sociología de la pobreza y la marginación social
   - Teoría de la Educación Social y la Pedagogía Social

3. Cursos temáticos en Investigación educativa
   - Fundamentos y métodos de la Sociología de la educación
   - Innovaciones curriculares
   - Metodología de la investigación social educativa

4. Cursos temáticos en Poblaciones especiales y exclusión social
   - Menores en situaciones de riesgo social
   - Pedagogía para la inclusión social
   - Población drogodependiente, reclusa y excluida

5. Cursos temáticos en Herramientas de intervención
   - Educación para la salud y prevención de conductas adictivas
   - Intervención en trastornos de la lectura y escritura
   - Modelos de intervención socio-educativa
   - Psicología de los grupos y técnicas de trabajo-comunicación en grupos
   - Sexualidad y conducta social
   - Técnicas de mediación familiar, escolar y social comunitaria
   - Técnicas de modificación de conducta
   - Técnicas de participación y de intervención de grupos
   - Técnicas y destrezas para la resolución de conflictos

Estos temas de cursos representan una combinación de herramientas de intervención (técnicas y prácticas) para implantar en el salón de clases, y temas teóricos en Sociología y Psicología de la Educación Social sobre la población en exclusión social. Se puede entender que los docentes buscan las herramientas para poner en marcha en el aula complementado con la teoría social que le acompañe. Podemos decir que la inclinación, es por un tipo de aprendizaje de conocimiento o basado en hechos mientras a la vez un aprendizaje de conceptos (IpedCo, 2013).

Tabla 5. Temas de estudio marcados Esencial según los docentes.

1.	D2.	Ética del educador social.	85.38%
2.	D1.	Teoría de la Educación Social y la Pedagogía Social.	83.85%
3.	D32.	Técnicas de modificación de conducta.	83.85%
4.	D18.	Aspectos psicológicos y educativos de las dificultades de Aprendizaje.	83.08%
5.	D13.	Inteligencia emocional.	81.54%
6.	D30.	Menores en situaciones de riesgo social.	80.77%
7.	D31.	Sexualidad y conducta social.	80.77%
8.	D34.	Técnicas y destrezas para la resolución de conflictos.	80.00%
9.	D11.	Psicología de los valores y educación para la convivencia.	76.92%
10.	D17.	Intervención en trastornos de la lectura y escritura.	75.38%
11.	D29.	Aspectos psicológicos de los niños en hogares sustitutos, adopción y centros de reforma.	75.38%
12.	D3.	Educación para la Paz y los Derechos Humanos.	75.38%
13.	D12.	Innovaciones curriculares.	73.08%
14.	D27.	Educación para la salud y prevención de conductas adictivas.	73.08%
15.	D38.	Técnicas de mediación familiar, escolar y social comunitaria.	72.31%
16.	D.39.	Psicología de los grupos y técnicas de trabajo-comunicación en grupos.	72.31%
17.	D26.	Población drogodependiente, reclusa y excluida.	71.54%
18.	D7.	Psicología de la atención a la diversidad.	70.77%
19.	D44.	Psicología del desarrollo humano.	70.00%
20.	D36.	Técnicas de participación y de intervención de grupos.	70.00%
21.	D10.	Pedagogía para la inclusión social.	69.23%
22.	D15.	Modelos de intervención socioeducativa.	68.46%
23.	D4.	Fundamentos y métodos de la Sociología de la educación.	66.15%
24.	D5.	Sociología de la pobreza y la marginación social.	63.08%
25.	D14.	Metodología de la investigación social educativa.	64.62%

Fuente: Elaboración propia.

- *Nivel de preparación universitaria para su trabajo actual.* Un 46.92% indicó que su carrera le preparó *mucho* para su trabajo actual en las escuelas alternativas. Un 40.77% indicó que su carrera universitaria le preparó *regular* y un 9.23% le preparó *poco*. Un 3.08% no contestó la pregunta.

- *Cambio de carrera.* Un 59.23% elegiría la misma carrera y la misma universidad. Un 13.85% elegiría la misma carrera pero estudiaría en otra universidad. Un 13.08% escogería una carrera diferente en la misma universidad. Y un 10% señaló que estudiaría una carrera diferente en otra universidad. Un .77% indicó que no estudiaría una carrera universitaria y un 3.08% no contestó la pregunta.

5. Discusión y conclusiones

En este estudio observamos el perfil que se va creando con los datos descriptivos de los docentes de escuelas alternativas que nos indican unas tendencias. A medida de resumen:

1. Un 48.46% indicó que el nivel más apropiado para ejercer su trabajo actual en las escuelas alternativas son los estudios de Bachillerato (Grado), el cual representa el nivel alcanzado por la mayoría de los participantes, un 56.8%.

2. La población que más tiempo le han dedicado los docentes es la categoría de Estudiantes con dificultades de aprendizaje 33.85%, en segundo lugar, Jóvenes fuera de la escuela 30.77% y en tercer lugar 22.31% Estudiantes del programa regular del Departamento de Educación. El promedio del nivel de tiempo es entre los 3 a 5 años.

Se observa que la experiencia de los docentes en la escuela alternativa está relacionada a los años de experiencia con estos grupos «población de jóvenes fuera de la escuela» y «con dificultades de aprendizaje». Es decir, que los grupos con quienes han trabajado más tiempo pudiera ser una función de los años de experiencia en la posición actual, ya que los datos revelan que un porcentaje mayor, un 46.92%, cuenta con sólo un año con el actual patrono. Por otro lado, los datos pueden indican que los docentes fueron escogidos a propósito debido precisamente a su experiencia previa con dicha población.

3. Las funciones realizadas con mayor frecuencia revelan que los docentes ejercen un papel más amplio que la enseñanza estricta en el aula. Según indican, la tarea de mediar conflictos, ser mentor y consejero ocupa tres de las cinco tareas realizadas con mayor frecuencia. Lo cual, confirma la necesidad de formación continua en los aspectos socio-educativos del aprendizaje para el trabajo de docencia en el contexto alternativo.

4. Según exponen los datos, una gran mayoría indica que no ha tomado cursos 78.46% en la Educación Alternativa, Educación Social o materia parecida vinculada a su desarrollo dentro de la escuela alternativa. El dato es significativo ya que los docentes se expresan su deseo de participar de una formación que apoye su labor y lo hace a través de la selecciones de tema de estudio.

5. Las prioridades en cuanto a los temas de estudio representa una combinación balanceada entre la teoría y la práctica en cuanto a la ética del profesional, las técnicas de modificación de conducta y el estudio de la sociología y psicología detrás de la Educación Social.

6. Aunque un 59.23% indicó que elegiría la misma carrera y la misma universidad si tuviera que hacer su carrera universitaria de nuevo, sin embargo un número menor, sólo un 46.92%, indicó que esa misma carrera le preparó *mucho* para su trabajo actual en las escuelas alternativas. Se entiende que a pesar de la carrera y universidad elegida para realizar sus estudios, la mayoría de los docentes piensan que su carrera no les preparó lo suficiente para su labor actual. Lo que es compresible considerando que no hay programas de formación formales para la Educación Alternativa, Las contestaciones en cuanto a los temas de estudio pueden servir de base para identificar los cursos que podrían haberles proporcionado, tanto en su carrera universitaria como la escuela alternativa, ayudándoles así asumir una mejor formación para su tarea actual.

7. Sólo un 42.31% de los docentes indicaron que siempre quisieron trabajar en una escuela alternativa. Un porcentaje mayor de participantes, 53.85%, indicaron estar *muy satisfecho* con su trabajo actual en la escuela alternativa.

Los resultados preliminares de la encuesta a los docentes indican que los docentes están satisfecho con su formación académica pero sí reconocen que la formación no fue

suficiente para prepararlos para sus tareas en la escuela alternativa. Por la selección de los temas de estudio, se deduce que carecen de formación en las materias de la Psicología y Sociología de la Educación Social, a la vez que las estrategias de intervención socio-educativas. Un gran número de los docentes indican no haber participado de actividades de formación (formal o informal) que le pueda suplir este conocimiento para mejorar su desempeño como docentes en el contexto alternativo. Esta es una oportunidad perdida, debido a la gran necesidad de recursos humanos y herramientas técnicas para atender esta variada población de estudiantes.

Las funciones realizadas con mucha frecuencia revelan que los docentes ejercen un papel más amplio que la enseñanza estricta en el aula. El mediar conflictos, ser mentor y consejero son las tareas realizadas a menudo, a diario, por lo cual las medidas tomadas por algunas escuelas alternativas de agrupar a los alumnos con un docente para realizar tareas de consejería están más que justificada (Irizarry *et al.*, 2006). Sin embargo, los docentes deben estar mejor preparados para realizarlas de lo que actualmente están.

A través de los resultados de este estudio, podemos señalar algunas conclusiones de acuerdo al objetivo inicial establecido en este trabajo.

El perfil del docente de las escuelas alternativas indica una necesidad *sentida* y *expresada* (Zabalza, 1995), de contar con una formación y un desarrollo profesional continuo, profundo y formal sobre las competencias del educador social, con el fin de suplir la necesidad identificada.

Recomendamos a los directivos de las escuela alternativas visiten los resultados de esta investigación con miras a utilizar los temas de cursos como referentes para el diseño de un programa de educación continua desde los centros educativos. Es importante, a su vez, que las universidades del país evalúen la posibilidad de redondear los programas de preparación de docentes con ofrecimientos de cursos temáticos en la Educación Social. Considerando el perfil de los estudiantes, tanto en la Educación Alternativa como en los programas regulares del sistema educativo, el componente, conceptual y teórico, de la Educación Social debe estar presente ya que significa completar una formación, en demanda por los docentes actuales y los prospectivos.

Sobre todo se debe reconocer que los docentes de las escuelas alternativas ya realizan una labor orientada a y por la Educación Social de manera informal. Descansa en ellos de solicitar una formación que esté al nivel, tanto de sus centros educativos como también de las universidades del país, para permitirles continuar proveyéndoles a los jóvenes de tener éxitos en las segundas oportunidades educativas que representan las escuelas alternativas.

6. Referencias bibliográficas

Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) y Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales de España (CGCEES) (2007) *Documentos profesionalizadores*, Barcelona, ASEDES. En línea: http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143 [Consultado el 2 de enero de 2016].

Alumnos de la escuela Barbiana (1986) *Carta a una maestra.* Barcelona: Hogar del Libro. Octava edición.

Barrientos Soto, Andrea; González-Gijón, Gracia y Soriano Díaz, Andrés (2017) A Perspective on Alternative Education in Puerto Rico: An Opportunity for Social and Educa-

tional Inclusion of Students who have Abandoned School, *The International Journal of Humanities Education,* Vol. 15(2), pp. 17-27.

Barrientos Soto, Andrea (2016) Alternative Education and the Development of Resilience in Youth who have Abandoned School in Puerto Rico, *Revista de Paz y Conflictos* Vol. 9(2), pp. 223-243.

Carbonell Sebarroja, Jaume (2016) *Pedagogías del siglo XXI: Alternativas para la innovación educativa*, Barcelona, Octaedro.

Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (2014) *Proyecto CASA*. San Juan, Puerto Rico. En línea: http://www.de.gobierno.pr/proyecto-casa-para-estudiantes-en-alto-riesgo [Consultado el 13 de junio de 2016].

El Nuevo Día (2012) *Sin control la deserción escolar en Puerto Rico*. 17 de diciembre de 2012. En línea: http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/sincontrolladesercionescolarenpuertorico-2011628/ [Consultado el 11 de agosto de 2015].

El Nuevo Día (2017) *El Departamento de Educación cerrará 184 escuelas públicas*. En línea:
https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/eldepartamentodeeducacioncerrara184escuelaspublicas-2318040/ [Consultado el 5 de mayo de 2017].

Gardner, Morgan and Crockwell, Angela (2006) Engaging Democracy and Social Justice in Creating Educational Alternatives: An Account of Voice and Agency for Marginalized Youth and the Community. *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, Vol. 11(3), pp. 1-19.

Gutiérrez, Francisco y Prieto, Daniel (1999) *Mediación pedagógica*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus-La Crujía, pp. 23-57.

IBM (2014) *Manual del usuario del sistema básico de IBM SPSS Statistics 210*. En línea: ftp://public.dhe.ibm.com/software/analytics/spss/documentation/statistics/20.0/es/client/Manuals/IBM_SPSS_Statistics_Core_System_Users_Guide.pdf

Instituto de Política Educativa para el Desarrollo Comunitario (IPEDCO) (2013) *El perfil del estudiante: Nuevo desafío para la educación puertorriqueña,* San Juan, Nyvea Silva Herrera Editora/Universidad del Sagrado Corazón.

Irizarry, Rafael, Quintero, Ana Helvia, y Pérez Prado, Zenia (2006) El joven desertor y la necesidad de un modelo educativo alternativo para su desarrollo integral: La experiencia de Nuestra Escuela, *Revista Pedagogía,* nº 39, Diciembre, San Juan.

Jiménez Bautista, Francisco (1997) *Juventud y racismo. Actitudes y comportamiento en Granada,* Granada, IMFE.

Khan, Seema, Emilie Combaz and Erika McAslan Fraser (2015) *Social Exclusion: Topic Guide*, Birmingham, GSDRC, University of Birmingham.

Kinnear, Thomas & Taylor, James (1998) *Investigación de Mercados. Un Enfoque Aplicado*. Santafé de Bogotá, McGraw-Hill.

Lange, Cheryl and Sletten, Sandra (2002) *Alternative Education: A Brief History and Research Synthesis,* Washington, U.S., Department of Education.

Prieto Castillo, Daniel (2005) *La enseñanza en la Universidad*, Mendoza, Argentina, Editorial Centro universitario/Parque General San Martín.

Sliwka, Anne (2012) The Contribution of Alternative Education. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). En línea: http://www.oecd.org/edu/ceri/40805108.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2017].

Thomson, Pat and Penacchia, Jodie (2014) *What's the alternative? Effective support for young people disengaging from the mainstream*, School of Education, The University of Nottingham.

Valenciano Canet, Grettel (2009) Construyendo un concepto de Educación Inclusiva: Una experiencia compartida, en Santo Martín, María del Pilar y Venegas Renauld, María Eugenia (Coords.) *Aspectos claves de la Educación Inclusiva*, Salamanca, Publicaciones Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, pp. 13-24.

Zabalza, Miguel Ángel (1995) *Diseño y desarrollo curricular*, Madrid, Narcea.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 22/08/2017 Aceptado: 09/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Barrientos Soto, Andrea (2017) Educación Alternativa y el perfil de sus docentes: Un estudio sobre la percepción del papel del docente en la escuela alternativa, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 127-143

Sobre la autora • About the Author

Andrea Barrientos Soto. Licenciatura de la Universidad de Illinois-Chicago en Psicología con estudios especializados en Estudios Latinoamericanos y Estudios de la Mujer. Maestría en Administración, Planificación y Política Social en Educación de la Universidad de Harvard. Sus intereses de investigación incluyen la Resiliencia, Educación Alternativa y Educación Social. Su más reciente publicación es A Perspective on Alternative Education in Puerto Rico: An Opportunity for Social and Educational Inclusion of Students who have Abandoned School en *The International Journal of Humanities Education.* Miembro colaboradora del Instituto de Paz y Conflictos y del Grupo de Investigación sobre *Valores emergentes, Educación social y Política educativa* de la Facultad de Ciencias de la Educación, ambos de la Universidad de Granada, España. Actualmente cursa estudios doctorales en el Programa en Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, España.

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Documentos legales de tradición judía e islámica en al-Ándalus. El derecho como testigo de las similitudes y relaciones entre grupos[1]

Legal documents of Jewish and Islamic tradition in al-Andalus. The law as a witness to the similarities and relationships between groups

Tania María García Arévalo
Universidad de Granada, España
taniagarcia@ugr.es

Abstract

The legal documents of the Muslim and Jewish groups in Al-Andalus form a source of vital importance to understand, not only the way in which the legality in this temporal and geographical framework is applied but also the nature of the daily transactions. Through them we can observe the similarities and differences between the two groups according to the parts of the documents, their formulas and dispositions and, in some cases, the preference for conflict resolution in Muslim courts rather in rabbinical courts on the part of the Jews. This phenomenon is exemplified through textual examples. Thus, law is a witness to the relations and similarities between Muslims and Jews.

Key Words: al-Andalus; law; Conflict Resolution; Dhimmi; Andalusi Society.

Resumen

Los documentos legales de los grupos musulmanes y judíos en al-Ándalus conforman una fuente de vital importancia para comprender, no solamente el modo en que la legalidad en este marco temporal y geográfico se aplica sino también la naturaleza de las transacciones rutinarias que en él se daban diariamente. A través de ellos podemos observar las similitudes y diferencias existentes entre ambos de acuerdo a las partes de los documentos, sus fórmulas y disposiciones y, en algunos casos, la preferencia sobre la resolución de conflictos en tribunales musulmanes en lugar de en tribunales rabínicos por parte de los judíos, fenómenos que serán explicados mediante ejemplos textuales. Así, el derecho se conforma testigo de las relaciones entre musulmanes y judíos y sus similitudes.

Palabras clave: al-Andalus; derecho; resolución de conflictos; *dimmí*; sociedad andalusí.

1. Este artículo forma parte de los resultados del Grupo de Investigación HUM-138 'Hebraístas Andaluces' del Departamento de Estudios Semíticos, Área de Estudios Hebreos y Arameos de la Universidad de Granada.

1. Introducción

El universo de los ocho siglos de historia de al-Ándalus desde el año 711 -en que tropas árabes y beréberes cruzan el Estrecho de Gibraltar y desembarcan en la Península Ibérica bajo poder visigodo-, hasta 1492 -cuando se firman las Capitulaciones de Granada con las que el poder nazarí, encarnado en la figura del último emir, Muhammad XII, dejaba el territorio en manos de los Reyes Católicos- ha sido estudiado desde la práctica totalidad de las disciplinas. Los campos de la lingüística, la historia, historiografía, numismática, geografía, política, medicina son solamente algunos a través de los cuales se intenta arrojar luz, más aun si cabe, a este tiempo bajo autoridad musulmana.

No entraremos a valorar una de las cuestiones más intrincadas y que han acaparado mayores discrepancias entre los académicos como es si, efectivamente, hubo invasión islámica o no la hubo, sino que en estas páginas hemos elegido un tema cuya practicidad y consecuencias se encontraban en la rutina de los andalusíes: los documentos legales cuyas disposiciones regían sus transacciones diarias. Ante esta afirmación cabría hacerse varias preguntas ya que es bien sabido que la sociedad andalusí estaba conformada por un grupo mayoritario, de religión musulmana, que era el que poseía la autoridad, y dos grupos minoritarios, el judío y el cristiano que estaban categorizados como dimís o 'protegidos'. Por tanto, hablamos de documentos legales ¿de qué grupo? Y, además, ¿qué tipo de transacciones? Para responder a estas cuestiones partimos de la hipótesis de que la sociedad andalusí, sin importar la religión, conformaba un todo al que afectaban los mismos problemas diarios. Contratos de compra-venta, arrendamientos, venta de esclavos, matrimonios, formaban parte de ella en su día a día, al igual que lo hacen algunos de ellos actualmente en nuestra vida. Sin embargo, teniendo en cuenta la categorización de los grupos, una cuestión interesante es observar si el tratamiento de aquellos es igual en todos. Si, a modo de ejemplo, los documentos legales de los musulmanes son similares a los de los judíos, si poseen las mismas fórmulas o, si por el contrario, son diferentes en la disposición de sus cláusulas, esto es, el modo en que solucionaban este tipo de procedimientos legales para los que necesitaban ir a un tribunal.

El objetivo de estas páginas, como recoge el título, es ofrecer una visión del derecho por el que se rigen musulmanes y judíos en al-Ándalus como testigo de sus similitudes pero también de la injerencia entre ambos, esto es, en qué casos los judíos, que poseían tribunales rabínicos propios, acudían a los tribunales musulmanes para acatar veredictos desde la ley islámica. Dejaremos a un lado los documentos del grupo cristiano por necesitar de una investigación mucho más extensa, quizá para otra ocasión.

2. Musulmanes como autoridad, judíos y cristianos como 'protegidos'

Para entender la sociedad andalusí hemos de partir de varios términos. El primero de ellos es que, como ya sabemos, el conjunto musulmán era el grupo mayoritario que ostentaba el poder. El segundo, mucho más intrincado, es que judíos y cristianos poseían categorización de *dimmíes* o 'protegidos' de aquellos. Aunque el vocablo *dimmí* sea el más conocido y popularizado, lo cierto es que también se utilizaban términos como *'ajam* –no árabo-parlante-, *musālima* y *naṣrānī* que, junto con *dimmí*, se usaban para referirse a todos aquellos no musulmanes. Otro término, *naṣārā*, más tarde pasará a ser utilizado únicamente para

identificar a los cristianos (Lapiedra, 1997: 301-304; Hitchcock, 2008: 4) y *yahūd* para los judíos. El tercero y último, crucial para entender la sociedad andalusí en su conjunto, es el de la arabización, por el que comenzaremos. El proceso de arabización de la población no arabófona de al-Andalus –*musta'rab*- es el que hizo posible el encuentro cultural con el resto del mundo islámico, así como el encuentro intelectual de Europa con el legado científico de los árabes a través de judíos y cristianos arabizados. La arabización lingüística fue estrechamente unida a un proceso de islamización, haciendo éste referencia a dos fenómenos: la conversión al islam e integración en las coordenadas culturales de la nueva religión y, por otra parte, que dicha integración podía darse sin necesidad de que se produjese el abandono de la religión propia –cristianismo o judaísmo-, esto es, que la integración lingüística y cultural permea el ámbito religioso sin que ello implique sincretismo o apostasía. Este tipo de integración se sustentaba en el propio sistema político islámico a partir de su legislación relativa a las comunidades monoteístas no musulmanas (Fierro, 2001: 13; Vicente 2007; Valérian 2011; Aillet 2010; Chejne 1975).

Se puede asumir que, en muchos sentidos, el proceso de conversión en al-Ándalus siguió modelos similares a aquellos de la conversión al islam en todo el mundo musulmán, donde las pequeñas comunidades de musulmanes vivían primero en guarniciones, separadas del resto de la población, a la que no le imponían la adopción del islam. El proceso de conversión probablemente no fue regular ni lineal y, en muchos casos, se puede ver un patrón de conversiones inciertas e inestables, donde las individualidades e incluso pequeñas comunidades conversas de pronto volvían a su religión original. Sin embargo, con el paso del tiempo, el perfil religioso de las áreas conquistadas cambió y la población autóctona gradualmente se convirtió en predominantemente musulmana (Stroumsa, 2016: 11; Wasserstein 2010). También debemos tener en cuenta que estos procesos de conversión no afectaron por igual a las comunidades judías y cristianas. En tanto que las primeras estaban formadas mayoritariamente por inmigrantes venidos de Oriente o del norte de África que se asentaban en las ciudades de al-Ándalus después de la conquista musulmana y que estaban bien posicionados e integrados en ellas económica y culturalmente, las segundas, presentes desde el inicio de la conquista y que formaban el número mayor de población, no cambiaron su carácter ni cuando las cifras de sus habitantes empezaban a decaer, yéndose en su mayoría a las zonas rurales (Stroumsa, 2016: 15-16).

Otra cuestión interesante es si islamización y arabización se constituían como procesos paralelos, de la misma intensidad y avanzaban al mismo ritmo. Joaquín Vallvé, en este punto, arguye que el proceso de islamización fue muy lento y que la mayor parte de la población siguió siendo cristiana –hay que tener en cuenta el poder visigodo anterior y el escaso número de población judía antes de la llegada del islam a la península-, ya que un dato concluyente es la lenta construcción de mezquitas en al-Ándalus y que la arabización era mucho más lenta que la islamización (Vallvé, 1997: 107). Sea como fuere, parece ser que el siglo X fue el momento en el que se operó la fase final de la arabización de la población andalusí en general y, en el caso concreto del grupo judío, les va a permitir desarrollarse en distintos sectores y diferentes niveles de la administración estatal, servicios e industria; ejercen además la medicina y destacan en distintas actividades relacionadas con el comercio (Martínez y García, 2017: 89).

Si hablamos de la *dimma,* mencionada con anterioridad, éste no es un concepto surgido en al-Ándalus sino que tiene su origen en el siglo VII con 'Umar, uno de los primeros califas, y su llamado 'Pacto de 'Umar' por el cual permitía a los judíos y cristianos cuyas tierras

conquistaba conservar sus sinagogas e iglesias y bienes a cambio de un tributo (Marín, 2006: 126-127; Levy-Rubin 2005; Arkoun 1988; Tsafrir 2005). En al-Ándalus esto se tradujo, según la interpretación que hacía de la ley el derecho *mālikī* que era el vigente entonces, en la facultad del *dimmí* de residir en territorio musulmán, la salvaguarda de su vida y bienes, la libertad de practicar su religión así como su defensa contra el enemigo a cambio del pago de tributos como una tasa fija de captación –*ŷizya*- al final del año y un impuesto por las tierras –*jarāŷ*-. Junto con todas estas, debían distinguirse por marcas en la ropa que estaban institucionalizadas, siendo para los cristianos una cruz y para los judíos un cinturón amarillo (Hitchcock, 2008: 6; Tritton, 1970: 119; García Sanjuán 2011, 2013; Muhibbu-Din 2000 y 2004). A partir de la segunda mitad del siglo XII, los primeros debían vestir de negro y los segundos de amarillo ya que, entre los siglos XI y XII, con la llegada de los almorávides y almohades, se adoptaron políticas más duras contra las comunidades *dimmíes* allí donde éstas estuvieran localizadas debido al hecho de ser sospechosos de colaborar con las fuerzas cristianas más allá de los límites de al-Andalus (Cahen, 1978: 230).

La *dimma* permitía también la implantación y utilización de tribunales propios, en el caso de los judíos, rabínicos, que será una cuestión fundamental sobre la que volveremos en epígrafes siguientes con mayor detenimiento. Sin embargo, también incluía una serie de prohibiciones tales como la de ejercer autoridad sobre los musulmanes o el ejercicio de cargos públicos, entre otros. Aun con todo, a lo largo de la historia de al-Ándalus podemos encontrar figuras de judíos que ostentaban cargos de poder por lo que, en la práctica, este concepto considero que estaba sujeto a concesiones y libertades, digamos, cierta permeabilidad, dependiendo siempre del poder a través de los siglos.

3. Tribunales musulmanes y tribunales judíos: injerencia entre ambos

Como apuntamos en páginas anteriores, una de las licencias que el estatus de 'protegidos' permitía en al-Ándalus era la implantación y utilización de tribunales propios, en el caso de los judíos, rabínicos o *Bet Din*, pero conocemos que esta comunidad acudía a los tribunales musulmanes en muchas ocasiones. Sin embargo, ¿para qué asuntos lo hacían? ¿Qué clase de cuestiones los llevaban a no tratar un conflicto en el tribunal rabínico y sí en uno del poder central de ley islámica bajo el derecho *mālikī*? A mi entender estas preguntas resultan fundamentales porque dan cuenta de la injerencia del derecho de un grupo en el otro, como veremos a continuación.

Usualmente los judíos dirimían sus cuestiones legales en tribunales propios, no obstante, muchas de las transacciones diarias como las hipotecas, los documentos de garantía o todos aquellos que manifestaran una deuda tenían repercusión en la tesorería central ya que implicaban cuestiones económicas dependientes del poder vigente. De esta manera y ante el temor de una o varias de las partes en los litigios de que no se cumpliera el acuerdo, en los documentos legales normalmente se incluía una cláusula en la que se reconocía a las partes para litigar en un tribunal de justicia musulmán en caso de no cumplimiento. Para ejemplificar tal cuestión, tomaremos como modelo los formularios de la ciudad de Lucena –Córdoba- del siglo XI, perteneciente al distrito de Cabra y uno de los enclaves judíos más importantes de la historia de al-Ándalus hasta el siglo XII, ciudad también a la que el gobierno soberano había dado autonomía judicial casi completa. En un documento de garantía emitido por su tribunal rabínico en forma de formulario, escrito como la

mayoría de los que encontramos en este momento de la ciudad en hebreo con partes en judeo-árabe y fórmulas en arameo, se introduce la siguiente cláusula:

> [...] Que tenía junto con Fulano un documento de deuda de tantos y cuantos dinares. Exigió parte de su dinero y tuvimos la oportunidad de reembolsarle; concerté con él con la garantía de que, en caso de que llegara el momento y no recibiera el dinero, se le podría reembolsar una suma de dinero determinada del total, no teniendo autoridad para retrasar nuestra deuda ni retenerla ni interrumpirla. Y, si Dios no lo quiera, y se me impidiera reembolsar lo que se ha acordado, se le proporcionarán cuatro codos de terreno del total por la venta de cada terreno y, si tampoco hubiera terreno, ni tribunal ni declaración, tendrá permiso para ir al sultán y recaudar de mí esta cantidad denunciarme y obtener intereses [...] (Cano, García y Magdalena 2014: 82; Rivlin 1994: documento legal nº 6).

Como puede verse, la recurrencia al tribunal musulmán supondría el último estadio dentro de todo un proceso legal en el que se ofrecen alternativas al retraso del pago, o al no pago, de la cantidad debida al prestamista pero también es la vía final para que éste consiga su reembolso a modo de garantía para con él. No obstante y pese a la introducción de esta cláusula, hemos de tener en cuenta que, una vez que el asunto pasaba al tribunal musulmán, éste no era tratado conforme a la ley judía sino a la islámica, punto que debemos tener muy presente, pero además siempre se necesitaba la aprobación de éste último para la aprobación de documentos legales y contratos. La razón de esto, como apunta Goitein, es que un documento de deuda era una moneda de curso legal en el comercio y no se deseaba restringir el comercio únicamente entre los judíos (Goitein, 1967-1988: 1: 251 y 1967-1988: 2: 400; Cano, García y Magdalena, 2014: 67-68). El mismo planteamiento encontramos en los documentos de hipoteca tal y como vemos en el siguiente ejemplo:

> [...] Y si, Dios no lo quiera, yo me retrasara con el pago de la deuda, se proporcionarán cuatro codos de terreno del total por la venta de cada terreno y, si tampoco hubiera terreno, ni tribunal ni declaración, tendrá permiso para ir al sultán y recaudar de mí esta cantidad, denunciarme y obtener intereses [...] (Cano, García y Magdalena, 2014: 84; Rivlin, 1994: documentos nº 10 y 11).

De la misma manera, aparte de recurrir al tribunal musulmán para hacer cumplir el pago de deudas, también se acudía a él para hacer cumplir la ley sobre la persona reincidente. Junto con ello, la medida de prisión únicamente podía ser ejecutada solamente por la corte musulmana ya que ésta estaba vinculada a los castigos físicos y el total de los gastos de los días de detención pasaba a la tesorería del tribunal musulmán, debiendo ser pagada éste por los del prisionero. Otras veces, el tribunal rabínico se retrasaba en un debate acerca de algún asunto y era el musulmán el que exigía que se transfiriera el poder a él para acabar con la disputa (Goitein, 1967-1988: 2: 372-373 y 1967-1988: 2: 322, 597; Cano, García y Magdalena, 2014: 70).

Aunque pueda parecer que la injerencia entre ambos estaba sujeta a asuntos fiscales, garantías ante un poder superior o a regulaciones que el tribunal rabínico no podía ejecutar, sí considero que en el día a día estos *dimmíes* las líneas divisorias se mostraron mucho más tenues de lo que en teoría podemos pensar. En ciertos procedimientos, los judíos buscarían ciertas precauciones ante sus litigios que sabrían serían saldados a su favor ante un tribunal musulmán. Estamos hablando del concepto de rutina y normalización en los procesos judiciales. Comparto con Janina M. Safran la opinión de que la *rutinización* de la

ley islámica y las relaciones cooperativas entre comunidades es evidente cuando musulmanes y *dimmíes* se asociaban o cuando a los *dimmíes*, ya familiarizados con la ley islámica, la usaban para proteger sus intereses. Musulmanes, cristianos y judíos buscaban justicia en sus propios tribunales pero los *dimmíes* podían ser llevados ante el poder musulmán por un demandante musulmán o podían rectificar ante un tribunal islámico en una queja o cuestión contra él (Safran, 2013: 156). Además de todo ello, resulta evidente que, ante un tribunal de justicia musulmán, la recurrencia a testigos siempre supusiera que estos fueran musulmanes, caso opuesto al tribunal rabínico en el que debían ser testigos judíos. Esta cuestión no resulta extraña ya que cada uno de los tribunales poseía capacidad plena con respecto a ello.

4. Documentos de la ley islámica y judía: similitudes y diferencias

Para observar los posibles rasgos similares y las diferencias que hubiera en los documentos legales de ambas comunidades es necesario, en primer lugar, ofrecer una somera perspectiva de las especificidades de sus leyes, esto es, las fuentes en las que se basan a fin de comprender las actas, los formularios y el modo en que se plantean y resuelven en toda su dimensión. Partimos de la base de que estamos hablando de dos leyes ligadas a dos religiones pues, como expresa Martos en relación al islam, y siguiendo a Milliot, «la revelación divina es el principio supremo que sigue la existencia islámica y, por tanto, ninguna institución es extraña a la vida religiosa; todo acto humano para el musulmán expresa, en última instancia, una auténtica sumisión a Allah, estableciéndose los premios y castigos de los actos hechos en este mundo en una vida futura, según está definido por la moral relevada. Este carácter sobre-estatal, extra-mundano, escatológico, revestirá de una forma sutil todas las normas, leyes e instituciones que regirán en el desarrollo de la vida cotidiana y en la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales que se presentan» (Martos, 2008: 433; Milliot, 1953). En cuanto al derecho judío, el aspecto religioso igualmente rige cualquier parcela de la vida, incluso ésta, aunque, dependiendo del lugar y el momento histórico, la parcela de los preceptos del judaísmo y del derecho oficial imperante pudiera sufrir confrontaciones. Si hablamos de las fuentes de ambos, sus principios básicos, el derecho musulmán se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales que son: el Corán; la *sunna* o tradición; el *iyma'* o consenso y el *qiyas* o razonamiento. Las relativas al derecho judío son, por su parte y grosso modo, la ley escrita y la ley oral, que ampliaremos seguidamente.

En cuanto a las primeras, el Corán es el libro sagrado en el que se recogen las revelaciones hechas por Allah a Muhammad cuya correspondencia se encontraría en la ley escrita judía fijada en el Pentateuco, también llamado Antiguo Testamento desde la perspectiva cristiana, y que se conformaría por los bloques de *Torah* –ley-, *Nebi'im* –Profetas- y *Ketubim* –Escritos-, conocidos por el acrónimo de TaNaK. La *sunna* o tradición es la recopilación de los dichos y actuaciones de Muhammad, o bien de sus primeros compañeros, según testimonios de los primeros musulmanes que estuvieron junto a él, relatados oralmente a sus discípulos en forma de *hadices* –narraciones-. Estos *hadices* se transmitieron en un principio de forma oral, hasta que fueron recopilados en diversas colecciones escritas hacia del siglo IX (Martos, 2008: 434). La *iyma'* supone el consenso entre la comunidad islámica o, al menos, entre los expertos en leyes de una región o ciudad, para dar una solución a un problema no planteado ni en el Corán ni en la sunna (Martos, 2008: 434). Es el principio

fundamental según el cual lo que es aceptado por la totalidad de la comunidad islámica como verdadero y correcto, debe ser tomado como verdadero y correcto, que surgió tras diferentes estadios del desarrollo del derecho islámico por la dificultad que suponía derivarlo del Corán (Fernández, 2003: 301).

A este respecto, la ley oral judía nace de la interpretación de las reglas en torno a cualquier cuestión transmitida por los rabinos y es dependiente de la escrita. La primera colección de este tipo de ley recogida es la *Misná* que no es un código sistemático de leyes sino una recopilación de las discusiones y opiniones de los rabinos más célebres desde el siglo II a. C. hasta el II d. C. En ella, los rabinos tratan de argumentar y dar solución a diferentes problemas de un mismo caso, aunque no se finaliza con un juicio único en torno al tema tratado. Sin embargo, debido al paso del tiempo y a las situaciones cambiantes, esta obra debió ceñirse a las circunstancias y entre los siglos III y VI hubo de adaptarse y actualizarse a manera de apéndice en lengua aramea, aunque continuó conservando la manera de organización de los textos. Ambas, *Misná* y *Guemará*, conforman lo que se denomina el Talmud (Díaz, 1990: 109-112; García y Cano, 2016: 342-343). Por último, el *qiyas*, término genérico referido al razonamiento o interpretación realizado por los ulemas o doctores de la ley, encaminado a rellenar las lagunas jurídicas para las que no había respuesta en las anteriores fuentes (Mas 1998; Hallaq 1985-1986; Rescher 1963).

Pese a que ésta es la base general de ambos derechos y leyes, en el epígrafe tercero ya hicimos mención a la escuela *mālikī* que era la seguida en al-Ándalus. Por tanto, vamos a encontramos un número mayor de especificidades conforme vamos adentrándonos en esta parcela de estudio. Hacia el siglo IX ya observamos cuatro maneras diferentes de interpretación, de cuatro escuelas jurídicas: la escuela *malikí, hanafí, shafi'í* y *hanbalí.* Estas cuatro escuelas, que incluso no fueron únicas a lo largo de la historia del islam, tienen sus propios tratados jurídicos, una diferente manera de resolver problemas idénticos, una forma distinta de aplicar la prioridad en las fuentes jurídicas e, incluso, diversas maneras de conformar la estructura de las instituciones jurídicas. En su caso, la escuela *malikí* fue fundada por Malik ben Anas (m. 179/795) y recoge la sunna de la ciudad de Medina, escribiéndose bajo su influencia la compilación más antigua de Derecho islámico que contiene, a su vez, una gran selección de hadices, la *Muwatta'*, que codifica y sistematiza la tradición jurídica medinense. Esta escuela jurídica es defensora del Corán y la sunna como fuentes primordiales, aunque admite el uso del *qiyas* y, sobre todo, del *ra'y* -opinión personal, razonamiento individual-, si con ello se llega a una solución que propicie el bien público (Martos, 2008: 438). Por tanto, ésta será la especificidad, la escuela jurídica imperante en al-Ándalus que regirá los asuntos en los tribunales musulmanes incluso si las cuestiones presentan como partes en los litigios a judíos.

En el último estadio de la ley, de la regulación de una comunidad, en este caso judía, encontramos las regulaciones y disposiciones propias que cada tribunal rabínico imponía puesto que disponían de autonomía jurídica y fiscal con respecto al poder musulmán. En el ejemplo concreto de la comunidad judía de Lucena, y de manera semejante a como sucedía entre los anteriores y también lo hace hoy en día, los tribunales poseían formularios, modelos de documentos que buscaban agilizar las cuestiones que eran llevadas a él. Así, estamos hablando de catálogos documentales elaborados de manera general en los que solo cabría escribir los datos propios del asunto como nombres, fechas, cantidades, entre otros, para que la cuestión legal fuera formalizada.

En 1994, el profesor de la Universidad de Bar Ilan (Israel) J. Rivlin, publicó en hebreo una obra acerca precisamente de esta cuestión que arrojaba luz no únicamente sobre el tipo de derecho que ejercían los judíos entre sí sino que aportaba interesantísimos datos sobre la vida comunitaria en la Lucena del siglo XI. En ella, se edita una colección de 45 documentos legales que, en los manuscritos originales, comprendían un total de 31 folios escritos mayoritariamente en hebreo y arameo que fueron encontrados en la *Genizah* de El Cairo y, posteriormente, custodiados en la Bodleian Library de Oxford hasta la actualidad. En la opinión del autor, los documentos corresponderían a un catálogo de la copia del escriba del tribunal rabínico de Lucena, del que se desconoce la identidad, en la que éste fijaría los textos para que estuviesen a su disposición en el momento de necesitarlos. Por tanto, estaríamos hablando de modelos de textos a través de los que es posible extraer la frecuencia de las circunstancias y sucesos en Lucena. Este hecho se debería a que la mayoría de los textos están relacionados con litigios frecuentes en la comunidad a tenor de la existencia de documentos alternativos en base al mismo asunto. Rivlin supone que si el objetivo del escriba era preservar documentos legales singulares, hubiera tenido cuidado en conservar los detalles de su fuerza legal y, en cambio, estos son omitidos y, además, copiaba anotaciones de otros textos, lo que apoya la teoría de que fueron ideados con el propósito de recurrir a ellos diariamente (García y Cano, 2014: 345-346).

Si los judíos poseían este tipo de formularios notariales para agilizar los procesos, sería inevitable pensar que los musulmanes también lo hicieran por cuestiones de tipo práctico. Así, los formularios notariales árabes reciben el nombre de *kutūb al-waṯā'iq*. Para estos, la teoría en cuanto a estos documentos es la misma. Entre las obras de derecho aplicado, los juristas especializados en la ciencia de la redacción de los contratos confeccionaron una serie de formularios en los recogían los acuerdos legales más frecuentes establecidos entre individuos en diversas materias. Como en el caso de los anteriores, son modelos y, por tanto, aparentemente teóricos. Es ese carácter de prototipo lo que ha llevado a pensar que se trata de colecciones de los pactos legales más usuales que requerirían la intervención de un notario. Éste, para ratificar el acuerdo, solo debía sustituir, por ejemplo, expresiones, como 'fulano hijo de fulano' por el nombre real del contratante o los testigos del pacto, o rellenar con las cantidades monetarias oportunas los espacios reservados a tal efecto (De la Puente, 2001: 73-74; López Ortiz 1926; Aguirre 2000). De entre todos los *kutūb al-waṯā'iq* destacan los del cordobés Ibn al-'Aṭṭār (m. 1009); Ibn Mugīṯ de Toledo (m. 1067); el algecireño al-Yazīrī (m. 1189) o los granadinos alGarnāṭī (m. 1183) e Ibn Salmūn (m. 1365) (Vidal, 2008: 378; Chalmeta y Marugán 2000; Aguirre 1994).

Entre estos modelos notariales, los más usuales serían los contratos de compraventa, de hipoteca, de garantía –fianza- y deuda, de matrimonio o divorcio así como de venta de esclavos. Sobre estos últimos tomaremos algunos ejemplos en las tradiciones legales musulmana y judía con el objetivo de ver cómo se articulan en ambas. Antes de ello hemos de aclarar que, en el caso judío, los esclavos se impusieron en funciones de responsabilidad dentro de la familia y se les otorgaba la confianza para delegar en ellos negocios. La presencia de este tipo de documentos en la colección de Lucena, de la que hablamos con anterioridad y que volveremos a mencionar, indica que se hacían tratas de esclavos y que estos pasaban de una familia a otra, no siendo un fenómeno inusual, siendo más habitual la venta de esclavas que de esclavos (Cano, García y Magdalena, 2014: 73).

En el caso del mundo musulmán andalusí, este mercado estaba mucho más normalizado e institucionalizado. En función del estatuto personal de sus componentes, la población de

al-Andalus aparece básicamente configurada en dos grandes bloques fundamentales: el de los individuos libres y el de los esclavos. Los integrantes de este segundo grupo podían ser, a su vez, descendientes de esclavos o cautivos arrebatados de sus lugares de origen y que habían pasado a formar parte del botín de las campañas militares o de expediciones más allá de los límites del *Dār al-Islam* ('tierra del islam'). Para salir de la situación de esclavitud, el siervo podía beneficiarse de alguna de las diferentes vías de manumisión contempladas por el *fiqh* –derecho- y que ya desde los primeros tiempos se practicaron con frecuencia por los miembros de la joven comunidad islámica de Medina, siguiendo así una pauta de conducta establecida por el propio Muhammad. La relación entre el esclavo liberado y su antiguo dueño no quedaba interrumpida al producirse la emancipación, sino que se establecía entre ellos un nuevo vínculo: el de patronato, semejante en cierto modo al nexo de consanguinidad, por el cual el primero adquiría la condición de cliente y sus descendientes permanecían ligados, a perpetuidad, a la familia de su manumisor (Aguirre, 2000: 24; De la Puente 2008 y 2010; Graham 1995; Gordon y Hain 2017).

Los formularios notariales sobre la compraventa de esclavos que veremos son el lucense encontrado en El Cairo, siglo XI, que identificaremos como L, y el de Ibn Salmūn, identificado como S, algo más tardío, fechado en el siglo XIV. Hay otros, como el de Ibn Mugīt, que se han valorado introducir en este artículo, sin embargo, considero que por sus características concretas en cuanto al alto número de las cualidades o señas de las esclavas que se pretendía vender o comprar y a la elevada cantidad de vocablos árabes que se ofrecen en su traducción, he entendido que lo ideal sería no hacerlo ya que dificultaría la lectura y comprensión de estas páginas. Aun así, éste puede verse en el artículo de Aguirre sobre la proyección de estos formularios notariales a los que nos venimos refiriendo (Aguirre, 2000: 26).

Texto L:

Somos testigos firmantes de lo que se expone abajo. Así fue que nos dijo Fulano, hijo de Fulano:

'Tuve testigos en esta transacción que escribieron, firmaron y dieron a Fulano, hijo de Fulano, lo siguiente: que obtuve y recibí de él tantos dinares u oros y le he vendido por ellos un esclavo que poseo, cuyo nombre es Fulano o, si fuese una sierva, se escribiría 'dicha sierva que tengo, cuyo nombre es Fulana'. Venta terminada, válida y acordada, total y definitiva. Venta general, venta pública que no puede retractarse ni cambiarse. Ha de ser respetada su duración y pasa a ser de su propiedad.

Y así se lo expliqué en la venta del esclavo, que éste es considerado apto para servir, libre y designado apto y capaz y es de los súbditos del rey y de la reina.

Queda registrado que este hombre está libre y absuelto de todo defecto y se reduce de la manutención hasta que dé muestras de que no tiene lepra. Estará solo, separado y habilitado y la responsabilidad será de este fulano para que se fortalezca el cuerpo del esclavo que [...] que trabaje y sirva con todo el agrado de su alma, para transacción y herencia, para beneficio y lucro, y según mi promesa y mi compromiso en el acuerdo para todo lo que concierne al esclavo, y en todo momento será conocido a los cuatro vientos por hijo y joven, cercano o lejano, detractor y protector, hijo de Israel o arameo para oponerse a lo anterior de este fulano con todo lo que esté en mi mano que se objete, a excepción de este esclavo que trabajará para capitalizar [según] mis reglas. Él se opondrá cancelando las estipulaciones para poner de manifiesto la ruptura, no habiendo en ella consistencia y estando en mi mano lo

anterior para restablecer y separar de lo anterior de este fulano y para aplazar y cancelar todo lo que se objete contra él hasta que se cumpla este fulano en sus manos. Existente y finalizado puesto que nos ordenó diciendo este fulano: las responsabilidades y esencia de todo lo que se ha escrito y explicado arriba, las recibí sobre mí y sobre mis herederos, como ordenanza de sabios rabinos. No hay ejemplar ni copia de mi documento legal ni de nuestra compra de fulano a fulano sobre todo lo que está escrito y explicado arriba» (Cano, García y Magdalena, 2014: 97).

Texto S:

Contrato. Fulano compra a fulano una esclava cristiana cuyo nombre es tal, o una esclava negra guinea o bereber cuyo nombre es cual y cuya descripción es de esta manera, por un precio que asciende a tanto y que será pagado en tal plazo. El comprador toma posesión de su adquisición después de mirar, examinar y satisfacerle [la esclava], libre y sin defectos salvo tal defecto o bien [se pone que toma posesión de la esclava] después de conocer que ella tiene tales defectos y está libre de [otras deficiencias] a excepción de aquello [indicado]. [Los dos testigos] a quienes se les requirió para ello prestan testimonio invocable contra ambas [partes] acerca de lo que se indica sobre ellas dos en el [(acta)] en tal [fecha] o [también se puede poner:] en presencia de la esclava y tras ser determinada individualizadamente y con su reconocimiento de ser esclava del vendedor hasta el momento del contrato de esta venta y en la fecha [tal] (Vidal, 2008: 391-392).

Pese a que el tratamiento sea el de la transferencia de un esclavo, lo cierto es que no podemos perder de vista que ambos responden a las partes de un contrato de compraventa, aunque éstas puedan aparecer en diferente posición en uno y en otro: partes que intervienen en el asunto, declaración de la voluntad de ambos, objeto del contrato, esto es, qué es lo que se compra o vende y cuál es su precio, entrega del mismo y los testigos que dan testimonio de dicha transacción (Rodríguez y Domínguez 2008). En el caso de estos últimos, resulta fundamental para dar validez a los acuerdos son una parte fundamental en ambas leyes, musulmana y judía (Ettinger 2003; Hefetz 1978-1980; Peláez 1999). Tal como expresa Gulak sobre el testimonio judío: 'Witnessing is the best evidence in our law and numerous laws were formulated to define the manner of giving testimony, its value and the arguments that can be brought to counter it' – el testimonio es la mejor evidencia en nuestra ley y numerosas leyes fueron formuladas para definir el modo de dar testimonio, su valor y los argumentos que pueden ser traídos para oponérseles- (Gulak, 1929: 113). Llama la atención que, en cuanto al texto S, éste, y como otros formularios notariales hacen, sí recoge el origen de la esclava (*cristiana cuyo nombre es tal* [...] *o una esclava negra guinea o bereber*], sin embargo, esto no se contempla en el texto L donde se da mucha más importancia a las condiciones de la venta en sí más que a las características del esclavo o esclava. Esto no quiere decir que otros formularios notariales judíos no lo hagan sino que, en este caso concreto, no aparece.

No obstante y pese a que los casos recogidos en las dos legislaciones que estamos tratando sean muchos y variados, teniendo siempre en cuenta su frecuencia en las fuentes, lo cierto es que el número mayor de formularios, de modelos, lo ostentan los documentos de venta. Entendemos por estos la venta de una casa, de un campo, un viñedo, material para labrar, utensilios, en definitiva, cualquier objeto o bien que fuera susceptible de pasar de una mano a otra. Para ejemplificar este tipo de asuntos, he escogido dos documentos

procedentes de la colección de Lucena y de un formulario zaragozano (Z) del siglo XII (1194). De esta manera, considero que puede verse una relación más cercana entre sus tratamientos:

Texto L:

Así fue que nos dijo Fulano, hijo de Fulano: Tuve testigos en esta transacción que escribieron, firmaron y dieron a Fulano, hijo de Fulano, lo siguiente:

Que obtuve y recibí de él tantos dinares y le vendí por ellos todo aquel campo que tengo en la misma Lucena, al lado de Fulano. Le hice esta venta, venta finalizada, válida, existente y completa, concluida y definitivamente sellada. Y hasta el cielo esta venta conocida, venta pública, sin ocultación en ella y sin rencor para que se conozca. Vaya este fulano y se haga fuerte con esta venta con toda su fuerza, mérito y gusto. Posesión completa, adquirida, cesada y establecida.

En contradicción, hizo en ella el deseo de su alma, y quisimos que yo no tuviera autoridad ni tampoco ningún hombre nunca para protestarle en ninguna cosa, ya que no reservé para mí mismo en esta venta ninguna voz, ni litigio, evidencia o privilegio.

Y todo aquel que venga de los cuatro vientos del mundo, hijo, hija, hermano, hermanos herederos o pariente cercano, judío lejano o arameo, le proteste por esta venta, sus palabras serán anuladas, computadas, no teniendo en realidad ningún valor. Y sobre mí, será el repartir y aclarar sobre él toda apelación y argumento y preservar el buen nombre de mi propiedad, hasta que se la haya repartido a este apelante, y yo nos liberaré del pago completo y estableceré esta venta entre su mano y mi mano y sus herederos. Establecimiento completo y terminado y las responsabilidades de esta venta, esencia de este documento. Recibí sobre mí y sobre todas mis propiedades y mis herederos futuros como ordenanza de sabios rabinos.

No hay ejemplar ni copia del documento legal ciertamente de este fulano a este fulano sobre todo lo escrito arriba completo (Cano, García y Magdalena, 2014: 96-97).

Texto Z:

Doy fe. «Signo de notario».

[...] [Vende] los campos citados y delimitados arriba con todos sus aprovechamientos, utilidades, dependencias, suelo y aire, su tiempo de agua para regar, su entrada, su salida y todos los derechos que ellos tienen o que provienen de ellos y les han sido atribuidos desde antiguo y recientemente.

El citado vendedor no se reserva en todo aquello cuyos límites han quedado señalados más arriba, para sí ni para otro a cuenta suya, derecho alguno ni propiedad ni servicio pequeño ni grande, sino que concede al citado comprador venta irrevocable, legítima y lícita entre los musulmanes, que o lleva aneja condición viciosa ni cláusula de retroventa ni de opción, después de conocer las partes el valor y alcance de lo que han contratado y toda su importancia, sin ignorar nada de lo referente a ello, por un precio cuya cuantía es de 200 dinares 'conejeros' del tipo corriente en Zaragoza en esta fecha.

Dicho vendedor ha recibido del mencionado comprador todos los 'conejeros' referidos, que han quedado en su poder y los ha cobrado en buena moneda y de curso legal, contada, de buen peso y completa. Le condona la deuda por ello y lo declara totalmente libre. En virtud de eso renuncia a favor del comprador a todo lo vendido mencionado más arriba, le cede

su posición al respecto y le da posesión de la cosa vendida en la que pasa a ocupar el lugar del propietario en su propiedad y del derecho habiente en su derecho. Y todo ello según la ley de los musulmanes en sus buenas ventas y en el derecho de evicción. El vendedor susodicho pone ante el comprador mencionado como garantes de lo vendido referido, según el fuero del país, a sus cuñados [...] en fianza obligatoria con la garantía de sus bienes y bajo su responsabilidad.

Da testimonio a requerimiento de los arriba mencionados, acerca de todo lo que aquí consta respecto a ellos, quien fue solicitado como testigo, lo ha escuchado de ellos y los conoce y sabe que todos tienen capacidad física y legal para contratar, en [...].

El cadí de Zaragoza [...], da fe firme, legal y completa de todo el contenido del contrato arriba registrado, según le consta por haber oído de los mencionados todo lo indicado aquí respecto a ellos, para quienes suscribo y autorizo a sus testigos, con la ayuda de Dios, en el día de la fecha (Cervera, 1997: 91-92).

En ambos textos el bien que se transfiere es un campo cuya venta queda finalizada una vez que se firma el documento, como en el caso anterior. Pese a que haya varias similitudes en ellos, una de las más interesantes es que ninguno contempla el derecho de reclamación de la venta, introduciendo fórmulas afines a tal efecto muy parecidas (texto Z: [...] *sino que concede al citado comprador venta irrevocable, legítima y lícita entre los musulmanes, que o lleva aneja condición viciosa ni cláusula de retroventa ni de opción* [...]; texto L: [...] *le hice esta venta, venta finalizada, válida, existente y completa, concluida y definitivamente sellada. Y hasta el cielo esta venta conocida, venta pública, sin ocultación en ella y sin rencor para que se conozca* [...] *y todo aquel que venga, le proteste por esta venta, sus palabras serán anuladas, computadas, no teniendo en realidad ningún valor* [...]).

Considero que las similitudes en los textos presentados son mucho mayores que las diferencias y, más todavía, si tenemos en cuenta los derechos y regulaciones que rigen a cada una de las comunidades y la diferenciación estatutaria en su categorización, como sabemos, *dimmíes* y autoridad musulmana.

5. Conclusiones

A lo largo de los años creo que se ha ofrecido una visión separada de los grupos sociales en al-Andalus. Si bien es cierto que hablamos de una categorización de la sociedad andalusí en la que encontramos, por un lado, la autoridad musulmana, y por otro a los llamados *dimmíes* o protegidos, como grupo separado, sí considero que la injerencia entre ambos grupos era mucho mayor de lo que podemos llegar a pensar. Partimos de la base de una única sociedad en la que, pese a las restricciones, se observa una coexistencia diaria que se traslada también al ámbito del derecho. En este artículo la premisa principal era, precisamente, la de ofrecer una perspectiva de cómo el derecho, los asuntos y litigios del grupo de poder y los protegidos serviría como un instrumento de contacto entre ambos, e incluso, en algunos de los casos era preferida por la comunidad judía como modo de proteger sus intereses frente a su propia comunidad. Este hecho refleja, por tanto, que las barreras entre ambos no son fijas sino flexibles y, en mi opinión, quedan bastante diluidas si prestamos atención a los textos en torno a esta cuestión.

El mismo planteamiento surge en cuanto a los documentos notariales: mismo proceder en comunidades con los mismos problemas, idénticas transacciones que se ejecutan

de forma similar bajo estructuras y fórmulas muy semejantes. ¿Hasta qué punto están alejados estos formularios si reflejan contenidos tratados de un modo equivalente? Sería necesaria una revisión a fondo de este campo ya que, si bien el derecho y las regulaciones islámicas, por un lado, y judías, por otro, se encuentran plenamente investigadas, lo cierto es que sería muy conveniente y abriría nuevas vías de estudio la relación y comparación entre ambos campos que, pudiera ser, proporcionara quizás una nueva identidad a las disposiciones legales en al-Ándalus.

6. Referencias bibliográficas

Aguirre, Francisco Javier (1994) *Al-Muqni' fi 'ilm al-šurūṭ,* Madrid, CSIC, ICMA.

Aguirre, Francisco Javier (2000) Notas acerca de la proyección de los kutūb al-waṯā'iq en el estudio social y económico de al-Andalus, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe*, nº 49, pp. 3-30.

Aillet, Cyrille (2010*) Les Mozarabes. Christianisme et arabization en al-Andalus (IXe-XIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez.

Arkoun, Mohammed (1988) The Notion of Revelation from Ahl al-Kitab to the Societies of the Book, *Die Welt des Islams*, nº 28, pp. 62-89.

Cahen, Claude (1978) Dhimma, *New Enciclopedia of Islam,* Leiden: Brill, vol. II, p. 230.

Cano, María José, García, Tania María y José Ramón Magdalena (2014) *Documentos legales de la comunidad judía de Lucena (siglo XI),* Lucena, Ayuntamiento de Lucena, Delegación de Patrimonio Histórico.

Cervera, María José (1997) Documento árabe de venta (Zaragoza, 1194), *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, nº 2, pp. 83-93.

Chalmeta, Pedro y Marina Marugán (2000) *Formulario notarial y judicial andalusí del alfaquí notario cordobés m. 399/1009*, Madrid, Fundación Matritense del Notariado.

Chejne, Anwar G. (1975) Islamisation and Arabisation in al-Andalus: A General view, en Speros Vryonis ed., *Islam and Cultural Changes in the Middle Ages*, Wiesbaden, Harassowitz, pp. 59-86.

De la Puente, Cristina (2001) Documentos jurídicos sobre el vestido en al-Andalus: los documentos notariales, en Manuela Marín ed., *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islam*, Madrid, CSIC, pp. 73-93.

De la Puente, Cristina (2008) Slaves in al-Andalus through Mâlikî Wathâ'iq works (4th-6th H/10th-12th centuries CE): Marriage and Slavery as factos of social categorization, *Annales Islamologiques*, nº 42, pp. 187-212.

De la Puente, Cristina (2010) Mano de obra esclava en al-Andalus, *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 23, pp. 135-147.

Díaz, Fernando (1990) L'Academie rabbinique de Lucena, en Jesús Peláez ed., *Les juifs à Cordoue (Xème-XIIIème siècles)*, Córdoba, El Almendro, pp. 109-121.

Ettinger, Samuel (2003) The Role of witnesses in Jewish law, *Dine Israel*, nº 22, pp. 7-37.

Fernández, Ana (2003) *Cuestiones legales del Islam: la 'Utbiyya' y el proceso de formación de la sociedad islámica*, Madrid, CSIC.

Fierro, Maribel (2001) *Al-Andalus: saberes e intercambios culturales*, Barcelona, Icaria.

García, Tania María y María José Cano (2016) Documentos de regulación legal judía de la Lucena del siglo XI, *Cuadernos de Historia del Derecho*, nº 23, pp. 339-352.

García Sanjuán, Alejandro (2011) La formación de la doctrina legal malikí sobre los lugares de culto de los dhimmíes», en Maribel Fierro y John Tolan eds., *The legal status of dhimmies in the Islamic West (2nd/8th-9th/15thcenturies)*, Madrid, CSIC, pp. 131-158.
García Sanjuán, Alejandro (2013) La caridad islámica y los no musulmanes. Los legados píos de los dhimmíes en al-Andalus (ss. IV/X-VI/XII), en Ana María Carballeira ed., *Caridad y comprensión en biografías islámicas*, Madrid, CSIC, pp. 297-327.
Goitein, Shelomo D. (1967-1988) *A Mediterranean Society: The Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in the Documents of the Cairo Genizah*, 6 vols., Los Angeles-London, Berkeley.
Gordon, Matthew y Kathryn A Hain (2017) *Concubines and courtesans: women and slavery in Islamic history,* New York, Oxford University Press.
Graham, Carol (1995) The Meaning of Slavery and identity in al-Andalus: the Epistle of Ibn Garcia, *The Arab Studies Journal*, Vol. 3(1), pp. 68-79.
Gulak, Asher (1929) *The Principles of Jewish Law*, vol. 4, Berlin: Dvir.
Hallaq, Wael B. (1985-1986) Legal Reasoning in islamic law and the common law: Logic and Method, *Cleveland State Law Review,* nº 34, pp. 79-96.
Hefetz, Haim S. (1978-1980) The place of witnesses in Jewish law, *Dine Israel*, nº 9, pp. 51-85.
Hitchcock, Richard (2008) *Mozarabs in Medieval and Early Modern Spain. Identities and influences*, London, Ashgate.
Lapiedra, Eva (1997) *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
Levy-Rubin, Milka (2005) Shurut 'Umar and its alternatives. The legal debate on the status of the dhimmis, *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, nº 30, pp. 170-206.
López Ortiz, José (1926) Formularios notariales de la España musulmana, *La Ciudad de Dios,* nº 45, pp. 446-472.
Mas, Ruth (1998) Qiyas: A Study in Islamic Logic, *Folia Orientalia*, nº 34, pp. 113-128.
Marín Guzmán, Roberto (2006) La expansión del Islam y las reacciones europeas. Un balance general, en Zidane Zeraoui y Roberto Marín eds., *Árabes y musulmanes en Europa. Historia y procesos migratorios*, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, pp. 126-127.
Martínez, José y Tania María García (2017) Fronteras y lenguas transnacionales: el caso de Sefarad y el judeo-árabe, en François Soulages y Pedro San Ginés eds., *Fronteras, Memoria y Exilio*, Granada, Editorial Universidad de Granada y L'Harmattan, pp. 85-105.
Martos, Juan (2008) Islam y Derecho: las escuelas jurídicas en al-Andalus, *Arbor*, nº 731, pp. 433-442.
Milliot, Louis (1953) *Introduction à l'étude du droit musulman*, Paris, Université de Paris.
Muhibbu-Din, M. A. (2000) Ahl al-Kitab and Religious minorities in the Islam State: Historical Context and Contemporary Challenges, *Journal of Muslim Minority Affairs,* nº 20, 1, pp. 111-127, publicado online 3 de agosto de 2010 https://doi.org/10.1080/13602000050008933 [Consultado el 21 de noviembre de 2017].
Muhibbu-Din, Muhammed A. (2004) Principles of Islamic policy towards ahl al-Kitab and religious minorities, *Journal of Muslim Minority Affairs*, nº 24, 1, pp. 163-174, publicado online 23 de enero de 2007 https://doi.org/10.1080/1360200042000212269 [Consultado el 21 de noviembre de 2017].
Peláez Portales, David (1999) La habilitación de testigos en el Derecho Musulmán medieval, *Cuadernos de Historia del Derecho*, nº 6, pp. 301-324.

Rescher, Nicolas (1963) *Studies in the History of Arabic Logic,* Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
Rivlin, Joseph (1994) *Bills and Contracts from Lucena (1020-1025 C. E.),* Jerusalem, Bar-Ilan University Press.
Rodríguez, María Dolores y Salud María Domínguez (2008) La compraventa de fincas urbanas en la Granada del siglo XV a través de dos documentos notariales árabes, *Anaquel de Estudios Árabes*, nº 19, pp. 175-199.
Safran, Janine M. (2013) *Defining Boundaries in al-Andalus: Muslims, Christians and Jews in Islamic Iberia,* Ithaca, Cornell University Press.
Stroumsa, Sarah (2016) Between acculturation and conversión in Islamic Spain, *Mediterranea. International Journal for the Transfer of Knowledge*, nº 1, pp. 9-36.
Tsafrir, Nurit (2005) The attitude of sunni Islam toward Jews and Christians as reflected in some legal issues, *al-Qantara*, Vol. 26(2), pp. 317-336.
Tritton, Arthur S. (1970) *The Caliphs and their non-Muslims subjects*, London, Frank Cass.
Valérian, Dominique (dir.) (2011) *Islamisation at arabisation de l'Occident musulman médiéval (VIIe-XIIe siècle)*, Paris, Éditions de la Sorbonne.
Vallvé, Joaquín (1997) Historia, toponimia y lengua, en Cano, Pedro (ed.), *El saber en al-Ándalus: textos y estudios*, Vol. 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 99-120.
Vicente, Ángeles (2007) *El proceso de arabización de Al-Andalus: un caso medieval de interacción de lenguas*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
Vidal, Francisco (2008) Los cautivos en al-Andalus durante el Califato Omeya de Córdoba. Aspectos jurídicos, sociales y económicos, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe*, nº 57, pp. 359-398.
Wasserstein, David J. (2010) Conversion and the Ahl al-Dhimma, en Irwin, Robert (ed.), *The New Cambridge History of Islam* Vol. 4: *Islamic Cultures and Societies to the End of the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 184-208.

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 17/05/2017 Aceptado: 11/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

García Arévalo, Tania María (2017) Documentos legales de tradición judía e islámica en al-Ándalus. El derecho como testigo de las similitudes y relaciones entre grupos, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 145-159.

Sobre la autora • About the Author

Tania María García Arévalo es Licenciada en Filología Árabe y Filología Hebrea por la Universidad de Granada, España. Ha cursado estudios de máster y obtuvo su doctorado especializándose en lingüística y literatura judeo-árabe tunecina moderna. Actualmente es profesora del Área de Estudios Hebreos y Arameos del Departamento de Estudios Semíticos de esta misma universidad donde imparte docencia y desarrolla su labor investigadora así como miembro colaborador del Instituto de la Paz y los Conflictos donde coordina el Seminario Permanente de Estudios Interdisciplinares de Investigación para la Paz desde 2015. Ha participado en más de una decena de proyectos de investigación, tanto nacionales como autonómicos y, hasta la fecha, en una treintena de congresos internacionales y nacionales, muchos de los cuales también ha coordinado. Entre sus últimas obras destacan La tradición lingüística y literaria judeo-árabe de la Edad Media a la Edad Moderna a través de la colección Ma'ăseh Ṣadiqīm (Madrid: CSIC, 2016) y *A la luz del candil. Relatos judeo-árabes tunecinos del pasado siglo* (Granada: EUG, 2017).

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Hacia las sociedades del miedo: los casos de EE.UU. e Israel

Towards Societies of Fear: The cases of the US and Israel

Tania Gabriela Rodríguez Morales
Universidad Santo Tomás, Colombia
taniarodriguez.rodriguez@gmail.com

Francisco Jiménez Bautista
Universidad de Granada, España
fjbautis@ugr.es

Abstract

This article aims to analyze modern terrorism in two countries, the USA and Israel. These two countries are threatened by terrorism in their perceptions and behaviors, as well as in the way of legally addressing the problem. Using a bibliographic review methodology, we try to describe the phenomenon of the construction of fear. These modern forms of terrorism are based on new cybernetic techniques developed within society by individuals through social networks. We conclude that the active participation of society in the fight against terrorism is necessary since these networks present their benefits and their losses when trying to confront their struggle. Finally, fear has become a new determining factor in the changes that are taking place within these societies.

Keywords: Fear; Social Networks; Terrorism; USA and Israel.

Resumen

Este artículo pretende analizar el terrorismo moderno en dos países, los EE.UU. e Israel. Estos dos países están amenazados por dicho terrorismo en sus percepciones y comportamientos, además, de la forma de enfrentarlo desde la legalidad. Utilizando una metodología de revisión bibliográfica, intentamos explicitar el fenómeno de la construcción del miedo. Destacamos que estas nuevas formas de terrorismo que utilizan como base las nuevas técnicas cibernéticas para desarrollarse dentro de la sociedad a través de redes sociales e individuos. Concluimos que la participación activa de la sociedad en la lucha contra dicho terrorismo es necesaria ya que dichas redes presentan sus beneficios y sus perjuicios al intentar enfrentar su lucha. Por último, el miedo se ha convertido en un nuevo factor determinante en los cambios que se están produciendo dentro de dichas sociedades.

Palabras claves: Miedo; redes sociales; terrorismo; EE.UU. e Israel.

1. Introducción

El terrorismo ha aparecido una y otra vez a lo largo de la historia. Las sociedades secretas detectadas en algunas culturas tribales mantenían su influencia valiéndose del terror. Sin embargo, la palabra terrorismo, como la conducta misma, ha evolucionado desde que este comportamiento surgió en Francia con el régimen del terror 1793-1794. Aunque no es posible hablar del terrorismo de siglos anteriores, por su relación con el terrorismo actual

siguen existiendo algunas bases que identifican el antes y el después del terrorismo hasta hoy. Como señala Hoffman:

> Quizá sea una ironía que el terrorismo, en su contexto original, estuviese estrechamente vinculado con los ideales de virtud y democracia. El dirigente revolucionario Maximilien Robes Pierre creía firmemente que la virtud era la motivación principal de un gobierno popular en tiempos de paz, pero que, durante una revolución, dicha virtud debía aliarse con el terror para triunfar [...] A pesar de las divergencias con su significado posterior, el terrorismo de la revolución francesa sí compartía, al menos, dos características fundamentales con su variante moderna. Primero, el Régimen del Terror no era fortuito ni indiscriminado ni como a menudo se describe el terrorismo en la actualidad, sino que era organizado, deliberado y sistemático. En segundo lugar, su propósito y su justificación eran, al igual que ocurre con el terrorismo contemporáneo, la creación de una 'sociedad nueva y mejor´ en sustitución de un sistema político fundamentalmente corrupto y antidemocrático (Hoffman, 1998: 19).

El término terrorismo ha venido evolucionando, si bien nace con una connotación eminentemente política, dónde era ejercido por el Estado, pasa luego a ser un medio de reivindicación de determinadas «causas políticas» que fue utilizado por grupos como Septiembre Negro o el Frente Para la Liberación de Palestina. Ambos grupos atribuían su lucha a la defensa de la «causa palestina» y, según ellos, a hacerla visible para que el mundo interviniera en el conflicto entre israelíes y palestinos. El cambio más reciente se vio con motivo de los atentados del 11-S, cuando el mundo se enfrentó a un tipo de terrorismo distinto, éste se ha presentado como un terrorismo religioso pero con connotaciones políticas muy claras.

Sin embargo, en este artículo queremos considerar las palabras de Horgan sobre el tema del terrorismo, su falta de investigación y de análisis tal y como el tema lo requiere,

> Por desgracia, por mucho que el terrorismo se considere ampliamente como un tema 'complejo y multidisciplinar', pocas veces se analizó de forma objetiva y no politizada antes del 11-S y hoy parece más difícil hacerlo que nunca. Como han señalado dos respetables comentaristas sobre el terrorismo y violencia política en uno de los textos más citados de la literatura especializada: 'Probablemente, en pocas especialidades de las ciencias sociales se escribe tanta literatura basada en tan poca investigación. Tal vez el 80% de la literatura no se basa en estudios en sentido riguroso; a menudo son textos narrativos, condenatorios y prescriptivos' A pesar de que Schmid y Jongman escribieron este comentario hace más de dieciséis años, continua siendo totalmente valido para el estado de la investigación actual sobre terrorismo (Horgan, 2006: 55-56).

Uno de los cambios más significativos en este nuevo terrorismo es que ya penetra directamente en Occidente y en su máxima potencia militar y económica. Éste despierta en la sociedad occidental un sentimiento de acompañamiento casi perpetuo del miedo al terror, puesto que después del 11-S los actos terroristas en Occidente se han venido sucediendo en las sociedades occidentales; particularmente, la sociedad estadounidense no ha vuelto a ser la misma. Surgió lo que hoy denominamos «la lucha contra el terrorismo» que lejos de finalizar, está en pleno desarrollo solo que desde otros frentes que no se corresponden con sus inicios, es decir, con la ocupación de territorio extranjero. Como señala Laquear,

> Los intentos por explicar el terrorismo contemporáneo tienen un cariz mucho más diferente que las explicaciones que se dieron un siglo atrás, cuando el anarquismo fascinaba y atemorizaba a la opinión pública europea. Cesare Lombroso, el fundador de la criminología moderna, afirmaba haber dado con una de las claves principales para este nuevo y sorprendente fenómeno: los anarquistas, aseguraba, sufrían de avitaminosis. Por cuanto sé, algunos de los que lanzaban bombas en tiempos de Lombroso podían, es cierto, sufrir una falta de vitaminas, pero lo mismo podríamos decir de sus homólogos contemporáneos mucho menos agresivos. Las ideas de Lombroso parecen ridículas cien años después, pero ¿disponemos hoy de explicaciones que se acerquen más a la realidad? (Laquear, 2003: 29).

En realidad, gracias a la opinión de Laquear pensamos que hoy sí podemos contar con razones precisas que nos acercan a poder responder porqué un individuo decide cometer un atentado terrorista o, lo que es lo mismo, los mismos terroristas hoy se encargan de informarnos porqué comenten el acto. Generalmente culpan a los EE.UU. de ocupar los países del mundo musulmán y a Israel de ser el aliado de los EE.UU. en esa zona del mundo, es decir, intentar realizar un constante ataque para crear terror contra Israel sería, en la mayoría de los casos, no sólo por el conflicto de Palestina, sino por ser socio de EE.UU. O en palabras del líder de Al Qaeda, Ayman al Zawahiri,

> Los cruzados, los laicistas, el Ejército americanizado, los matones de Mubarak y otros miembros de partidos islámicos con el apoyo del dinero del Golfo y las conspiraciones americanas, todos participaron en la conspiración para derrotar al Gobierno de Mohamed Morsi», dijo Al Zawahiri en un mensaje difundido por Internet. El jefe de Al Qaeda acusa, además, a los responsables del golpe de buscar «un presidente laico y proamericano que pueda gobernar Egipto mientras ellos siguen conspirando junto a los americanos y sionistas para dividir Egipto, como ya hicieron con Sudán (Alandete, 2013: 2).

Con el terrorismo contemporáneo surgió también la discusión legal de cómo usar la ley sin salirse de ella para enfrentar esta lucha. Lo cierto es que países como los EE.UU. se han ido a los límites de la ley para enfrentarse a esa lucha, lo que ha generado un debate legal, así como múltiples críticas: *¿Hasta dónde debe llegar un Estado en la lucha contra el terrorismo sin sobrepasar la moral política? ¿Hasta dónde están dispuestos a ceder los ciudadanos en aras de ser protegidos por el Estado dentro de esa lucha? ¿Se debe basar el Estado norteamericano en la teoría del mal menor para salvaguardar la vida de la mayoría de sus ciudadanos?* Michael Ignatieff es tajante:

> Las respuestas judiciales al problema del terror tienen su lugar, pero no pueden sustituir a las operaciones militares cuando los terroristas cuentan con bases, campos de entrenamiento y armas pesadas. Ceñirnos al compromiso perfeccionista del derecho a la vida cuando nos hallamos bajo un ataque terrorista podría lograr una coherencia moral al precio de dejarnos indefensos frente a unos malhechores. La seguridad es, además, un derecho humano y, por lo tanto, el respeto por un derecho podría conducirnos a la traición del otro (Ignatieff, 2005: 39).

Lo cierto es que esas sociedades atemorizadas por el miedo o el terror, a menudo chocan en la lucha contra el terrorismo con aspectos como la moral. De esta forma surge la disyuntiva entre si el individuo debe defenderse del otro para preservar su propia vida o si debe permitir que aquel le cause daño para no ofender la moral pública que gobierna en Occidente. Suele suceder que, cuando un atentado terrorista proviene del Islam radical,

las autoridades occidentales profieren sendos mensajes de que el terrorista malo interesa al Islam o que el Islam es una religión de paz, pues mantienen un estado de culpa por las intervenciones de países occidentales en el mundo musulmán.

Algunos justifican el terror contra la sociedad estadounidense, debido a su participación en diversas guerras como lo explicara entonces la escritora hindú Roy, dónde citaba de unas dieciocho a veinte guerras en las que había participado Estados Unidos. Un aspecto moderno sería la diversidad de su sociedad, debido a la constante migración ésta se ha visto expuesta a una amenaza que podríamos llamar múltiple. Todo esto se debe a que el miedo por la amenaza terrorista proviene de dos razones: la ya menciona participación en conflictos externos y la migración constante hacia los EE.UU. como país de referencia. Esto último se confirma en el 11-S y posteriormente en otras ocasiones dónde terroristas musulmanes han intentado atacar con explosivos el territorio estadounidense. El último ataque fue cometido por los hermanos Tzarnaev en Boston en 2013, el menor ha confesado que actuaron como venganza por las intervenciones militares en Irak y Afganistán.

Este último comportamiento es denominado por el experto alemán Hans Magnus Enzensberger como el perfil del «perdedor radical» (Enzensberger, 2007), concepto que analizaremos más adelante. Sin embargo, la memoria viva de las sociedades acosadas por el terrorismo ha permitido a los estadounidenses renunciar a cualquier derecho ante las agencias y autoridades de seguridad del Estado a cambio de su protección, queda evidenciado en el comportamiento de los ciudadanos de Boston después del 15 de abril de 2013.

> Más interesante, y de una manera mucho más preocupante ha sido la reacción de los EE.UU. a los atentados de Boston, que mataron a tres personas e hirieron a 264. Incluso después de que Tamerlan había muerto, y Dzhokhar, ya herido, era el fugitivo las autoridades de Boston decidieron cerrar toda la ciudad. El transporte público se detuvo, los trenes hacia y desde la ciudad se detuvieron, las tiendas y los negocios cerrados, y los ciudadanos se les dijo que se quedarán en casa. Hasta que se descubrió el atacante sobreviviente, Boston se redujo a un pueblo fantasma (Buruma, 2013; -traducción propia-).

La vulnerabilidad de la sociedad queda expuesta después de haber sido víctima de ataques terroristas o tentativas en su propio territorio, es lo que sucedió en Boston y lo que sucederá en cualquier otra ciudad de los EE.UU. cuando actos semejantes ocurran o amenacen con ocurrir. El intercambio de libertades por seguridad no es un comportamiento nuevo, también ocurre en Israel y con mayor frecuencia.

El caso de Israel difiere del caso estadounidense, es de una complejidad aun mayor, pues desde su fundación su sociedad ha vivido en el miedo, las distintas guerras de subsistencia libradas, la amenaza exterior constante, todo esto ha sido la causa y la necesidad de una «sociedad militar» donde todo miembro de ella debe cumplir con su deber de protección de la sociedad. Si en principio fueron guerras con Egipto, Jordania o Siria, ahora se enfrenta a la amenaza de grupos terroristas como Hezbollah, Hamas y sus otras facciones. Nuevamente se enfrenta a la amenaza de otro estado, Irán y a su programa nuclear.

Las máscaras antigás, los subterráneos a los que deben descender sus ciudadanos en los constantes ataques terroristas al sur de Israel llevados a cabo por el grupo terrorista Hamas y el anti-semitismo creciente en Europa y que atemoriza grupos judíos que viven en ese continente hace que la situación sea muy complicada para la sociedad de Israel.

> En lugar de apoyar a los que luchan contra el terrorismo internacional, muchos europeos tratan de culpar a la propagación del terrorismo en Israel y los EE.UU. Esta es una nueva

> ilusión europea [...] Las imágenes que muchos europeos tienen de América e Israel crean el clima político de un sesgo muy feo. Usted tiene el Gran Satán y el Pequeño Satán. Estados Unidos quiere dominar el mundo -exactamente las alegaciones hechas en la retórica antisemita tradicional acerca de los Judíos-. En efecto, la moderna retórica antisionista retrata el objetivo de Israel como la dominación de todo el Medio Oriente. Tales ideas se reflejan en las encuestas de opinión en el que los europeos afirman que Israel y los EE.UU. son los verdaderos peligros para la paz mundial (Ahlmark, 2013).

Diversas opiniones, como la de Ian Buruma, concentran su análisis del antisemitismo o antiisraelismo en la culpa de la sociedad europea, que con frecuencia afirma que Israel hace lo mismo que los nazis hicieron con ellos. Esto es un análisis bastante simplista que demuestra el reduccionismo respecto a un conflicto de más de 60 años de duración. Si bien los atentados del 11-S pusieron en alerta permanente a la sociedad estadounidense, no menos cierto es que algo parecido sucedió en Europa, aunque en menor medida (Véase, Cano y Jiménez, 2004: 35-39).

En general, la sociedad europea entiende que en su territorio serán escasos, o incluso nulos, los atentados terroristas debido a que su intervención en conflictos extraterritoriales es, desde el punto de vista del personal militar, numéricamente mucho menor que la de los EE.UU. Sin embargo, esta creencia es errada. Europa alberga más de quince millones de inmigrantes musulmanes quienes no piensan, en gran medida, distinto a los que han atentado contra el territorio de los EE.UU.

En el reciente atentado en una calle de Londres vimos como un militante islamista degolló a un militar británico al grito de «juramos ante el todo poderoso Alá que no pararemos en combatiros, la única razón por la que hemos hecho esto es porque los musulmanes mueren cada día». Lo del soldado británico es ojo por ojo, diente por diente, según el diario *The Guardian* (5 de junio de 2013) ya que justifica el acto terrorista por la intervención del Reino Unido en los conflictos en Oriente Medio.

El caso de Londres es similar al ocurrido en Boston. Sin duda, una de las causas de estos actos terroristas es la participación de Occidente en las guerras internas de países musulmanes. La Unión Europea no está exenta de este tipo de actos, pero la manera en que su sociedad aborda este tema es quizá más relajada con respecto a las sociedades estadounidense o israelíes, el viejo discurso de que Europa exporta su paz a otros continentes ya no es creíble para otras sociedades.

2. El miedo al terrorismo: algunos factores

El miedo al terrorismo y todo lo que ello implica para las estructuras socio-políticas de las democracias liberales, ha penetrado incluso en el terreno axiológico pues, la vulneración de la seguridad aparece en el 11-S, factor que ha evolucionado de tal forma que la seguridad más que un derecho constitucional occidental se ve hoy como un valor del que goza o debería gozar todo individuo y que debe ser proporcionado por el Estado, en algunos casos incluso en detrimento de la privacidad de ese mismo individuo, siendo esta situación aceptada por él. En otras palabras, hoy existe una explotación criminal de los miedos, es decir, los miedos producidos con fines legitimadores suelen ser, como prueba la experiencia histórica, profecías que se autocumplen:

> La utilización del término terrorismo para señalar diversos tipos de comportamiento, o de conducta punible, ya no se reserva a la justa proporción del mismo, el profundo daño ocasionado en la década pasada por quienes insistieron en perpetrar actos encaminados a lesionar a escala planetaria terminaron imponiendo su deseo de atemorizar a través de sus actos a la mayor cantidad de población posible a nivel mundial. A partir del 11 de septiembre de 2001 la importancia del término terrorismo adquirió dimensiones globales como nunca antes, la posibilidad de que cualquier lugar fuera vulnerado por atentados terroristas hizo eco dentro de todos los países (Rodríguez, 2012b: 74-75).

En el debate que se ha generado por causa de la revelación de datos del programa PRISMA manejados por la Agencia de Seguridad Nacional de los EE.UU. (NSA en sus siglas en inglés) se presenta que la sociedad estadounidense sí está dispuesta a aceptar ser vigilada a cambio de mayor seguridad y en su apoyo a la lucha contra el terrorismo, como lo rebela la encuesta realizad pocos días después de iniciar el debate. La encuesta de *Pew Research Center People & The Press* y *Washington Post* arroja que el 56% de los estadounidenses están de acuerdo con que sus correos electrónicos, móviles y cuentas en redes sociales sean vigiladas. Lo cual nos indica que este sentimiento de necesidad de seguridad no ha cambiado desde el 11-S (Pew Research Center/Washington Post, june 6-9, 2013).

El terrorismo, para que su cometido sea efectivo, necesita tener a su favor el factor sorpresa, éste le facilitará escoger, entre varios, el *modus operandi* con el que llevará a cabo el atentado terrorista, del cual va a depender el resultado del mismo. Trabajar sobre este factor genera una ventaja al terrorista, al tiempo que al Estado le genera una situación de emergencia en el orden público. Es de suponer que el Estado debe tener una legislación previa a estos eventos después del 11-S, es decir, legislar para el terrorismo en tiempos de paz y no dejar espacio a la legislación *express* dentro de la emergencia, pues podría vulnerarse el Estado de Derecho.

Para Michael Ignatieff existen tres tipos de legislación de emergencia para enfrentar el terrorismo surgido de la sorpresa: *nacional, territorial o selectiva,*

> La tercera forma de legislación de emergencia se hace de manera poco sistemática: no se proclama un Estado de excepción, ninguna parte del país queda fuera del Estado de derecho normal, pero se suspenden secciones de la ley para sospechosos de terrorismo. Esta tercera clase de emergencia selectiva es la que se ha manifestado en los Estados Unidos desde el 11 de septiembre: la detención preventiva o cautelar de ciertos presos, ya sean extranjeros o ciudadanos, los cambios en su derecho a tener acceso al asesoramiento y a la relación privilegiada entre abogado y cliente, la ampliación de los poderes de registro y arresto de la policía, el aumento de las autorizaciones de escuchas telefónicas y otras formas de vigilancia (Ignatieff, 2005: 46).

Estas medidas de emergencia fueron tomadas debido a la sorpresa del ataque terrorista del 11-S, lo que obliga al debate de hasta dónde puede llegar una democracia liberal en la defensa de sus ciudadanos y su territorio cuando surge una situación de emergencia. *¿Se deben suspender las leyes constitucionales?* y si es así *¿Cuáles serían estas?* O por el contrario *¿se deben mantener invariables?* y *¿si al mantenerlas invariables cae la democracia?*

2.1. Los factores determinantes

Entre todos los miedos a los que se enfrenta Occidente en el siglo XXI está en primer lugar el terrorismo islamista. Con frecuencia escuchamos o leemos que «el mundo no es

el mismo después del 11-S» sin duda la expresión no es una frase de cajón, es la realidad social hoy día. Después del terrorismo existen otros miedos, que podríamos enumerar en distintos rangos y en distintos grados de importancia según sus causas y consecuencias. Entre ellos podemos señalar la crisis financiera, la crisis de valores, la crisis de la democracia en algunos de los países de América Latina y del Este de Europa, el antisemitismo o el antiamericanismo. Sin embargo, encontramos también críticos que van contra Occidente y que toman partido generalmente dentro del espectro del antiamericanismo aduciendo que la «culpa» de todos los conflictos que existen en el mundo es de los EE.UU.

A todo lo anterior, se enfrenta Occidente en la primera década del siglo XXI, a todo ello le teme su sociedad o por lo menos la mayor parte de ella, así como en el siglo XX temió al Comunismo. Entre todos los motivos anteriores se observa que solo uno configura un tipo penal, el terrorismo; entonces la prioridad de Occidente viene a ser el miedo al delito. Desde esta perspectiva hemos de trabajar sobre dos directrices: *espacio* y *tiempo.* Entendido el primero como el conjunto de la sociedad sin reducirlo al vecindario donde habita parte de una sociedad, aunque tampoco es despreciable reducirlo porque nos ubica en lo que podría ser el embrión del que se desprende el miedo social. El tiempo, se ha vuelto virtual y construye cualquier tipo de terror al instante al ser difundido a través de los medios de comunicación.

El terrorista tiene el miedo como elemento para enviar el «mensaje» a la sociedad que desea amedrentar, el terror es el principio de su empresa criminal. Hay quienes cometen actos terroristas y utilizan la ambigüedad de las definiciones para guarecerse en ella. Los medios de comunicación son un mecanismo que se ha hecho esencial para transmitir el miedo. Nos encontramos con que el elemento del miedo necesita una alta dosis de violencia para ser efectivo (directa, estructural y cultural y/o simbólica) (Jiménez, 2012), y para ser creíble necesita ser transmitido a nivel global, traspasando fronteras territoriales.

Los avances de la comunicación global sirven hoy de plataforma a la propaganda terrorista que juega a favor del miedo en el conjunto de la sociedad. La I y la II Guerra Mundial no fueron retransmitidas por televisión, tampoco se hicieron eco de ella en las redes sociales, de ellas solo tenemos fotografías o películas que las rememoran, por lo tanto el miedo global era menos incipiente. Sin embargo, como señala Gil Calvo,

> Por eso los terroristas dirigen todos sus atentados tácticos al servicio de un único objetivo estratégico, que es la ocupación del escenario mediático y la invasión de la conciencia del publico espectador. El atentado terrorista no es tanto una acción destructiva que actúa en el plano de la energía material-poder coercitivo de la fuerza armada, construida con medios de producción- como una acción performativa, que actúa en el plano de la información –poder simbólico, fundado en medios de comunicación-. Se actúa contra el enemigo no desgastando su base de poder material sino desvirtuando su base de poder simbólico con mensajes desmoralizadores, capaces de bloquear-y eventualmente- modificar- su conducta (Gil, 2003: 255).

Algunos críticos que se fundamentan en un «imperialismo anglosajón» basan su idea en la culpabilidad de Occidente por sus intervenciones en guerras fuera de sus fronteras y por eso para ellos el 11-S era de esperarse,

> Posteriormente, para luchar contra un enemigo -el imperialismo anglosajón- que daba ejemplo sin escrúpulos masacrando civiles, los revolucionarios no dudaron en imitarles, recurriendo a partir de 1945 -fecha del genocidio nuclear- al terrorismo dirigido contra civiles. Y en este sentido, tras medio siglo de guerra sucia asimétrica con indiscriminadas

> matanzas de civiles con fines políticos, ejecutadas sin escrúpulos por ambos bandos terroristas y contraterroristas, no resulta nada extraño que el espectacular atentado del 11-S con aviones civiles contra las Torres Gemelas haya venido a significar la inversión especular de aquel otro espectáculo representado por el hongo nuclear que aviones militares desataron en agosto de 1945 contra dos inocentes ciudades (Gil, 2003: 253-254).

Sin embargo, el contexto actual nos conduce a realidades que aunque parezca que nos retrotraen a las intervenciones en Irak y Afganistán como causal del terrorismo local, nos enfoca realmente a una nueva situación de necesidad de seguridad que debe ser analizada desde otros puntos, como son la inmigración, la no adaptación a la nueva sociedad y el miedo que cada hecho terrorista genera en ella. El terrorista continúa en su idea de hacer visible el acto terrorista y por ello su finalidad sigue siendo la publicidad de sus resultados.

El terrorista no consigue sus objetivos si el acto no es publicitado, la propaganda genera el miedo en la sociedad, pero ya no estamos ante la misma metodología que usó en su momento Osama Bin Laden con grabaciones posteriores al atentado del 11-S o con sus entrevistas a canales de televisión. El principio de este nuevo método es aquel iniciado en masa por Anwar Al Awlaki y el uso de *Internet* para formar los «lobos solitarios», estos se radicalizan en la red y en ocasiones viajan a países del Oriente Medio y Centro Asia, incluso a la región asiática de Rusia. Éste fue el caso de Tamerlan Tzarnaev y su viaje a Daguestan donde se radicalizó. Por ello,

> El terrorismo global necesita de todo aquello que le permita expandir su discurso antiamericano y captar nuevo público, este nuevo público del que hablamos, en principio fue un público consistente en personas excluidas socialmente, de poco nivel académico e intelectual, hoy no es otro que gente joven de clase media generalmente occidentales universitarios que actuaran por cuenta propia, denominados lobos solitarios (Rodríguez, 2012a: 237).

En los EE.UU. como en Israel el terrorismo es asociado con el factor musulmán, de tal forma que posterior a los actos terroristas del 11-S se han identificado algunos espacios que son fundamentales para la radicalización, propagación y materialización del terrorismo. De igual forma, países como Inglaterra, donde también se han llevado a cabo atentados terroristas recientes, han optado por acoger los tres escenarios que antes habían adoptado Estados Unidos e Israel para procesar información tendente a evitar futuros atentados. Los tres escenarios identificados para el seguimiento fueron:

- Red social tecnológica.
- Discurso en la mezquita (red social humana).
- Medios de comunicación.

El miedo al delito y la identificación de lugares donde éste se reproduce, están relacionados con la inseguridad en las ciudades. Por ejemplo, en Europa está directamente relacionado con aquellos barrios convertidos en guetos de inmigrantes (por lo general musulmanes) que se transforman en zonas de «alto riesgo» para los nacionales. No sucede lo mismo en países como Israel donde la amenaza es latente y proviene de un grupo o varios grupos terroristas ya identificados y la respuesta a la seguridad la brinda mayormente el ejército israelí.

Cuadro 1. Sectorización del terrorismo

EE.UU.	Ciudades	Objetivo: población civil
Israel	Zona rural-Ciudades	Objetivo: militares-civiles

Fuente: Elaboración propia

Las condiciones de seguridad de estos países están directamente conectadas con la topografía del país, con sus ciudades, con los métodos para garantizar la seguridad y, claramente, con la política interna del país, es decir, el nivel de fiabilidad y la estructura de su democracia. Esto no significa que entendamos ésta como buen gobierno, ya que en palabras de Francis Fukuyama «la democracia no es buena por sí misma». La protección de los ciudadanos, así como el respeto por los DD.HH., son parte fundamental de la democracia y, por lo tanto, lleva al Estado a procurar el bienestar social, incluido en él la protección de la integridad de sus asociados, que no es otra cosa que la seguridad.

Las nuevas tecnologías son responsables, en gran medida, de la amenaza terrorista en Occidente, el uso de las redes sociales e *Internet* ha facilitado que incluso ciudadanos occidentales convertidos al Islam se radicalicen haciendo uso de estos recursos. Redes como *Youtube* fue una de las primeras en ser utilizada, en ella terroristas como Anwar Al Awlaki colgaban sus vídeos repletos de connotaciones *yihaditas*, también esta red fue usada por Tamerlan Tsarnaev para difundir sus consignas antes del atentado en Boston.

2.2. Redes sociales

Cuando ocurre un acto terrorista los organismos de seguridad inmediatamente recurren a las redes sociales para conocer el perfil de quien lo ejecuta, este nuevo criterio nace con el surgimiento mismo de las redes sociales. En la década pasada esto no ocurría, por ejemplo, no teníamos el perfil de Mohamed Attah uno de los terroristas del 11-S. En cierta forma, estos nuevos mecanismos tecnológicos están siendo de gran ayuda para adelantar la investigación contra el terrorista, incluso han sido fundamentales para abortar este tipo de actos.

Sin embargo, la actividad digital también puede resultar confusa para las autoridades pues también hay lugar a la especulación de la información y esto puede conducir a una cascada de información inexacta ya que, si bien es cierto que se pueden utilizar por las autoridades para informar y los ciudadanos para enviar información a la mísma, no toda la información recolectada es susceptible de ser fiable, lo cual puede crear el caos y la confusión en los resultados de la información. En el atentado de Boston, la policía de la ciudad utilizó la red social *twiter* para transmitir información de cómo se llevaba la búsqueda de los terroristas, de igual forma los ciudadanos participaron directamente de la investigación al cruzar información con la misma policía acerca de los hechos:

> La intensa cacería de los atacantes del maratón de Boston no solo tuvo como escenario las calles repletas de policías y grupos de choque. En una era de interactividad digital, también se desarrolló en varias partes de la nación frente a millares de pantallas de computadoras.
>
> Echando mano a Twitter, foros en la red como Reddit y 4Chan, teléfonos multiusos y retransmisiones de escáneres policiales, miles de personas jugaron a detective mientras la policía buscaba a los sospechosos Dzhokhar y Tamerlan Tsarnaev, hermanos de origen checheno que inmigraron desde el sur de Rusia hace años.
>
> Pero mientras los detectives aficionados en línea empezaron a identificar a posibles culpables, en la cacería virtual hubo personas falsamente acusadas o envueltas injustamente

> en sospechas. La situación demostró el daño que las investigaciones digitales pueden causar y planteó una cuestión relevante: en la generación de los medios sociales, ¿qué caja de Pandora abre la policía cuando pide ayuda al público? (Valdés, 2013).

El perfil de los terroristas de Boston y la propaganda de Tamerlan, el hermano mayor, y su militancia en el Islam aparecían en la red social que éste utilizaba, su forma de pensar, sus últimas actividades y su relación con otras personas son fundamentales en la recolección de datos dentro de la investigación y para ello las redes sociales son una parte muy importante para construir el perfil del terrorista.

> Tanto Dzhokhar como Tamerlan Tsarnaev tenían sendos perfiles en la red social MyLife, aunque este viernes ambas cuentas aparecen como eliminadas. Los datos principales de identificación (nombre, apellido y ciudad de procedencia) continúan apareciendo en los resultados del motor de búsqueda Google (La Vanguardia, 2013).

Las redes sociales también determinan dentro de la red terrorista un medio de socialización interna de planes y estrategias que son utilizadas para los atentados, sin embargo, aún no conocemos la utilización de las redes sociales para desviar la atención del objetivo del terrorismo. Mayormente el terrorista cuando actúa solo (lobo solitario) propende a hacerse más visible en las redes sociales, pues pretende alardear del futuro acto terrorista, alardear sobre su condición fundamentalista radical de tal forma que pueda conseguir entronizar el miedo en la red.

Las redes sociales, *Internet*, contribuyen a la difusión del mensaje cuyo objetivo son las sociedades como mecanismo fundamental para producir el miedo que puede darse en mayor o menor nivel en la sociedad. Facilitan de igual forma el reclutamiento de conocidos y desconocidos, incluso de personas que se encuentran a distancias diametralmente opuestas a quien origina el mensaje.

Por eso las cuatro grandes tecnológica: Twitter, Facebook, YouTube y Microsoft se unen contra el terrorismo donde compartirán una base de datos para detectar y eliminar el contenido extremista de las redes (Nadal, 2017).

2.3. Discurso en la mezquita (red social humana)

La mezquita forma parte de esa red social humana dónde la comunidad musulmana y sus líderes se retroalimentan del discurso antiamericano, familias, amigos, los imanes, occidentales conversos y un largo etcétera. El rezo en la mezquita se convierte en un medio de enlace donde se forma esta red humana que en Occidente atrae a jóvenes que no se terminan de adaptar a su nuevo estatus dentro de la sociedad. Este estatus se desarrolla en barrios de ciudades como Londres, Berlín, Madrid o París donde son verdaderos *guetos*, impenetrables para las autoridades.

> La re-islamización, que tuvo su florecimiento en la década de los setenta, se ha fortalecido en la primera mitad del siglo XXI, demostrándolo a través de atentados terroristas globales, que llevan inmerso el odio hacia Occidente y sus costumbres. Sin embargo, ha surgido lo que podríamos llamar una desviación, ya que los musulmanes han emigrado en masa a países occidentales, mayormente a Europa, donde se concentran grandes comunidades musulmanas que se niegan a la asimilación y más bien refuerzan el Islam dentro de su propia comunidad, donde los discursos de algunos imanes son claramente anti occidentales. Ejemplo de ello es que los terroristas que ejecutaron los atentados del 11-S vivían en los Estados

> Unidos, igual sucedió con el clérigo Al Awlaki, incluso de nacionalidad estadounidense, pero con profundo odio hacia su país de origen (Rodríguez, 2012b: 81).

Esta red social humana, generalmente interactúa con otras redes fuera de Occidente, en países de Centro Asia y Oriente Medio. Así queda demostrado cuando después de los atentados terroristas se inician las investigaciones, fue el caso de los Tzarnev en Boston y de la célula responsable del atentado del 11-M en Madrid. La red terrorista descubierta en Daguestan con la que Tzarnaev tuvo contacto, igual que la red de contacto de los atentados del 11-M en España. La adaptación al nuevo espacio social o a una nueva cultura ha generado contradicciones entre jóvenes musulmanes que no terminan de adaptarse a la cultura occidental.

> Por tanto, según Sageman, muchos de los individuos que llevan a cabo acciones terroristas, más que inspirados por el odio al enemigo, lo hacen movidos por el compañerismo y el aprecio hacia los otros miembros del grupo. La posibilidad de sentirse rechazados por ellos constituye una amenaza terrible. El grupo da lugar una contracultura basada en los lazos personales, que proporciona una visión particular del mundo. La interacción cara a cara es muy importante a la hora de que se formen estos grupos. Todo esto conduce al consenso en lo referente a conductas, actitudes y apariencia de sus miembros. Por otra parte, una vez creado el grupo, internet aumenta las posibilidades de compartir y mantener dicha identidad mediante la consulta de foros y web yihadistas, y mediante la relación con otros individuos y grupos de ideas similares. La obtención de documentos radicales a través de internet es una constante en la conducta de las redes yihadistas, también en el caso del 11-M (Jordán y Torres, 2007: 123-130).

La nula adaptación a la nueva sociedad causa el rechazo interior y origina que la red humana sea lo único que le queda al joven musulmán en las ciudades occidentales. La mezquita es fundamental, pues en ella se genera el ambiente propicio para la entronización de jóvenes en la red social humana. Posterior a ello se desarrolla la etapa de reunión y planificación fuera de la mezquita que puede ser dentro del espacio familiar.

> Este mecanismo se centra en el adoctrinamiento a través de la profundización de valores culturales y religiosos interpretados de una manera subjetiva y que no dejan margen de actuación a lo secular, bajo el prisma de que un menor acatamiento de los valores de su cultura es un rompimiento con la sociedad misma, así como los integrantes de la familia se ven inducidos inexorablemente a la exaltación del discurso, lo que conlleva a estrechar lazos con lo radical y a impedir la reconciliación con el mundo real, la opresión bajo el adoctrinamiento y la coacción a la participación en la liberación a romper todo dialogo con la realidad y más aun con todo aquello que sea ajeno a su cultura. De esta forma se siembra la semilla del rechazo a lo ajeno, a la diferencia, incluso dentro de su propia cultura, sin dar margen a la autocrítica sino más bien culpando al no radical así como al extranjero de la responsabilidad de todos sus males (Rodríguez, 2012a: 268).

2.3.1. La familia como red social del terrorismo

Funciona como mecanismo cuando hay una ruptura social con el exterior y cuando vuelven a los orígenes culturales hacen énfasis en la necesidad de protegerse del «otro» que puede ser un extranjero si lo vemos desde el punto de vista de los palestinos con respecto a los israelíes. En opinión de Sageman,

> [...] son especialmente vulnerables a este tipo de lazos los individuos que consideran que la sociedad tiene poco que ofrecerles, aquellos que no están a gusto con su situación social, o quienes están comenzando una nueva vida como parte de su experiencia migratoria (Jordán y Mañas, 2009: 102)

El auto aislamiento de la familia musulmana en los países occidentales genera a la vez la «sospecha» y con ello el miedo dentro de las sociedades de los países de Europa o los EE.UU., tal vez con mayores consecuencias en unos que en otros. No encontramos los mismos niveles de respuesta de seguridad ante la sospecha de un hipotético atentado terrorista en EE.UU., Inglaterra, Canadá como en España, Alemania u otros de Europa dónde una respuesta sería de menor intensidad en materia de seguridad debido a su bajo riesgo.

En el caso de Israel, la familia musulmana es adoctrinada directamente en contra del que ellos denominan «el invasor» y a favor de atentar contra todos aquellos que provengan de él, la negación del derecho a existir del Estado de Israel. La reacción en materia de seguridad desde el lado israelí es proporcional a la amenaza, la I y II Intifada demostraron el nivel de exasperación de la sociedad palestina así como el funcionamiento de la seguridad israelí contra los atentados terroristas provenientes del lado palestino, específicamente por parte de Hamas.

Poblaciones como Ashkelon en el sur de Israel, son sistemáticamente amenazadas por el miedo causado por el lanzamiento de misiles desde el lado palestino de Gaza. No ocurre así con ciudades como Jerusalén o Tel Aviv cuya distancia territorial con el lado palestino gobernado por Hamas le permite tener menos presión que las ciudades del sur de Israel.

2.3.2. La red comunitaria de amigos

Dentro de la densa población musulmana que acude a la mezquita en las ciudades occidentales, surgen las relaciones entre amigos, destinadas al reclutamiento de aquel joven musulmán inconforme con la sociedad de acogida. Sin embargo, no es posible generalizar esta idea, pues también han existido los que se han integrado y al mismo tiempo se han radicalizado. El último de estos casos sería el de los hermanos Tzarnaev.

> Es casi un lugar común la idea de que, cuando nos referimos a descendientes de inmigrantes musulmanes asentados en países occidentales, su integración social es incompatible con la radicalización yihadista. La aparente lógica del argumento ha permitido que se difunda tanto entre estudiosos académicos y analistas especializados como entre los ciudadanos en general. Pero se trata de un supuesto que cabe poner en entredicho a la vista de casos de *homegrown terrorism* como el primero detectado recientemente en la provincia italiana de Brescia, y que concluyó con la detención de Mohamed Jarmoune el pasado marzo (Reinares, 2012).

Lo que demuestra que la tesis de la exclusión social por la calidad de inmigrante como requisito indispensable para que los musulmanes en Occidente se conviertan al *yihadismo* no es cierta al cien por cien. Sería como intentar justificar que en otros países donde existe el terrorismo -aunque no yihadista- la pobreza es la causa de éste.

Cuando ocurre un nuevo atentado terrorista por parte de musulmanes en ciudades occidentales, surge nuevamente la sospecha y con ella el miedo en los ciudadanos occidentales hacia la cultura que le es distinta y que por esa causa se ha convertido en una razón de miedo. A menudo se suele afirmar desde los políticos occidentales que su país *no ha hecho lo suficiente para que sus ciudadanos musulmanes se integren,* también después de cada acto

terrorista suele ocurrir que los gobernantes afirman; *esto no tiene nada que ver con el Islam* como recientemente lo hizo el Primer Ministro David Cameron con motivo de la muerte del militar Lee Rigby.

Actos como el de Boston, Londres y el intento de atentado a un policía en París son la semilla que genera el miedo en la sociedad occidental después del 11-S.

> El extremismo islámico es probablemente la amenaza número uno en Gran Bretaña», dijo un manifestante llamado Ben Gates. Otros presentes cantaron Atacantes con bomba musulmanes, fuera de nuestras calles [...] Otro manifestante, Samuel Hames, dijo de Rigby: «Sobrevivió su gira por tierras extranjeras y viene a casa con su familia y le pasa esto que es repugnante (Reuters, 2013).

La alerta ante estos actos terroristas se enciende no solo en el territorio donde ocurren los hechos, sino que los países vecinos activan también las alarmas de seguridad con el fin de abortar o prevenir posibles ataques en su suelo y, al mismo tiempo, enviar a la sociedad el mensaje de que se está preparado para afrontar cualquier ataque. Después de lo ocurrido en Boston, el Ministerio del Interior de España llevo a cabo una operación que podríamos denominar «preventiva»,

> Según el Ministerio del Interior, el argelino Nou Mediouni, arrestado en Zaragoza, y el marroquí Hassan El Jaaouani, capturado en Murcia, eran integrantes de una «célula» aun dormida de Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), la franquicia en el norte de África de la organización que fundo Osama Bin Laden. La Audiencia Nacional, sin embargo, no lo tiene claro y, a falta de pruebas que apunten a que preparaban atentados, solo ve posible acusarles de hacer proselitismo de la yihad (Sáiz-Pardo, 2013).

A pesar de todas las medidas de seguridad, lo cierto es que siempre somos sorprendidos con estos actos terroristas, aunque también es cierto que posiblemente la mayoría de estos son descubiertos por inteligencia policial en mucho más grado en Occidente que en Oriente Medio o el Magreb de dónde generalmente provienen estos terroristas. En cuanto a las redes sociales, tanto cibernéticas como humanas, no es absolutamente necesario que cada una sea utilizada de manera independiente, en ocasiones estas se entrelazan, es decir, el posible terrorista puede incluso a través de Internet construir su propia red humana, como la red human puede también ser una plataforma que se maneje mayormente por Internet para evitar despertar la sospecha en la sociedad de la ciudad occidental donde reside.

Ningún caso es igual a otro, por lo que no podemos generalizar en cuanto al tema, teniendo en cuenta que los actos terroristas son planificados y perpetrados por humanos son susceptibles de desigualdad en cuanto al acto mismo. También creemos que no es posible simplificar el tema a los inmigrantes de países musulmanes de segunda y tercera generación pues los hechos nos demuestran otra realidad, que forzosamente diversifica el tema ampliando el perfil del terrorista yihadista, lo cual hace que la reacción posterior de la sociedad que recibe el impacto también sea diversa, es decir, puede que la sociedad lo tome de forma pacífica y deje el asunto a las autoridades o por el contrario actúe contra los bienes y personas de estas comunidades en Occidente como ha ocurrido en Londres a raíz de la decapitación de Lee Rigby.

> La Policía Metropolitana dijo que el incendio, que ocurrió en el Centro Al-Rahma islámico en Muswell Hill, en las primeras horas, se está tratando como sospechoso. Un portavoz dijo

> que las cartas EDL (Liga de Defensa Inglés) se pulverizaron en el edificio, utilizados por la Asociación para el Bienestar Bravanese somalí [...] Un Comando Antiterrorista del Met está investigando la causa del incendio en Coppetts Road. El corresponsal de la BBC en Londres Kurt Barling, que está en el lugar, dijo que los líderes del centro le habían dicho que habían visto pintadas racistas recién rociado en el edificio y se trate el incendio fue en reacción a la muerte de un soldado en Woolwich. Dos hombres han sido acusados en relación con el ataque (Barling, 2013).

De esta forma la sociedad trata de mostrar a los terroristas que no les teme y que también pueden hacer daño asestándole con violencia a todo aquello que le es temido y lo hacen como forma de protección, es decir, con las mismas armas envían un mensaje a los futuros terroristas que también se propongan actuar contra ellos. Salvo que se quiera hacer estudios en segmentos específicos de la población que se analiza se llegará a conclusiones sobre ese determinado segmento que no son susceptibles de ser utilizadas para tratar los hechos de forma generalizada.

2.4. Cuando el terrorismo aumenta el miedo es proporcional

Cuadro 2. Cronología de los atentados yihadistas en Occidente 2015-2017

FECHA	PAÍS	AUTOR	VÍCTIMAS MORTALES	PERPETRADOR
7 enero 2015	FRANCIA	AL QAEDA (AQPA)	13	Saïd Kouachi, Chérif Kouachi
9 enero 2015	FRANCIA	AL QAEDA (AQPA)	4	Amedy Coulibaly
14 febrero 2015	DINAMARCA	DAESH	2	Omar Abdel Hamid Al Hussein
13 noviembre 2015	FRANCIA	DAESH	137	
22 marzo 2016	BÉLGICA	DAESH	35	Khalid, Ibrahim El Bakraoui, Najim Laachraoui
12 junio 2016	ESTADOS UNIDOS	DAESH	49	Omar Mateen
13 junio 2016	FRANCIA	DAESH	2	Larossi Abballa
14 julio 2016	FRANCIA	DAESH	84	Mohamed Lahouaiej Bouhlel
27 julio 2016	FRANCIA	DAESH	1	Malik Petitjean, Adel Kermiche
19 diciembre 2016	ALEMANIA	DAESH	12	Anis Amri
22 marzo 2017	REINO UNIDO	DAESH	5	Khalid Masood
3 abril 2017	RUSIA	DAESH	14	Akbarjon Djalilov
7 abril 2017	SUECIA	DAESH	4	Rakhmat Akilov
3 junio 2017	REINO UNIDO	DAESH	11	Khuram Shazad Butt, Rachid Redouane, Yusef Zaghba
17 agosto 2017	ESPAÑA	DAESH	15	Moussa Oukabir, Said Aallaa, Mohamed Hychami, Houssaine Abouyaaqoub, Omar Hychami
18 agosto 2017	FINLANDIA	DAESH	2	Abderrahman Mechkah
19 agosto 2017	RUSIA	DAESH	6	Ciudadano local radicalizado
1 octubre 2017	USA	DAESH (Por demostrar)	59	Stephen Paddock

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Cronología de atentados yihadistas. Victimas heridas

FECHA	PAÍS	AUTOR	HERIDOS	PERPETRADOR
7 enero 2015	FRANCIA	AL QAEDA (AQPA)	11	Saïd Kouachi, Chérif Kouachi
9 enero 2015	FRANCIA	AL QAEDA (AQPA)	4	Amedy Coulibaly
14 febrero 2015	DINAMARCA	DAESH	5	Omar Abdel Hamid Al Hussein
13 noviembre 2015	FRANCIA	DAESH	415	Salah Abdeslam
22 marzo 2016	BÉLGICA	DAESH	340	Khalid, Ibrahim El Bakraoui, Najim Laachraoui
12 junio 2016	ESTADOS UNIDOS	DAESH	53	Omar Mateen
14 julio 2016	FRANCIA	DAESH	434	Mohamed Lahouaiej Bouhlel
27 julio 2016	FRANCIA	DAESH	1	Malik Petitjean, Adel Kermiche
19 diciembre 2016	ALEMANIA	DAESH	56	Anis Amri
18 marzo 2017	FRANCIA	DAESH	1	Ziyed Ben Belgacem
22 marzo 2017	REINO UNIDO	DAESH	49	Khalid Masood
3 abril 2017	RUSIA	DAESH	20	Akbarjon Djalilov
7 abril 2017	SUECIA	DAESH	15	Rakhmat Akilov
11 abril 2017	ALEMANIA	DAESH	2	Sergej W
22 mayo 2017	REINO UNIDO	DAESH	116	Salman Abedi
3 junio 2017	REINO UNIDO	DAESH	48	Khuram Shazad Butt, Rachid Redouane, Yusef Zaghba
5 junio 2017	AUSTRALIA	DAESH	3	Yacqub Khayre
21 junio 2017	ESTADOS UNIDOS	DAESH	1	Amor Ftouhi
28 julio 2017	ALEMANIA	DAESH	6	Ahmad A
9 agosto 2017	FRANCIA	DAESH	6	Hammou B

17 agosto 2017	ESPAÑA	DAESH	152	Moussa Oukabir, Said Aallaa, Mohamed Hychami, Houssaine Abouyaaqoub, Omar Hychami
18 agosto 2017	FINLANDIA	DAESH	8	Abderrahman Mechkah
19 agosto 2017	RUSIA	DAESH	8	Ciudadano local radicalizado
1 de octubre 2017	USA	DAESH (Por demostrar)	527	Stephen Paddock

Fuente: Elaboración propia

3. El miedo en la sociedad Estadounidense

Particularmente en este país la sospecha de acto terrorista esta marcadamente conviviendo con el día a día de sus ciudadanos, sin embargo, existe la certeza de que cualquier atentado terrorista será, o bien impedido por las autoridades o combatido con toda la fuerza de la Ley, ninguna de las dos situaciones ocurre tal vez en otro país del mundo. Y, es que el 11-S, concientizó a la sociedad estadounidense de la necesidad de ceder en libertades a cambio de preservar la vida misma y la de los conciudadanos, dónde ciudadanos y Estado participan de la responsabilidad respecto de la seguridad de ambos.

Sin embargo, la participación directa de los ciudadanos estadounidenses en la lucha antiterrorista también tiene límites, pues ellos se ven a sí mismos como una parte que aporta y no como la parte atacante. Esta posición conlleva riesgos, pues incluso ciudadanos norteamericanos se han radicalizado y cometido por su propia cuenta atentados en ese territorio, el caso del Mayor Malik Hassan que en 2009 asesinó a trece personas e hirió a otras 30 en la base de Fort Hood puso presente la difícil actuación de la inteligencia dentro de la investigación cuando el terrorista se radicaliza en solitario.

3.1. Miedo estatal o prevención del terrorismo

El terrorismo como tema multidisciplinar tiene una plataforma amplia para su tratamiento, por lo que todo el espectro de la seguridad pública y privada se ve afectada por las políticas en cuanto al tema. El miedo al terrorismo en ese país en ocasiones ha flexibilizado la seguridad nacional y ha permeado la privacidad de sus ciudadanos para prevenir futuros ataques terroristas. La Agencia de Seguridad Nacional (NSA) posterior al 11-S llevó a cabo una operación de interceptación de las comunicaciones de un segmento de la población, la llamada Operación Patriota, primero puesta en marcha por el entonces presidente Bush (hijo) con multitud de críticas a esa práctica.

Hoy esa Operación sigue abierta, el gobierno del presidente Obama incluso ha ido más allá y ha ampliado el segmento de la población a la que se les ha interceptado las comunicaciones, la administración Obama ha interceptado de manera masiva e indiscriminada a los usuarios de la empresa de telefonía móvil Verizon, empresa que alberga el mayor número de usuarios en los EE.UU. Estas políticas, no exentas de críticas de los ciudadanos estadounidenses que reclaman la violación de su intimidad, se ha llevado a cabo con resultados desconocidos, pues no hay estadísticas oficiales sobre posibles atentados abortados por inteligencia estadounidense, no se precisan los resultados de esta vigilancia masiva de ciudadanos.

> Bajo los términos de la orden abierta, los números de las dos partes en una llamada se entregan, al igual que los datos de localización, duración de llamadas, identificadores únicos, y el tiempo y la duración de todas las llamadas. El contenido de la conversación en sí no está cubierto [...] Bajo la administración Bush, los funcionarios de los organismos de seguridad habían revelado a la prensa la colección a gran escala de los registros de llamadas de datos por parte de la NSA, pero esta es la primera vez que los documentos importantes y de alto secreto se han puesto de manifiesto la continuación de la práctica de forma masiva bajo Presidente Obama (MacAskill y Ackerman, 2013).

Este tipo de política de seguridad se ejecuta bajo la premisa de la «seguridad nacional», sin embargo, hoy no está nada clara la eficacia de éstas, prueba de ello es que la seguridad nacional falló en el caso de los hermanos Tzarnaev causando críticas internas al FBI. Sin embargo, la administración Obama responde a las críticas afirmando que la interceptación de llamadas es una « herramienta critica» en el combate al terrorismo. Es aceptable que en situaciones excepcionales la interceptación telefónica autorizada se lleve a cabo, sin embargo, ésta debe ir enfocada hacia un determinado número de individuos sospechosos discriminados con anterioridad, incluso porque así se haría menos compleja la identificación de presuntos terroristas.

El terrorismo que atenta dentro de los EE.UU. es básicamente el terrorismo yihadista, así ocurrió antes del 11-S, con el primer atentado a las Torres Gemelas en 2001, así ocurrió ese día y continúa siendo así aun hoy. En ocasiones, con este tipo de ataques cada vez mayores y menos llamativos que el del 11-S hay quienes se preguntan ¿Por qué esto es terrorismo y no homicidio? Es un comportamiento que debe ser enmarcado dentro de los estándares internacionales sobre los que los EE.UU., ha redefinido el delito de terrorismo y quién o quiénes son terroristas.

Cuadro 4. Distinción entre terrorismo y homicidio

Conducta	Esta tiene que ver con el comportamiento del individuo, grupo o Estado sobre el que se sospecha lleva a cabo actividades ilegales y de alto riesgo para la sociedad o el Estado objeto de la agresión. Esta se puede enmarcar en actitudes como la financiación, ayuda material o de inteligencia que hagan posible acceder a información, personas o lugares sensibles a un ataque terrorista.
Asociación	Esta característica tiene que ver con el perfil de las otras personas, grupos o Estados con quien se relaciona o interactúa el sospechoso en un espacio de tiempo determinado, pues los comportamientos son susceptibles de cambios. El acompañamiento de personas y grupos, así como el de Estados entre si son de vital importancia para las agencias de inteligencia en aras de un posible ataque terrorista y su correspondiente respuesta. En el caso de los EE.UU., esta característica casi siempre se descubre posterior al atentado cuando la información del terrorista es rastreada en Internet, aunque también se conoce de manera anterior al atentado pero no se actúa a tiempo. En los Estados esta asociación se materializa a través de la llamada «cooperación» como es el caso del eje Irán-Venezuela o Irán-Siria y de un modo más singular entre Estados y grupos terroristas, caso Irán-Hezbollah, Irán-Hamas o Venezuela-FARC.
Entorno o Ambiente	Esta característica tiene que ver más exactamente con el individuo, sus relaciones y los lugares que frecuenta o que no frecuenta, quienes y como son sus amigos, cuál es su vida social, si la tiene, y cuál es su situación sentimental, que tan complejo es el espacio donde se mueve y que ocurre allí. Ya entre Estados esto tiene que ver con las alianzas y el intercambio de bienes que para estos casos suelen ser minerales e hidrocarburos según sea la situación, hoy por ejemplo, Venezuela aporta varios cientos de miles de barriles de petróleo semanal a Siria e Irán ya que sobre ambos países existen sendos bloqueos económicos.

Fuente: Elaboración propia

Para hacer esta distinción entre terrorismo y homicidio, este país se ha asegurado el diseño del sistema de «listas» dónde con el acompañamiento de otros países se discriminan a aquellos grupos de personas que de forma individual o colectiva reúnen unos estándares de conducta, asociación y entorno o ambiente preestablecidos según los cuales el comportamiento se tipifica como terrorismo. Este comportamiento ya no solo es atribuido a personas de forma individual o colectiva, también EE.UU., lo asocia con algunos Estados-nación que comportan los tres elementos anteriores.

3.2. Eventos delictivos no son terrorismo

A menudo EE.UU. sufre eventos delictivos, como por ejemplo asesinatos en colegios, universidades, cines o parques, por parte de individuos poco o nada adaptados en la sociedad. Fue el caso del asesino de la escuela de «Newton Patch» llevado a cabo por Adam Lanza o el asesinato en el cine de Aurora en Denver por parte de James Holmes, los asesinatos en la Universidad de Virginia Tech por parte de Cho Seung-Hui y así con frecuencia estos hechos se suceden en las ciudades de EE.UU. siendo estos tratados por la justicia como homicidios en sus distintas versiones.

Estos eventos no figuran como terrorismo, aunque sin duda en su materialización lo generan, pero no van dirigidos a un público global, son ejecutados por lo general por personas que tienen comportamientos singulares y muy particulares dentro de la sociedad, afectados por hechos ajenos a sí mismos pero que le han podido afectar directamente. Aquí no hay necesidad de enviar un mensaje, tampoco hay una implicación política ni la necesidad de conseguir un cambio por las vías de hecho. La implicación de los medios de comunicación en este tipo de eventos hace posible la confusión cuando estos se comparan con el terrorismo.

Tal vez la única premisa que une terrorismo y eventos delictivos es que ambos responden a la certeza de que el mundo no es un lugar seguro y que la vida puede estar en riesgo en una universidad, un colegio o un cine, así como en una oficina de un edificio muy alto o en una inocente maratón. En este sentido ambos generan el miedo, luego este tipo de conductas ocurren y se espera que vuelvan a ocurrir en cualquier momento. Según Marck Warr, en 1967 la Comisión Presidencial sobre Aplicación de la Ley y la Administración de la Justicia (President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice), hizo esta breve pero incisiva observación: «El más dañino de los efectos de los delitos violentos es el miedo y ese miedo no debe ser menospreciado».

Si bien los estadounidenses siempre creyeron estar seguros hasta el 11-S también son personas que entregan gran parte de su vida a la preocupación por su seguridad, son lo que llamamos precavidos, es decir, se anticipan a los hechos, tal vez por el miedo que les genera que éste se produzca. Esta característica de anticiparse y en ocasiones enfrentar el miedo ha hecho que ellos se vean distintos respecto a otras sociedades.

> Las aleccionadoras implicaciones de este enfoque fueron pronto reveladas a través de encuestas de investigación que demostraron que el miedo al delito en los Estados Unidos tiene una prevalencia mayor que la propia victimización (con frecuencia en niveles de magnitud), y que los estadounidenses reaccionan a este miedo a través de una variedad de conductas precavidas tan constantes y normativas que forman un elemento significativo y definitorio de la cultura estadounidense (Warr, 1994:182).

Los EE.UU. tienen en su suelo, el miedo proveniente de sus luchas externas y que han intentado llegar directamente a su interior materializándose en actos terroristas menos espectaculares que los ocurridos el 11-S, lo que no deja de ser menos grave. De la misma forma alberga esa sensación de prevención de sus ciudadanos como resultado igualmente de eventos delictivos que ocurren en cualquier momento y en cualquier lugar en el que se supone es el país más seguro del mundo.

4. El miedo en la sociedad israelí

El caso de Israel es el caso que podríamos afirmar como uno de los más complejos a nivel global, desde antes de su nacimiento como Estado, Israel ha estado expuesto a sendos ataques y posteriormente a guerras contra bloques de países árabes. Su amenaza ha mutado con los años, aunque no solo de acuerdo al conflicto con los palestinos, sino también por implicaciones externas como ocurrió con Irak, Siria y, hoy día, Irán. Directamente libra una batalla por su supervivencia con grupos terroristas en los últimos años, amenazada por Hamas, Hezbollah o Al Qaeda.

Desde su fundación la sociedad israelí entregó la responsabilidad de su seguridad a sus fuerzas militares, sin embargo, todo ciudadano debe servir en ellas, lo cual implica una participación a fondo, no como los estadounidenses que lo hacen dentro o fuera de la participación militar. Los israelíes de ambos géneros tienen que servir a su país por ley, es decir, participar directamente dentro del estamento militar de esa responsabilidad de proteger a la sociedad.

Israel ha pasado de enfrentar guerras con otros estados por su subsistencia a tener que desarrollar una de las defensas más eficientes del mundo por razón de la misma causa, pero éstas provienen de grupos terroristas y Estados al mismo tiempo. Este último grupo terrorista toma la causa palestina como algo personal, es decir, una causa que envuelve la *yihad* y cuya obligación es salvar a los palestinos, pero solo a través de la destrucción de Israel.

> En una grabación de 22 minutos, publicada en los portales islamistas el jueves para conmemorar 65 años desde la fundación de Israel, Zawahiri también dijo que «la única manera de resolver el problema palestino era a través de la Yihad (guerra santa islámica) [...] Estados Unidos, sus agentes y aliados quieren que derramaste tu sangre y la sangre de sus hijos y mujeres para derrocar al régimen baazista criminal, y luego establecieron un gobierno leal a ellos y para garantizar la seguridad de Israel», agregó (Aharonot, 2013).

Durante la II Intifada la sociedad israelí fue profundamente golpeada, pues los atentados terroristas alcanzaron sus ciudades dando de esta forma una sensación de indefensión colectiva, pues la aparición de *Kamikazes*, marco en los ciudadanos la fragilidad que genera el miedo, en este caso, un miedo colectivo pues el terrorista podía ser cualquiera y estar en cualquier lugar, en una parada de autobús como en una cafetería o en la carretera que conduce de una ciudad a otra.

4.1. Particularidades del miedo en el tema israelí

Podemos destacar los siguientes temas: la nacionalidad, el antisemitismo, el nacionalismo y la propaganda terrorista y el terrorismo palestino femenino:

4.1.1. La nacionalidad

Existe el miedo a la nacionalidad misma en los israelíes, no es fácil ser israelí y andar por una calle cualquiera fuera de ese país, es tan difícil participar en una olimpiada, como sencillamente ir de vacaciones a un país de Europa. En ambos lugares han perdido la vida ciudadanos israelíes, por no hablar de los judíos que viven fuera de Israel, cuyo temor es constante, pues cuando el terrorismo islamista ataca en Occidente uno de sus objetivos son las sinagogas. La pregunta es obligada, *¿Cómo se puede ser israelí y vivir sin miedo al terrorismo?*

4.1.2. El antisemitismo

El constante temor de los israelíes a una nueva eliminación es latente, aunque algunos piensen que no, nunca después de su fundación ese temor ha desparecido para la totalidad de la población israelí que ve como surgen nuevos partido y políticos que defienden el nazismo, es el caso de Aurora Dorada en Grecia o en Hungría y en otros países de la Unión Europea. Con frecuencia en la Unión Europea suele verse el Holocausto como algo ya lejano, de lo que las nuevas generaciones no tienen mayor conocimiento, el olvido de la historia.

> Pero ningún ser humano será capaz de identificarse como Hitler, Himmler, Goebbels, Eichmam e innumerables más como ellos. Esa imposibilidad nos alienta y a la vez nos alivia, porque quizá sea deseable que sus palabras (y también por desgracia sus actos) resulten incomprensibles para nosotros (Buruma, 2010: 290-291).

Dentro de las particularidades que hacen complejo el tema del terrorismo en la sociedad israelí hay que agregar el elemento judío, pues este está ligado íntimamente al tema en países de Europa. Existe un tema muy preocupante de antisemitismo creciente, que puede degenerar en agresiones a ciudadanos israelíes en lugares tan normales como una Universidad en los EE.UU. o en las Sinagogas, ya que constituyen uno de los objetivos de los yihadistas; los atentados contra la embajada de Israel en Buenos Aires en 1992 y los de la AMIA en 1994 (Asociación Mutual Israelita Argentina) estos últimos ejecutados por ciudadanos musulmanes, son algunos ejemplos que nos indican la complejidad del conflicto.

No estamos muy seguros, de acuerdo con Buruma, de que nadie se identificara como los personajes anteriores, diríamos más bien que si apareceran otros que piensen en emular estos personajes aunque con distinta esencia ya que el contexto no es el mismo, sin embargo, el egoísmo convertido en una sofisticada forma de antisemitismo sigue ahí y sigue en el mismo continente donde hace algunas décadas se originó. Sin embargo, como señala María José Cano y Francisco Jiménez,

> El antijudaísmo no es ahora religioso sino racista, apoyado en supuestos biológicos. Surge entonces el concepto de antisemitismo, término formulado por Wilhelm Marr en 1879 [...] El empleo de este término en lugar de antijudío es sólo una forma de dar apariencia de racionalidad a una fobia ancestral. El viejo fantasma del antijudaísmo, ahora antisemitismo, vuelve a aparecer, y se reforzará con los movimientos románticos y nacionalistas que a fin de cuentas fomentan el fanatismo racial o racista (Cano y Jiménez, 2004: 37).

4.1.3. Nacionalismo y propaganda terrorista

Estos factores no son menos importantes en el desarrollo del terrorismo contra el Estado de Israel, si bien, es cierto que éste es ambientando desde sus orígenes por el conflicto entre israelíes y palestinos, la partición de la tierra en 1947 fue el detonante para este tipo

de terrorismo. La cercanía entre ambas culturas donde una de ellas aceptó el fallo y la otra lo rechazó ha causado que surgiera un terrorismo de tintes nacionalistas, primero en manos de Al Fatah liderado por Arafat y luego por Hamas en Gaza.

> En el discurso político palestino, el nacionalismo está tanto en Fatah como en Hamas, el primero era dueño de un discurso moderado a cerca de la creación de un Estado palestino y el segundo desde su carta fundacional menciona la necesidad de un Estado palestino islámico, donde se gobierne con *la sharia* y específicamente niega la existencia de un Estado judío del que menciona la necesidad de expulsión de estos de territorio palestino (Rodríguez, 2012a: 256).

La propaganda que impulsa el terrorismo palestino circula a nivel global y se vale de todos los mecanismos a su favor para llevarla a cabo, desde videos grabados a propósito de provocaciones del lado palestino, hasta el llamamiento al boicot a Israel desde Occidente que toma como base el discurso de «víctimas y victimarios». Un caso particular donde el canal France 2 perdió en los tribunales franceses,

> La tumba de Mohamed al Durra solo la rodean matojos calcinados en un desangelado secarral. Su memoria, sin embargo, pervive intensa. La lápida, en el campo de refugiados de Burej, explica quién yace allí: «El niño mártir Mohamed Jamal al Durra, a quien mataron el 30 de septiembre de 2000, cuando tenía 12 años». Fue, para el mundo, el primer niño víctima del Ejército israelí en la segunda Intifada. Cayó, dicen sus biógrafos, aterrorizado bajo una lluvia de balas, pegado a su padre y a una pared, en una encrucijada de la Franja de Gaza. Su nombre se convirtió en símbolo para la lucha palestina. Hoy, un prolijo informe del Gobierno de Israel pone en duda, con sus propias pruebas y análisis, que Al Durra falleciera en el incidente. Aseguran sus autores que aquella muerte pudo ser un gran teatro que a sus autores les creció desmesurado entre las manos [...] En Francia, France 2 y Enderlin llevaron a juicio a tres personas que cuestionaron la veracidad de las imágenes. El juzgado falló, en 2006, a favor del periodista y la cadena, pero en una apelación dos años después perdieron el caso. Ahora lo estudia la Corte Suprema, que debería haber fallado la semana pasada, pero que aplazó el veredicto (Alandete, 2013).

La intensidad de la política de propaganda palestina ya no solo se limita a su propia sociedad o la región, ésta ha traspasado fronteras y desde hace algún tiempo se presenta en forma de antisemitismo, sobre todo en Europa y algunos sectores de los EE.UU., foros constantes en universidades pidiendo el boicot a Israel, sus académicos, productos, políticos, sus artistas son continuamente víctimas de esta propaganda que en Europa ha sido arropada por partidos de izquierda.

Las razones para tener miedo en Israel y fuera de él por parte de sus ciudadanos tienen una base muy fuerte como se ve en el atentado terrorista directo, también que ha tenido resultados en los últimos años en suelo europeo, el atentado terrorista en Burgas (Bulgaria) en 2011 es la prueba de que los grupos terroristas musulmanes no solo tienen presencia en Europa sino que son capaces de perseguir a los israelíes en ese territorio.

4.1.4. El terrorismo femenino en Palestina

El terrorismo es una técnica que produce miedo en la sociedad global. En el Estado de Israel tiene particularidades que en otros países no se observan, por ejemplo, el liderazgo femenino en los actos terroristas. En la década de los 60 la mujer hizo presencia en el terrorismo palestino. Leila Khaled fue miembro del *Frente para la Liberación de Palestina,* par-

ticipó de forma activa en el secuestro del primer avión que se dirigía de EE.UU. a Tel-Aviv. Durante la II Intifada se inició un «nuevo tiempo» para las mujeres terroristas palestinas, siendo el momento en que más mujeres participaron del terrorismo.

> La mujer, a pesar de su estatus de «debilidad» ha participado en el terrorismo en algunas ocasiones de forma incluso más determinante que los hombres dentro de la yihad palestina, estamos al frente de uno de los espacios donde tal vez con mayor frecuencia se ha materializado este fenómeno. La participación de la mujer musulmana en el terrorismo no ha sido nula pero históricamente si ha sido de una baja participación [...] La participación de la mujer en la yihad palestina hasta hace unos pocos años no era bien vista ni por el pueblo ni mucho menos por los clérigos, cuestión ésta que comenzó a cambiar después del martirio de Wafa Idris en el año 2002, en Jerusalén quien fue exaltada incluso por el máximo clérigo del grupo Hamas, quien en principio trato de impedir la participación de la mujer en la vida pública y más bien las emplazo a continuar su trabajo de labor a favor de la yihad dentro del hogar, pero el martirio de Wafa Idris ha dado un vuelco en el pensamiento palestino a cerca de la participación de la mujer de forma directa en la yihad (Rodríguez, 2012a: 246-250).

Los atentados terroristas dentro de Israel son repelidos desde Israel dentro y fuera de su territorio por las Fuerzas de Defensa Israelí (IDF, por sus siglas en inglés) a quienes se les ha otorgado este deber, las sociedad israelí debe comprometerse de forma individual cuando el ataque terrorista sea exclusivo y sistemático contra un lugar o ciudad en particular, el compromiso del ciudadano es procurar preservar su vida mientras el ataque terrorista es llevado a cabo.

Por último, la singularidad del miedo en los israelíes tiene, como hemos visto, unas particularidades que hace que este segmento de la población global tenga razones propias para el desarrollo de este fenómeno que en su caso ha sido global antes y después de la creación del Estado de Israel, ningún otro país del mundo tiene su propia amenaza encaminada a destruirlo. Los EE.UU. e Israel, sus ciudadanos y sus intereses en el exterior están constantemente en la mira del terrorismo musulmán, dejando así la sensación de que solo están dispuestos a atentar contra estos dos países en mayor medida.

En un mundo en proceso de cambios sociales y geopolíticos se perfila que asuntos como el miedo social no desaparece por ahora, las nuevas formas de terrorismo abren nuevos orificios por donde colarse para poder materializarse. Podemos afirmar que el miedo se ha convertido en sinónimo de terrorismo. Como diría Julio Caro Baroja,

> El Terror, o mejor dicho la producción del miedo, está sujeto a una verdadera técnica y es curioso observar que para producirlo individualmente en la niñez se ha recorrido a determinados mitos (Caro, 1989: 55).

Son los mitos los que tenemos que comenzar a (de)construir. Por ello, concluimos que *existe un mito según el cual la identidad se determina territorialmente*. El mito de la determinación territorial de la identidad ha sido el mito dominante de la organización política de los seres humanos, de forma que, con frecuencia, se ha afirmado que quien es dueño del mito dominante de una sociedad controla también su vida política (Jiménez, 2016b) como se puede ver en muchos nacionalista defendidos desde un populismo infame.

Es desde una identidad territorial como se está construyendo el terror, es decir, la construcción del miedo, a través de conflictos nacionales o étnicos. Y de forma ordenada, sólo el islamismo ha podido rentabilizar a gran escala la energía mística de una religión, dónde

la lista de sus adversarios predilectos son: Estados Unidos, occidente decadente, el capital y las multinacionales internacionales, el sionismo, y como no, todos los infieles, es decir, el resto de la humanidad, unos 5.500 millones de habitantes del planeta Tierra.

No obstante, no olvidamos que el terrorismo actual es un invento y construido desde occidente para el siglo XXI. El islamismo están utilizando símbolos y técnicas, además, de los estilos de mensajes, el empleo de grabaciones de vídeo, lo que implica el significado emblemático del kaláshnikov, incluso la indumentaria de vestir, etc., donde los terroristas han aprendido de occidente. Por eso, todos los instrumentos técnicos del terror, desde las comunicaciones por satélite hasta los explosivos, pasando por las cámaras de televisión a los aviones provienen del mundo occidental.

En estos escenarios de violencias (directas, estructurales, culturales y simbólicas) consideramos que desde occidente debe venir el antídoto a través de unas Cartografía de paces (Jiménez, 2016a), donde la propuesta será un nuevo paradigma de paz dónde la paz neutra (Jiménez, 2014), constituya una forma de neutralizar las distintas violencias culturales y simbólicas. ¿Qué se ha realizado hasta el momento? Desde el 11-S, deberíamos neutralizar y no permitir, por ejemplo las políticas del presidente Bush de EE.UU., como por ejemplo: a) El lenguaje de la libertad y de la justicia hoy se utilizan para aplicar políticas de miedo e inseguridad; b) La tortura ya no es tortura, ahora se la llama posturas estresantes, manipulación personal o ambiental, o en el mejor de los casos, serán los detenidos fantasma, que en América Latina suelen ser los desaparecidos; c) Por último, en el lenguaje se advierte cuál es el objetivo, dónde se habla hoy día no de tortura sino de tensión y dureza, presión física moderada, etc. (Jiménez, 2011), esta forma de pervertir el lengua, lo llaman *posverdad*.

Cuadro 5. Respuesta de los Estados que han sido víctima de los atentados yihadistas. 2015-2017

Estado	**Medidas**
Francia	Declaración del Estado de excepción (termino el 1° de noviembre del 2017) Realización de controles de identidad a franceses y extranjeros en los alrededores de las estaciones de trenes, en los 20 kilómetros a la redonda de los puertos y aeropuertos, y en zonas fronterizas Operaciones de represalia contra las posiciones de DAESH en Siria Propuesta de crear una fiscalía nacional antiterrorismo (Actualmente en debate parlamentario) Ampliación de los programas de prevención de la radicalización.
Dinamarca	Propuesta de asignar 130 millones de dólares a reforzar las medidas antiterroristas Vigilar a los daneses que ingresan a milicias islámicas en el exterior Mejoras a la agencia de inteligencia nacional. Mejoras a la capacidad de análisis y tecnología de internet.
Bélgica	Vigilancia electrónica de las personas sospechosas de terrorismo Ampliación de 24 a 72 horas de la detención policial El control sistemático del registro de todos los pasajeros en medios de transporte internacionales, el registro de matrículas de coches y el fin del anonimato de las tarjetas de prepago GSM Fortalecimiento de los controles policiales en las fronteras.
Estados Unidos	Mayores controles a la inmigración solicitados por el presidente Trump a la Corte Suprema.

Fuente: Elaboración propia

5. A modo de conclusión

Destacamos algunas conclusiones finales,

- *Primero*, las sociedades occidentales sufren desde la década pasada un comportamiento que para muchas de ellas era desconocido, el miedo, para los EE.UU. que después de la II Guerra Mundial emergió como la súper potencia global gracias a su aparato militar no había nada que a su sociedad o a su estructura político-militar le hiciera siquiera contemplar la posibilidad de un ataque en suelo propio, generalmente se esperaban en los que denominan «sus intereses» a nivel global. Durante y después de la Guerra Fría la súper potencia no hizo más que consolidarse como única en el mundo en su nivel, sin embargo, los atentados del 11-S fueron suficiente para minar en su sociedad la confianza irrestricta de que llegar hasta ella era imposible. El terrorismo islamista llegó y pervive en esa sociedad en forma de miedo.

- *Segunda*, el terrorismo pasó a ser «algo» desconocido que solía ocurrir en países de Oriente Medio y Próximo, a convertirse en el flagelo de Occidente. Hoy existe la sospecha constante al «otro» desconocido que va por la calle, que habla con un móvil o que tiene rasgos diferentes. De igual forma esta sospecha y las nuevas técnicas para interactuar han permitido la participación de la ciudadanía en la prevención de actos terroristas así como en la investigación posterior al acto. En los EE.UU., la implicación de la sociedad en las pesquisas de la investigación hoy día es directa, a través de las redes sociales se aportan datos que permiten ampliar el radio de acción de la investigación, sin embargo, la utilización de las redes sociales en el tema también ha ocasionado confusión en la misma sociedad así como en las autoridades que investigan, éstas pueden verse desbordadas ante la cantidad de datos, como se ha visto en los atentados de Boston de mayo del 2013.

- *Tercero*, la situación de Israel es contraria a la de EE.UU., aunque con una implicación más directa en la seguridad de la nación, el deber de acceder obligatoriamente al servicio militar hace que los israelíes vivan directamente la amenaza y lo que ella implica. Recientemente se aprobó en ese país el acceso de la población ortodoxa a implicarse a través del servicio militar en la defensa del país. La amenaza terrorista desde su fundación ha hecho que los distintos gobiernos israelíes superen unos a otros en la protección y seguridad del país. En este caso la amenaza es constante y responde básicamente a su propio derecho a existir.

- *Cuarto*, su posición geográfica, su condición de modelo occidental democrático y su condición de Estado judío, son algunas de las características que le han generado a Israel un miedo casi exclusivo a su esencia como país y como sociedad, es objetivo exclusivo de grupos y estados terroristas que no pocas veces han intentado «extirparlo» del lugar donde se encuentra, así lo afirman sus propios enemigos. El miedo es hoy en Occidente causa y origen de estrategias tanto militares como geopolíticas en regiones de África y Oriente Medio, las misiones a Libia, Irak, Afganistán, entre otros, con resultados poco satisfactorios. Israel por su parte espera el momento de que las sanciones a Irán fracasen para desplegar su estrategia antiterrorista en ese país. Siria se ha convertido en la nueva amenaza de seguridad de Israel, estos dos conflictos son los nuevos elementos adicionales a los ya existentes que profundizan el miedo social en Israel. De lo que en estos dos países suceda dependerá en gran parte la continuidad de Israel como Estado y como nación.

- *Quinto,* sin dejar de mencionar que el terrorismo es ante todo un delito, éste, por su constante mutación, no debe ser analizado de forma estrictamente estática, pues día a día se renueva dentro de este delito nuevas formas de llevarlo a cabo, si hace algunos años se

necesitaba que este fuera ejecutado por un grupo de personas, hoy vemos que puede ser ejecutado por una sola. Los medios de los que se vale el terrorista para ejecutar la conducta también han variado en su desarrollo, así como el territorio dónde se ejecuta el acto, antes el terrorismo era casi exclusivo de Oriente Medio y Próximo, hoy es en gran parte de Occidente, sin obviar las regiones de Oriente Medio y Próximo.

- *Por último,* el desarrollo de este delito en Occidente ha generado incluso, un cambio en el perfil del terrorista, hoy nos encontramos con cantidades considerables de ciudadanos occidentales en las filas de grupos terroristas yihadistas, así como mujeres, tanto musulmanas como occidentales. Todos los cambios que se han producido en el terrorismo después del 11-S nos hacen necesariamente analizar el tema con carácter multidisciplinar y de forma abierta, pues el hecho de que el delito no sea estático hace que no tengamos un patrón único e inamovible respecto a esta conducta criminal.

6. Referencias bibliográficas

Buruma, Ian (2010) *El precio de la culpa,* Barcelona, Duomo Perímetro.

Cano Pérez, María José y Jiménez Bautista, Francisco (2004) Antisemistismo, en López Martínez, Mario (Dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Tomo I, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía/Consejería de Educación y Ciencia, pp. 35-39.

Caro Baroja, Julio (1989) *Terror y terrorismo*, Barcelona, Plaza & Janes.

Enzensberger, Hans Magnus (2007) *El perdedor radical. Ensayo sobre los hombres del terror*, Barcelona, Anagrama.

Gil Calvo, Enrique (2003) *El Miedo es el Mensaje,* Madrid, Alianza Editorial.

Hoffman, Bruno (1998) *A mano armada, historia del terrorismo,* Madrid, Espasa Hoy.

Horgan, John (2006) *Psicología del terrorismo. Cómo y por qué alguien se convierte en terrorista*, Barcelona, Gedisa.

Ignatieff, Michel (2005) *El mal menor, ética política en una era de terror*, Madrid, Taurus.

Laqueur, Walter (2003) *La guerra sin fin, el terrorismo en el siglo XXI*, Barcelona, Imago Mundi.

Jiménez Bautista, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 19(58), pp. 13-52.

Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: una ilustración del concepto, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 7, pp. 13-52.

Jiménez Bautista, Francisco (2016a) Paz intercultural. Europa, buscando su identidad, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 9(1), pp. 13-43.

Jiménez Bautista, Francisco (2016b) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.

Jordán, Javier y Torres, Manuel R. (2007) *Internet y actividades terroristas, el caso del 11-M,* El Profesional de la Información, Vol. 16(2), marzo-abril, pp. 123-130.

Jordán, Javier y Mañas, Fernando M. (2009) *La naturaleza cambiante de las organizaciones terroristas. Una aportación desde el análisis de las redes sociales,* Granada, Universidad de Granada/Departamento de Ciencias Políticas y Sociología [Discusión *Papers* xerocopiado].

Rodríguez Morales, Tania Gabriela (2012a) *El conflicto israelí-palestino y la cooperación de los EE. UU. en el periodo de Barack Obama (2009-2011): el terrorismo islamista y su implicación*

en el conflicto, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, [Tesis doctoral, xerocopiado].
Rodríguez Morales, Tania Gabriela (2012b) El terrorismo y las nuevas formas de terrorismo, *Espacios Públicos*, Vol. 33(15), pp. 72-95.
Rodríguez Morales, Tania Gabriela (2017) *Oriente Próximo, Israelíes, Palestinos y el terrorismo yihadista*, Bogotá, Ediciones USTA.
Sáiz-Pardo, Melchor (2013) Interior compara a los dos islamistas detenidos con los terroristas de Boston, *Ideal,* 24 de abril, p. 34.
Warr, Marck (1994) Public perceptions and reactions to violent offending and victimization. En Reiss, Albert J. & Roth, Jeffrey A. (Comp.) *Understanding and Preventing. Violence. Consequences and control*, Vol. 4, Washington, D.C., National Academy Press, pp. 182-217.

6.1. Webgrafia

Aharonot, Yediot (2013) *Head of Al Qaeda: Jihad, the only way to solve the problem.* En línea: http://translate.google.es/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ynetnews.com/&prev=/search%3Fq%3Dyediot%2Baharonot [Consultado, 6 de junio de 2013].
Alandete, David (2013) *Israel mata al mártir de la Intifada.* En línea: https://elpais.com/internacional/2013/08/03/actualidad/1375531678_078410.html [Consultado, 10 de septiembre de 2015].
Alhmark, Per (2013) *The Swedenization of Europe.* En línea: http://www.project-syndicate.org/commentary/the-swedenization-of-europe#UZFmJmkg2jCx8uC7.01 [Consultado, 23 de mayo de 2013].
Barling, Kurt (2013) *Al Rahma Islamic Center destroyed in racist attack*. En línea: http://www.bbc.co.uk/news/uk-england-london-22785074 [Consultado, 5 de junio de 2013].
Buruma, Ian (2013) *America´s Enemy Within*. En línea: http://www.project-syndicate.org/commentary/american-freedom-after-the-boston-bombings-by-ian-buruma [Consultado, 23 de mayo de 2013].
La Vanguardia (2013) *El sospechoso del atentado Dzhokar Tsarnaev recibio en 2011 una beca de la ciudad de Cambridge de 2.500 dólares*. En línea: http://www.lavanguardia.com/internacional/20130419/54372593636/atentados-boston-dzhokhar-tsarnaev-cambridge.html [Consultado, 29 de mayo de 2013].
MacAskill, Ewen y Ackerman, Spencer (2013) *NSA collecting phone records of millions of Verizon customers daily.* En línea: http://www.guardian.co.uk/world/2013/jun/06/nsa-phone-records-verizon-court-order [Consultado, 6 de junio de 2013].
Nadal, M. Victoria S. (2017) *Twitter, Facebook, YouTube y Microsoft se unen contra el terrorismo*. En línea: https://elpais.com/tecnologia/2017/01/02/actualidad/1483356508_992114.html [Consultado, 15 de mayo de 2017].
Pew Research Center/Washingto Post, (2003) June, 6-9.
Reinares, Fernando (2012) *¿Es que integración social y radicalización yihadista son compatibles?: una reflexión sobre el caso de Mohamed Jarmoune en Brescia.* En línea: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari27-2012 [Consultado 4 de junio de 2013].
Reuters Latinoamerica (2013) *Protestas en Londres por soldado asesinado, aumentan presiones sobre Cameron.* En línea: http://lta.reuters.com/article/worldNews/idLTASIE94Q04920130527 [Consultado 5 de junio de 2013].

Valdés, Manuel (2013) *Internet fue un gran aliado en la cacería de los sospechosos del atentado en Boston*. En línea: http://www.noticias24.com/tecnologia/noticia/17112/ap-internet-lo-bueno-y-lo-malo-de-los-detectives-en-el-caso-de-boston/ [Consultado, 29 de mayo de 2013].

Proceso Editorial • Editorial Proccess Info

Recibido: 25/09/2017 Aceptado: 19/12/2017

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Rodríguez Morales, Tania Gabriela y Jiménez Bautista, Francisco (2017) Hacia las sociedades del miedo: los casos de EE.UU. e Israel, *Revista de Cultura de Paz,* Vol. 1, pp. 161-184.

Sobre los autores • About the Authors

Tania Gabriela Rodríguez Morales, PhD. Internacional en Estudios Internacionales en paz, conflictos y democracia por la Universidad de Granada, España. Profesora de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Coordinadora del Área Jurídica de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales; Directora de Publicaciones y Editora de la Revista de Estudiantes Disputatio. Su última libro es: *Oriente Próximo, Israelíes, Palestinos y el terrorismo yihadista* (Bogotá, 2017).

Francisco Jiménez Bautista es profesor de Antropología social e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y de la Universidad de Granada, España. Es promotor y constructor de paz a través del *Peace and Development Network.* Ha sido profesor en diversos países impartiendo maestrías, cursos y diplomados en temas de Investigación para la paz (*Peace Research*). Entre sus publicaciones destacan las siguientes: *Hablemos de paz* (2007), *Saber pacífico: la paz neutra* (2009), *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz* (2011), *Antropología ecológica* (2016).

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Hacia un cambio de paradigma ecológico y pacífico: Criterios y consideraciones desde la Antropología Ecológica

Sergio Moldes-Anaya
Instituto de la paz y los conflictos
Universidad de Granada, España
sergiomoldesanaya@gmail.com

En reseña de / A review of

Jiménez Bautista, Francisco (2016) *Antropología Ecológica,* Madrid, Dykinson

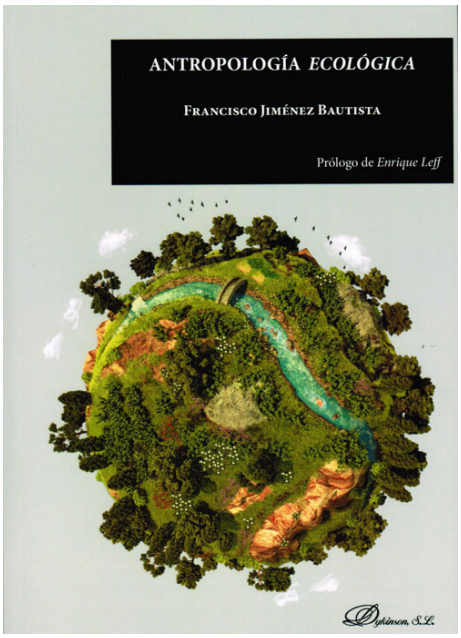

La obra que se reseña es parte del trabajo llevado a cabo por el profesor Francisco Jiménez Bautista en los últimos treinta años de dedicación a los campos de la *Geografía*, la *Antropología social* e *Investigación para la Paz y los Conflictos*, sus principales disciplinas y señas de identidad. La obra que presentamos ha contado con la financiación del Grupo de Investigación (SEJ-208) *Estudios Socio-Culturales Aplicados* de la Universidad de Granada. Así pues, la obra que se presenta denota calidad científica en cuanto a contenido y estructura. Del mismo modo, destaca el esfuerzo realizado para convertir y simplificar un campo tan heterodoxo y complejo como es el de la Antropología Ecológica, en algo homogéneo, coherente y con un orden y estructura lógica, acorde con la propia línea que define el estilo del propio autor.

La importancia de la obra para las disciplinas que aborda radica en la conjunción de variedad de teorías, métodos y conceptos y la vinculación y nexos que se establecen entre ellos. En este sentido, el autor hace un esfuerzo por ofrecer un nuevo punto de vista teórico y metodológico, propiciando así, el marco de referencia de un nuevo paradigma situado entre la *Antropología*, la *Ecología* y la *Investigación para la paz.* En cuanto a la composición teórica, destaca la plasticidad con la que el autor combina y engloba diferentes teorías en un mismo todo. En tanto al ámbito de la metodología planteada en la obra, el autor trata de contribuir al desarrollo de métodos de diagnóstico en conflictos, para ello el autor concilia diferentes metodologías dando lugar a una nueva perspectiva caracterizada por su plasticidad y combinación transmetodológica, lo que pone en valor su trabajo en la conciliación de diferentes conceptos y métodos. Todo esto da lugar a una obra muy característica y distintiva, con un enfoque basado en el eclecticismo transdisciplinar que trata de abordar desde una óptica novedosa los conflictos que afectan al ámbito de lo ecológico en la esfera social (económico, político y cultural).

La obra comienza con un prólogo de Enrique Leff, el cual se sitúa en la periferia de la obra lo que contribuye de manera considerable al abordaje del texto central que permite al lector captar la atención del trabajo realizado por el profesor Jiménez Bautista. A este

prólogo le siguen los agradecimientos dirigidos a compañeros y colegas que han acompañado de una manera u otra al autor en su trayectoria investigadora y vital. En cuanto a la introducción, el autor tiene en cuenta los antecedentes de la temática sobre la que se desarrolla la obra y justifica de forma clara y coherente el problema y objetivo del tratado. El resto de la obra se compone de cinco capítulos los cuales se resumen en las siguientes líneas.

El capitulo primero, intenta señalar el objeto de estudio de la *Antropología ecológica*, su ámbito de estudio, abordando las perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas, sin olvidar la importancia de la diversidad de los ecosistemas. En la primera parte del capítulo, el autor trata de exponer las dicotomías entre la antropología, los conceptos de cultura y naturaleza, y los conceptos de biología y ecología, a la vez que buscando paralelismos dentro del concepto de paz neutra, también acuñado por el autor. En la segunda parte, se busca un nexo entre la antropología y la ecología. Para ello, el autor trata de explicar como desde los fundamentos de la investigación etnográfica se pueden abordar conflictos de un carácter tan heterodoxo como los relacionados con lo ecológico buscando criterios para el establecimiento de un nuevo enfoque transdisciplinar de la ecología humana. En la tercera parte, la parte más extensa del capítulo, el autor propone un perspectiva para el análisis de la realidad social a través de una perspectiva *sistémica*, *compleja* e *integral* y *pacífica*. En este sentido, el autor se centra en cómo han avanzado las disciplinas en las Ciencias Sociales y expone sus argumentos sobre la cuestión de la inter-transdisciplinariedad abordando algunas cuestiones epistemológicas así como cuestiones de índole metodológica. Seguidamente, el autor nos explica la cuestión de la multi-inter-transdisciplinariedad en la Antropología ecológica para posteriori explicar la complejidad de las Ciencias Ambientales. Finalmente, y en cuarto lugar, nos plantea la posibilidad de pensar en un paradigma ecológico y pacífico que se fundamenta en la complejidad, la sistematicidad y la ética antropológica y que desemboca en un ecopacifismo transdisciplinar.

El capítulo segundo, se plantea la posibilidad de exponer los distintos enfoques de la *Ecología Cultural* y los distintos *evolucionismos* y *neoevolucionismos* dentro de la *Antropología social y cultural*. El autor trata de hacer especial énfasis en el materialismo cultural de Harris y la A*ntropología ecológica*, buscando respuestas a los principales problemas que pueda tener lo ambiental, a través del *ecologismo simbólico*, el *ecofeminismo* y el *ecopacifismo*. En primer lugar, el autor realiza una revisión teórica de carácter crítico de la reacción contra el *evolucionismo* decimonónico del XIX, en este sentido, el autor nos introduce en la *teoría neoevolucionista contemporánea* analizando las cuestiones teóricas e históricas que han fundamentado la base del estudio de la *Ecología Cultural*. A la vez, Francisco Jiménez aborda cada una de las distintas etapas del *neoevolucionismo* partiendo de las tesis de Gordon Childe y Leslie White pasando por el *neoevolucionismo multilineal* de Julian Steward hasta llegar al *neoevolucionismo específico* de Marshall Sahlins. Posteriormente, el autor explica el paso del *neoevolucionismo* a la *Ecología Cultural*, para ello trata de exponer de forma coherente y concreta algunas de las características de elaboración propia sobre la *Ecología Humana* o *Antropología Ecológica*. Seguidamente, Francisco Jiménez aborda las relaciones entre el *neoevolucionismo* y el *materialismo cultural* para terminar buscando *otras antropologías para la ecología* partiendo de la tesis de Roy Rappaport, el *ecologismo simbólico* de Philippe Descola, las *teorías ecofeministas* y sus propios fundamentos sobre el *ecopacifísmo*.

El capítulo tercero, es seguramente el capitulo más propositivo, al plantear los problemas humanos y su relevancia en distintas investigaciones ecológicas. Ciertamente, pensamos

que esto constituye un esfuerzo de *prospectiva antropológica* pensar en el futuro de los conflictos ambientales, que según Francisco Jiménez, va a sufrir la humanidad en los próximos años. En primer lugar, el autor nos plantea una agenda para los *Estudios Ecológicos*, así pues, el autor parte del desafío que supone a nivel cognoscitivo y epistemológico sobre la cuestión del saber ambiental, tan necesario hoy en día por el desastre ecológico que vivimos en pleno siglo XXI.

En segundo lugar, Francisco Jiménez nos habla sobre los problemas ambientales a nivel mundial como la *Declaración del Milenio* o el *Acuerdo de París* partiendo del análisis de autores como Pierre Bourdieu o Michel Webber, así como ofreciendo su propio diagnóstico. Seguidamente, el autor desciende de la esfera teórica para aterrizar en la figura del *vigía ambiental* y los *movimientos sociales activos* tratando de mostrar al lector parte de su trayectoria en la labor académico-activista desarrollada en la *Federación Ecologista y Pacifista Granadina* (España).

El capitulo cuarto, nos adentra en el trabajo de campo de la *Antropología Ecológica* o *Etnoecología*. El autor trata de señalar los planteamientos mas importantes de la *etnografía*, *observación participante* y entrevistas, intentando conectar, más que con las técnicas, con dos planteamientos metodológicos: la *Teoría Fundamentada* y el *Método Transcend*, los cuales según el autor, pueden ser de gran ayuda a la hora de ir desvelando las diferentes formas de violencia que podemos encontrar en la relación del *ser humano-no humano* con la ecología. En la primera parte, el autor nos introduce a la exploración de los métodos, estrategias y técnicas en antropología.

Seguidamente, el autor analiza los elementos teóricos para una *Teoría Fundamentada de la Ecología* para después terminar explicando los elementos metodológicos de la misma. En la segunda parte, el autor se centra en la búsqueda de un nuevo método para la *Antropología ecológica*, para ello Francisco Jiménez describe y expone la *Metodología Transcend* desarrollada por el profesor Johan Galtung, propiciando un salto cualitativamente importante en el ámbito de aplicación de esta metodología pues la vincula al ámbito de la Antropología ecológica, lo que resulta novedoso y original. Finalmente, en la tercera parte de este capítulo, el autor centra su atención en la búsqueda de los conceptos del paradigma ecológico y pacífico partiendo parcialmente de la tesis de Johan Galtung y aunando ésta con su punto de vista particular sobre la paz y el ámbito ecológico, lo que en resumidas cuentas se traduce en el concepto de *Paz ecológica* y *Paz gaia*, el cual fue acuñado por él mismo hace más de una década.

El capitulo quinto, el autor intenta realizar un desarrollo del *Método Transcend,* haciendo un análisis estudio y diagnóstico de un conflicto a nivel *meso*. *En la primera parte*, el autor utiliza el caso del Valle Contaminado en Perú, como ejemplos de la economía extractiva de toda América Latina. Este ejemplo, pretende ubicarnos en un escenario holístico dentro de una realidad regional. Igualmente, *en la segunda parte*, el autor intenta conectar varios conceptos de *violencia ecológica* y la *paz ecológica*, o como el autor la denomina *paz gaia*, interactuando con el concepto de violencia simbólica e incorporando los idealismos en otras formas de plantear alternativas de lo ambiental, para ello plasma el caso de la Vega de Granada (España).

En definitiva, la obra que se reseña esta dotada de un tinte peculiarmente interesante en tanto a que aborda ámbitos tan heterodoxos como son la *Antropología*, la *Investigación para la Paz y los Conflictos así* como la *Ecología* y la *Geografía*, esto lo hace de una manera brillante, tanto por la coherencia en la búsqueda de nexos transdisciplinares como en la

traducción de este engranaje teórico que caracteriza su tesis. Esto también puede verse en su propuesta metodológica, la cual rehúsa de encorsetarse en el inmovilismo, buscando el reformismo metodológico y aportando una dosis de valentía a la hora de inscribir el *Método Transcend* en el ámbito de la investigación científica y dando una necesaria vuelta de tuerca al análisis y tratamiento de conflictos en el ámbito académico. Cabe resaltar el vasto alcance y la amplia aplicabilidad de esta propuesta teórica y metodológica en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas. Por todo ello y sin lugar a dudas, se considera esta obra una magnífica puerta de entrada a la investigación en Ciencias Sociales desde un *enfoque ecológico* con base en la *Antropología* y las *Ciencias para paz*.

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Educación para la Cultura de Paz: Una aproximación psicopedagógica

Bernd Marquardt
Grupo de Investigación Constitucionalismo Comparado
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
b.marquaradt@gmx.ch

En reseña de / A review of

Sánchez Cardona, Mariela (2016) *Educación para la Cultura de Paz. Una Aproximación Psicopedagógica*, Bogotá, Usta.

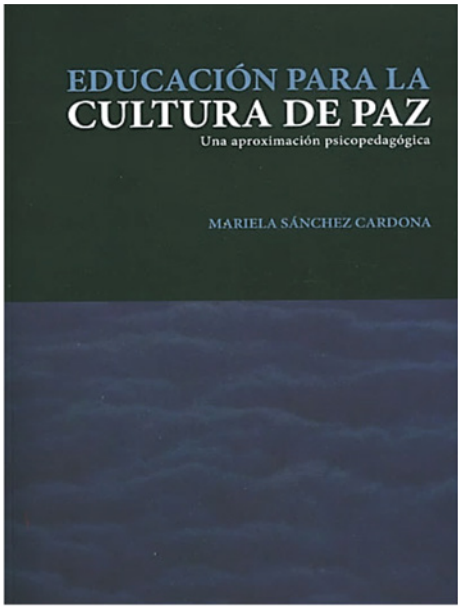

En perspectiva, es momento de cantar a grito herido y a los cuatro vientos aquel verso del Himno de Núñez y Oreste Sindicí ¡Cesó la horrible noche!, cesó el ruido amortiguador y trasladador de las ametralladoras M50, las Ak-47, el M16 y el Galil. Cesó la caída de miles de casquetes a suelo colombiano, así que en perspectiva hay que celebrar y así lo confirma el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), quien documenta que desde el 20 de julio de 2015 hasta el 20 de enero de 2016 se produjo una reducción del 97% de las acciones ofensivas de las Farc, además, bajó en un 37% el número de combates entre guerrillas y Fuerza Pública (Redacción Política, 2016). Por otro lado, se estima que el proceso de paz y la firma del mismo previno, al menos, la muerte de 2.796 personas, cifra que incluso puede ser mayor según el periodo histórico con el que se compare (Cerac, 2017). Además, se presentó una reducción significativa de vidas perdidas en conflicto directo «si se compara el período del proceso de paz con el conflicto durante el gobierno Uribe, así como con la etapa de recrudecimiento de la guerra, se previno la muerte en eventos del conflicto de 4.331 y 4.673 personas, respectivamente» (Cerac, 2017), así como también un alto número de muertes por día (Cuadro 1).

Tales datos tan alentadores hinchan el corazón y dejan en el ambiente un aroma de tranquilidad, sosiego y esperanza. Sin embargo, y aquí habita esa otra perspectiva, los niveles de violencia no asociadas al conflicto armado han ido en aumento,[1] o tal vez siempre han estado latentes, pero nunca investigados o exhibidos en la palestra pública en su máxima expresión. De acuerdo al informe *Forensis* del Instituto de Medicina Legal, para el año 2017 se registraron 10.870[2] homicidios, cifra considerablemente menor a la del 2016

1. Así lo registra el periódico El Tiempo en varias de sus entregas: Redacción El Tiempo. (2016) «El hogar es un gran epicentro de violencia» en Periódico El Tiempo, Domingo 7 de agosto. Motoa (2016) «Matan a menos mujeres, pero las agreden más» en Periódico El Tiempo, viernes 23 de septiembre. Redacción el Tiempo. (2015) «Seguridad y calidad en las aulas, retos para la capital», en Periódico El Tiempo, 26 de julio, 18. Redacción El Tiempo (2016) «Balance: 3.937 riñas, 17 muertos y 427 heridos», en *Periódico El Tiempo*, 10 de mayo. Gómez (2016) «En 9 meses asesinaros a 80 mujeres en Bogotá», en *Periódico El Tiempo*, 19 de octubre. Redacción El Tiempo. (2017). «En promedio hay 74 riñas diarias en la ciudad», en *Periódico El Tiempo*, 10 de noviembre. Guevara y Ortiz (2016) «Cada seis horas se denuncia un caso de fleto en Colombia», en *Periódico El Tiempo*, 25 de septiembre. Entre otros.

2. Resumen e interpretación del informe Redacción El País (2018) «Medicina Legal entregó estadísticas sobre violencia en el país en 2015», en *Periódico El País, 25 de enero. Versión Online:* http://www.elpais.com.co/judicial/

que se ubica en los 12.000.[3] Sin embargo, si se comparan dichas cifras con las registradas en países como Alemania -682 casos para el 2015-,[4] España -292 casos para el año 2016-[5] o Perú -2.247 casos para el año 2017-[6] la cifra es escandalosa y un poco desalentadora.

Cuadro 1. El proceso del cálculo de vidas salvadas

Periodo	Promedio de muertes diarias por el conflicto *
Histórico Conflicto	2,22
Recrudecimiento	3,32
Gobierno Uribe	3,12
Proceso de Paz	0,59
Periodos con ceses unilaterales	0,46
Periodo sin ceses unilaterales	1,12
Medidas de desescalamiento	0,08
Cese al fuego bilateral	0,00
* El grupo investigativo del Cerac calculó el promedio diario de muertes registradas en cada período, tanto de combatientes (FARC y fuerza pública) como de civiles. Esto, con el propósito de comparar periodos de diferente duración.	

Fuente: Cerac, 2017.

Tal panorama, sin ánimo de repartir desesperanza o de hacer hincapié en que ya nada es posible, sólo pretende hacer comprender que es el momento de aunar esfuerzos, de volcar las estadísticas en acciones sociales, pedagógicas y comunitarias que comprometan a cada individuo partícipe de la sociedad colombiana, en cultivar acciones que propicien *la paz interna* (Jiménez, 2011: 150-152), *la paz social* (Jiménez, 2011: 147; Jiménez, 2012: 40-42), entre otras. Con la intención de contribuir en acciones que permitan el desarrollo de nuevas formas de ver y hacer las paces se esgrime en el libro *Educación para la Cultura de paz. Una Aproximación Psicopedagógica*, una apuesta para la construcción de una cultura para la paz en la sociedad colombiana. Escrito por la profesora e investigadora colombiana Mariela Inés Sánchez Cardona, teórica de la paz que cuenta con amplia formación en el campo científico-epistemológico y práctico de las paces en Colombia.

La intención principal del libro oscila entre compartir las diferentes posibilidades que tiene cada ser humano de hacer las paces en la vida cotidiana y resaltar la responsabilidad que tenemos los educadores de desarrollar líneas de investigación que apunten a vislumbrar caminos que conduzcan a una paz duradera en cada nación. Para complementar la concreción de tales objetivos, el libro tiene de trasfondo un trabajo de campo desarrollado en el colegio Distrital Hunzá, situado en la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá. Es claro que el contenido total del material:

---

medicina-legal-entrego-estadisticas-sobre-violencia-en-el-pais-en-2017.html

3. Resumen e interpretación del Informe Forensis. Palomino (2016) «Colombia cierra 2016 con la cifra más baja de homicidios en 42 años», en *Periódico El* País, 31 de diciembre. Versión Online: https://elpais.com/internacional/2016/12/31/colombia/1483187941_964829.html

4. Estadísticas comparativas. Datos Macro. (2016). Alemania-Homicidios Intencionados. https://www.datosmacro.com/demografia/homicidios/alemania

5. Resumen e interpretación de los datos publicados por el Informe de Balance de Criminalidad. Galvez (2017) «España registra por primera vez menos de 300 asesinatos en un año», en *Periódico El País,* 14 de febrero. Versión Online: https://politica.elpais.com/politica/2017/02/14/actualidad/1487070105_593613.html

6. Resumen e interpretación del informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática. García-Bendezú (2017) «¿Tiene Perú una de las tasas de homicidios más bajas de Latinoamérica?», en *Periódico El Comercio,* 13 de septiembre. Versión Online: *https*://elcomercio.pe/peru/peru-tasas-homicidios-bajas-latinoamerica-noticia-457790

> [...] desarrolla la importancia que tiene la formación de profesores como modelos de paz, con el ánimo de fortalecer el papel de dichos profesionales como gestores de convivencia pacífica, tanto en los escenarios escolares como personales. En esta medida, se busca hacer un aporte encaminado a brindar estrategias de paz personal que contribuyan a disminuir los niveles de violencia escolar que se viven a diario en las instituciones educativas (Sánchez, 2016: 20).

El libro *Educación para la Cultura de Paz. Una aproximación psicopedagógica* está divido en tres grandes apartados: 1) *Análisis crítico de la cultura de paz y su viabilidad en Colombia*, dedicado a la exegesis a profundidad de la realidad sociocultural que atraviesa el país y los desafíos y problemas paradigmáticos que presenta la cultura de paz en Colombia; 2) *La educación para la paz en Colombia: una mirada desde las instituciones escolares*, comprometido con el análisis exhaustivo del quehacer del profesorado frente al problema de la violencia escolar; 3) *Aproximación temática a la formación del profesorado como modelo da paz*, el cual presenta el sustento teórico de algunas temáticas que se consideran importantes en los programas de formación como modelos de paz con profesores y profesoras de instituciones educativas.

La primera parte *Análisis crítico de la cultura de paz y su viabilidad en Colombia*, comprende tres grandes capítulos: 1) Problemáticas socioculturales en la realización de la paz y sus desafíos, cuya intención es plantear la existencia de una crisis en la convivencia humana debido a la dificultad que presenta el ser humano para vivir en armonía consigo mismo, con los otros y con la naturaleza, es decir, existe un fenómeno de desconexión que individualiza en sus máxima expresión las acciones del ser humano, obstaculiza la felicidad y deteriora la calidad de vida. Además, se analizan de forma precisa los principales desafíos que presenta Colombia para construir la paz. *El primero*, denominado *deconstruir la violencia estructural*, en él se plantea la necesidad de emprender acciones que den un vuelco a las situaciones que atraviesan diferentes localidades del país. *El segundo* desafío *desaprender el comportamiento violento del ser humano*, analiza desde una perspectiva psicosocial algunos discursos académicos inscritos en las prácticas del profesorado que anuncian la imposibilidad de modificar los comportamientos de agresión presentes en el ser humano. *El tercer* desafío *legitimar y favorecer la paz en la cultura colombiana* resalta que, para la transformación colombiana en aras de consolidar la paz, se necesita desarrollar habilidades académicas, tanto en la reflexión como en la acción.

El capítulo segundo denominado *la cultura de paz: teoría y realidades*, desarrolla a profundidad el tema de cultura de paz como un prerrequisito que favorece la realización de la paz en varios contextos colombianos. Se quiere precisar aquí que la paz personal es el hilo conductor de este análisis, ya que la disciplina psicológica ha realizado grandes contribuciones en esta dirección. Para algunos críticos sociales podría parecer el enfoque de texto desde la paz personal un poco romántico y difícil de cambiar contextos de violencia social desde lo personal. Sin embargo, en este capítulo se enfatiza que la educación es un escenario clave para la construcción de verdaderas acciones y actitudes de culturas de paz. Tal perspectiva empodera la educación como una acción transformadora y creadora que deberá partir de lo personal a lo social.

La cultura de la paz a través de la educación para la paz, en el tercer capítulo de la primera parte del libro, se generan reflexiones en torno a las teorías modernas de paz y su relación explicita e implícita con la cultura. Se resalta de nuevo el rol que tiene el individuo en la creación de la cultura el cual a través de sus actuación va tejiendo y retroalimentando la

cultura de paz o violencia en la sociedad. Se hace énfasis en la paz personal, siendo este concepto el insumo primordial para la formación del individuo como modelo de paz en los diferentes espacios de la vida. Además, se advierte la responsabilidad que tiene la educación a través de la pedagogía en la construcción de la cultura de paz en Colombia. Educación que debe superar las instancias de lo institucional y desarrollarse en varios niveles intra y extraescolares con el fin de garantizar una paz duradera y sostenible en la sociedad.

En resumen, el primer apartado del libro analiza de manera crítica la viabilidad de la *cultura de paz* en el contexto colombiano, esbozando específicamente diferentes problemáticas socioculturales que podrían estar impidiendo la realización de la paz, así como los grandes desafíos que tiene este país. Por otro lado, se plantean los principales problemas paradigmáticos, inscritos en el subconsciente colectivo y en las prácticas culturales que impiden un mayor compromiso con la realización de la paz. De igual forma se analiza la problemática de la falta de,

> [...] lazos de solidaridad e indiferencia que tiene el ser humano por los otros y la baja responsabilidad frente al cuidado del medio ambiente, situación que contribuye a la disminución de la calidad de vida en la población en general (Sánchez, 2016: 114).

La segunda parte, *La educación para la paz en Colombia: una mirada desde las instituciones escolares* realiza un análisis a profundidad del quehacer del profesorado frente al problema de los conflictos y la violencia escolar, haciendo hincapié en los principales problemas que tienen los(las) docentes, tanto en el ambiente laboral como personal, para la construcción de una cultura de paz. La segunda parte está compuesta de cuatro (4) capítulos:

a) *El profesorado en Colombia frente al problema de la violencia escolar,* la autora propone el estudio de algunas de las razones del origen de la violencia escolar en las aulas, dicho estudio relaciona las explicaciones del origen de la violencia escolar y algunas de las acciones del profesorado que podrían generar acciones violentas en el aula.

b) *La formación de los profesores y profesoras en la gestión de la paz y problemas paradigmáticos para su realización*, capítulo dedicado al análisis de los problemas paradigmáticos y las características de las estructuras mentales de los profesores y profesoras, sus implicaciones y el compromiso de asumir el rol como modelos de paz dentro de las aulas de clases. Dentro de los problemas paradigmáticos se identifican el temor e inseguridad para desarrollar temas de paz, el continuismo del pensamiento sobre la genética de la violencia, la triada de la negatividad «el pasado de muchos estudiantes ha sido conflictivo y violento, el presente no cambia y en el futuro ello no tendrán opciones» (Sánchez, 2016: 152), la falta de reconocimiento como parte del conflicto y de los orígenes del mismo, la falsa creencia de que los estudiantes deben cambiar por sí solos y la existencia de crítica destructiva a quienes hacen algo diferente.

c) *Estructuras Cognitivas del profesorado: implicaciones en el quehacer de la paz en el aula*, acápite encargado de revisar los principales obstáculos inscritos en las estructuras mentales de los profesores y profesoras y que impide asumir a cabalidad el rol como modelos de paz dentro y fuera de las aulas de clase, se destacan -Irresponsabilidad emocional, ansiedad anticipatoria, autoexigencia e influencia del pasado- como las principales estructuras cognitivas que, mal manejadas por parte del profesorado, pueden ser un obstáculo para el desarrollo de la convivencia armónica en las aulas.

Este apartado podría crear algunas tensiones en cuanto aparentemente ubica gran responsabilidad al grupo del profesorado de los cambios en tema de convivencia escolar, ol-

vidando que este proceso tiene una conexión directa con las violencias institucionales que padecen dichos profesionales al ejercer su labor docente. De esta manera, cuando se ahonda en el texto queda claro que la autora quiere precisar la importancia de los procesos humanos del profesional de la educación para la enseñanza de la paz, cuyo objetivo central es [...] impulsar desde la educación, estrategias que brinden al individuo herramientas para vivir en paz, a pesar de las diferencias particulares y la existencia de conflictos inherentes en toda convivencia (Sánchez, 2016: 182-183).

d) El cuarto capítulo, l*a formación para la paz de los maestros y maestras*, precisa los primeros acercamientos sobre la formación integral del profesorado, pasando de los contenidos académicos a los procesos humanos. Además, se examinan las características que pueden hacer del profesor un maestro para la paz, dentro de ellas se destacan la investigación, reflexión y acción del profesional en educación, las competencias facilitadoras de relaciones de paz en el aula y la posibilidad de ser modelo de paz dentro y fuera del aula.

En conclusión, la segunda parte de *Educación para la cultura de paz* desarrolla un trabajo analítico y reflexivo sobre la función pedagógica, los problemas y las posibilidades de construir desde las aulas una verdadera cultura para la paz, y es que, entre sus líneas deja de ver que la acción pedagógica actualmente no es un trabajo fácil para los profesores y profesoras de instituciones educativas, especialmente los colegios, debido a que muchas veces, ciertas situaciones de violencia tanto de índole social como familiar permean las aulas, obstaculizando su labor como educadores. Por ende, las personas que tienen esta profesión requieren no solo dar a conocer a sus estudiantes algunos temas en áreas específicas que se han preparado con antelación, sino ahora más que nunca, deben estar en contacto directo con los estudiantes, con el ánimo de conocer aquellas necesidades de índole psicosocial que tiene cada uno.

La tercera y última parte, *Aproximación temática a la formación del profesorado como modelo de paz,* presenta el sustento teórico de los tópicos que deberían desarrollar los programas de formación como modelos de paz con profesores y profesoras de instituciones educativas, se quiere en parte seguir en parte la tesis de Burget Arfelis (2012), en cuanto a que el ser humano esta en permanente construcción, es inacabado y posee una capacidad educar a otros. En este sentido se desarrollaron cuatro ejes horizontes de contenidos en la investigación formativa plasmada en esta obra, ellos fueron: I) procesos de comunicación para la paz; II) La formación en la expresión adecuada de la emoción de la ira; III) La virtud de la autoestima y IV) el manejo de los conflictos desde la noviolencia. El libro describe claramente a lo largo de las 321 páginas, los resultados a través de gráficas y cuadros los resultados y el impacto que produjo estos temas en la cultura de la paz en relaciones de los educadores y educandos.

El capítulo final desarrolla los presupuestos teóricos del manejo de conflictos desde la noviolencia, desde esta perspectiva se intenta comprender que los conflictos presentados en la interacción humana hacen parte de la convivencia y cuando se aprenden a transformar de con la ayuda de las pedagogías de la paz, ellos pueden promover grandes cambios a nivel personal y social. Es en este punto, el texto plantea que los educadores tienen un gran valor como modelos de convivencia dentro de las instituciones educativas y dependerá, en buena parte de su liderazgo, los grandes cambios en pro de la paz en los contextos de aprendizaje.

En suma El libro *Educación para la Cultura de Paz. Una aproximación psicopedagógica* desea empoderar a los docentes en el tema de la paz tanto en sus espacios personal como

educativo, donde expresa de manera clara la autora que cuando se logra interiorizar y transcender los temas de paz a la vida de los educadores, ellos impactan directamente en las relaciones armónicas de los educandos. En este mismo sentido el libro, invita a desarrollar la coherencia de paz en las acciones de los profesionales de la pedagogía, en pro de la construcción de una paz duradera y sostenible que ayude a transitar hacia la cultura de paz en Colombia.

Referencias bibliográficas

Abril Berán, Francisco (2003) La convivencia a través de los cuentos infantiles, en Santos, Miguel Ángel (Coord.) *Aprender a convivir en la escuela,* Madrid, Universidad Internacional de Andalucía/Ediciones Akal, pp. 123-147.

Burguet Arfelis, Marta (2012) Competencias axiológicas para construir la paz en el siglo XXI, *Recerca. Revista Pensament i Análisi*, nº 12, pp. 129-141.

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (2017) *Monitor del cese al fuego bilateral y de hostilidades-Reporte final,* Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos.

Jiménez Bautista, Francisco (2011) *Racionalidad Pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz,* Madrid, Dykinson, (pp. 145-164)

Jiménez Bautista, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 58, UAEM, enero-abril, pp. 13-52.

Redacción Política (2016) Hace 51 años no se presentaba una reducción tan grande del conflicto armado: Cerac, en *Periódico El Espectador*, 20 de enero.

Sánchez Cardona, Mariela (2016) *Educación para la Cultura de Paz. Una Aproximación Psicopedagógica*, Bogotá, Usta.

Trianes Torres, Mª Victoria y García-Correo, Antonio (2002) Violencia y convivencia escolar: educación socio-afectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado,* nº 44, pp. 175-189.

http://revistadeculturadepaz.com | Edita: Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, UTPL, Loja, Ecuador
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Derecho humano a la paz e (in)seguridad humana

Francisco Jiménez Bautista
Director de la Colección de Paz y Conflictos
Editorial Dykinson, Madrid.
fjbautis@ugr.es

En reseña de / A review of

Faleh Pérez, Carmelo y Villán Durán, Carlos (Dirs.) (2017) *El derecho humano a la paz y la (in)seguridad humana*, Luarca, Asturias, AEDIDH

El derecho humano a la paz y la (in)seguridad humana de Carmelo Faleh y Carlos Villán constituye un esfuerzo intelectual de primera magnitud por intentar conectar los Derechos Humanos y Seguridad Humana. Este libro, y muchos otros con el mismo formato, calidad y cuidado editorial no es fácil de encontrar en la actualidad. Estos libros que se suelen realizar bajo la dirección de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), representan una continuidad de un buen hacer científico que ya conocía desde sus inicios sobre la Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la paz, obliga una buena impresión y valor positivo sobre dicha obra en su presentación y contenidos.

En estos inicios del siglo XXI, la Seguridad humana nos tiene que obligar a reflexionar sobre el interés de todos los procesos de intervención en conflictos (regulación, gestión, transformación y neutralización) violentos (directos, estructurales, culturales y/o simbólicos) sin el uso de la fuerza, con la mayor eficacia posible y un respeto escrupuloso con los derechos humanos.

La (In)seguridad humana debe entenderse como un concepto complejo, sistemático, amplio y multidimensional que definimos como la capacidad de cada individuo de tener acceso a los más básicos derechos humanos. Para eso es necesario conocer y concretar un paradigma pacífico que se construye desde planteamientos de Cultura de paz: paz mundo y paz neutra. Estos conceptos nos deben llevar a concretar los espacios de la vulnerabilidad (paz vulnerable), que nos dará fuerza y solidez de un sistema globalmente interconectado que busca la paz.

El libro consta de trece capítulos que ayuda al lector a configurar en escenario dónde los Derechos Humanos y la (in)seguridad humana constituyen su nexo de estudio:

El primer capítulo, lo realiza Carlos Villán, un buen conocedor como presidente de AEDIDH, en el cual realiza un esfuerzo por poner al día toda la legislación sobre el derecho humano a la paz en las Naciones Unidas. Su relato nos señala que las Naciones Unidas no

realiza una concepción de paz satisfactoria, refiriéndose a la proclama de la Declaración sobre el Derecho a la Paz, que viene desde la Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz del 10 de diciembre de 2010 a la Resolución 71/189 de 19 de diciembre de 2016. Como señala la Declaración de Santiago: a) la paz es un valor universal; b) la paz es inseparable de la diversidad de la vida y las culturas; c) la paz es un principio general del derecho internacional; d) la paz es responsabilidad compartida de las mujeres y los hombres, pueblos y Estados,...; e) la paz es condición sine qua non para desaprender la guerra y construir identidades desligadas de la violencia. Por todo ello, la paz no es algo que se encuentra en el campo, es algo que uno busca trabajando por la paz cada día, con constancia y tesón.

El segundo capítulo, realizado por Juan Manuel de Faramiñán, destaca la naturalidad de los conflictos internacionales resueltos en la mayoría de los casos a través de las armas. Faramiñán enumera un conjunto de textos que desde la II Guerra Mundial han intentado construir unas éticas individuales que puedan construir un mundo globalizado de paz. Textos que debería leerse en las escuelas, en la Universidad, como son: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948), la Declaración de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1963) y la Convención subsiguiente de 1965), o la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (1968). Faramiñán reclama estos derechos de la humanidad para que todas las entidades públicas o privadas se impliquen en defenderlos y no reducirlos a la mínima expresión. Por lo cual implica a las Naciones Unidas en un acercamiento educativo con el fin de reclamar y denunciar el comercio lucrativo de las armas mundial.

El capítulo tercero, Juan Soroata, se encarga de explicar del derecho de los pueblos sometidos a dominación colonial y ocupación extranjera, haciendo un estudio de casos sobre el pueblo saharaui y palestino. Ejemplifica el sufrimiento humano y de inseguridad de dos pueblos de primer orden: injusticia alimenticia, la violación de sus derechos y libertades, el expolio de sus recursos y riquezas naturales y una colonización aún sin terminar. Dos casos que indignan al mundo por la severidad de la condición humana experimentada.

El cuarto capítulo, realizado por Carmelo Faleh, codirector de este libro, nos explicita y nos señala que la seguridad humana es la preocupación por la vida humana y la dignidad humana como se definió en 1994 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El autor realiza algunas observaciones sobre –vivienda, salud y alimentación- que se analizan dentro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para intentar hacer llegar el concepto de seguridad humana el cual no suele aplicarse de forma ejecutiva, para la resolución de muchos conflictos.

El quinto capítulo, de José Manuel Sánchez, plantea la posibilidad de que los Estados (en forma de obligaciones vinculantes) y las empresas (en forma de deberes) deberían trabajar por eliminar los impactos negativos en lo ambiental. Destaca como las Naciones Unidas han creado unos Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos para que las empresas los respeten a nivel mundial. Con estos principios, Estados y las empresas deben de comprender la importancia de mitigar los impactos ambientales negativos y los derechos humanos. Vale mencionar que el título hace referencia a esa Paz positiva que intenta eliminar las violencias estructurales que suelen realizarse desde las instituciones (en este caso, el Estado y las empresas); a la vez nos debe conducir a eliminar

los elementos de violencia (directa y cultural y/o simbólica). El capítulo destaca cómo desde estas instituciones se pueden eliminar estas formas de violencia.

Los capítulos sexto y séptimo, de Carlos Arce (Universidad de Córdoba) y Alberto Hidalgo (Universidad de Oviedo) plantea el tema de seguridad humana a través de la experiencia de las personas migrantes y los refugiados. Carlos Arce hace un estudio sobre los derechos humanos emergentes, tales como el artículo diez (derecho a emigrar) y artículo doce (grupos en situación de vulnerabilidad) de la Convención de los Derechos Humanos. Estos dos artículos están sujetos a los efectos que genera la globalización: a) el efecto expulsión, que se producen en los países de origen donde se produce pobreza, inseguridad ciudadana, conflictos armados, deterioro ambiental, y en especial la falta de expectativas económico-laborales; b) el efecto llamada que se construye el occidente desarrollado. Se concluye que todo ser humano tiene derecho a desarrollar su integridad personal y el derecho a no ser víctima de un trato irracional o arbitrario lo cual constituye un ataque a la libertad y seguridad personal de todo ser humano.

El profesor Alberto Hidalgo hace un esfuerzo por hacernos comprender la exclusión e inclusión social de los migrantes en España. Nos pone frente a las contradicciones entre la libertad y la seguridad que se plantean desde la Unión Europea que nos lleva a unas externalidades negativas no dignas de países desarrollados, como son: la creciente masa de refugiados, el aumento del racismo y la xenofobia, el incremento de populismos y nacionalismos que obstruyen la convivencia pacífica. El autor recupera el concepto de desigualdad y lo asocia con la fractura social que se manifiesta en una exclusión: empleo, consumo, vivienda, educación, salud, etc., para España. Se plantea de forma pormenorizada la inclusión a través de incorporación laboral. Y, por último, integra las propuestas de Sami Naïr que aboga por proporcionar un pasaporte de tránsito a los refugiados que les reconozca el derecho a circular en los países de la Unión Europea.

El capítulo octavo, de María del Pino Domínguez, trabaja sobre los deberes de las empresas, ligadas a la responsabilidad social corporativa de forma que plantea la posibilidad real de que sea el Estado el que deba ejercer el control efectivo sobre las empresas. Es interesante la utilización que hace del concepto de derecho blando (soft law) que no constituye poder conseguir una mejora en la gestión de las empresas en su responsabilidad y compromisos con la sociedad. Igualmente hace referencia y analiza el balance sobre el Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos.

El capítulo noveno, José Abu-Tarbush, dedica un análisis al drama de los refugiados y desplazados sirios desde un planteamiento de Seguridad humana. El conflicto de Siria constituye un buen ejemplo de un conflicto armado seguido de una catástrofe humanitaria. La misma se nutrió de factores de (in)seguridad humana: el incremento del desempleo y la pobreza, la corrupción, la represión unida a la falta de libertades políticas, la liberación económica, la suspensión de subsidios estatales, etc., los cuales constituyeron un caldo de cultivo que pudo genera dicho conflicto.

Como señala el profesor Abu-Tarbush, Siria desde mediados del siglo XIX, ha sido una tierra de acogida a distintas minorías étnicas y religiosas, como: tártaros, caucasianos y circasianos de origen musulmán, armenios, kurdos, asirios cristianos, palestinos, iraquíes, etc. Un país que experimenta en la actualidad el exilio y desplazamiento de sus ciudadanos hacia Oriente Medio y la Unión Europea, todo desarrollado por el fenómeno de la inseguridad humana: falta de alimentos y medicinas, devastación de ciudades y vivien-

das, hacinamiento, problemas para acceder a servicios de salud, hostigamiento por parte de las fuerzas yihadistas y gubernamentales, explotación laboral, bombardeos, violencia sexual, traumas psicológicos, problemas con la escolarización, etc. Esta realidad que construye una (in)seguridad humana ha generado una de las situaciones de vulnerabilidad a los seres humanos más desfavorecidos, las mujeres, los menores, las personas mayores, etc., que actualmente provoca un apocalipsis en pleno siglo XXI.

En el capítulo diez, Nasara Cabrera, nos informa sobre uno de los colectivos más vulnerables como son los niños y niñas palestinos y saharauis. Lo más interesante de este capítulo es la constatación de que las niñas y niños son las principales víctimas directas e indirectas de todo un conjunto de violaciones de los Derechos Humanos. El cuadro de (in) seguridad humana señalado por Nasara Cabrera es el siguiente: los asesinatos, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, las torturas, los tratos crueles e inhumanos, la discriminación y la humillación, los asentamientos ilegales, la destrucción de infraestructuras y viviendas, el expolio de recursos naturales, el miedo, los traumas psicológicos, la privación de educación, sanidad, la pobreza, marginación, la exclusión social y la construcción de unos seres vulnerables que vivirán el resto de sus vidas. Los españoles–así lo siento– tenemos una deuda con el pueblo Saharaui por el abandono de nuestro compatriotas a una suerte incierta, a una (in)seguridad humana.

El capítulo décimo primero, nos trae a colación otro conflicto armado, por Alejandro Valencia, es el conflicto colombiano y el Acuerdo de Paz por parte del Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo realizado el 24 de noviembre de 2016. Valencia enfoca su atención sobre los derechos de las víctimas y los grupos en situación de vulnerabilidad y desarrolla algunas notas sobre las dificultades que va a tener el acuerdo en los próximos años. Analiza y expone el sistema integral que pasa por las siguientes fases: verdad, justicia, reparación y no repetición que es contemplado en el Acuerdo. Lo más novedoso que plantea del postconflicto, es el postacuerdo, que de acuerdo a Alejandro Valencia, ofrece un atisbo de que la paz no llegará de la noche a la mañana por el conjunto de conflictos que persisten en Colombia, como son: el narcotráfico, corrupción, bandas criminales, impunidad, etc.

El capítulo décimo segundo, Yubi Cisneros, hace un balance de todas las deficiencias en Seguridad humana que presenta actualmente Venezuela, dónde plantea el interrogante que el disfrute de los derechos humanos no pueden sacrificar unos derechos por otros, haciendo un esfuerzo por una convivencia plural y democrática, siempre tan difícil en la realidad latinoamericana.

El capítulo décimo tercero, escrito por Juan Carlos Gutiérrez y Silvia Patricia Chica, constituye un esfuerzo por hacer visible la violación de los derechos humanos en México. Destaca las distintas formas de violencia e impunidad que aporta al ciclo de violación que experimentan los ciudadanos. El auto explora algunos de los principales componentes de dicha violencia: el narcotráfico, las distintas formas de violencia, la corrupción, la impunidad, la violencia política y la violencia sexual, etc., factores que contribuyen a explicar la violencia cultural instalada en la sociedad mexicana.

Al final del camino, la Declaración de Santiago de 10 de diciembre de 2010 constituye un esfuerzo por instaurar una paz holística o paz mundo –que yo defiendo- que pueda ayudarnos a comprender mejor dichos mecanismos de reducir las violencias (directas, estructurales, culturales y/o simbólicas). Todos los trabajos de investigación tienen un énfasis en reducir el sufrimiento humano, sin embargo, habría que hacer un esfuerzo por

construir unos conceptos que fortaleciera la propia Declaración de Santiago y eso sólo puede realizarse desde la Investigación para la paz.

Recomiendo la lectura de este libro al mundo a los Investigadores para la paz, científicos sociales, juristas y el mundo del Derecho. Además, exhorto que se acerquen a estudiar la variedad de paces, que hoy de forma pormenorizada, estoy desarrollando mediante una Cartografía de paces. Esta Cartografía, que recoge la paz neutra, paz ecológica, paz intercultural y como no paz resiliente, puede ser útil en el desarrollo o instrumentalización de las leyes que ayuden a respetar a los Derechos Humanos y a construir espacios de paz.

Un libro para leer y pensar que el Derecho tiene que amalgamarse dentro de la Investigación para la paz y convertirse en un catalizador de dar respuestas y construir un escenario dónde la paz es a la vez camino y fin.

1. Referencias bibliográficas

Jiménez Bautista, Francisco (2009) Saber pacífico: la paz neutra, Loja, Ecuador, UTPLoja.

Jiménez Bautista, Francisco (2011) Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad, Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, nº 58, Vol. 19, enero-abril, México, pp. 13-52.

Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: Una ilustración del concepto, Revista de Paz y Conflictos, nº 7, Universidad de Granada, pp. 19-52.

Jiménez Bautista, Francisco (2016) Paz intercultural. Europa, buscando su identidad, Revista de Paz y Conflictos, Vol. 9(1), Universidad de Granada, pp. 13-42.

Jiménez Bautista, Francisco (2017) Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz, Revista de Cultura de Paz, Vol. 1, enero-diciembre, pp. 7-29.

Jiménez Bautista, Francisco y González Joves, Álvaro (2013) Colombia. Un mosaico de conflictos y violencias para transformar, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco y Jiménez Aguilar, Francisco (2014) Una Historia de la Investigación para la paz, Historia Actual Online, nº 34 (primavera), pp. 149-162.